1

ANALES

DE LA

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS SOCIALES

TOMO QUINTO

Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos, Perú 684

ANALES

DE LA

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS SOCIALES

DIRIGIDOS POR JUAN AGUSTÍN GARCÍA (HIJO)

TOMO QUINTO

BUENOS AIRES

LIBRERÍA DE PRUDENT HERMANOS Y MOETZEL

719-727 — CALLE VICTORIA — 719-727

1904

LIBRARY
JUN 1 - 1973
UNIVERSITY OF TORONTO

K
2
U512
t.5

MIS MEMORIAS [1]

RECUERDOS DE MI VIDA DIPLOMÁTICA

MISIÓN ESPECIAL ANTE LA SANTA SEDE (1892)

I

Llamado con urgencia por el señor ministro de relaciones exteriores para asuntos apremiantes de servicio público, vine de los Estados Unidos, desembarcando en Francia con la intención de seguir viaje para Buenos Aires; pero me postró la enfermedad. Consulté al célebre doctor Charcot, el 13 de abril de 1892, quien me había tratado con excelente resultado en mi prímer ataque en 1881, y quiero reproducir su diagnóstico, que conservo escrito de su puño y letra. Dice así:

217, Boulevard St. Germain.

Monsieur Vicente G. Quesada est atteint d'une affection neurasténique, resultat de la contention prolongé d'esprit dans

(1) El presente artículo — verdadera primicia literaria — es un capítulo de la obra inédita que está encribiendo actualmente el autor: lleva terminados varios volúmenes y espera publicarla en breve. La parte relativa á su vida diplomática se compone de 4 gruesos volúmenes, de cuyo interés podrá juzgarse por el fragmento que ahora se publica. *(N. de la D.)*

l'exercise des affaires. La maladie n'est point grave, mais elle place le sujet dans l'impossibilité absolue, pour un temps, de travailler de tête : il en est nécessaire que Mr. reste eloigné des affaires pendant 3 mois et que, pendant ce temps, il se soumette à un traitement appropié donc il ne peut guère rencontrer les conditions qu'à Paris.

CHARCOT (1)

Paris, 13 avril 1892.

Expuse con leal franqueza al doctor Charcot que me encontraba de tránsito, llamado por mi gobierno con urgencia. Con noble energía, aquel venerable anciano — de aspecto más de sacerdote que de médico, con melena lacia, su cara carnuda y afeitada, — me dijo :

— V. no puede hacer ese viaje, si quiere vivir. Voy á escribir mi opinión.

Tenía por el sabio la obediencia sugestiva que impone la ciencia : me incliné, sometiéndome á su tratamiento.

Fuí á casa del ministro argentino doctor José C. Paz, mi viejo amigo ; le mostré el documento autógrafo de Charcot, y le rogué telegrafiara al gobierno que estaba vencido por mi mal, y pedía licencia para curarme.

El doctor Paz me manifestó que hacía días me hacía buscar con empeño para comunicarme un cablegrama del ministro de R. E., diciendo que, si no aceptaba el ofrecimiento que me había hecho por carta, podía quedarme en París con licencia. Yo no había rehusado nada, ni excusádome de prestar cualquier servicio que pudiera : la mejor

(1) Autógrafo de mi archivo privado.

prueba era encontrarme de viaje, de tránsito para donde me había llamado, resuelto á embarcarme el 5 de mayo para Buenos Aires. Esto mismo dije al doctor Charcot, quien me respondió :

— V. no puede hacer ningún trabajo intelectual en tres meses ; el reposo absoluto es la primera condición para mejorar, y, como mínimo, señalo el plazo.

Le respondí que, ante tal opinión, si el gobierno no me concedía licencia para curarme, tendría que renunciar mi cargo diplomático.

El gobierno, entretanto, se había anticipado á concederme esa licencia ; pero yo no había declinado prestar ningún servicio. Mi mala salud me imposibilitaba, durante tres meses, para las tareas intelectuales : pero quedaba á la disposición de mi gobierno, tan pronto como el médico me lo permitiese.

Alquilé un departamento amueblado en la calle Gorot-de-Moroi. Creí mejorar, pero mi estado nervioso era tal que, como la sensitiva, me emocionaba y perturbaba la menor preocupación ; aun cuando mi razón quisiera esforzarse por la tranquilidad, la voluntad estaba enervada. Gracias á la amistad afectuosa del doctor Ernesto Bosch, secretario de la legación argentina, del ministro doctor Paz, de nuestro cónsul general, Méndez, y otros, que trataban de distraerme y de acompañarme, pude vencer á la larga en aquel difícil trance.

Escribí además al ministro de R. E., doctor Zeballos, quien me contestó por carta confidencial, datada en Buenos Aires á 16 de mayo de 1902, lo que sigue : « Hace

dos días que he recibido la confidencial de V. E. fechada en París el 20 de abril próximo pasado.

« Teniendo en cuenta la reconocida preparación de V. E., el señor presidente y yo habíamos resuelto encomendarle la ardua tarea de representar, ante el árbitro, los derechos de la nación en el pleito de Misiones. Pero las noticias que obtuvimos respecto de lo delicado de la salud de V. E., confirmadas en la confidencial á que contesto; y siendo necesario preparar inmediatamente todos los elementos de la defensa, puesto que el gobierno del Brasil ha designado ya al barón Aguiar d'Andrada y á los señores Cerqueira y Guillobel, en misión diplomática especial ante el presidente de los Estados Unidos, los motivos expuestos nos han colocado en la situación de no utilizar los servicios distinguidos que V. E. podía haber prestado en esta nueva oportunidad, con la ilustración y patriotismo que le son característicos.

« En consecuencia, dirigí al doctor Paz un despacho telegráfico, á fin de que hiciera saber á V. E. que podía quedar en París todo el tiempo necesario para atender á su curación. En tales circunstancias, el doctor Cané, que se halla en Buenos Aires, ha decidido no volver á Madrid. Conociendo el deseo de V. E. de ser trasladado á Europa y recordando mi ofrecimiento anterior, de acuerdo con el señor presidente de la república, pregunté á V. E., por intermedio del doctor Paz, si aceptaría la legación en España. Acaba de llegarme la respuesta afirmativa y me felicito de ello, pues una vez que V. E. recobre la salud podrá continuar sirviendo ventajosamente los intereses de

la república en el exterior. El nombramiento será expedido á la brevedad posible. Sin embargo, repito aquí lo que le he manifestado á V. E. en otra ocasión: V. E. queda autorizado para permanecer en París hasta que lo requiera el estado de su salud. (1) »

En 8 de agosto del mismo año me escribía, acusándome recibo de la mía, fecha 28 de junio, lo siguiente: « En vista del estado de la salud de V. E. y de los deseos manifestados, le dirigí por intermedio del doctor Paz, el 28 de julio, un telegrama autorizándolo para ir á Washington á despedirse del gobierno de los Estados Unidos. Posteriormente, y por el mismo conducto, hice conocer á V. E., según despacho telegráfico de 3 del corriente, la conveniencia de apresurar su viaje á los Estados Unidos, pues el gobierno desea encomendar á V. E. una importante misión especial cerca del santo padre, antes de su traslación á España.

« Esta misión tendrá por objeto principal reanudar las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la santa sede, que, como V. E. sabe, están bastante resentidas á consecuencia del incidente ocurrido con monseñor Mattera. Además, V. E. será encargado de solicitar la investidura canónica para el nuevo obispo de Salta y de arreglar diversos asuntos relacionados con la iglesia argentina.

« Hasta este momento no he recibido respuesta á mis telegramas aludidos, y, por consiguiente, estoy sin saber

(1) Documento de mi archivo privado: en « San Rodolfo ». Estanislao S. Zeballos, ministro de R. E., al ministro plenipotenciario Vicente G. Quesada. *Buenos Aires, 16 de mayo de 1892.*

si V. E. ha salido para Washington y si acepta la misión á Roma. Acaba de pasarse al senado el mensaje de estilo, solicitando el acuerdo para trasladar á V. E. á Madrid, y á fin de nombrar á Calvo para los Estados Unidos. El P. E. ha dado este paso, aun cuando no ha concluído la tramitación de la solicitud del doctor Cané, pues el tiempo apremia y es necesario que V. E. se halle en España en octubre próximo...» (1).

Quiero establecer, con documentos oficiales, por qué no pude desempeñar el delicado cargo de defensor de nuestros derechos ante el árbitro, en la cuestión de Misiones; y probar la consideración con que el gobierno liberal me honraba, y á la cual correspondí con suma actividad y con buen éxito en la misión confidencial ante la santa sede, para poner en relieve la manera singular con que procedió el gobierno ultramontano, siendo preciso que el congreso derrotara, como sucedió, al entonces ministro de relaciones exteriores del presidente Saenz Peña. Anticipo los sucesos.

En 16 de mayo me escribía mi hijo, doctor Ernesto Quesada, lo siguiente : « No creía tener que escribirte en este mes, pues te estábamos esperando en la seguridad de que te habías embarcado en el vapor de 5 del corriente. ¡ Cuál no sería mi sorpresa al leer en los diarios la noticia que habías enfermado en París, de que el doctor Charcot te obligaba á una curación larga, y de que el gobierno había propuesto á don Nicolás A. Calvo la legación en Was-

(1) Doc. archivo cit. E. S. Zeballos, ministro de R. E., al ministro V. G. Quesada. *Buenos Aires, 8 de agosto de 1892.*

hington, conjuntamente con la misión especial relativa á la defensa ante el árbitro en la cuestión de límites con el Brasil ! »

En abril 20, sin embargo, había escrito á mi hijo : « El gobierno debe y puede contar conmigo en cuanto á la comisión para el arbitraje sobre límites con el Brasil, si me concede el tiempo que necesito para recuperar mi salud. Para el *modus operandi* juzgo, en efecto, prudente conferenciar con el ministro, por cuanto, por el conocimiento que tengo de los Estados Unidos, dados los intereses comerciales con el Brasil, que constituyen una fuerza, temo que el fallo nos sea adverso y es muy fundamental conocer la manera de obrar. Puedes asegurar al doctor Zeballos que sólo mi enfermedad me obliga á detenerme para curarme. No puedo leer, ni escribo, ni fumo. Estoy sometido al sistema de dos duchas frías cada día, medicamentos antes y después de cada comida, y, al acostarme para conciliar el sueño, un narcótico ».

Continuaba el tratamiento, sin obtener que la cabeza recuperase su estado normal : sufría continuo malestar, asemejándose al mareo ; cuando esforzaba la atención, el malestar aumentaba hasta producirme perturbación. Comieron en mi casa el señor Vega, diplomático chileno y dos diplomáticos franceses, con quienes fuimos al teatro, y el espectáculo me producía las sensaciones agudas del mareo. No leía ni los diarios, no me preocupaba sino el restablecimiento de mi salud : porque no era la simple ansia de sanar, sino el deseo de servir donde me lo pedía el gobierno y no dejar incompletas mis obras comenza-

das ; inquietábame cuando me asaltaba la idea que el instrumento intelectual, el cerebro, no estuviera simplemente descompuesto sino roto é inútil.

Desde el 13 de abril, en que consulté al doctor Charcot, observaba con severa exactitud el régimen que me prescribió, y sentía todavía en mayo 4 gran postración, quizá por haberme resfriado ; y mucho sueño enfermizo, tanto que me ví forzado á salir de la exposición de pinturas en el palacio de la industria, me acosté y dormí. A veces creía que la quinina, que tomaba en píldoras, me producía la pesadez en la cabeza y el zumbido en los oídos ; y la suspendí. Deseaba terminar la curación, temiendo que en Buenos Aires se creyese que abusaba de la licencia que tan espontáneamente me había concedido el gobierno ; porque, viéndome pasearme y conversar, el vulgo no concebiría que llevaba el mal en el cerebro, que no podía ni continuar la lectura de un libro de mi hijo. Deseaba escribir al doctor Zeballos sobre los falsos rumores de un supuesto tratado de alianza con los Estados Unidos, voces que se atribuían al ministro de Chile, que escribía desde Washington al de la misma nación en Londres, y, como eso importaba esgrimir una arma política contra nuestro país, deseaba exponer los propósitos que pudieron dar origen á tal rumor, y á otros que podrían surgir ; pero me era imposible contraer la atención para redactar una simple carta.

En 15 de mayo escribía á mi hijo : « Anoche, á hora muy avanzada, me despertó la criada María, sirvienta excelente que me ha proporcionado el doctor Bosch, trayéndome una carta del ministro doctor Paz, comunicándome

tu telegrama, que dice: *Buenos Aires, 14 de mayo de 1889.* — Ministro argentino. — Aquí corren noticias graves salud ministro Quesada. Suplico telegrafíe verdad, para embarcarme si fuese necesario. Dirección registrada *Eleonora.* — Ernesto Quesada.

«Debes conocer, por haberse telegrafiado al ministerio, el diagnóstico del doctor Charcot, quien no considera grave la enfermedad, — llamada: *neurastènique, resultat de la contention prolongée d'esprit dans l'exercise des affaires. La maladie n'est point grave,* — pero me inutiliza durante el período de la curación para toda tarea intelectual. Hace más de un mes que estoy sometido al tratamiento de dos duchas frías por día y la medicación correspondiente. Me sobrevino un resfrio, suspendí las duchas por estar atacado á la garganta y, después, por falta de oído en el derecho. El doctor Keller, médico que me da las duchas, me aconsejó consultar un especialista de las enfermedades de los oídos y garganta, el doctor Hermet, quien me hizo por dos veces un sondaje en la nariz, y opina que si no hubiese abandonado el cigarro la sordera sería incurable, diagnosticando que la afección de la garganta es producida por el tabaco. Opina que quedaré entorpecido del oído enfermo. Tales novedades son consecuencia de mi estado nervioso, y como el célebre Charcot piensa que no es grave, yo espero resignado recuperar, con paciencia y método, la alterada salud. No es, pues, necesario tu viaje: me causaría gran conmoción por considerarlo un sacrificio, mientras que lo que me es indispensable se basa en la absoluta tranquilidad moral y física: la menor contra-

riedad afecta la sensibilidad desiquilibrada del cerebro. No afirmo que esté mejor, sino que tengo la esperanza de estarlo. Paseo todo el día y me acuesto temprano.

« Ayer recibió el doctor Paz el siguiente telegrama : — « Quesada — Atenta necesidad reposo, urgencia trabajo Misiones, ofrézcole legación Madrid, quedando tranquilo París tiempo necesario. Ministro R. E. » Respondí al doctor Paz que aceptaba, muy agradecido al señor ministro y al presidente. Esto comprueba que mi enfermedad no es grave, pues cuando el doctor Bosch venía á comunicarme esta noticia, yo llegaba á la legación para visitar al ministro (1). »

Lamentaba que mi mala salud hiciese imposible desempeñar la defensa de nuestro derecho en la cuestión Misiones. Esto hacía innecesario mi viaje á Buenos Aires, esperando la resolución del ministerio para saber si debía volver á Washington para presentar mi carta de retiro ; y después, ante la reina regente en España, mis nuevas credenciales. En Washington, entre todo lo que dejé depositado, estaba mi uniforme diplomático.

A fines de mayo le escribía expresándole que mejoraba, pero obligado á no leer ni escribir. Recibía invitaciones á comer en casa del señor Moret-Martínez y con frecuencia en la de Peró; los demás días almorzaba en la legación argentina ; con los señores Gutiérrez de Estrada, de la misma manera; una ó dos veces por semana en casa de Méndez, y en los demás en mi casa, acompañándome con

(1) Doc. archivo cit. V. G. Q. á E. Quesada. *París, 15 mayo de 1892.*

frecuencia, el doctor Bosch. Precisaba distraerme y la sociedad era un gran recurso.

Mi hijo me escribía (1): «He pasado unos días de verdadera agitación. Mi primera medida fué telegrafiar al doctor Paz allí (porque ignoraba tu dirección) suplicándole me trasmitiera noticias ciertas, pues, en caso de ser tan grave tu estado como los diarios lo pintaban, estaba dispuesto á embarcarme enseguida. Después fuí á ver al doctor Zeballos, y éste me comunicó lo que había: que, al saber tu enfermedad, había telegrafiado dándote licencia para curarte allí, y que tú la habías aceptado. Me mostró los telegramas de la legación de París, y me dijo que ya había empezado á correr el plazo fijado en el convenio para, dentro de él, presentar al árbitro en Estados Unidos las memorias justificativas en nuestra cuestión con el Brasil: que el plazo era de once meses, y que el Brasil había nombrado á Aguiar d'Andrada, quien se estaba ocupando del asunto con numeroso personal: que, en previsión de esto, te había llamado telegráficamente con urgencia en enero, pero que la fatalidad de tu demora primero y de tu enfermedad ahora, hacían imposible poder esperar más, máxime cuando probablemente quedarías delicado después de este ataque, y no se podían dejar vencer los plazos en el arbitraje; que, por todas estas razones, el gobierno, lamentando que no pudieras encargarte de esta cuestión, la había ofrecido á don Nicolás A. Calvo, quien la había aceptado y estaba ya trabajando empeñosamente en la memoria y documenta-

(1) E. Quesada á V. G. Quesada. *Buenos Aires, mayo de 1892.*

ción, que se calculaban en 3 volúmenes de 1000 páginas cada uno... Le pregunté si ya todo estaba definitivamente resuelto, agregándole que había esperado tu venida para ofrecerte mí concurso pleno para el trabajo material de la memoria y documentación, á fin de ahorrarte fatiga, pero con el objeto de que tuvieras la gloria de terminar esta cuestión, para la cual estabas especialmente preparado. Nada había que hacer. La fatalidad de la demora en el viaje, y tu enfermedad, ha hecho imposible esa combinación. »

Debo exponer que en enero, cuando recibí el telegrama en Washington llamándome sin demora, era en pleno invierno, crudísimo por las terribles tormentas de nieve y lo muy peligroso de la navegación en aquellos mares, por las grandes masas de hielo flotantes. Emprender un viaje en esa época, era correr un riesgo. Los viajeros se detienen por los huracanes y nieves que hacen la navegación riesgosa, los grandes témpanos flotantes; y entre Washington y Nueva York las extraordinarias caídas de nieve interrumpieron, por dos ó más días, la marcha del tren diario. Todas esas contrariedades provocaron mi ataque neurasténico, que me venció en París. Y, sin embargo, salí de Washington con toda la extensión que recorre el ferrocarril cubierta de nieve. Nueva York presentaba el aspecto de un cuadro polar, y me embarqué corriendo los peligros en aquellos mares; nos hicieron viajar con todos los riesgos y las precauciones precisas, con aquel cielo nebuloso y aquel mar, donde flotaban enormes masas de hielo, que parecían monta-

ñas: las campanas de alarma y el pito, sonaban con regularidad pavorosa. No olvidaré aquel espectáculo imponente.

«El doctor Zeballos, con exquisita bondad, me dijo entonces,—continúa la carta de mi hijo,—que el doctor Cané había solicitado su jubilación, la cual le sería acordada; y que, cumpliendo su promesa vieja en la anterior administración, se había apresurado á ofrecerte la legación en Madrid para que allí te trasladaras, terminada que fuera tu curación.» (1)

Yo acepté el ofrecimiento de encargarme de la defensa ante el árbitro, pero, evidentemente, con la reserva para ocuparme de ello cuando el doctor Charcot me autorizara; y hubiera solicitado, para tal caso, que fuese también nombrado mi hijo el doctor Ernesto Quesada, en la misma categoría diplomática que yo desempeñaba, para obtener su cooperación y compartir la tarea. Pero el gobierno estaba inquieto; nombró al señor Calvo, como dejo dicho, y éste murió en Europa: haré referencia de la correspondencia que cambiamos, porque juzgué que tres mil páginas impresas en la defensa, era una montaña que el árbitro tendría el cuidado de no penetrar. Es una manía absurda esas defensas que forman bibliotecas, pues quedan inéditas. Estas ideas las expuse en mi correspondencia con el señor Calvo, quien tenía el programa de empezar por la bula de Alejandro VI, que dividió la América entre España y Portugal, y me

(1) Doc. archivo cit. E. Quesada á V. G. Quesada. *Buenos Aires, mayo de 1892.*

escribía le buscase tal bula, tantas y tantas veces impresa!

Mi hijo me decía en la ya citada carta: «Dados tus constantes deseos de ir á Madrid, máxime ahora que tienes la idea de imprimir en Europa tus últimos libros, me imagino que estarás muy contento con el nuevo arreglo; y espero que ello contribuirá á facilitar tu curación que, á juzgar por tus cartas, es cuestión de poco tiempo. El doctor Paz, en su telegrama, me dice que estás «mejorando». Te ruego pidas disculpa al doctor Paz por la molestia que le he dado.» La preocupación de mi hijo y del gobierno era que, yendo á los Estados Unidos, no podría regresar para presentar mis credenciales en la corte de España y representar á la República Argentina en las grandes festividades con que el gobierno español quería celebrar el aniversario del 4° centenario del descubrimiento de América.

Sin embargo, en Washington se encontraban con serias dificultades para cumplir mis órdenes, como consta por la carta datada á 5 de julio de 1892: «El sabado pasado vino un empleado de la legación de México, — me escribía el señor Attwell, agregado naval de nuestra legación, — á preguntarme si tendría inconveniente en enviar á V. un baúl que don Cayetano Romero había sacado del *Safe Deposit Company* y remitido al hotel *Arno*. Contesté que nó, y fuí á ver el baúl. Allí el señor Casal Carranza me dijo que se trataba del baúl que contenía su uniforme, según le había dicho el doctor Romero. Como el baúl que se encontraba en el *Arno*, no era aquel que V. compró en mi compañía en la Pensylvania

Avenue, y que contiene, según V. me escribió, su uniforme, fuí á ver á don Cayetano y á hacerle notar el error cometido. Siendo demasiado tarde, postergó la ida al *Safe Deposit Company* hasta hoy (porque ayer era día de fiesta) y hoy pude ver que el baúl con el uniforme no está fuera, sino en el cuarto que contiene los demás efectos. La compañía exige el envío de una de las llaves que obran en su poder, á fin de entregarlo, porque de otra manera tendría que romper la cerradura y no se cree con derecho á ello sin orden expresa suya: don Cayetano le telegrafiará. La compañía quiere que la llave venga acompañada de una autorización (en inglés) suya, para entrar al cuarto y sacar el baúl . . . » Agregaba que, recibida la llave, me enviaría el encantado baúl por intermedio de la compañía *Adams Express*, la que me lo remitiría á mi domicilio (1).

Paréceme que cualquiera que reflexione comprenderá que yo no podía ir á Madrid sin recibir las credenciales, porque me faltaba la representación oficial, que ejercía el secretario de la legación argentina, señor Domínguez, como encargado de negocios *ad interim*. De manera que, concordando con la opinión del ministro doctor Paz, resolví mi inmediato viaje á Nueva York con el propósito de regresar en el mismo vapor. Lo que hacía útil y necesario mi viaje, era arreglar mis asuntos privados y traer el uniforme. Imposible representar oficialmente al gobierno, puesto que las fiestas del centenario del descubrimicnto de América comenzaban por la reunión de las escuadras el 3

(1) Doc. archivo cit. Attwell al ministro V. G. Quesada. *Washington, 5 de julio de 1892.*

de agosto, y yo no había recibido credenciales y mi uniforme estaba en Washington. Tomé pasaje de ida y vuelta en el vapor *Bourgogne*, calculando 16 días de viaje y 10 en Washington; es decir, 26 días. En atención á estas dificultades, resuelto mi viaje, le escribí al señor Attwell, quien me contestó desde Washington el 13 de julio lo siguiente: « Tuve el gusto de recibir su apreciable de 1° de julio, y me alegro que haya resuelto venir á Washington, Comuniqué esta noticia al señor Cayetano Romero, para relevar su ánimo de toda ansiedad sobre el asunto baúl. No dudo que su presencia aquí allanará todas las dificultades, que, de otra manera, habrían seguramente ocurrido en el envío y venta de sus objetos » (1).

Reproduzco estas constancias de la correspondencia para justificar la necesidad de mi viaje, puesto que, por cartas, hubieran pasado meses y no habría nunca resuelto las dificultades. No podía ir á la corte de España sin el uniforme necesario. Era una pequeñez; pero ¡cuántas veces son las pequeñeces las que fuerzan á decisiones rápidas! Lo único que resolvía la dificultad era mi viaje; y me embarqué en el vapor *Bourgogne*. Antes consulté con el doctor Charcot, y opinó que el viaje por mar me probaría bien, contribuyendo al descanso de toda tarea intelectual.

Llegué á Nueva York el 7 de agosto y me alojé, como acostumbraba, en el *Clarendon hotel*. La travesía fué excelente: tiempo fresco y el mar completamente tranquilo. Mejoró mi salud; sufrí algo del hígado, pero me curé con

(1) Attwell al ministro V. G. Quesada. *Washington, 13 de julio de 1892.* Archivo cit.

un remedio homeopático. El vicecónsul argentino, señor Castro, fué á recibirme á bordo, facilitando así el despacho en la aduana; no abrieron los baúles, á pesar de manifestar que no tenían órdenes del secretario del tesoro. Salí para Washington el lunes por el tren de las 9.40 de la mañana y llegué á la capital federal á las 3 p. m. Suponía que este viaje demostraría que mi salud había mejorado, porque era prueba de actividad y de suficiente energía para allanar personalmente los inconvenientes; y, antes de salir de París, recibí la autorización del ministro doctor Zeballos para realizarlo.

El mismo día que llegué á Washington procedí á la separación del archivo de la legación; ordené que se procediese á encajonar libros y papeles, para que todo me fuere remitido á Barcelona; retiré el baúl con el uniforme, y, un día después se expidió todo por el tren á Nueva York, donde el señor Castro lo haría embarcar: hice las comunicaciones oficiales, despidiéndome, y me embarqué el sábado en Nueva York. No perdí un momento, y me prestó cooperación amistosa el agregado naval, señor Attwell, lo que hizo también el secretario, señor Casal Carranza. Esta rapidez convencería que llevaba bastante bien los 62 años de edad. Lo singular es que, si no voy, me habrían inducido en el error de creer perdido el baúl en que guardé mi uniforme diplomático, puesto que el que sacaron y devolvieron era precisamente el que lo contenía. El mismo señor Attwell me había ayudado á colocarlo: después lo desconoció. Envié á la orden del señor Castro en Nueva York, por *The Baltimore and Potomac Railroad Company*, 17 cajones

de libros y otras cosas, haciendo un total de 21 bultos y un cajón de vinos. Los muebles, que ordené se rematasen, quedaron depositados en casa de los vendedores, Pensylvania Avenue, á quienes ordené que el importe fuese remitido al señor Castro, en cuyo poder deposité el inventario y recibo otorgado por aquéllos. Tomé el tren expreso para Nueva York el día 10 de agosto á las 4 p. m. y llegué á las 9 de la noche. Ese sábado me embarqué, vía Europa, quedando todo arreglado.

Los calores en Washington eran excesivos; por eso me detuve menos de una semana, desplegando una actividad febril. Este viaje no perjudicaba mi misión en España, porque, aun cuando tuviese las nuevas credenciales, la reina regente no estaría en Madrid sino en septiembre. De manera que mi resolución allanó dificultades y quedaba expedito para cumplir lo que mi gobierno ordenase. A mi hijo le decía, en carta datada en Washington á 10 de agosto de 1889 : «Juzgo que, para un pobre viejo convaleciente y con 62 años, no es poca hazaña como resolución, firmeza y actividad, la que he realizado. Duermo aquí muy mal; los calores son abrumadores. Queda oficialmente entregado el archivo de la legación al secretario : escribí á México y al secretario de estado aquí, despidiéndome. Te repito : me retiro como hacen los caballeros, agradecido de mi larga y agradable residencia en Washington. Vuelvo tranquilo: he cumplido con los deberes de cortesía, en cuanto personalmente me incumbe » (1).

(1) V. G. Quesada á E. Quesada. *Washington, 10 de agosto de 1892.*

En el inolvidable viaje de regreso á bordo del *Bourgogne*, hice relación con Mr. Aug. d'Ouville, diplomático simpático, quien me escribía de Aix-le-Bains el 25 de agosto de 1892 : *Esperons que les agréables relations commencés à bord auront une suite ; ce serait trop malheureux qu'elles ne fussent que passagères*. Y bien : desembarcamos del vapor *Bourgogne*, y no nos hemos encontrado más! Me escribió, le contesté y se acabó; era, sin embargo un caballero simpático, diplomático correcto y conversador entretenido...

Este viaje fué la inquietante precupación de mi hijo y del ministro de relaciones exteriores : no contaban con mi voluntad para proceder con celeridad. Mi hijo me escribía con fecha 3 de julio de 1892, desde Buenos Aires, lo siguiente : « He estado al fin con el doctor Zeballos, y confirmo lo que te escribí en una de mis anteriores respecto de la carta de retiro. El ministro afirma que no es prudente que vuelvas á los Estados Unidos, pues el tiempo será escaso y, por cualquier inconveniente, podrías no encontrarte instalado en Madrid para las fiestas del centenario del descubrimiento de América: y el gobierno no desea ni la posibilidad de que eso suceda. Cree el doctor Zeballos, por lo tanto, que debes ordenar te manden á Madrid todo lo que dejaste en Washington, y que sería conveniente escribieras *confidencialmente* á los respectivos ministros de relaciones exteriores indicándoles que, estando enfermo y en viaje, se ha resuelto tu traslación á la corte de Madrid con anticipación, con motivo de las ceremonias oficiales, por cuya razón tus cartas de retiro serán presentadas por

tu sucesor. A mí me parece también esto lo más prudente, pues, en vísperas de tales festejos, tendrás muchas atenciones oficiales en Madrid, y quién sabe si hay que esperar para fijar el día de audiencia por S. M. la reina regente » (1).

Me causaba tristeza estas preocupaciones, puesto que yo sabía que en Washington nadie sería capaz de proceder con acierto al arreglo de todo cuanto tenía, después de tantos años de residencia allí. Por correspondencia ya he referido cuál fué el proceder del secretario, quien tampoco hubiera querido asumir la responsabilidad de disponer sobre lo demás. Lo único práctico era mi viaje, cualquiera que fuese el sacrificio : dictar allí mi voluntad y volverme á cumplir los deberes oficiales. No era posible exponer por cartas todo esto, y procedí como las circunstancias me aconsejaron, y también los amigos en París, conocedores de lo que allí me acontecía.

Mientras tanto, el doctor Cané no había sido jubilado: pero aceptó el cargo de director del Banco de la nacion, y el gobierno podía dar como vacante su puesto diplomático y proceder á mi nombramiento en la corte de Madrid. En 29 de julio de ese año, mi hijo me escribía : « He conferenciado largamente con el doctor Zeballos, con motivo de tu reiterado deseo de volver á Washington, para disponer de lo que allí has dejado y presentar tu carta de retiro. Las razones que te dí en una de mis anteriores son, á mi entender, de peso : 1° la jubilación de Cané aún no

(1) E. Quesada á V. G. Quesada. *Buenos Aires, 3 de julio de 1892.* Archivo San Rodolfo.

ha sido decretada; 2° tu presencia en Madrid es imprescindible á fines de septiembre, para instalarte antes de las fiestas del centenario del descubrimiento de América. La primera razón es importante, pues, como el doctor Cané no ha renunciado, si la jubilación tramita algunos meses, quién sabe lo que acontecerá. A pesar de todo, y en mérito de tu insistencia para ir á los Estados Unidos, el ministro te hizo el telegrama, que habrás recibido: « Puede ir á Washington, avisando allí traslación á Madrid; carta retiro demorada por jubilación Cané. » Debo avisarte que el congreso ha resuelto discutir el presupuesto cuando se reciba el nuevo gobierno, y soplan malos vientos para las legaciones. Cuántas veces me has oído decir que la de Washington siempre tendría que conservarse, mientras podían cesar las de Europa, menos una, de modo que va en ello la de Madrid... » (1).

No era un estímulo. para el buen desempeño de las misiones que se me encomendaban, el repetido anuncio de que quedaría cesante aun cuando hubiera procedido con habilidad y con éxito. Esta es la atmósfera con que se vive la vida diplomática argentina: el desdén de la generalidad, la indiferencia del gobierno; el silencio, como recompensa de los buenos servicios! Y decir que aún hay incautos que se disputan esta vida de incertidumbres... Verdad que la historia recordará también favores inexplicables pago de deudas de juego, de bancarrota y de descrédito; pero, para el hombre de carácter honesto, que hace del

(1) E. Quesada á V. G. Quesada. *Buenos Aires, 29 de julio de 1892.*

cumplimiento del deber un culto, el favor no existe como tampoco puede fiar en la justicia. Quiero fijar con claridad bajo qué atmósfera moral iba á desenvolver mi acción diplomática, para que se comprendan los sinsabores que oculta la vida de las festividades oficiales, en la eterna comedia humana, en la que cada cual guarda cuidadoso el enigma de su problema individual.

Mi hijo, cuya constante correspondencia me informaba de cuanto me pudiera interesar, me escribía con fecha 1° de agosto de 1892 : « Con arreglo al telegrama del ministerio, á que me refería en mi anterior, creo que habrás ya zarpado para Nueva York y que, á fines de este mes, estarás de regreso en París. En esa carta te daba cuenta de las ideas que parecen predominar en el congreso sobre supresión de legaciones. Apesar de todo, la actual presidencia desea hacer sin demora los nuevos nombramientos y, como la jubilación de Cané está detenida por trámites de oficina, en esta primera quincena se pasarán al congreso los mensajes respectivos, trasladándote á Madrid y enviando á Calvo á Washington ».

Y en esta carta me habla extensamente de la misión confidencial que la presidencia Pellegrini deseaba confiarme ante la santa sede, para vencer, con habilidad cauta, la bandera ultramontana de la nueva presidencia, dejando restablecidas la buenas relaciones con la santa sede, y la iglesia con el nuevo prelado, con la institución canónica del santo padre, preconizando obispo de Salta al señor Padilla. De modo que los católicos pudieran darse cuenta, ante la indiscutible realidad, que los gobiernos libe-

rales se armonizaban con la santa sede, y quedase así la reacción ultramontana sin bandera, sin pretesto, desorientada; porque se desvanecería como sueño la promesa, ya obtenida, de las buenas relaciones con el sumo pontífice. La misión era delicada, y, al confiármela, la acepté como singular honor; el éxito correspondió á las esperanzas. Llegué á Roma el 3 de octubre, y el 7 del mismo mes telegrafiaba que su santidad preconizaba á monseñor Padilla obispo de Salta! Antes que el doctor Pellegrini entregase el mando, la armonía con la santa sede quedaba realizada! Puedo vanagloriarme del resultado. La reacción ultramontana, confusa é impotente, se detuvo antes de iniciarse; y la nueva presidencia fué, en esto, un feliz desastre.

Con fecha 30 de agosto me escribió mi hijo: «Por este vapor van las instrucciones relativas á tu misión confidencial en Roma. Mi carta anterior te ha instruído extensamente de los propósitos del gobierno, al confiarte este delicado encargo. Apenas recibas ésta, es necesario te pongas en marcha para ver al santo padre y concluir cuanto antes esa negociación: por lo menos obtener el nombramiento de obispo, á que se refieren las instrucciones oficiales. Tienes para ello 15 días, calculando que recibas esta carta para el 20 de septiembre, de modo que el 5 de octubre puedes estar en Madrid, á fin de recibirte de la legación» (1).

Reproduzco esta correspondencia íntima y familiar,

(1) E. Quesada á V. G. Quesada. *Buenos Aires, 30 de agosto de 1892.* Archivo cit.

para mostrar cuán hondas eran las preocupaciones sobre la estrechez del tiempo, lo importante de mi misión confidencial y el intenso interés en el resultado, antes que la presidencia del doctor Pellegrini terminase el 12 de octubre. Mi hijo olvidaba que los calores del verano suspenden las relaciones diplomáticas, y la diferencia de los continentes entre la época en que en Buenos Aires se escribe y en la que se vive en Europa; estaciones y climas se diferencian: mientras el verano domina en un hemisferio, el invierno impera en el otro. Todas estas circunstancias deben considerarse al trazar planes de campaña.

En 23 de septiembre me acusaba recibo de dos cartas dictadas en Nueva York y Washington, y la de París de fecha 26 de agosto de 1892. Los hechos le tranquilizaron.

El doctor Zeballos me escribió de Buenos Aires algunos meses después de haber dejado de ser ministro, el 2 de marzo de 1893, lo siguiente: « No extrañe V. tampoco lo que le pasa con sus amigos del gobierno, de que me habla. Esta democracia es un dragón de Creta. No se sacia en su afán de enterrar los hombres, y el que quiere vivir y flotar no debe alejarse por más de un año. Luego cada año surgen nuevas oleadas de ambiciones aldeanas, groseras y mercantilistas, que nada respetan, porque el apetito es casi siempre brutal y ellas desconocen todo: gloria, méritos, sacrifícios ajenos. ¿Acaso no he tenido yo que explicar con insistencia cuáles eran sus obras, sus servicios al país, la defensa de sus territorios, su labor en los Estados Unidos, cuando se pretendía suprimir su trasla-

ción á España, como si se tratara de un oficial á quien se ordena volver al país?

« Espero que el nuevo año será más tranquilo para V., y con esta esperanza devuelvo sus buenos augurios.

« Ayer recibí su folleto con la introducción á su obra: *La sociedad hispanoamericana bajo la dominación española.* He leído este interesante y sabio *introito* con singular interés y con sorpresa, que tendrá V. también cuando sepa que yo me ocupo de la misma cuestión y llego á resultados idénticos, como si hubiéramos armonizado previamente nuestras ideas, para demostrar que algunas de las grandes instituciones federales de Estados Unidos, tan honradas y gloriosas, han tenido, sin embargo, su raíz en el derecho hispanoamericano, al que no se ha hecho la debida justicia, porque los escritores anglosajones no cultivan el castellano, y porque, en la práctica, las colonias americanas no tuvieron la suerte del éxito. Por el artículo que le acompaño (cap. I de mi obra), en el nº 2 de *La Ilustración sud americana,* sabrá V. cuál es la identidad de conclusiones sobre los orígenes de la federación y sobre la índole de las *Leyes de Indias,* como si éstas, á la manera de las ecuaciones, fueran fuentes de verdades absolutas, destinadas á brillar en cualquier región en que alguien las profundice. La publicación fué hecha en diciembre, mes en que se daba remate á mi obra. Idéntica cosa sucede con el juicio que formo de las audiencias, en el cap. II; y las recuerdo como precursoras del elogiado y tan original sistema de justicia política de los Estados Unidos. Pero la obra de V. es más trascendental que

la mía, del punto de vista abstracto. V. concurre á la historia hispanoamericana con sus estudios sociológicos; yo defiendo, en la mía, los derechos argentinos á los territorios comprendidos en la cuestión argentino-boliviana, al norte, donde nuestros títulos llegaban hasta el Pacífico. Trato, pues, incidentalmente, como V. lo leerá en el capítulo adjunto, las cuestiones del origen de estas sociedades, y no he querido perder esa oportunidad para exponer ideas que me parecían de justicia para España y de provecho para la historia » (1).

Aunque esta correspondencia es una digresión á mis recuerdos sobre mi misión confidencial ante la santa sede, paréceme, sin embargo, escusable que reproduzca mi carta contestación, datada en Madrid á 4 de abril de 1893. Digo lo siguiente: « Recibí y leí con interés su amistosa, fecha 2 de marzo próximo pasado. Le reitero mis agradecimientos por los buenos recuerdos que hizo V. de mis servicios ante el senado. Le aseguro que todas esas incidencias y la incertidumbre en que estuve respecto de mi posición oficial, han hecho más grave y prolongada mi enfermedad, porque la neurastenia requiere absoluta tranquilidad de espíritu, y yo hubiera quedado en una situación insegura, á mi edad y ya tan cansado de tareas intelectuales. Sé que la ausencia debilita y relaja todos los vínculos; pero yo no aspiro sino á vivir lejos, y poder terminar los trabajos comenzados.

« No me ha sorprendido en manera alguna la coinci-

(1) Doc. archivo cit. Estanislao S. Zeballos al ministro V. G. Quesada. *Buenos Aires, 2 de marzo de 1893.*

dencia en nuestras apreciaciones históricas; por el contrario, encuentro que tal resultado es lógico y necesario, porque todo el que estudie la historia con un criterio filosófico, exento de prejuicios y de pasiones, encontrará lo que hemos encontrado — que en los fueros regionales, encarnados en las costumbres españolas, y en el amor que tenían á los cabildos ó municipalidades — está la profunda raíz de nuestra federación, y si las leyes coloniales fueron deficientes y no concedían claramente la libertad á la acción de los ayuntamientos, cuya composición era defectuosa, sin embargo, el papel que desempeñaron durante la vida colonial fué tal como si la libertad fuese inherente á la institución, puesto que las que les faltaban las suplían por la tradición de los fueros regionales en la península y por las altas prerrogativas de los municipios, que, en aquellos tiempos, constituían una pasión en la raza española; sentimientos que trajeron á América los conquistadores y semilla fecunda que germinó en las poblaciones que se fueron fundando. Sé que hay un criterio que formó escuela, en los que aceptan, sin maduro é imparcial examen la historia convencional ó propiamente la falsificación histórica: los que, si reconocen el mérito de la *Leyes de Indias*, lo atenúan diciendo que no se cumplían, y, cuando se les recuerda el papel desempeñado por los cabildos, responden que en casos tales obraban fuera ó contra la ley. Yo expuse con franqueza mis ideas sobre la materia en mi libro: *El virreinato del Río de la Plata*, edición de 1881, en el cap. V, intitulado *Intendencias*. Cuando he tenido ocasión de saber que mi juicio coincidía con las

apreciaciones de otros escritores de las generaciones posteriores á la mía, como los señores Ramos Mexía y doctor Matienzo, me he complacido el haber visto con claridad cuál fué el verdadero origen del federalismo argentino. Ahora me complace mucho más que V. piense de acuerdo conmigo, y que, haciendo ambos investigaciones separadas y ajenas las unas á las otras, arribemos á los mismos resultados, encontrando la verdad verdadera, porque eso prueba que estamos en el buen camino.

« Creo que es deber de patriotismo reanimar la fe del pueblo en la eficacia de nuestra constitución federal; porque hay desalientos enfermizos en ciertas épocas históricas, en las cuales, perdiéndose los rumbos certeros, los incrédulos medrosos, los espíritus apocados, suponen que la constitución nacional argentina no tiene las raíces históricas que, para nosotros, son de evidente claridad; y los descreídos, falsos profetas saturados de pesimismo, sólo confían y predican los pronunciamientos y la violencia, suponiendo que la constitución carece de remedios para corregir los malos gobiernos: y son precisamente aquellos que han olvidado el papel tradicional de las reales audiencias y el que tiene la suprema corte y los tribunales de la justicia federal para corregir los abusos del poder ejecutivo ó legislativo. Yo no confío sólo en los hombres sino en el cumplimiento de la ley, en el carácter civil: y me entristece cuando el pueblo busca directores autoritarios, soñando con gobiernos-providencia. Lo necesario, le esencial, lo patriótico, es levantar el espíritu público adormecido ó desencantado, á fin de que no olvide que hay

el recurso de acusar al gobernador que viola las leyes; y bueno es recordarles lo que hicieron los cabildos durante la vida colonial, y que de tales acusaciones conocieron y sentenciaron las reales audiencias. Me felicito que estemos de acuerdo. . . » (1).

Es larga esta digresión, y ajena á mis recuerdos de la misión confidencial en Roma; pero la carta del doctor Zeballos,—ministro de relaciones exteriores que me confió esa misión, conforme á las ideas del presidente doctor Pellegrini,—recordándome la facilidad con que se olvidan los servicios diplomáticos, consecuencia, muchas veces, de la ausencia, me trajo á la mano mi respuesta, y, lo confieso, tentóme el deseo de repetir en letra de molde mis convicciones expuestas en correspondencia confidencial, como un natural desahogo del silencio forzado que me impuso el deber diplomático. No es un secreto de estado, puesto que mis opiniones son mi propiedad. Los críticos no excusarán la digresión; pero los oportunistas la disculparán por la materia.

II

En 3 de agosto de 1892 el ministro de R. E. telegrafiaba, pues, á nuestro ministro en París, que apresurase yo mi viaje á los Estados Unidos, porque el gobierno quería mandarme á Roma en misión especial en sep-

(1) Doc. archivo cit. V. G. Quesada á E. S. Zeballos. *Madrid, 4 de abril de 1893.*

tiembre, antes de trasladarme á España. El doctor Paz, nuestro ministro, respondió que trasmitiría ese cablegrama á la legación en Washington, á cuyo puesto me había dirigido. Por carta confidencial, datada en Buenos Aires á 8 de agosto del mismo año, el ministro de R. E. me decía que, por telegrama de fecha 3, se me había comunicado la conveniencia de apresurar mi viaje á los Estados Unidos, porque « el gobierno deseaba encomendarme una importante misión especial cerca del santo padre, antes de mi traslación á España. Esta misión, — dice el original, — tendrá por objeto principal reanudar las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la santa sede, que, como V. E. sabe, están bastante resentidas á consecuencia del incidente ocurrido con monseñor Mattera. Además V. E. será encargado de solicitar la investidura canónica para el nuevo obispo de Salta y de arreglar diversos asuntos relacionados con la iglesia argentina» .

« Hasta este momento no he recibido, — decía el doctor Zeballos, — respuesta á los telegramas aludidos, y, por consiguiente, estoy sin saber si V. E. ha salido para Washington y si acepta la misión á Roma » (1). Sin embargo el doctor Paz, desde París con fecha 5 de agosto, comunicó que yo estaba en Washington, y su oficio fué recibido en el ministerio el 5 de septiembre. Yo procedí con tal rapidez que fuí á los Estados Unidos en el vapor *Bourgogne* y volví en el mismo vapor, de manera que sólo me detuve los días que demoró en el puerto de Nueva York. Me ha-

(1) Ministro de R. E. doctor E. S. Zeballos al ministro V. G. Quesada. *Buenos Aires, 8 de agosto de 1892.*

cía saber, también, que se había solicitado el acuerdo del senado para trasladarme á Madrid, y nombrar en Washington á don Nicolás Calvo.

Aun cuando el ministro doctor Zeballos, por cablegrama dirigido al doctor Paz, nuestro ministro en Francia, le ordenaba me comunicase que en el mes de septiembre se me confiaría una misión especial en Roma, el 12 del mismo nada sabía y escribía á mi hijo : «En esta situación voy á recomenzar paulatinamente mis estudios, aprovechando la compra de libros que he hecho, entre otros, los 42 volúmenes de la *Colección completa de los documentos de Indias,* los que utilizaré, aunque no puedo entrar en más amplias investigaciones, por tener los libros encajonados y muchos navegando desde Nueva York para Barcelona, donde quedarán en depósito hasta que dé órdenes, es decir, cuando conozca cuál es la resolución definitiva del gobierno sobre mi traslación á Madrid. »

Mi situación se tornaba desagradable, porque esperaba órdenes de un momento para otro. El 14 de septiembre le volvía á escribir, diciéndole : « Tu carta me instruye de los objetos de la misión especial cerca de la santa sede, y, tal cual lo indicas, no tengo inconveniente para desempeñarla ; pero sí lo tendría para negociar un *concordato,* porque he hecho un estudio sobre la materia y le dedico un capítulo extenso y erudito en mi obra : *La sociedad hispanoamericana bajo la dominación española,* deseoso sin embargo de consultar la obra del doctor Vélez Sarsfield y el *Memorial ajustado.* Esa negociación no la aceptaría. Aun

cuando ignoraba los propósitos del gobierno y sólo supe aquí el cablegrama del ministro anunciando que en este mes se me enviaría lo necesario, respondí que cumpliría las órdenes que me fueran transmitidas. Después nada sé : sabes que, aunque creyente, soy liberal doctrinario, *regalista*, como decían los españoles, y te repito que no discutiría un *concordato*. Sin embargo, la misión, con los propósitos que me indicas, la acepto: es quizá difícil, pero no de imposible solución. La santa sede debe ser conciliadora en una época de profunda indiferencia en religión, tal vez más peligrosa que durante la reforma, porque la indiferencia es el desdén por el culto religioso. Singulares extrañezas del destino! Esa misión especial, jamás soñada por mí, me hará entrar en un mundo en el cual desearía encontrarme con filósofos-sociólogos ó religiosos saturados del Evangelio; pero si me encontrase con simples teólogos, imbuídos en el comentario de los textos, en lo infalible, aun cuando no tenga que discutir el credo religioso ni el dogma, me sería muy penoso. La iglesia es maestra : debería llegar al corazón de los fieles por el amor, la caridad, la templanza conciliadora, y evangélica por la bondad... Acepté, pues, la misión; la desempeñaré con sumo interés, porque la religión es base del gobierno en las sociedades humanas : es una necesidad social, es condición de orden; pero yo no discutiré un concordato.... Ya ha pasado medio mes de septiembre ¿cómo suponen que puedo ir á Roma y, antes del 12 de octubre, presentar mis credenciales en Madrid? Suponiendo que, por el vapor que llegará dentro de tres días, reciba las cre-

denciales para ambas misiones, llegaría á Roma á fines de mes: paréceme imposible que termine mi cometido, para estar oportunamente en España. El programa de esas fiestas fija las fechas: el 3 de octubre la reina vendrá de San Sebastián á Madrid, donde demora hasta el 7 del mismo mes. Emprende viaje á Sevilla el 8, alojándose en el Alcázar. El 9 va á Cádiz, donde estará hasta el 10; al siguiente día visitará Huelva: el 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América, se inaugura el monumento levantado en honor de Colón; el 13 vuelve desde Huelva á Sevilla, hasta el 16, que sigue viaje para Granada; festejos en esta ciudad los días 17 y 18, llegando á Madrid el 19 de dicho mes. Evidente es que, aun recibiendo las credenciales, sólo podría presentarlas en Madrid el 5 ó 6 de octubre y, entonces, no habría término hábil para ir á Roma, sino después de las fiestas indicadas, es decir con posterioridad al 19 de octubre » (1).

El 28 de septiembre recibí la carta autógrafa para mi misión en España y para el cardenal Rampolla, pues, por razones de política, el gobierno no creyó conveniente solicitar acuerdo del senado para enviarme en mi mismo rango oficial.

En esa época el departamento del culto é instrucción pública lo regentaba el ministro doctor don Juan Balestra: fué por ese ministerio que se expidieron mis instrucciones, y, por oficio de 23 de agosto de ese año, se dirigía al de relaciones exteriores, remitiéndole la carta

(1) Doc. archivo cit. V. G. Quesada á E. Quesada. *París, 14 de septiembre de 1892.*

autógrafa del señor presidente solicitando la investidura canónica del reverendo padre doctor don Pablo Padilla, obispo de Pensacola *in partibus infidelium*, en el mismo cargo para la diócesis de Salta, á fin de que promovieran ante la santa sede las gestiones necesarias. En 26 de ese mes, el ministerio de relaciones exteriores expidió la siguiente resolución, que copio textual por razones que expondré después : « Desígnase al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república en los Estados Unidos de Norte América, doctor don Vicente G. Quesada, para conducir la carta de presentación de la referencia, y, al mismo tiempo, estrechar las relaciones de buena armonía que felizmente existen con la santa sede : expídasele el nombramiento respectivo para esta misión confidencial y diríjase la nota de estilo á la secretaría de estado de la corte pontificia, avisándose en respuesta (1). — Pellegrini. — *Estanislao S. Zeballos.* »

En el oficio con que el señor ministro comunicó á su eminencia el cardenal Rampolla, secretario de estado de la santa sede, lo resuelto, dice textualmente : « que el señor presidente de la república se ha servido designar al actual enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos de Norte América, doctor don Vicente G. Quesada, como enviado confidencial al efecto de conducir la carta por la que presenta á su santidad León XIII, al reverendo padre doctor don Pablo Padilla para ocupar la silla episcopal de Salta, actual-

(1) Archivo del ministerio de R. E. Misión especial á Roma.

mente vacante;... al mismo tiempo que lleva el especial encargo de estrechar las relaciones de buena armonía que felizmente existen entre la nación argentina y la corte pontificia, á cuyo efecto se le expide esta única credencial de su misión, rogando á su eminencia atienda y preste fe á cuanto manifieste en nombre del gobierno, en el sentido de expresar los sentimientos de profunda veneración y especial respeto hacia la persona de su santidad León XIII. Esperando que su eminencia se digne facilitar al señor doctor Quesada los medios conducentes al mejor desempeño de la misión que le ha sido confiada, el abajo firmado aprovecha... » (1).

Cuando, con empeño que agradecí, el gobierno quiso confiarme una misión especial ante la santa sede, supuse, porque era de etiqueta, que sería en el mismo rango diplomático que ejercía y que se hacía notar en la misma nota oficial dirigida á su eminencia el cardenal Rampolla, porque el uso de cancillería en tales casos, es que el enviado especial ejerza su misión con las mismas prerrogativas de jerarquía : más ahora, enviado extraordinario acreditado ante el presidente de los Estados Unidos por carta autógrafa del de la República Argentina, se me confería una misión especial, acreditándome ante el secretario de estado por el ministro de R. E., es decir, en la escala más subalterna de los cargos diplomáticos. Si eso se me hubiera hecho saber al proponerme la misión, la hubiera declinado, porque, como enviado extraordina-

(1) Archivo del ministerio de R. E. Misión especial ante la santa sede.

rio, no podría aceptar rango inferior, y, además, porque yo pienso que no era cortés, para la corte romana, que ante ella se enviara en mera misión confidencial, de carácter diplomático inferior, al que ante otros gobiernos ejercía el cargo con el más elevado rango. Fué grande mi sorpresa; pero, interesado entonces, por telegramas al ministro Paz, para que fuese sin pérdida de tiempo ante la santa sede, hice caso omiso de mi derecho y prescindí de la etiqueta, para demostrar que podía obtener lo que el gobierno deseaba. Quise mostrar que el presidente debiera siempre contar con la buena voluntad y el empeño de quien había dado muchas pruebas de buenos servicios. Además, para que, apesar de mi mala salud, convalesciente aún, aceptara la misión, se había interesado la afectuosa interposición de mi hijo Ernesto, á quien por carta di la seguridad que iría á Roma, cualquiera que fuese mi delicada salud; y consta, en la carta que reproduzco, los motivos en que se fundaba el gobierno para no dar á mi misión el rango de ser enviado extraordinario, porque para ello era indispensable el acuerdo del senado, y se juzgaba tan delicado todo lo referente á los negocios eclesiásticos, que se temía un mal éxito, por cuyo motivo se me hacía saber que el carácter de absoluta reserva que se daba á la misión, que se juzgaba difícil, impedía dármela en el rango que me correspondía. Se me recomendaba que fuese reservado tanto como fuese posible, para evitar comentarios sobre ese paso del gobierno, á quien convenía el secreto.

Dadas estas explicaciones, que debían calmar mi natu-

ral suceptibilidad, procedí con absoluta sujeción á cumplir estas indicaciones. En Roma me demoré brevísimo tiempo, no hice las visitas diplomáticas de cortesía, y cuando un diario, más tarde, anunció esa misión, rectifiqué su noticia, porque esperaba que el gobierno me enviara nuevamente para continuar las negociaciones que quedaban pendientes, y, entonces, sin los misterios y reservas de la misión que, iniciada y realizada con el buen éxito á que el gobierno aspiraba, no podría justificarse el mantenerme en carácter diplomático inferior al que ejercía ante otros gobiernos. Esta misión, el gabinete argentino persistió en que quedase en el misterio: no dió jamás cuenta en las *Memorias* al congreso, y, más aún, consumó la descortesía y misterio en la iniciación, con otra mayor y sin escusa, después de haber obtenido que fuese preconizado obispo de Salta el padre Padilla, objetivo el más apremiante de su deseo; y consistió — cambiado el ministro Zeballos, — en dejar en suspenso y sin solución las negociaciones iniciadas bajo la buena fe de la cordialidad y del recíproco respeto, ordenándome no volviese á Roma.

Las instrucciones estaban redactadas con tirantez; numerosos eran los casos en que se me mandaba no aceptar medidas que pudieran proponérseme, como, por ejemplo, oponerme al envío de un nuncio, si me fuere indicado; á aplazar las soluciones del incidente de la renuncia del obispo del Paraná, monseñor Gelabert; y al envío de una misión diplomática ante la santa sede. Puedo, sin embargo, reproducir estas palabras que no son secreto de estado: « Confiando el gobierno esta misión á la inteligencia

y reconocido patriotismo con que V. E. se ha desempeñado en casos análogos, se le recomienda especialmente haga conocer á este ministerio todas las impresiones que le produzca su permanencia en Roma, respecto al alcance de su misión, para formar un juicio correcto de nuestras relaciones con la santa sede» (1). Impuesto de las instrucciones, de los graves asuntos que se me encomendaban, me convencí que era una negociación que por su naturaleza exigía algún tiempo, pues había imprevisión en exigir la supresión de trámites, ó en pretender excepcional apresuramiento, porque colocaba al enviado en condiciones de pretender imperativamente lo que sólo debe resultar de la prudencia y conciliación de miras, de la sensata y benévola intención para buscar temperamentos equitativos, conciliatorios, prudentes, y de buena voluntad. Las instrucciones, sin la interpretación muy conciliadora del negociador, parecían calculadas para un rompimiento.

Medité lo grave del caso, y como no podía demorarme en Roma sino pocos días si había de concurrir en España á la celebración del aniversario del 4° centenario del descubrimiento de América, juzgué que no podría estar en octubre en Madrid, y pedí á nuestro ministro en París, por intermedio de quien me comunicaba con el ministerio, transmitiese cifrado el siguiente cablegrama: « Paris, 25 de septiembre de 1892. — Si el ministro Quesada va á Roma antes que á Madrid, no puede estar oportunamente

(1) Archivo del ministerio de R. E. Misión especial ante la santa sede.

representando la República Argentina celebración centenario. Espera la resolución y credenciales. Cree más expeditivo ir después. » Con fecha 27 del mismo mes y año, el ministro de R. E. respondió de Buenos Aires: « Confirmo mi despacho telegráfico de esta fecha. — Quesada : presidente desea vaya antes Roma, apurándose » (1). El presidente manifestaba ese deseo, y puse especial empeño en satisfacerlo (2).

Es de evidencia que, en mi rapidísimo viaje á los Estados Unidos, no pude presentar yo mismo mi carta de retiro porque no la había recibido, y en Washington así lo expuse al secretario de estado. Mi visita fué una cortesía, sin que solicitase audiencia para despedirme del señor presidente. Los apremios que hacían en Buenos Aires para precipitar mi viaje, debieron comenzar por las credenciales. Durante el verano, por otra parte, las cortes del Quirinal y del Vaticano están en receso; y los diplomáticos se alejan de Roma por el excesivo calor, tanto que hay hoteles que se cierran. El del Quirinal se reabrió el 1° de octubre, precisamente el mismo día que tomé el tren internacional de Paris á esa capital, donde llegué el 3 en la mañana.

Escribí á nuestro enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el rey, doctor don Antonio del Viso, para que tuviera la bondad de hacer retener alojamiento en el hotel del Quirinal, y tuvo la bondad de mandar al

(1) Archivo del ministerio de R. E. Misión ante la santa sede.

(2) Archivo del ministerio de R. E. El ministro argentino al de R. E. *Roma, 6 de octubre de 1892*. Misión especial á Roma.

secretario á la estación del ferrocarril, quien me condujo al hotel en el coche de la legación, escusándose de no ir personalmente el ministro por encontrarse enfermo.

Como mi tiempo era verdaderamente angustioso,—no pudiendo contar con la cooperación de la legación argentina ante el rey, por cuanto forman dos campos opuestos,—antes de almorzar me vestí de prisa, tomé un coche y me dirigí solo al Vaticano, á la secretaría de estado, donde fuí recibido por un empleado, á quien entregué mi tarjeta : recibióme el eminentísimo señor cardenal Rampolla, quien con exquisita bondad me dijo que esa misma noche, á las 6, me esperaría. Se comprende que mi objeto era hacerle la visita de cortesía, anunciarle mi misión confidencial y pedirle hora para presentarle mis credenciales.

A la hora señalada, vestido de frac, me dirigí al Vaticano, cuyas vastísimas escaleras parecíanme más imponentes en aquella hora y en el silencio que reinaba. Me hicieron subir, y fuí conducido al departamento que habitaba el antes recordado cardenal. Esperaban varios sacerdotes y era sacerdote quien desempeñaba las funciones de introductor ; á éste manifesté que su eminencia me había señalado esa hora y, entregándole mi tarjeta, le rogué se dignase pasarla. Las salas de espera eran varias y vastas, tapizadas de damasco carmesí, como el mobiliario y cortinajes. Salió de las habitaciones interiores un anciano, vestido de cardenal, y después me hicieron entrar al despacho, donde se encontraba el cardenal Rampolla, quien me recibió con exquisita cortesía. Le manifesté que aque-

lla mañana había llegado de París, y mi primer deber era presentarle mis homenajes, y anunciarle que mi gobierno me había confiado una misión diplomática confidencial para tratar algunos asuntos con su eminencia, á quien me permitía manifestarle con franqueza que, debiendo asistir oficialmente en representación del gobierno argentino á las fiestas del centenario del descubrimiento de América en Madrid, mi tiempo para permanecer en Roma era muy angustioso. Su eminencia me expresó que haría por su parte cuanto fuese posible para eludir trámites, y, por lo tanto, que podíamos ya dar comienzo á mi misión. No había aún dado oficialmente por escrito aviso de mi llegada, ni, por lo tanto, entregado mi credencial, como le manifesté en ese acto.

— No importa, — agregó con exquisita benevolencia, — mañana pasará V. la nota oficial acompañando su credencial ; y creo que agregó, que expresase que así me había sido concedido por su eminencia.

Mis instrucciones, dadas por el doctor Balestra, á la sazón ministro de justicia y culto, eran verdaderamente tirantes, como ya lo he dicho, y aumentaban las dificultades por una serie de prohibiciones, de cuyo contenido juzgué prudente no esclavizarme ; pero comprendían tres objetos primordiales ; obtener fuese preconizado obispo de Salta monseñor Padilla ; que su santidad aprobase las nuevas diócesis episcopales que el gobierno argentino deseaba crear; y, por último, lo más difícil y espinoso se refería á la renuncia del obispo del Paraná, hecha directamente y presentada ante la santa sede, y se exigía fuese pre-

viamente presentada al patrono, que era el presidente de la república, y por intermedio de éste se transmitiese á la santa sede. Este trámite significaba el reconocimiento expreso del patronato, por cuanto siendo el patrono el que propone los obispos, á él deben éstos presentarle su renuncia, tanto que sobre ello se había trabado ya discusión entre el ministerio de justicia y culto y el anciano prelado Gelabert, quien sostenía que sin la preconización del papa no sería prelado y, por ello, ante esa autoridad suprema renunciaba, avisándolo así al gobierno argentino, quien, entretanto, sostenía los gastos del culto y lo había presentado para ocupar ese obispado.

Se recordará que las relaciones oficiales entre el gobierno argentino y la santa sede habían sido oficialmente interrumpidas á causa de que el gobierno dió su pasaporte al delegado apostólico, monseñor Mattera, por ciertas intromisiones inconvenientes y la actitud que asumió con el gobierno : de tal naturaleza que éste le envió su pasaporte y quedaron oficialmente rotas ó suspendidas las comunicaciones entre el gobierno y la santa sede. Habían transcurrido algunos años desde este suceso, y supongo que ya de hecho se habían reanudado los negocios relativos al culto, puesto que se solicitó fuese preconizado obispo de Salta el padre Pera, propuesta que declinó su santidad por razones reservadas.

No encuentro palabras para elogiar la bondad, el espíritu de marcada prudencia, de exquisito propósito de facilitar mi misión, con que su eminencia el ilustre cardenal Rampolla me escuchó; y con qué suavidad insinuante

orillaba las dificultades, inspirándome confianza y alentando mi franqueza, como si tratase de que todo tuviese soluciones equitativas, alejando de la discusión todo lo que tuviese el aspecto de pretensión autoritaria, ó de derecho indiscutible. Escuso decir la cortesía respetuosa con que yo negociaba.

Hicimos caso omiso del incidente de monseñor Mattera, y así fué evitado un escollo. Me limité á exponer el interés con que el gobierno deseaba que la diócesis de Salta tuviese su prelado, por cuya razón, dados los méritos de monseñor Padilla, el presidente esperaba que su santidad se dignase acceder á este deseo, que sería gratísimo fuese satisfecho. El eminentísimo señor cardenal, sobre este punto, se limitó á asegurarme que expresaría estos deseos á su santidad, y que, si no hubiera inconveniente, me lo haría saber en nuestra próxima conferencia. Me expuso entonces con insinuante cordura que, si su santidad tenía motivos, que debía reservar, para no preconizar como obispo al que fuese presentado, podría evitarse estos desagrados si el gobierno procediese como lo hacían muchos otros que me citó, consultando confidencialmente antes de hacer la presentación oficial del candidato. Le manifesté que encontraba muy conveniente ese temperamento, y que escribiría á mi gobierno prohijando la idea conciliadora y prudente. Así lo hice en nota oficial. Me dijo entonces que respecto al padre Pera, presentado para ese obispado, su santidad tenía motivos reservados para haber eludido preconizarlo : la verdad es que, años después, abandonó aquél la carrera eclesiástica y se casó civilmente en la república.

La ciudad de Roma estaba profundamente cambiada, desde el tiempo en que la conocí en el papado de Pío IX. Un hecho me llamó la atención. Visitando el barrio denominado *Nueva Roma*, en extramuros, encontré edificios de varios pisos, casi todos sin techar, de manera que era el espectáculo de la ruina antes de que se concluyesen, y, por lo tanto, sin que hubiesen sido habitados, porque la especulación hizo malos cálculos, faltandole dinero para concluirlos y población para habitarlos. Una locura parecida á la de la República Argentina ; quebraron bancos, se empobrecieron familias patricias, la municipalidad no tenía cómo pagar la renta de las deudas que contrajo ; pero el mundo no ha echado lodo sobre este pueblo, como han pretendido arrojarlo sobre el argentino, por idénticos errores económicos. La transformación de Roma me sorprendía. El edificio del ministerio de hacienda es grandioso y monumental; y el barrio nuevo, con avenidas y edificios como en Viena, en la ciudad moderna. Levantan murallas en las márgenes del Tiber, y basta abrir los ojos para ver la actividad moderna borrando las tristezas de la quietud de la Roma de otros tiempos. Parecióme el comentario de nuestros apresuramientos y abusos de crédito; sin embargo, la prensa extranjera no ha arrojado lodo á este pueblo y á su gobierno, mientras que lo hicieron con febril encono contra el gobierno de mi país, derrocado por una revolución. Los mismos errores, idénticos abusos de crédito, desastre análogo : mientras tanto, distinto criterio para el fallo de los extraños!

Como es la primera vez que hablo ante el público de es-

ta difícil misión, sobre la cual se hizo, por las causales expuestas antes, un silencio impenetrable, puesto que sólo en un mensaje del presidente Saenz Peña se habló que había sido cortesmente recibido por la santa sede ; paréceme que, desaparecidas las causas que justificaron entonces el misterio, ahora que ya no es un secreto de estado, tengo el derecho de ser oído ante el público, como lo fuí ante el ministro de R. E. entonces, á quién dirigí desde Roma, el 16 de octubre de 1892, extenso oficio dándole detalles.

Observando estrictamente las instrucciones recibidas para la ardua misión confidencial ante la santa sede, procedí verbalmente en toda la negociación, y, como no arribase á soluciones definitivas, no llegó el caso de consignarlas por escrito, puesto que su eminencia reverendísima, el cardenal Rampolla, me expresó que era inevitable resolver las cuestiones con madura reflexión y previo estudio de los precedentes en casos análogos, para lo cual, dada mi corta permanencia por la necesidad de representar al gobierno en el centenario del descubrimiento de América, no había tiempo hábil ; de manera que dejó en suspenso la discusión para cuando volviese, — decía así su eminencia, quien no daba por terminada mi misión sino simplemente aplazada.

Sólo le dirigí dos oficios : uno, avisando oficialmente mi llegada y anunciándole mi misión confidencial, para lo cual debía poner en sus manos mi credencial ; y una vez recibida ésta, sin haberme acusado recibo, por cuanto la primera conferencia se celebró la noche misma de mi lle-

gada, le dirigí una segunda nota solicitando una audiencia del pontífice para poner en las venerables manos del santo padre la carta autógrafa del presidente, de que era conductor, y cuya copia, como es de estilo, adjunté al mismo oficio, indicándole en el mismo que si el beatísimo padre, por mala salud, no pudiere recibirme, deseaba saber si era posible que su eminencia reverendísima recibiese dicha carta y la hiciera llegar á manos del santo padre. Era prudente no pedir audiencia sin indicar *motu propio* el que pudiera evitarse el hacerlo al sumo pontífice, porque temí que esa audiencia se aplazase por mucho tiempo, puesto que no podía exigirla con término perentorio, y yo debía asistir á la celebración del centenario del descubrimiento de América. Comprendía que el carácter simple con que estaba investido, no podía ser bien mirado por la corte pontificia, como en efecto no lo fué, y las causas que habían inducido al gobierno argentino tampoco podían ser bien conocidas por la santa sede, ante la cual se enviaba con carácter confidencial al que, ante otros gobiernos, había ejercido é iba á ejercer funciones oficiales de la primera categoría diplomática. Las cuestiones de etiqueta son quisquillosas, tanto más cuanto que las relaciones no eran cordiales.

No recibí respuesta pronta, y recurrí al pretexto de preguntar personalmente al cardenal Rampolla si había recibido mi oficio, y fuí á hacerle una visita. Me manifestó que volviese al día siguiente, en que recibía al cuerpo diplomático, para darme una contestación, por cuanto no había conferenciado con su santidad sobre el contenido de

mi oficio. En efecto, volví el día señalado; y, con la cortesía amable que le es característica, me expresó que su santidad, *deseoso de descanso,* — acentuó la frase, — no podía recibirme por ahora, agregando que me autorizaba para comunicar al señor ministro de R. E. por cablegrama, como antes yo le había insinuado, que sería preconizado obispo de Salta el reverendo obispo de Pensacola *in partibus infedelium,* doctor don Pablo Padilla, nombrado por el presidente de la República Argentina y comunicada la elección en la carta autógrafa de que fuí conductor, en la cual se suplicaba la institución canónica. Desde Roma hice al ministro el 7 de octubre de 1892, el siguiente telegrama : « Deferente cardenal Rampolla, autoriza comunique que será preconizado obispo de Salta doctor Padilla. Aplazado lo demás. — *Quesada.*»

Conviene sin embargo que me detenga en los detalles, que tienen en el caso peculiar importancia, y para ello reproduciré párrafos de mi correspondencia *confidencial* con el señor ministro de R. E. El 6 de octubre de 1892 escribí al señor Zeballos, ministro de R. E. lo siguiente : « Ayer personalmente llevé el oficio solicitando día y hora para poner en manos de su santidad la carta autógrafa, cuya copia acompañé, como es de estilo diplomático. Como no encontrase á ningún empleado, tuve que depositar el pliego en el buzón de la correspondencia de su eminencia. Bajo el pretexto de preguntar hoy al cardenal si había recibido dicho pliego, fuí al Vaticano á verle, y tuve que esperar desde las 10 y 30 a. m. hasta la 1 p. m. por cuanto su eminencia estaba con el santo pa-

dre, y después con el cardenal arzobispo de Palermo, anciano de 80 años.

« El cardenal me dijo que aún no se había impuesto de mi oficio; pero, insistiendo yo con toda la mesura del caso sobre la propuesta del doctor Padilla para el obispado de Salta, persona que debía merecer plena confianza á la santa sede, que le había elegido obispo *in partibus infidelium*, me respondió que él no haría personal objeción, mas que no había conferenciado con su santidad. Le pedí respetuosamente que anhelaba anunciar por el cable si su santidad accedía á preconizarlo, y eso antes del día 12 del mes actual, porque debía encontrarme en Madrid.

— « Puede V. decir, — me contestó, — que el cardenal Rampolla no hace objeción.

« Le expresé entonces que mi interés me hacía desear una resolución positiva y clara, antes de mi viaje á España. Entonces me manifestó, con benevolencia, que volviese la siguiente mañana para contestarme sobre este tópico y sobre los demás tratados en nuestra primera conferencia. Le encontré sumamente atento y exquisitamente cortés. Mi impresión es favorable, pero es simple impresión. Deseo que V. E. sea informado de los detalles de esta misión, ardua y difícil como es delicada, que desempeño procediendo con madura reflexión en cuanto expongo, porque, dentro de la órbita que me trazan mis instrucciones, me conduzco con toda mi buena voluntad » (1).

(1) Archivo del ministerio de R. E. El ministro argentino al de R. E. *Roma, 12 de octubre de 1892.* Misión especial á Roma en el Vaticano.

En mi correspondencia oficial,—Roma, á 10 de octubre de 1892,—había manifestado que yo había insistido por saber su opinión sobre las materias tratadas en nuestra primera conferencia, puesto que había obtenido ya la seguridad de que monseñor Padilla sería investido canónicamente como obispo de Salta, expresando al cardenal Rampolla cuán conveniente era para los intereses católicos establecer, sin pérdida de tiempo, la perfecta armonía entre ambas potestades. Me observó su eminencia reverendísima que yo no podía atribuirlo á mala voluntad, puesto que la prueba contraria la tenía en la brevedad con que había tratado conmigo, sin demora alguna, autorizándome para verle cuantas veces lo deseara; y haber, por último, obtenido la promesa de que se procedería á instituir canónicamente obispo de Salta al doctor Padilla, uno de los objetos de mi misión confidencial; que, sobre las demás cuestiones, era preciso reflexión y estudio para resolverlas, entre otras, la referente á la renuncia del obispo del Paraná. Me dijo, por último, que habiéndole yo manifestado que debía concurrir á las ceremonias del centenario del descubrimiento de América, lo cual estimaba muy justo por estar invitado el cuerpo diplomático acreditado ante S. M. C., era indispensable me ausentase á la brevedad posible; por lo tanto, discutiríamos todas las cuestiones que quedaban pendientes, cuando yo volviese y que entonces sería también recibido por su santidad (1). Llamaba la atención sobre la insistencia de que las cuestiones

(1) Archivo del ministerio de R. E. Misión á Roma.

quedaban aplazadas, y de considerar como permanente la misión confidencial que desempeñaba, circunstancia que insinuó con repetición.

Llamo la atención sobre la fecha de este despacho, 12 de octubre de 1892, porque entonces yo no podía ni sospechar que el gobierno procediese como procedió, cambiado el ministro R. E., cometiendo la más inexcusable descortesía, puesto que me prohibió volver á Roma. Inexcusable proceder, perpetratado quizá por desconocer los usos diplomáticos.

Continúo ahora refiriendo mi exposición al ministro, que entonces lo era el doctor Zeballos. No tenía nada que observar á la manera correctísima y sumamente benévola con que había procedido conmigo el ilustre cardenal Rampolla. En esa fecha no me había contestado sobre la entrega de la carta autógrafa. El sábado recibí la contestación, diciéndome que, dada la premura del tiempo, él mismo se encargaría de elevarla á manos de su santidad. Yo decía que debía poner en conocimiento del señor ministro, que, el mismo día de mi llegada, el sumo pontífice recibió al enviado extraordinario del imperio alemán; que juzgaba que la calidad de simple *misión confidencial* no ha satisfecho á la santa sede, que había manifestado, — y su eminencia el cardenal Rampolla me lo expresó en la primera conferencia, — el deseo de que se acredite una misión con carácter permanente, aunque fuese agregándola á la que se desempeñe ante otro gobierno. Muy justo era el deseo; más aún, yo pienso que era un derecho, desde que la República Argentina tenía acredita-

do ante el rey de Italia un enviado extraordinario, y esa misión establecida en casa de propiedad del gobierno de la república. En rigor, la etiqueta exigía la igualdad, y muy benévolo fué, sin embargo, en pedirlo, y muy descortés el gobierno que no lo hizo.

Decía en mi citado despacho oficial que la premura del tiempo que se había señalado para desempeñar esta ardua misión, la había considerado como circunstancia perjudicial para el buen éxito. No podía afirmar que hubiera obtenido todo lo que el gobierno deseaba, pero habría podido discutirlo con el debido reposo: la prisa no entra en la manera mesurada de conducir negociaciones diplomáticas, pues no se trataba de *ultimatum*, sino de conciliar buena armonía. Yo juzgué que su santidad no quiso recibirme, porque la negociación quedaba pendiente, suspendida por causal poderosa. Mi procedimiento fué aprobado por el ministro en 8 de noviembre, en los comienzos de la presidencia del señor don Luis Sáenz Peña.

En mi primera conferencia con el cardenal, le expuse el gran interés de mi gobierno en que, con motivo de las nuevas diócesis creadas por la ley del congreso argentino, fuesen ellas canónicamente aprobadas por la santa sede, porque se juzgaban indispensable para la mejor administración eclesiástica, en consideración á lo muy extenso del territorio. Mi exposición era tan breve como lo juzgaba prudente, puesto que no sabía las causas por las cuales estaba esa materia paralizada. No eran muy explícitas mis instrucciones sobre este punto; pero sí muy tirantes, como tendré ocasión de demostrarlo. Me observó que la santa

sede, deseosa de proceder con la debida prudencia, creía que era conveniente enviar un delegado apostólico para que informase sobre los límites geográficos de las mismas: si estaban proyectadas de manera que la jurisdicción episcopal fuese ejercida sin contrariedades ni inconvenientes. Este era el punto gravísimo de la discusión, porque se me había prescripto que, en caso que se hiciera esa indicación, tratara de impedirla por razones que no es del caso referir.

A fin de dar cumplimiento á esta instrucción, manifesté al eminentísimo cardenal que, prescindiendo de mis creencias religiosas, debía exponerle consideraciones de hombre de estado, rogándole se sirviese tomarlas en cuenta: que juzgaba que la santa sede debía confiar en el criterio del gobierno en el proyecto de deslinde jurisdiccional de las nuevas diócesis, porque siendo el sostenimiento del culto católico deber constitucional, nadie mejor que el que paga tenía interés en que fuesen convenientes esos límites, que, por otra parte, siendo materia grave lo que á lo religioso se refiere, sobre todo en una época que se caracteriza por la indiferencia general, convenía y era prudente hacer estas creaciones sin grandes ruidos, por procedimientos conciliatorios, mientras que el envío de un delegado apostólico podría agitar la cuestión de la separación de la iglesia del estado, atraídos por la novedad y por el ejemplo de los Estados Unidos, seguido después por México; que esas cuestiones, llevadas al congreso, producirían agitación en la opinión, por todo lo cual me parecía que la santa sede

debía fiar y confiar en la prudencia del gobierno argentino, por iniciativa del cual se solicitaba la aprobación de las nuevas diócesis en proyecto. Cambiamos otras mutuas consideraciones, y convinimos en aplazar la materia para cuando yo volviese, después de las fiestas del centenario. Sin esfuerzo se comprenderá que la prudencia no permitía resoluciones precipitadas.

En cuanto á la renuncia del obispo del Paraná, reverendísimo señor Gelabert, me expresó que esa materia necesitaba ser antes de discutida, estudiada por la santa sede con arreglo á los precedentes, por cuya razón convenía la dejásemos para cuando yo volviese con tiempo menos angustioso.

Pocas veces en mi vida diplomática he encontrado un criterio tan elevado, una bondad tan seductora y una manera tan insinuante como persuasiva en la conversación, como las que hallé en el cardenal Rampolla : porque fué propiamente una conversación, y no una controversia de materias oficiales. El eminente cardenal me había hecho una profunda impresión y conquistado mi simpatía y mi respeto profundo, como tuve ocasión de manifestárselo en otro viaje que hice á Roma, años después, en representación de la universidad de Buenos Aires en el congreso de orientalistas y americanistas en 1899...

Dejo esbozada muy sobriamente mi primera conferencia. He narrado las conferencias posteriores ; de ninguna de ellas se labró acta, porque, repito, tenían más el carácter de conversaciones.

Con mucha franqueza expuse al eminentísimo cardenal

cuál era el estado de nuestro clero, de los seminarios, de la dificultad que se observaba en que los hijos de las familias de elevada posición social abrazaran la carrera eclesiástica, lo que debía atribuirse á un indiferentismo profundo en materia religiosa, y le llamé la atención que sobre ello no tenía ninguna acción el poder político. Le indiqué, además, que la predicación no estaba convenientemente servida; que había carencia de oradores sagrados, de verdaderos sociólogos que, tomando por base las doctrinas del evangelio, abriesen horizontes claros, luminosos, modernizados por las nuevas necesidades, y no concretarse á la narración de los sufrimientos de los mártires, á los castigos de la justicia de Dios, que, siendo infinitamente bueno, debía ser consuelo y esperanza; le observé el mal efecto que producía que algunos sacerdotes abusasen de la cátedra sagrada para atacar las leyes del congreso, como la que secularizó los cementerios, la que creó el matrimonio civil, porque el pueblo veía que se atacaba al poder que pagaba el culto. Que las enseñanzas debían estar templadas por el amor de Dios; que nuestro clero, reclutado entre las familias modestas, no tenía más autoridad moral que la virtud y el saber de cada sacerdote, porque el mal ejemplo era vergüenza y servía para hacer más general la indiferencia religiosa. Convino en que era un hecho generalizado que los hijos de las familias de autoridad social no iban al servicio de la iglesia, y, con tal motivo, me habló del clero de otras repúblicas. Estaba muy bien informado de nuestra situación; pero fué cautamente prudente. Yo insistí en que el poder civil nada podía hacer

para mejorar los seminarios, en los cuales convenía levantar la instrucción, hacerla más científica, lo mismo que la senseñanza en los otros institutos religiosos. Hacía esta exposición para demostrarle que era indispensable que encontrase facilidades conciliatorias en la santa sede, para evitar esas discusiones en el parlamento y en los diarios argentinos.

Repetiré que, en esas entrevistas, yo quedaba complacido de escuchar las ideas emitidas con tan insinuante talento por aquel cardenal, que es una verdadera celebridad.

Conviene que recuerde que mi situación personal era muy difícil, porque no podía demorarme sino días. Antes de dirigirme á Roma, desde París telegrafié al secretario de la legación argentina en Madrid, á la sazón ejerciendo el cargo de encargado de negocios *ad interim*, lo siguiente: «Sírvase informarme oficialmente día presentación credenciales en octubre. Respuesta telegráfica». La reina regente no estaría en Madrid sino del 4 al 6 de octubre en adelante, y era evidente que, durante las fiestas del centenario, no podría concederme audiencia para presentar mis credenciales. Escribí confidencialmente al ministro, por carta datada en París á 28 de agosto de 1892: «De manera que, — le decía, — si el 5 ó el 6 de octubre no se me concede audiencia por S. M. la reina regente, tomo el tren para Roma y no estaré en Madrid hasta después de haber desempeñado la misión confidencial.»

Desde Roma, por oficio mío de fecha 4 de octubre de 1892, dirigido al ministro de R. E. entonces doctor Zeballos, le dí extensa cuenta del desempeño de mi misión

confidencial; y se me ha de permitir, repita ahora lo que entonces decía, y consta en el archivo del ministerio.

Expuse que el gobierno argentino, como respetuosa deferencia hacia su santidad, proponía para lo porvenir que cada vez que se tratase de proveer una silla episcopal vacante, la carta autógrafa que comunicara la elección sería presentada por uno de los ministros diplomáticos argentinos, como lo hacía en el caso presente. Su eminencia me respondió que la santa sede miraría con muchísimo agrado que el gobierno argentino acreditase un enviado diplomático permanente, porque ello facilitaría las relaciones y produciría la ansiada armonía y perpetua conciliación entre la iglesia y el estado. Le observé que el estado de penuria de nuestro tesoro inhabilitaba al gobierno para proponer la creación de nuevas legaciones, cuando predominaba en el actual congreso el deseo de suprimir algunas; que, por otra parte, llevar ante el congreso la novedad de tal creación, podría ocasionar discusiones enojosas, porque allí predominaba mucho la influencia de las instituciones de los Estados Unidos, y, entre éstas, la separación de la iglesia y del estado; que era indispensable proceder con suma prudencia en el arreglo de las relaciones, sin ruido, á fin de evitar la intromisión legislativa, pues su eminencia sabía cuán dominante es en la época actual, por todo el mundo, la profunda indiferencia en materia religiosa y la moda de ostentar ser libre pensadores; que, como hombre de estado, prescindiendo del credo religioso, era preciso tener

presente que la religión es un medio de gobierno, tanto más proficuo cuanto sea más prudente, conciliadora y bondadosa la acción de la santa sede y de la iglesia docente. Me dijo entonces, que cuando menos, el gobierno argentino podía confiar á uno de sus ministros en Europa una misión permanente ante la santa sede, aunque no resida continuamente en Roma, pues la santa sede abunda en buena voluntad hacia aquel gobierno; y agregó, « espera mucho del presidente nuevamente electo ». Se refería al señor doctor Luis Sáenz Peña.

Le observé que todos los presidentes, en su acción oficial, habían dado pruebas de buena voluntad para la santa sede; y que toda reacción, en cualquier sentido, provocaría reacciones contrarias más radicales: que sólo la prudencia hacía posible la conservación de la armonía, arreglando un *modus vivendi*, sin estrépito ni fórmulas innecesarias: le recordé lo acontecido en México, en Guatemala y en el Brasil, donde la iglesia ha quedado separada del estado.

Le expuse en seguida que tenía instrucciones para hacerle presente que la renuncia del obispo del Paraná, monseñor Gelabert, interpuesta directamente ante la santa sede era irregular y se estimaba como poco respetuosa hacia el gobierno que lo elige, que paga el culto y costea la edificación de las iglesias; que tal renuncia debía ser interpuesta ante el gobierno argentino, y que así lo solicitaba por expresa recomendación. Contestó que sobre esta materia necesitaba estudiar los precedentes en la curia romana, que nada podía responderme definitivamente.

Le observé que el procedimiento del obispo del Paraná era inusitado; y, por tal razón, reclamaba de la manera más formal sobre el hecho, para no crear precedentes enojosos. Insistió en que necesitaba estudiar los antecedentes, que nada podía decir definitivamente y que era justo tomarse tiempo para responder.

Me habló entonces de las leyes contrarias á la misión docente de la iglesia; y, en ese sentido, con mucha suavidad me recordó lo que sucedía actualmente en Colombia, y que el mismo Brasil, después de suprimir la misión diplomática ante el Vaticano, la había restablecido. Respondí que la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas del estado, no ha prohibido que la iglesia ejerza libremente esa enseñanza en toda su amplitud, y « para ello lo que se necesita, — me ha de permitir su eminencia, agregué, — es la autoridad moral, la virtud y la ciencia en el sacerdote, porque no es bastante la institución canónica : en esto el gobierno nada puede hacer, es á la Iglesia á la que corresponde levantar el nivel intelectual del sacerdocio é impedir que la cátedra sagrada se utilice para atacar las leyes del estado, porque eso, en vez de unir, separa el estado de la iglesia, y echa al país en los caminos de imitar lo que acontece en los Estados Unidos de América. En cuanto á esperar una reacción ultramontana como en Colombia, eso no era posible en la República Argentina, por la profunda indiferencia en materia religiosa, puesto que los hombres desdeñan frecuentar la iglesia; y, además, la numerosa inmigración europea, descreída ó libre pensadora, hace imposible reacciones que juzgo la-

mentables. Es la alta prudencia lo que debe recomendarse á fin de cosechar beneficios.

Me manifestó que la Santa Sede tiene en Roma un colegio modelo para educar sacerdotes hispanoamericanos, y que tenía grande empeño en que el clero fuese ilustrado. En esa importante materia el gobierno — respondí — no puede hacer sino costear los gastos de los seminarios ; es á la iniciativa de los prelados á la que corresponde levantar el nivel intelectual del clero : esa es la esfera privativa y trascendente de la Iglesia docente , pero el hecho observado es que los hijos de las familias con autoridad social no abrazan la carrera sacerdotal, y, — repetí á su eminencia, — en eso nada puede ni debe hacer el gobierno.

— Y yo personalmente — dije — deseo que el clero argentino conquiste mayor autoridad científica é intelectual y el consiguiente prestigio por su saber y virtud.

— El clero de Chile, — me dijo entonces, — es superior á otros.

— Eso no depende — agregué, — del gobierno ; esa es la misión de la Iglesia.

La conversación fué larga, y, antes de concluir, dije á su eminencia :

— Su santidad tuvo la benevolencia de manifestar al reverendo obispo de Córdoba del Tucumán, que si hubiese de elegir un cardenal hispanoamericano, el primero sería argentino ; tal cosa es altamente grata á mi gobierno, sería un vínculo poderoso para estrechar aún más la armonía, y tengo instrucciones para recordar á su santidad

que, para tan alta honra, es digno el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Aneiros.

— ¿Le conoce usted? me preguntó.

Le contesté afirmativamente; y agregó; « se conduce con prudencia en las relaciones con el gobierno »; pero esquivó decir nada sobre esa indicación de su santidad. No pude penetrar sino el esfuerzo de mostrarse impenetrable. Esquivó inmediatamente la conversación.

—Juzgo imprudente ocupar el tiempo y distraer la atención de su eminencia, — dije, — absorbido por sus múltiples é importantes atenciones, por eso suplico á su eminencia se digne llamarme cuando lo estime oportuno; diciéndole que me alojaba en el hotel del Quirinal.

— Se aloja también el ministro de Prusia acreditado ante la santa sede, me dijo. Está bien, le escribiré, pero venga á verme cuando desee, agregó, acompañándome hasta la puerta de la cámara.

Nada me ha prometido, — digo al señor ministro en mi oficio, — sobre pocos puntos ha insistido; exquisitamente cortés, pero hábilmente reservado.

A esa nota se le puso este decreto de cancillería:

Buenos Aires, noviembre de 1892.

« A sus antecedentes.

M. A. Pelliza (1).

(1) Archivo del ministerio de R. E. Misión á Roma ante el Vaticano.

Han transcurrido años, y cuando mi memoria evoca el recuerdo de aquel personaje ilustre, del eminente secretario de estado del pontífice León XIII, del eminentísimo cardenal Rampolla, su figura crece y la profunda impresión que recibí se ilumina por mi gratitud, por la singular consideración con que fuí tratado cada vez que tuve el honor de verle. Estaba entonces en el vigor de la edad madura: sus maneras eran distinguidas, simpática su figura, y visible el poderoso dominio que ejercía sobre sí mismo, para no dar asidero á interpretaciones de impresión. Benevolencia exquisita, casi afectuosa, mas imponente reserva. He tenido ocasión de conversar con muchas celebridades europeas y americanas; ninguna me hizo la impresión que mi memoria renueva, con intensa satisfacción, cuando pienso en el cardenal Rampolla.

Mi misión confidencial fué estudiadamente reservada, y jamás se ha hecho pública la manera cómo la desempeñé: mas ahora el misterio no tiene razón de perpetuarse, y hago uso de mi derecho para historiar lo que pasó en esa misión difícil. Reproduzco el oficio que dirigí al ministro de relaciones exteriores, doctor don Tomás S. de Anchorena, datado en Madrid á 12 de noviembre de 1892:

« Fundándome en las comunicaciones que he recibido de la santa sede, de las cuales he tenido el honor de dar cuenta á V. E., pienso que deben considerarse como cordialmente restablecidas nuestras relaciones. La correspondencia, como he informado á V. E., me fué

remitida por intermedio del nuncio apostólico en esta corte.

« Por los términos de la contestación de éste al oficio en que le comuniqué que había sido recibido por S. M. la reina regente en mi carácter oficial, solicitando audiencia para visitarle, como es de uso tratándose de embajadores, respuesta que tengo el honor de adjuntar, traducida, se impondrá V. E. de que mis relaciones personales con el enviado de su santidad empezaron de la manera más amistosa posible. En esa visita abundó también en conceptos de la mejor armonía hacia mi país.

« Como la actitud del nuncio apostólico en esta corte confirma la opinión antes expresada y sometida al ilustrado criterio de V. E., me ha parecido conveniente elevar al conocimiento de V. E. estas circunstancias, por si juzga que debe darme instrucciones para proseguir la negociación iniciada, ó para que resuelva como crea más oportuno.»

Llamo la atención sobre que *pedía instrucciones para proseguir la negociación iniciada*, porque no me creí autorizado para volver á Roma sin mandato oficial, por cuanto nada se me había dicho, ni acusado recibo de mis notas oficiales.

La comunicación del nuncio apostólico en Madrid, entonces monseñor y actualmente cardenal di Pietro, decía: « Me felicito de que entre los honorables colegas del cuerpo diplomático, pueda contar desde ahora, á la persona de V. E. en su carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina. Me

será, por consiguiente, muy agradable entrar en relaciones con V. E. y recibir la visita que tiene la bondad de ofrecerme...»

En el anterior oficio recayó esta resolución de la cancillería: «*Ministerio de relaciones exteriores. Buenos Aires, febrero 6 de 1893.* A sus antecedentes» (1).

Conviene que se observe que no se ordena ni acuse de recibo; menos se resuelve mi consulta. Encontraba tan singularmente inexplicable este procedimiento, que oficialmente, por nota datada en Madrid á 12 de enero de 1893, me dirigí al señor ministro de R. E. en estos términos: «Tengo el honor de dirigirme á V. E. para poner en su conocimiento que aun no he recibido ni acuse de recibo á los informes que remití desde Roma sobre la misión confidencial que me fué confiada ante la santa sede. No obstante quedaron restablecidas oficialmente las buenas relaciones con ella, sin que se me exigiera ni diera satisfacciones respecto al incidente ocurrido con el último agente apostólico en la república, estoy sin saber si mi conducta mereció ó no la aprobación del gobierno. El silencio en que se me coloca interrumpe la secuela de una negociación llevada con tino, habiendo conseguido el buen éxito con arreglo á las instrucciones recibidas. Esta interrupción perjudica resolver las cuestiones que quedaron pendientes, y no es culpa ni incapacidad mía, pues, como el gobierno sabe, obré con actividad y estricta sujeción al mandato oficial.

(1) Archivo del ministerio de R. E. Misión ante la santa sede.

«Me permito llamar sobre ello la atención del señor ministro, no sólo por el crédito de la diplomacia argentina, de la cual soy modesto miembro, sino porque no depende de mi buena voluntad dar término formal á una negociación acogida con exquisita benevolencia por su eminencia el cardenal Rampolla. Faltaría á mi deber si no hiciera presente al señor ministro la conveniencia de no demorar el envío de las instrucciones adecuadas, si tiene confianza en los procedimientos de quien tiene el honor de reiterar á V. E. las seguridades de su más alta consideración» (1).

En esta nota recayó el siguiente decreto : «Departamento de relaciones exteriores. *Buenos Aires, 21 de febrero de 1893.* —Acúsese recibo ; y, con referencia á las notas de 4 de octubre y 10 de noviembre del año próximo pasado, manifiéstesele que el gobierno ha aprobado su conducta en el desempeño de la misión que se le confió cerca de la santa sede, dándosele las gracias por la inteligencia y celo con que ha procedido. — *T. S. de Anchorena* » (2).

Recibí oportunamente en Madrid el siguiente oficio : «*Buenos Aires, febrero 20 de 1893.* — Señor ministro argentino en España : He recibido la nota de V. E. fecha 12 de enero último, como igualmente fueron recibidas en su oportunidad, las de 4 de octubre y 10 de noviembre del año próximo pasado, referentes todas al desempeño de su misión confidencial cerca de la santa sede.

(1) Archivo del ministerio de R. E. El ministro argentino al de R. E. *Madrid, 10 de noviembre de 1892.*

(2) Archivo del ministerio de R. E. Leg. Misión á Roma en el Vaticano.

«En respuesta, cúmpleme manifestar á V. E. que el gobierno ha aprobado sus procederes y se complace del resultado favorable de uno de los principales puntos de las instrucciones expedidas por el ministerio, para obtener la aprobación del santo padre en la presentación del doctor Padilla para ocupar la diócesis de Salta. Apercibido el gobierno de las dificultades que surgirían para obtener la resolución correspondiente respecto de la renuncia del doctor Gelabert del obispado del Paraná, lo mismo que llegar á un acuerdo definitivo con la santa sede sobre los otros puntos que se determinaban en las instrucciones, ha resuelto suspender, por ahora, la gestión de ellos, esperando la oportunidad para reabrirla.

«Agradeciendo á V. E. á nombre del gobierno este nuevo servicio, prestado con inteligencia y el más recomendable celo, me es honroso reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida» (1).

Esta correspondencia oficial es modelo de actividad y de inteligente dirección de la cancillería, que acusaba recibo, en 21 de febrero, de oficios datados en Roma en 4 de octubre y 16 de noviembre del año anterior, sobre una negociación que se había clasificado por la presidencia ejercida por el doctor Pellegrini y el ministro de R. E. doctor Zeballos, como ardua y difícil, empeñando mi actividad y mi celo! Más aún, la medrosa meticulosidad de un ministro sin práctica diplomática, impide se continúe

(1) Archivo del ministerio de R. E. El ministro de R. E. al ministro Quesada. *Buenos Aires, febrero 20 de 1893.*

una negociación seguida con la más circunspecta bondad, y, sin confiar en el éxito de los buenos principios, resuelve cometer la inexplicable descortesía de suspender la discusión, desairando al eminentísimo cardenal Rampolla, quien me esperaba para continuar la negociación interrumpida, y desairando al sumo pontífice que esperaba mi regreso para recibirme!

El mejor comentario de esta conducta, la encontrará el lector en la publicación de las cartas confidenciales, que servirán de ilustración y de enseñanza á cuanto dejo dicho: aunque son muy extensas, no juzgo conveniente extractarlas. La carta del ministro de R. E., dice:

«Buenos Aires, febrero 20 de 1893.

«Mi estimado amigo y señor ministro:

«No se ha de apercibir V. cuánto me ha contrariado cada vez que me venía á la memoria su muy apreciable confidencial del 15 de octubre del año próximo pasado, la demora en que incurría sin contestar á V. como era debido. Pero el excesivo recargo de atenciones, teniendo que imponerme de extensos antecedentes sobre nuestras cuestiones de límites, de solucionar las carpetas sobre asuntos pendientes, y, agréguese á esto, el despacho diario durante cerca de dos meses, del ministerio del interior, vacante por renuncia del doctor Quintana, no me han permitido ocu-

parme, durante las horas que mis fuerzas podían soportar el trabajo, más que de aquello que ha sido inmediatamente urgente, y que no podía postergarse para el día siguiente.

«Por otra parte, al escribir á V. deseaba hacerlo mostrándole que me preocupaba no sólo de los puntos de interés público encomendados á sus talentos y patriotismo, sino además aquello que podía serle personal. Así fué que, dominados de la idea de disminuir nuestra representación diplomática, se presentó el proyecto de presupuesto á las cámaras suprimiendo esa y otras legaciones; y, en seguida, supe por su hijo que había V. presentado sus credenciales y había sido recibido en su carácter de ministro, etc., etc., por la reina de España. Todo esto me mortificó sobremanera, por la dificultad que sentía de allanar todo lo que era consiguiente. Pero circunstancias supervinientes decidieron al gobierno á conservar nuestra representación en el exterior tal cual estaba, á pesar de las tremendas angustias de nuestras finanzas, en estado deplorable; y las cámaras han aceptado esta resolución. Deseaba, pues, escribirle felicitándole y felicitándome por este desenlace, que librará á V. de una posición nada agradable, en la cual quedaba hasta cierto punto comprometido el gobierno.

«Como verá V. por la correspondencia que le dirijo en estos días, ha sido aprobada plenamente su conducta en el desempeño de la misión confidencial que se le encargó cerca de la santa sede. En tan corto tiempo y con las instrucciones dadas, ha sido, á mi juicio, imposible obte-

ner más de lo que ha conseguido, siendo lo principal obtener la aceptación del señor obispo *in partibus*, doctor Padilla, para obispo de la diócesis de Salta.

«Por mi parte, no podría aceptar prolongar una negociación animada del espíritu y tenor literal de las instrucciones indicadas; pues creo que, con arreglo á ellas, nada se obtendrá de la santa sede, y no se verán otros resultados que el desarrollo funesto del indiferentismo religioso, del ateísmo y de un positivismo ó sensualidad enervantes del carácter nacional, ahondando los grandes males que labran desgraciadamente á nuestro país. No creo que se puede impedir que un obispo, que se encuentra imposibilitado por causas físicas ó morales para desempeñar su sagrado ministerio, ocurra á Roma exponiéndolas y pidiendo su dimisión: como que allí está el primado de honor y jurisdicción de institución divina, que puede y debe discernir de la importancia y validez de esas causas, y, por lo tanto, si debe admitir la dimisión ó no. Esas causas pueden ser reservadas y, en atención al alto carácter episcopal, no convenir sean conocidas por otra autoridad que la eclesiástica. La queja del gobierno civil sería justa, si el obispo, aceptada la dimisión, abandonare el obispado sin previo conocimiento del gobierno, no dándole tiempo para que, previos los trámites legales, hiciera la correspondiente presentación del sacerdote que debiera sucederle; y si esto fuese muy moroso y el obispo se sintiese completamente imposibilitado, resolver sobre esta vacancia lo que correspondiera, según los cánones y prácticas establecidas en casos análogos. El obis-

po del Paraná sigue al frente del obispado sin haberlo abandonado, pero según los datos que tengo, en completa postración por sus dolencias, sin poder ejercer su jurisdicción ó autoridad episcopal, con muy grave detrimento de los intereses episcopales de esa diócesis; y todo eso por la natural prevención de nuestros gobiernos liberales, que, despreciando toda creencia, les agrada asumir las atribuciones del Pontífice. (1)

« La santa sede, celebrando un concordato, no dudo que reconocería el patronato, ó ciertos derechos de patronato, al gobierno en los asuntos eclesiásticos, tales cuales más ó menos los que hoy ejerce; pero jamás reconocerá ese patronato ó esos derechos como *inherentes á la soberanía*, pues á ningún gobierno, absolutamente á ninguno, lo ha concedido en esa forma. No se lo reconoció al primer cónsul en Francia, en situación la más crítica

(1) Aun cuando no pretendo, por ahora, rectificar las afirmaciones autoritarias de esta carta, me ocurre citar el hecho siguiente... « ... llegó de España un pliego para el arzobispo, en el que el ministro Gálvez le anunciaba *haber venido su magestad en admitirle la renuncia que del arzobispado tenía hecha.* ¡ Cuál sería la sorpresa del señor Cortés y Larráz, que desde el año de 1769, tuvo respuesta á su renuncia diciéndole que no se le admitía. Perdió los estribos el arzobispo, aunque le asistía la razón, pues debió haber considerado practicamente que ya era imposible seguir luchando. Con todo, respondió que la *antigua renuncia* no subsistía y que en el caso presente, no podía hacerla en conciencia, careciendo de fundamentos sólidos, y desoyendo la voluntad general. Olvidó que desde Felipe II, á mérito del *patronato real*, era el monarca una especie de César, con poderes muy amplios. » *Guatemala Literaria*, año I, número 6, artículo : *La ciudad de Guatemala*, por Antonio Batres Jáuregui. Cito un hecho histórico para probar que ante el monarca renunciaban los arzobispos y obispos, en virtud del real patronato, y no directamente ante el Sumo Pontífice. La autoridad del historiador que cito, me exime de comentarios.

para la iglesia; no lo ha concedido, como inherente á la soberanía, á ningún soberano ni gobierno de Europa (1) y América, y ni aún al mismo gobierno ó reyes de España, que han ejercido el patronato más amplio y extenso, reconociendo ellos mismos que lo tenían por concesión pontificia. Hace muy poco tiempo el cardenal Jacobini se lo negó terminantemente al agente de Chile, señor Blest Gama; y, después de esta negativa, el gobierno de Chile declinó de insistir en el candidato que había presentado, y presentó otro que fué aceptado por la santa sede. En este punto el romano pontífice es indeclinable, en cumplimiento de sus primordiales deberes y atribuciones. La iglesia católica es de institución divina (verdad reconocida por más de 300 millones de creyentes, de la parte más civilizada del mundo, y profesada por los hombres más adelantados en las ciencias profanas) y no puede aceptar el derecho propio de los gobiernos para inmiscuirse *activamente* en la sanción de sus leyes y en la elección de los pre-

(1) Cabalmente, un telegrama de Roma (*marzo 14 de 1904*), inserto en *La Prensa*, dice lo siguiente : « Un decreto real nombra á monseñor Cavallari, patriarca de Venecia. El patriarcado de Venecia figura entre las diócesis llamadas de *patronato regio*, cuyos jefes reciben el nombramiento del gobierno, en lugar del simple *exequatur* después de la investidura por parte del pontífice. Cuando el actual pontífice fué elevado á patriarca de Venecia, hubo un conflicto, en virtud de las exigencias de ambos poderes. A fin de eliminarle ahora, la curia y el gobierno italiano iniciaron gestiones oficiosas mediante la intervención de personajes, que sin revestir notoriamente cargo especial, tenían mandato suficiente para negociar por cuenta del estado.

« La *Gazzetta Ufficiale* trae hoy el decreto del nombramiento, mientras los órganos del Vaticano, en su sección oficial, anuncian la elección de monseñor Cavallari por parte de la Curia. »

lados, para lo cual debe buscar los más dignos; y esa elección con, recomendación especial, está recordada por el concilio de Trento al sumo pontífice. Esto no impide, y antes por el contrario, está en la mente del primado, tomar en consideración el *accéssit* ó beneplácito especial de los gobiernos civiles, á quienes presta especial consideración y respeto, enseñando á los fieles que la autoridad *en principio*, que ejercen, les viene de Dios. *Omnes potestas est a Deo*. Y no hay que abrigar temores de desinteligencia, procediendo en la presentación de buena fe. Cuantas veces ha presentado este gobierno sacerdotes que profesen claramente el dogma y los principios de la disciplina católica y moral, han sido aceptados sin inconveniente; y si en estos últimos tiempos han sobrevenido tropiezos y demoras, esto ha provenido de los gobiernos, queriendo llevar adelante sus proyectos liberticidas por medio de prelados, es decir, tratando de que sean prelados los que traerían la ruptura de la unidad de la iglesia y su descrédito.

«Desgraciadamente tenemos la manía de la originalidad, y así los gobiernos liberales pretenden rehusar á recibir nuncios, etc., etc., cuando todos los gobiernos cultos se honran en recibirlos. No es razón atendible lo que pasó con monseñor Mattera, pues la exaltación de éste provino por los conceptos descomedidos é injuriosos del ministro Wilde en sus telegramas publicados, menospreciando la conducta sensata de aquél ante una reunión de señoras en Córdoba, etc.; procedimiento de aquel ministro que jamás hubiera observado con ningún diplomático del menor rango y del estado más insignificante.

«Todo lo que expongo no es pensamiento del gobierno; son solamente mis opiniones particulares, transmitidas en carta privada á un amigo, hablándole con la libertad y franqueza que, desde décadas de años atrás, hemos usado en nuestras relaciones amistosas. Sin embargo estimaría á V. que, si cultiva relaciones diplomáticas y sociales con el nuncio en esa corte, ó con algún prelado de alta jerarquía, y le fuese posible calar el juicio de estos señores sobre esas materias ó sobre las que determinaban las instrucciones que V. recibió, me comunicase los juicios ú opiniones que le transmitieren.

« Aquí se inició la presidencia del señor Sáenz Peña con mucho éxito. Sobrevino la revolución de Santiago del Estero y fué derrocado el gobernador. Intervino la autoridad nacional, desconociendo los títulos del gobernador depuesto ; y, con una felicidad admirable, se procedió á la elección para el cuerpo legislativo y en seguida para gobernador, en plena paz y tranquilidad, sin violencia y sin sangre. En seguida vino otra revolución en Corrientes, representada por más de 6000 sublevados. La autoridad no solicitó la intervención nacional; pero empezaban los desórdenes en los departamentos y podían sobrevenir complicaciones mayores, con acciones de guerra y una lucha sangrienta. Intervino el gobierno nacional en otra forma; pero fué muy combatida en la capital y ha producido alguna perturbación en la opinión. Entretanto todos han depuesto las armas, aunque no puede decirse que esté restablecida la tranquilidad pública. Después de unas administraciones de desquicio y de

la más tremenda y definitiva bancarrota, agobiado de deudas, desmoralizado el país, etc., etc., ha aparecido el partido radical, aceptado *pasivamente* por una parte principal, que no se hace cargo de las consecuencias si tal partido llevase adelante sus intransigencias. Todo esto produce inquietudes y temores constantes, que, á mi juicio, sólo puede vencer una política hábil y reparadora, tratando de encarrilar el país en el camino del orden y de la regularidad administrativa, haciendo reinar la honradez y desterrando el crimen y la mala fe. Hasta ahora nada notable hemos tenido. No debe V. dar asentimiento al habladero de la prensa, que tanto exagera. Pero si algo sucediere de importancia, ha de ser comunicado á todas las legaciones en el exterior, para que puedan restablecer la verdad.

« Estoy desempeñando un cargo que me ha sido (puede decirse) violentamente impuesto. Hago cuanto puedo por corresponder á la confianza con que he sido honrado, y anhelo dejar el puesto, quedando salvos y bien defendidos los supremos intereses del país. Pero, para 65 años y cerca de 30 de ostracismo político, es demasiada carga. Disimule esta larga carta, borrones, inexactitudes y errores; está escrita sin borrador, á la carrera, borrando la falta de tanta demora y mostrándole que me intereso por su bienestar y éxito en su misión. Su afectísimo amigo. — *Tomás S. de Anchorena* » (1).

(1) Carta de puño y letra del autor, en mi archivo privado., en San Rodolfo. El ministro de R.E. al E. E. en España. *Buenos Aires, 20 de febrero de 1893.*

He reproducido textual esta carta, en la cual el autor expone sus ideas ultramontanas, sus preocupaciones, y me explica los motivos de la singular resolución de suspender una negociación con la santa sede, llevada con exquisita cordialidad, faltando al deber cortés de continuarla, como lo esperaba su eminencia el cardenal Rampolla, y sin que éste hubiese expuesto su opinión sobre asuntos que dejé en tramitación. No quiero hacer, por ahora, otras observaciones, limitándome á transcribir mi larga contestación :

Madrid 29 de marzo de 1893.

Excmo. señor ministro de R. E., doctor don Tomás S. de Anchorena.

« Mi estimado amigo y señor ministro :

« He tenido la satisfacción de recibir su amistosa y extensa carta, en respuesta á la mía de octubre pasado, y debo confesarle que me complace sobre manera la confianza y cordialidad con que V. se sirve tratarme, y le contestaré repitiéndole que la mía « será carta privada de un amigo, hablándole con la libertad y franqueza que, desde décadas de años atrás, hemos usado en nuestras relaciones amistosas ».

« Me he alegrado mucho que la resolución del gobierno

fuese en definitiva conservar nuestras legaciones, y en ello prescindo de mi persona, y sólo considero los intereses generales. La diplomacia, en la época actual, no tiene la importancia que tuvo en otras edades; pero sirve con eficacia para impedir conflictos internacionales, y, una vez producidos, para solucionarlos con prudencia. Como la costumbre de tales misiones se funda en la reciprocidad, cuando una nación retira sus diplomáticos las otras lo hacen á su vez, como ha acontecido con la legación de México, una vez que la argentina dejó de ser permanente. El aislamiento entre las naciones es tan pernicioso como en la vida social. Tan es así, que sólo ciertas naciones europeas tienen embajadores, y el recibirlos como el enviarlos, coloca á la nación en cierto grado de importancia y respeto internacional. Esto se observa aquí en Europa, de una manera evidente. V. sabe lo que ha hecho la Gran Bretaña elevando á la categoría de embajada la legación que tenía en los Estados Unidos, lo que probablemente obligará á que se envíe á Londres una embajada norteamericana (1). La reprocidad es una regla que los gobiernos observan con estrictez. Hace pocos años, estando yo en Washington, elevaron la legación norteamericana en Buenos Aires al mismo rango y con el mismo sueldo que las que tenían en Santiago de Chile y en México, y

(1) Efectivamente, los Estados Unidos han creado embajadas en la Gran Bretaña, Francia, Alemania y Rusia. Ha creado otra embajada en México, y el gobierno mexicano elevó á la misma categoría la que tiene en Wáshington, donde hoy son embajadores los de S. M. B., Francia, y Alemania. Rusia elevó á embajada su legación en Madrid, recientemente.

ello fué porque yo hice algunas observaciones. La importancia internacional se aprecia por la categoría de los enviados diplomáticos.

« Allí parece que no observan los usos de las relaciones entre las naciones, y desdeñan lo que en Europa merece, como en los Estados Unidos, cuidadosa atención. Las naciones que no tienen poder y fuerza para imponer su derecho, son las que deben cuidar más su diplomacia, y, sobre todo y ante todo, fijarse mucho en la elección de las personas, porque de éstas depende el éxito y la utilidad de las misiones diplomáticas. Para elegir malos ministros, mejor es suprimirlos. En los años que llevo de vida diplomática, he observado mucho y he aprendido más. Saber esperar es una cualidad; no pedir sino lo justo y pedirlo con firmeza, pero sin altanería, me ha servido en el desempeño de las misiones diplomáticas en el Brasil, en los Estados Unidos, ante la santa sede y en México.

« Me ha de permitir que le recuerde hechos. En el Brasil sostuve durante años una negociación secreta sobre la cuestión de límites, declarando que no tenía instrucciones ni poderes de mi gobierno, y esa negociación confidencial llegó hasta que el presidente me diese plenipotencia para tratar, y preparó la solución pacífica, como lo ha historiado el ministro de R. E. doctor Zeballos. En los Estados Unidos, á pesar del *Bill* Mac-Kinley, no impusieron derechos diferenciales á los cueros argentinos, mientras lo impusieron á los de la república de Colombia, porque el secretario de estado, Mr. Blaine, me lo

prometió en conferencia y cumplió la promesa. El conflicto entre los Estados Unidos y Chile fué más adverso para este país, por inhabilidad y poco tino diplomático de su ministro, abogado distinguido, pero desconociendo los usos y las prácticas diplomáticas. Creyó posible proceder en Washington usando las *vivezas politiqueras* de Chile, y tuvo un fracaso. Y era un abogado hábil y de talento. El Brasil imperial tuvo fama por su diplomacia, mas hoy frecuentemente los noveles diplomáticos son improvisaciones de la política, y la fama se va esfumando poco á poco. Sólo pueden tener diplomáticos improvisados naciones poderosas como los Estados Unidos, con más de sesenta y cinco millones (1).

« Permítame V. hablarle con franqueza de mi misión confidencial ante la santa sede, la más espinosa y difícil que he desempeñado, por la premura con que se me exigía proceder, por la categoría diplomática inferior con que se me envió, y por la orden expresa de encontrarme en Madrid para el día 12 de octubre, con motivo de las fiestas de la celebración del 4° centenario del descubrimiento de América. Fui recibido por su eminencia el cardenal Rampolla con una benevolencia tan exquisita, que la misma noche de mi llegada á Roma tuve la primera conferencia en el Vaticano, y me autorizó su eminencia para verle cuantas veces lo creyere necesario, excepción singularísima en los usos de la cancillería pontificia. Yo le hablé no como creyente sino como hombre de

(1) Actualmente cuenta 75.000.000 de habitantes.

estado, y aun cuando no se trataba ni pudo tratarse ni ello tenía nada que ver, los derechos de la iglesia no fueron materia de discusión, sino la manera prudente de dar solución á los puntos, materia de mis instrucciones. Pues bien, en todo fué justo y equitativo el célebre cardenal; porque, respecto de la renuncia del señor obispo del Paraná, sólo me dijo que necesitaba estudiar los antecedentes para tratar esa materia, *cuando yo volviese*. Debo decirle que su eminencia no entendió que mi misión tuviese término en conferencias que quedaron aplazadas: me lo repitió muchas veces que *cuando volviese* me recibiría su santidad y continuaríamos la discusión de la renuncia, punto que quedó aplazado. Se preconizó al obispo de Salta; pero su eminencia propuso al gobierno que podía arreglarse para lo futuro, que antes de que el gobierno hiciese oficialmente la presentación, *reservada* y confidencialmente se consultase á la Santa Sede sobre los candidatos, á fin de que, si tenía objeciones, se atendiesen, sin que se hicieran públicas. Como yo no tenía instrucción para este arreglo prudentísimo, le prometí recomendar el temperamento á mi gobierno y sobre ello no se ha resuelto nada, que yo sepa. En cuanto á la creación de nuevas diócesis episcopales, me expresó al fin que no habría inconveniente. En lo que expresó su deseo muy claramente, fué en que se enviase un ministro con carácter diplomático, aunque fuese alguno de los acreditados en Europa y que solo permaneciese transitoriamente en Roma. Supongo que, sobre esto, es deseo de Su Santidad el Pontífice, como un acto de con-

sideración respetuosa, tanto más cuanto que hay una misión permanente ante el Quirinal. No se me pidieron explicaciones ni se discutió el incidente con monseñor Mattera: con tacto exquisito, se hizo caso omiso de ese suceso.

« El resultado importante es quedar restablecidas las buenas relaciones, y ya le he comunicado la manera amistosísima con que aquí me ha tratado el nuncio apostólico, al extremo que, elevado á la dignidad de cardenal, fuí yo invitado para su primer banquete, saltando sobre diplomáticos europeos y americanos más antiguos que yo, y, en la estrictez de la etiqueta, fué tan comentado el hecho (1), que no quisieron asistir muchos ministros hispanoamericanos al segundo banquete, y me consta que la causa era la preferencia que hacía el cardenal á la República Argentina. Entre nosotros estas cosas se miran como nimiedades; pero, en el rigor de la etiqueta diplomática, son distinciones que se hacen con determinada intención: juzgo que habría recomendaciones á mi favor del Vaticano.

« Ahora bien: le declaro que difiero de sus ideas sobre patronato, mas creo innecesario discutirlas. Mi opinión personal es que esa cuestión no debe iniciarse, que no lo ha pretendido ni insinuado el cardenal Rampolla, y, por lo tanto, útil es convenir con templanza, con ánimo conciliatorio, un *modus vivendi* en las relaciones con la santa

(1) La explicación no es difícil, porque habiendo yo desempeñado una misión especial ante la santa sede, cuya negociación está aplazada, la cortesía indicaba el convite en la forma que lo hizo el cardenal di Pietro.

sede, que la juzgo muy bien dispuesta. No es necesario concordato. Precisamente la profunda indiferencia religiosa, la moda de hacer ostentación de menosprecio por la religión y la iglesia, aconsejan evitar la discusión de un concordato, poniendo quizá en tela de juicio las creencias en debates en las cámaras argentinas. La indiferencia religiosa es un hecho general, la observo aquí mismo, aun cuando se hace ostentación política de ultramontanismo; pero los republicanos, partido que se agita, lo forman en gran parte librepensadores. En Francia, las masas populares no frecuentan las iglesias, sino las clases distinguidas y sobre todo la aristocracia. En México, en Guatemala, en el Brasil, han sancionado la separación de la iglesia y del estado; la multitud quedará sin freno alguno, sin culto de ninguna especie, y yo considero la religión como elemento de orden y medio de gobierno. Sólo en los Estados Unidos es posible la separación de la iglesia y del estado, porque allí todos profesan públicamente un culto religioso, protestantes y católicos; y los únicos que no frecuentaban la iglesia era el personal de las legaciones hispanoamericanas y la española, y, por el contrario, ví siempre al personal de la legación de Francia, á veces al ministro del Brasil y al de Chile. Yo frecuenté mi iglesia.

« De manera que no sé yo ahora qué es lo que propone el gobierno, ni qué es lo que V. deseara que yo indague respecto á la disposición de la santa sede. Yo pienso que si el gobierno no insiste sobre la forma de la renuncia del obispo del Paraná, todo lo demás, que es poco, pue-

de arreglarse como lo indicaba su eminencia el cardenal Rampolla; y, como deferencia respetuosa para con el santo padre, enviar transitoriamente un ministro diplomático, que establezca un *modus vivendi,* y esto en forma confidencial, sin pactos ni protocolos. Bastaría un oficio.

« Debo declararle lealmente que si el gobierno pretende y desea celebrar un concordato, no debe contar conmigo.

« Me he extendido demasiado, pero su carta abraza tantos tópicos, que me veo forzado á responderle... Pongo punto y le pido excusas si no va de mi letra esta carta, pero mi cabeza está tan fatigada, que me veo forzado á escribir con mucha mesura. — Su afectísimo amigo » (1).

A fin de que se comprenda mejor el procedimiento del gobierno argentino, suspendiendo de una manera descortés y brusca una negociación en la que el cardenal Rampolla fué de un espíritu conciliador y equitativo, haciendo contraste con las doctrinas ultramontanas é intransigentes del ministro argentino de R. E., conviene que recurra á la correspondencia de mi archivo, porque las cartas íntimas ponen en relieve la verdad, los móviles ocultos para el público, la acción personal de los que actúan en los sucesos públicos.

Por carta de mi hijo, datada en Buenos Aires á 1° de

(1) Borrador de mi puño y letra, en mi archivo privado. Carta del ministro Quesada al de R. E. *Madrid, 29 de marzo de 1893.*

agosto de 1892, se me dijo: « ...hay algo más. La nueva presidencia, con razón ó sin ella, se anuncia como una reacción ultramontana y, con ese motivo, el actual gobierno ha resuelto confiarte una misión delicadísísima, teniendo en cuenta tus ideas liberales en materia de regalía y patronato. Se va á solicitar del congreso te acredite enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el Vaticano; en ese sentido te ha telegrafiado el doctor Zeballos, después de una conferencia conmigo, en la cual tomé la responsabilidad de asegurar que tú aceptarías, y que el gobierno podía descansar en tí.

« Se trata de lo siguiente, que las comunicaciones oficiales del ministerio no te dirán, pero que es la verdaderamente del gobierno.

« Desde que, por razones que conoces, se dió pasaporte al nuncio Mattera, el Vaticano cortó sus relaciones diplomáticas con la Argentina. Han vacado en el interior varias sillas episcopales, y el gobierno, en cumplimiento de sus deberes del patronato, ha enviado al santo padre las ternas de propuestas para dichos obispados. El pontífice, en represalia, se ha negado á tomar en consideración dichas presentaciones, dejando sin obispos á las diócesis, pero nombrando indirectamente « regentes del obispado » á sacerdotes, á los que investía con la dignidad de obispos *in partibus infidelium*. El gobierno, por su parte, ha hostilizado á dichos intrusos y eso ha traído una desorganización sensible, tanto en el gobierno eclesiástico cuanto en sus relaciones con la autoridad civil. Sondeada la santa sede respecto de la conveniencia de hacer cesar este

deplorable estado de cosas, pretendió el santo padre nada menos que la celebración de un concordato, como medida previa al restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Dadas nuestras tradiciones regalienses en materia de derecho público eclesiástico, era esto absolutamente imposible, porque no cabe celebración de concordato dentro del patronato que el gobierno ejerce. — Todo esto te es muy familiar: el doctor Dalmacio Vélez Sarsfield y el *Memorial ajustado* dejaron la cuestión fuera de discusión.

« Pero es el caso que ahora el pontífice, con tal que se le acredite ante la santa sede una legación, ha manifestado estar dispuesto á proveer los obispados vacantes y hacer de esta manera cesar la irregularidad existente. El gobierno no pensaba preocuparse mayormente de este conflicto, pues confiaba al tiempo su solución. Alarmado ahora por las tendencias de reacción ultramontana que cada día se acentúan más al derredor del nuevo presidente, sobre todo dada la actitud violenta ó intransigente del padre... en sus conferencias sobre necesidad de reformar la legislación sobre educación, etc., ha creído que sería grave peligro dejar abierta esta cuestión para el nuevo período presidencial, pues entonces podría llegarse quizá á un concordato que fuera fatal y que destruyera así el derecho secular del patronato en América.

« En consecuencia se resolvió acreditar sobre la marcha una misión especial ante la santa sede para que, sin pérdida de tiempo, se traslade allí y obtenga:

« 1° Dejar satisfecha á la Curia romana con la instalación de una legación ;

« 2° Obtener en cambio la provisión de las sedes vacantes ;

« 3° Evitar celebrar concordato, estableciendo hábilmente un *modus vivendi* ;

« 4° Convencer al santo padre que la República Argentina sólo por una deferencia particular ha acreditado esa legación, pues el estado crítico de su tesoro no le permite darle un carácter permanente, siendo así que hasta serán próximamente suprimidas gran número de las legaciones existentes. Que apenas las finanzas lo permitan acreditará una legación permanente;

« 5° Tratar de que toda la negociación sea verbal tanto cuanto sea posible, dejando sólo constancia escrita por cambio de notas, del *modus vivendi* que se pacte ;

« 6° Dicho *modus vivendi* sería : que, mientras no exista legación ante la santa sede, el gobierno enviará directamente al santo padre la propuesta que designe el congreso en caso de sede vacante, y que el santo padre haría la investidura canónica enviando también directamente los documentos del caso, á fin que éste ponga en posesión de la sede al designado, previos los trámites de estilo.

«Tales son los objetos de tu misión confidencial. Se necesitaba, como sabes, acreditar un ministro que no fuera el que ya existe ante el Quirinal, puesto que la santa sede no admite la acumulación de ambas representaciones. El hecho de no estar tú todavía instalado en la corte de Ma-

drid, te permite desempeñar primero una y después la otra misión. Sin embargo, si la negociación con la santa sede demora (conviene terminarla antes del 12 de octubre) deberás ir á Madrid á fin de encontrarte allí durante las fiestas del centenario del descubrimiento de América y regresar después á Roma.

«Las razones que he tenido para asegurar que aceptarías son: 1° que siempre te conviene una misión especial y estaba seguro que te agradaría una en Roma, ante el sumo pontífice; 2° que ello no impide en nada la misión permanente en la corte de Madrid... Si resulta que el congreso suprime ambas legaciones para fin de año, siempre tendrás servicios diplomáticos mayores (1). »

Esta carta, escrita en la intimidad, revela lo grave de mi misión, y aunque carece de carácter oficial, las ideas expuestas concordaban con las del doctor Zeballos, entonces ministro de R. E. Tan exactas eran las apreciaciones, que las teorías ultramontanas y peligrosas del ministro de R. E. en la presidencia del señor Sáenz Peña, quedan ya reproducidas.

El ministro de R. E., doctor Zeballos, me escribía confidencialmente de Buenos Aires, agosto 8 de 1892, en carta en parte reproducida anteriormente, lo siguiente: « ...el gobierno desea encomendar á V. E. una importante misión confidencial cerca del santo padre, antes de su traslación á España. Esta misión tendrá por objeto principal reanudar las relaciones diplomáticas entre la

(1) Carta de puño y letra de mi hijo doctor Ernesto Quesada, *Buenos Aires, agosto 1° de 1892.*

República Argentina y la santa sede, que como V. E. sabe, están bastante resentidas á consecuencia del incidente ocurrido con monseñor Mattera. Además V. E. será encargado de solicitar la investidura canónica para el nuevo obispo de Salta y de arreglar diversos asuntos relacionados con la iglesia argentina » (1).

Comprendiendo la premura de los términos, y deseoso de satisfacer los deseos del gobierno, fuí á los Estados Unidos á bordo del vapor *Bourgogne* y volví en el mismo vapor, llegando de vuelta en el mes de agosto de 1892. El ministro de R. E. me escribía : Buenos Aires, agosto 26 de 1892 : « Correspondo á la confidencial de V. E. fecha 25 de julio último, manifestándole mi completa aprobación respecto de su viaje á Washington, que está de acuerdo con mi telegrama y carta anterior. El senado acaba de prestar el acuerdo para la traslación de V. E. á Madrid, y hoy mismo se expedirá el decreto y demás documentos del caso, que remitiré á V. E. á París » (2).

Debo declarar que, durante muchos años, los ministros de R. E. mantuvieron frecuente correspondencia confidencial, pero desde el larguísimo ministerio del doctor Alcorta y los posteriores, algunos de los caballeros que desempeñaron ese cargo no respondían á las cartas confidenciales y fué imposible entenderse con ellos, puesto que las

(1) Doc. de mi archivo privado. El ministro de R. E. al E. E. doctor Quesada. *Buenos Aires, 8 de agosto de 1892.*

(2) El ministro de R. E. al E. E. doctor Quesada. *Buenos Aires, 26 de agosto de 1892.* Archivo privado mío.

exposiciones de negocios internacionales la cancilleria las enviaba al archivo, quizá sin leerlas. Ese proceder no sólo fué para conmigo, sino sistemáticamente para todos. El ministro fué, desde entonces, en general una esfinge misteriosa ó soñolienta.

Por carta del doctor Zeballos datada en Buenos Aires á 16 de octubre, me dice: «Tuve el honor de recibir la estimable carta de V. E. fecha 17 del pasado. Ella me encuentra ya fuera del servicio público, de modo que me limito á manifestar á V. E. mi conformidad personal con las vistas que me manifiesta respecto del derecho de patronato. Felicitándome del restablecimiento de su salud, creo cumplir un deber hacia V. advirtiéndole que me fué difícil obtener el acuerdo del senado para pasarlo á Madrid y he podido juzgar que en el nuevo gobierno hay influencias hostiles á V. y que la legación está en serio peligro. He dado á varios miembros del congreso datos eficaces para que la defiendan y sé que lo harán; pero no preveo el resultado» (1).

Mi hijo, á su vez, me escribía con fecha 30 de agosto del mismo año: El senado prestó su acuerdo para tu traslación á Madrid, pero con mucha dificultad. No provenía ésta de tu persona, sino del propósito que existe en la mayoría de suprimir muchas legaciones para el año próximo. Ví al general Roca y á varios senadores. El doctor Zeballos se condujo caballerescamente, sosteniendo que la supresión era materia de presupuesto; pero que

(1) Doc. cit. archivo, E. S. Zeballos al ministro Quesada. *Buenos Aires, 16 de octubre de 1892.*

el gobierno hacía cuestión de gabinete tu nombramiento. Ya te adelanté en una de mis anteriores lo mismo... Por esa razón el gobierno no te ha confiado una misión pública ante la santa sede, á fin de evitar el acuerdo del senado. De ahí que tu misión á Roma sea en el carácter de ministro en Madrid, y en misión confidencial» (1).

Ahora bien; cuando la perspectiva de largos, activos y muy empeñosos servicios diplomáticos, es el retiro por economía, ¿puede haber estímulo para desempeñarlos? Los mejores trabajos, las más laboriosas negociaciones, el éxito completo, quedan desconocidos para la nación, y las gentes piensan que el cargo diplomático es un lujo extravagante, mientras se derrochan centenares de miles con favoritos de los partidos. Causa tristeza las consecuencias de haber servido para recojer, como recompensa, el olvido desdeñoso. Basta, es cierto, la conciencia del deber cumplido.

Mi hijo me escribía desde Buenos Aires el 23 de septiembre de 1892, lo siguiente: «Tu viaje rapidísimo por los Estados Unidos ha sido un verdadero *tour de force*, que me demuestra que te encuentras bien de salud, y el reposo intelectual, hasta que te instales de nuevo en Madrid, es lo mejor que podría desearse para completar la mejoría» (2).

(1) Doc. cit. archivo. E. Q. al ministro Quesada. *Buenos Aires, 30 de agosto de 1892.*

(2) Doc. cit. archivo. E. Q. al ministro Quesada. *Buenos Aires, 23 septiembre 1892.*

En 10 de octubre, me escribía: «Los diarios han dado cuenta de que habías llegado á Roma en los primeros días de este mes: eso me prueba que te será materialmente imposible encontrarte en Madrid para las fiestas del centenario del descubrimiento de América, lo que verdaderamente deploro.

«Tengo que darte una buena noticia: tu carta al general Victorica ha surtido efecto, pues transmitida al presidente electo, éste ha declarado que no consentiría en la supresión de la legación y que podías estar tranquilo. Más aún: parece que, para facilitar la marcha del nuevo gobierno, el congreso pondrá en vigencia para el año próximo el presupuesto actual. Si así sucede, creo que el peligro ha desaparecido totalmente. Aun no se sabe quién será ministro de relaciones exteriores, pero dentro de pocos días la incógnita se habrá despejado.

«Te recomiendo la memoria de relaciones exteriores de este año, pues, al estudiar la cuestión con el Brasil, hay un capítulo dedicado á tu negociación reservada en Río de Janeiro y allí se hace plena justicia» (1).

El 30 del mismo mes y año, me dice: «Como te dije en mi anterior, estuve con el nuevo ministro de R. E., doctor Anchorena, con quien hablamos muy amistosamente y el cual me dijo que el P. E., nada había resuelto sobre la supresión de legaciones y que, en caso se tratara de la de Madrid, me avisaría con tiempo.

(1) Doc. cit. archivo. E. Q. al ministro Quesada. *Buenos Aires, 10 de octubre 1892.*

Me pareció entrever que era partidario de la supresión, y, por si acaso fuí á ver al doctor García, pidiéndole conversara con el general Victorica á fin de tenerlo prevenido. El doctor Victorica (1) le contestó que, cuando se tratara ese punto en el acuerdo, él no olvidaría sus deberes de amistad para contigo.» Me refiere luego todos los pasos que dió, interesando á sus amigos y míos. «Estoy deseoso, — me dice, — por saber cómo te ha ido en la misión á Roma: el ministro me dijo que su santidad mandaba la bula al obispo Padilla, pero al mismo tiempo me sostuvo las ideas más atrasadas sobre patronato, sobre necesidad de un concordato, etc. Me contenté con escuchar y desear verte libre de esa madeja» (2).

En 6 de noviembre me escribe lo siguiente: «He tenido una entrevista con el doctor Anchorena, ministro de R. E. En ella me declaró que había ya pasado el presupuesto de su ministerio, y que, entre las supresiones que proyectaba y sostendría, estaba la de la legación en Madrid. He tratado de disuadirlo por todos los medios posibles, pero al mismo tiempo que me manifestaba su profundo sentimiento por lo que te era personal, me aseguró que era una dura necesidad de economía, de la que estaba convencido. En vano le sugerí el temperamento de obtener la misma economía con una reducción proporcional de sueldos en vez de las supresiones. De na-

(1) El general don Benjamín Vietorica era, á la sazón, ministro de guerra y marina.

(2) Doc. cit. archivo. E. Q. al ministro Quesada. *Buenos Aires, 30 de octubre de 1892.*

da valió que le hiciera presente que nuestro país sufre una verdadera *capitis diminutio* internacional con esta disminución de representación. Me replicó que los sueldos no podían disminuirse sin menoscabar el rango y que lo que se suprimía eran los ministros, pues se mantendría el secretario, el que sería elevado al rango de encargado de negocios, siendo jefe de la legación para varios países un sólo ministro: así, en Europa se suprimen las legaciones de Madrid y Roma, quedando á cargo de la de París; habrá, pues, tres ministros: en Londres, París y en Berlín. En América dejan la de Washington, la de Río de Janeiro y la de Santiago de Chile, suprimiendo la de Montevideo, Lima y la Asunción. Le observé entonces que toda la economía se reducía al sueldo de los ministros suprimidos en Europa y que ambos tenían derecho á la jubilación, según la ley vigente, puesto que: 1°, tenían más de 60 años, y 2°, más de 20 de servicios (los diplomáticos cuentan como uno y medio), de manera que el tesoro en realidad no economizaría nada, por cuanto lo que no pagara como ministros efectivos, tendría que abonar como á ministros jubilados. Le dije que los excedentes de derechos consulares bastaban para pagar á todo el cuerpo diplomático, al que podrían eliminar del presupuesto (como se ha hecho con el cuerpo consular, á pesar de que cada uno tiene 500 pesos oro, que se descuenta al mismo de los derechos que percibe, cuyo saldo únicamente devuelve). Le dije que era la economía del farol de la escalera, que un solo tratado de comercio favorable, celebrado por un ministro, representaba en di-

nero el importe de los sueldos de todo el cuerpo diplomático durante medio siglo.

« Sobre la marcha, convencido de que allí ya no había remedio... me fuí á ver al doctor Victorica, á fin de referirle lo que pasaba, recordarle su promesa, etc. La resolución del ministerio de R. E. le tomó de sorpresa : dijo que no se había tratado de eso en el acuerdo, y, des pués de oir todas mis razones, quedó en emprender una campaña con el presidente para procurar deshacer el entuerto.

« No contento con esto fuí á ver á Gonnet, á quien ya habia hablado sobre el asunto. Le expuse lo que pasaba con todos los detalles, y en el acto fué al congreso : me prometió trabajar para que la comisión no se expidiera en ese sentido, y que, si tal sucedía, pediría que el presupuesto de R. E. fuera tratado en sesión secreta, pues demostraría que en la presente vidriosa situación internacional de la república, con el amago de un conflicto con Chile, era una insensatez disminuir nuestra representación exterior, cuando Chile se aliaba con el Brasil y ambos extendían su diplomacia. Me prometió quemar el último cartucho en tu obsequio » (1).

El 12 de noviembre me escribió mi hijo, diciéndome que creía contar con mayoría para rechazar el plan del ministro y que en esa campaña le había prestado eficaz apoyo Héctor Quesada, mi sobrino. El 20 de diciembre del mismo año, me dice : « Como te había escrito extensamente en mis

(1) E. Q. á V. G. Q. *Buenos Aires, octubre 30 de 1892.*

anteriores, el éxito más brillante ha coronado mis trabajos para mantener la legación en Madrid, en contra del plan ministerial. La comisión de la cámara de diputados despachó *unánime* el proyecto rechazando el del ministro: la cámara acaba de votarlo por inmensa mayoría. Es ya un hecho consumado. Te he hecho un telegrama en ese sentido. Puedes estar perfectamente tranquilo. En el senado pasará sin observación » (1).

Expongo con detalles circunstanciales cuál fué el interés ministerial en los primeros tiempos de la presidencia del doctor Sáenz Peña, la imprevisión, el atrasado criterio y la carencia de condiciones de hombre de estado, en las improvisaciones de confiar la dificílisima de R. E. á personas que nunca habían desempeñado papel político, y, por lo tanto, que todo les causaba medrosa sorpresa, creyendo cortar las dificultades declarando cesantes á dos ministros diplomáticos! El congreso dió en estas circunstancias una severa lección al P. E., sobre todo, al ministro de R. E., quien, por la carta que dejo transcripta, afirmaba sin embargo que el gobierno por razones que no expone, resolvió conservar las legaciones que antes se decía que, con madura reflexión, propuso al congreso suprimir. Este incidente caracteriza la ligereza imprevisora con que se han manejado las relaciones internacionales, sin plan, sin propósito, viviendo de expedientes. Los resultados no se ocultaban á quienes conocían el mecanismo de la cancillería.

(1) Doc. cit. archivo. E. Q. al ministro Quesada. *Buenos Aires, 12 de noviembre de 1892.*

III

Su eminencia el cardenal Rampolla, en oficio datado en Roma á 20 de octubre de 1892, dirigido al ministro de R. E., adjuntó la carta autógrafa de su santidad, que dice : «León XIII Papa. Querido hijo, ilustre y venerable varón, salud y bendición apostólica ! — Como el honorable varón Carlos Pellegrini, tu antecesor en el cargo que desempeñas de presidente de la República Argentina, Nos recomendase por su carta que nos fué entregada el día 23 de agosto, al querido hijo presbítero Pablo Padilla como digno de ser promovido á la silla episcopal de Salta, hemos juzgado, después de considerarlo con madurez, que se debía acceder al deseo de él... Por lo tanto... hemos resuelto conferir la precitada dignidad al mencionado sacerdote... Dado en Roma en San Pedro, el día 22 de octubre de 1892 » (1). El oficio del cardenal comienza así : « El señor Vicente G. Quesada ha cumplido con toda solicitud el encargo que le confió ese gobierno de hacer llegar á poder del santo padre una nota del excelentísimo señor presidente de la república. Como su santidad ya ha contestado á aquella nota, ocurro á la cortesía de V. E. para rogarle remita á su destino la respuesta pontificia...» (2)

(1) Archivo del ministerio de R. E. Misión á Roma (1892).

(2) Archivo del ministerio de R. E. Misión á Roma (1892).

El ministro acusó recibo por oficio datado en Buenos Aires á 1° de diciembre de 1892.

Desde Madrid remití el 5 de noviembre de ese año el pliego que me fué remitido por la nunciatura apostólica en aquella corte, conteniendo los documentos que dejo transcriptos. Yo había recibido oficio del eminentísimo cardenal Rampolla, desde Roma, comunicándome haber puesto en manos de Su Santidad la carta autógrafa del presidente doctor Pellegrini, cuya contestación acompañaba bajo sobre al ministro de R. E. (1). A este oficio se puso la providencia de acuse de recibo; hago notar estas pequeñeces, para que se vea que, á mis oficios sobre la misión confidencial, con estudio y premeditación se mandaban «á sus antecedentes», esquivando hasta acusar recibo : procedimientos característicos de estrechez de miras singular.

En el mensaje del presidente de la república al congreso de la nación, al abrir las sesiones en mayo de 1893, dice : «Me es altamente agradable poder anunciaros que la misión confidencial encargada al señor ministro plenipontenciario, doctor don Vicente G. Quesada, cerca de su santidad, ha merecido la más amistosa recepción» (2).

Años después, *El Tiempo*, diario de Buenos Aires, decía : « Esta insistencia por acreditar misiones ante la santa sede es realmente singular. El gobierno repite que de-

(1) Archivo del ministerio de R. E. Misión á Roma (1892).

(2) *Mensaje* cit. pág. 47.

sea restablecer las relaciones con la santa sede, interrumpidas desde la expulsión del nuncio Mattera. ¿El gobierno dice eso? Si tal dijera, diría una falsedad. No hay tal interrupción de relaciones con la santa sede. No puede afirmar eso ningún ministro de relaciones exteriores.

« Existe en el archivo del ministerio la correspondencia reservada relativa á una misión confidencial ante la santa sede, que siendo presidente el doctor Pellegrini, fué encomendada á un diplomático argentino. Las instrucciones para dicha misión fueron extendidas por el ministerio del culto y llevan la firma del doctor Balestra. Era ministro de R. E. el doctor Zeballos... Esa misión tuvo lugar en 1892, en las postrimerías de la presidencia del doctor Pellegrini, y las comunicaciones con Roma deben llevar la fecha de octubre de aquel año, tanto los telegramas como las notas. Estas fueron amistosamente copiadas en el palacio Pandolfini, porque nuestro ministro del Viso prestó á su colega, que iba sin personal subalterno, el apoyo oficial más eficaz posible.»

Es verdad lo que narra el periodista. Terminó la presidencia del doctor Pellegrini, entró el doctor Sáenz Peña, quien nombró ministro de R. E. al doctor don Tomás S. de Anchorena... y dejo la palabra al periodista:

« El ministro Anchorena,—dice,—impuesto de la correspondencia, encontró que se había obtenido ya lo suficiente, y resolvió postergar la salida á Roma de aquel diplomático *sine die*. En este estado está aquella misión:

subsiste y espera el titular tan sólo que el gobierno le ordene regrese nuevamente á Roma. »

El doctor Anchorena fué mi condiscípulo en la Universidad de Buenos Aires en la clase de derecho civil, dictada por el doctor Casajemas: conservábamos la amistad allí contraída y nos visitábamos de tarde en tarde. Como ministro de R. E. me escribió la referida extensa carta sobre mi misión ante la santa sede, que he reproducido, y me manifestó que había encontrado inconvenientes las instrucciones; que su santidad, como católico, era representante de Jesucristo, y por ello que juzgaba que esa negociación no podía continuar. El razonamiento era absurdo. Le respondí en carta, aún más extensa, la que también queda reproducida. Lo lógico, lo natural, lo correcto, habría sido redactar nuevas instrucciones; y, si no estuviesen de acuerdo con mis convicciones, habría declinado la misión; pero lo que creí verdaderamente incorrecto, y así lo manifesté, era dejar en suspenso una misión recibida *con la más amistosa cortesía*, como lo decía el presidente al congreso, y desairar al Vaticano por nimios escrúpulos de ultramontano. Le dije en mi carta: que si intentaba se negociase un concordato, no contase con mis servicios. Esta correspondencia confidencial quedó en suspenso, porque dejó de ser ministro de R. E. De modo que hay inexactitud en el periodista al afirmar que fué por creer el entonces ministro de R. E. que se había obtenido todo lo que se deseaba, cuando quedó pendiente la aprobación de las nuevas diócesis y el incidente con monseñor Gela-

bert, obispo del Paraná. Si eran prudentes ó imprudentes las instrucciones, resulta una apreciación intempestiva, puesto que ningún negociador muestra á la otra parte esa pieza reservada ; lo que pudo apreciar fué la manera cómo el negociador inició esa negociación, el resultado obtenido por la preconización de monseñor Padilla, como obispo de Salta ; y, en cuanto á los dos otros extremos, estaba la negociación pendiente de mi regreso á Roma. Impedirlo, era un positivo desaire al eminentísimo cardenal Rampolla, cuya benevolencia había yo oficialmente encomiado, de manera que, por fanatismo religioso, por nimios escrúpulos de instrucciones que él no redactó, optó por una descortesía inusitada, incomprensible é inexplicable.

Cuando, andando los años, volví á ver al cardenal Rampolla, le manifesté que no había dependido de mi voluntad dejar en suspenso una negociación tan amistosamente comenzada, sino porque no se me dió autorización oficial para volver. Lo más irregular es que el presidente Sáenz Peña y otro ministro de R. E., olvidando las constancias que en el archivo de relaciones exteriores se encuentran, nombró al señor Carlos Calvo como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el Vaticano. El cardenal Rampolla me manifestó que tampoco había dependido de la santa sede que aquella negociación, iniciada en 1892 quedase en suspenso; y se dignó manifestarme que tendría mucho gusto en que alguna vez fuera allí enviado por mi gobierno. «A la edad en que me encuentro eso no es posible »,—respondí;

y él agregó: « el santísimo padre es mucho más anciano ». Excuso comentarios, ante los hechos y por lealtad prescindo de la crítica.

La franqueza con que se llevó esa negociación, consta de mis extensas notas oficiales, en las que refiero nuestras conversaciones, porque, repito, ese fué el carácter distintivo de mis conferencias con el eminentísimo cardenal Rampolla, de quien guardo gratísimo recuerdo.

He dicho en estas disquisiciones que la gestión diplomática es por su naturaleza secreta: sólo puede apreciarla el ministro de R. E.; el público cree que el diplomático sólo vive en fiestas y para fiestas. Puede demostrar empeño y habilidad en la manera cómo desempeña las misiones que el gobierno le confía: en torno de su nombre queda siempre el angustioso silencio, su obra es anónima, por grandes que hayan sido sus desvelos y sus preocupaciones para corresponder con buen éxito á la confianza oficial; jamás llegará á sus oídos el elogio, porque no es serio prodigarlo. Al diplomático le debe bastar la consideración con que en el extranjero lo compensan del silencio en su propio país. El archivo del ministerio conserva los documentos para que se juzgue el mérito contraído. La diplomacia europea, que es la grande escuela, recompensa con ascensos, y para tales casos, están las condecoraciones. En los Estados Unidos tampoco se prodigan las alabanzas oficiales. La justicia no siempre es de los coetáneos.

... He querido escribir *Mis memorias*, de las cuales este

es un capítulo, para demostrar ante mis conciudadanos que si fué honra mía el que el presidente de la república me confiase la difícil misión al Brasil, y las que he desempeñado posteriormente, por mi parte, hice cuanto de mi dependía para corresponder á esa confianza, y es por ello que, á la avanzada edad en que me encuentro, 74 años — me ocupo en la redacción de mis recuerdos, para apelar al juicio del país, refiriendo lo que hice y lo que dejé de hacer por causas ajenas á mi voluntad.

VICENTE G. QUESADA.

EL IDIOMA Y LA GRAMÁTICA [1]

1900, diciembre 30, Washington, D. C.

Señor Ernesto Quesada.

Mi estimado doctor:

He leído con suma atención su libro titulado « *El problema del idioma nacional* » i estoi conforme con usted en que el idioma nacional sea el español bien hablado. Ahora ¿ qué

(1) El doctor Ernesto Quesada nos facilita, sacada de su archivo particular, la curiosísima é interesante carta crítica que, hace más de 4 años, le dirijiera desde Estados Unidos el doctor Eduardo Wilde, á la sazón ministro plenipotenciario argentino en aquel país. El cargo diplomático del autor de *Tiempo perdido* ha sido óbice á que se publicara antes esta carta : pero, aun cuando hoy se encuentra todavía al frente de una legación, la de Bélgica, sin embargo no puede decirse que sea una indiscreción dar á conocer su opinión — siempre « original », como cuadra á un escritor que ha adoptado la característica literaria del *humorismo* — sobre un asunto por entero extraño al protocolo y á la grave literatura de cancillería. No usa quizá el señor Wilde, en la carta que hoy se publica, la miel diplomática de *l'eau bénite des cours :* llama á las cosas por su nombre, y á las veces hasta pone nombres á las cosas. No todas sus lucubraciones, descartado el *parti pris* del « humorista », serán quizá del agrado del lector : pero casi todas, por virtud propia, exigirán meditación, quizás honda antes de ser desechadas ó admitidas, — y esto no es poco decir. Por eso conviene cono-

quiere decir bien hablado? Mui sencillo es contestar: hablado como lo habla la jente culta en España, en América i en cualquier otro país cuyo idioma sea el castellano o español; en España con los modismos españoles, en América con los americanos i en Filipinas con los propios del país, porque en cada parte será el uso hablar así i el uso es la lei.

¿En qué grado debe admitir la jente culta los modismos que bien elejidos enriquecen la lengua? Es casi imposible dar sobre esto una norma ó señalar un límite.

En Madrid aun los mismos académicos se ven obligados a llamarle *perra chica* á una moneda de cobre pequeña i *perra gorda* a una grande, porque si hablan de céntimos el pueblo no les entiende. I el diccionario de la Academia, si quiere ser verídico, en alguna de sus ediciones dirá, al señalar las acepciones de la palabra *perro*: «Allá por los años de... se dió en llamar perra gorda i perra chica o pe-

cer esta opinión, que á muchos sorprenderá, por ser la vez primera que el autor de *Tiempo perdido* ocupa su tiempo, con tal provecho, en asunto de tanta monta. He aquí cómo él mismo — en carta suya posterior — sintetiza el alcance de su estudio: « no había hecho una crítica del de Quesada (dice) sino que lo había tomado como tópico para hacer otro trabajo por mi cuenta, y le pedía disculpa de no hacer la crítica de su crítica en atención á que quedaría satisfecho pensando que su trabajo había dádome motivo á emplear días y semanas en meditaciones é investigaciones sobre la materia que ponía ante mis ojos. Al fin y al cabo, hacer trabajar á otros significa, en cierto modo, ser patrón... Mi análisis humorístico tiene un fondo serio en medio de una cantidad de libertades que me tomo, exagerando las cosas, buscándoles los lados rídiculos, etc. » Sólo resta agregar que el libro del doctor Quesada, que motivó la carta, es el titulado: *El problema del idioma nacional: ¿ debe propenderse en Hispano América á conservar la unidad de la lengua castellana, ó es acaso preferible favorecer la formación de dialectos ó « idiomas nacionales », en cada república?* (Buenos Aires, 1900. 1 vol. de VIII-157 pags.). — *(N. de la D.)*

rrilla respectivamente a las monedas de cobre del valor de... El uso de semejantes nombres fué debido a que un malhadado grabador hizo el cuño para las monedas de cobre con tan mala suerte que el león del escudo representaba realmente un perro; resultando de ello que nadie hablaba ya de centavos, centésimos ni céntimos, sino de perras gordas o flacas, grandes o chicas».

Las jentes del pueblo de todos los países, lo mismo que los hombres ilustrados literatos o científicos, trabajan sin darse cuenta, por estender su vocabulario, por enriquecer la lengua. Los unos lo hacen torpemente, los otros con cierto criterio. Es decir, cada uno concurre a la obra según sus medios. Así las lenguas se enriquecen con nuevas palabras de su propia estirpe o con importaciones de otras lenguas. Por lo jeneral las palabras nuevas entre las que deben también figurar las palabras viejas cuando adquieren nuevas acepciones, son hijas de una necesidad síquica (no pongo *psíquica* porque no me da la gana).

El pueblo por su tendencia a innovar, a concentrar, a apocopar i crearse un lenguaje especial, inventa sustantivos, adjetivos, verbos i adverbios e interjecciones: da a las preposiciones sentidos que jamás tuvieron, como el *pues* de Méjico que quiere decir todo, i hace su labor sin mirar para atrás o sea sin mirar al diccionario ni a la gramática, entidades para él desconocidas. Los hombres de ciencia para dar nombre á nuevos hechos científicos o a nuevas funciones de los elementos conocidos, aportan también su continjente i los literatos por su parte urjidos por la necesidad de espresar nuevas ideas, penumbras, matices,

medias tintas o grados en su pensamiento, usan jiros estraños, estienden el sentido de las palabras o las inventan de piés a cabeza como lo han hecho Shakespeare i Lord Byron entre otros.

Ahora bien, ¿qué criterio debe guiar para aceptar en el lenguaje culto esos términos recien venidos?

Dar reglas a ese criterio es lo difícil.

Pero algunas puede señalarse.

Yo creo que una palabra nueva puede aceptarse cuando no tiene equivalente. cuando espresa con mayor claridad una idea vieja, cuando tiene cierta belleza armónica con la configuración del idioma en que pretende entrar, cuando espresa el nombre de un objeto o de una función nueva, cuando teniendo una forma exótica, puede, mediante una modificación que no la desfigure, adaptarse a la forma del propio lenguaje, cuando estiende i embellece la diccion, cuando evita perifrasis, cuando el uso la consagra de un modo definitivo.

Cualquiera de estas calidades o de otras análogas que no me vienen ahora a la memoria, da a mi entender, libre paso a la palabra nueva que la posea.

No olvidemos que las lenguas son entidades vivientes, con cuna i sepultura, con crecimiento, madurez i decadencia, con enfermedades i órganos contrahechos, como son los verbos irregulares.

Cada jeneración asiste al entierro de algunas palabras i al nacimiento de otras. Yo he visto enterrar varias en Buenos Aires i hacer no pocas.

¿Por qué se ha perdido allí la palabra *ahorita*, tan espre-

siva i sin equivalente? ¿Dónde andan estraviadas *denantes* i *endenantes*?

¿Cuál es la razón del desuso de tantas palabras eficientes i sabias que yo oía repetir cien veces por día en mi infancia?

En cambio he visto nacer la palabra *atorrante*, con su hermosa figura de mendigo sin hogar, que desdeña la intemperie i desafia el menosprecio de los afortunados, luciéndoles su desenfado i sus harapos.

I el *magüer* que ya nadie vé aparecer en parte alguna del mundo ¿en qué encrucijada de este o del pasado siglo perdió la vida i dejó de prestar sus grandes servicios al habla castellana?

Donde ganó sus dos letras la palabra *ome* o perdió la *fuyades* su apostura; donde se les cayó su *p* a los cripstianos i cambiaron su *b* las *cibdades* que conocieron el don Cortes e fidalgos tenudos a las vegadas en mas quel. Ca esas vozes non eran sin merecimientos, mas fermosas e adovadas para fazer luengas andanzas e socorridas en el fablar de cualquier guisa.

Las corrientes de composicion i descomposicion de las lenguas no se detendrán ni se han detenido jamas, ni autoridad alguna, llámese Academia o falanje de gramáticos, podrá suprimirlas a pesar de la razon que aconseja cuando menos encauzarlas.

Uno de los desvíos de estas corrientes que mas grima causa, es el que peca contra una de las reglas para la admision de palabras nuevas arriba señalada; me refiero a la importacion de voces exóticas sin necesidad alguna,

por poseer el idioma las equivalentes i a veces con ventaja. Sean ejemplo de ello la introduccion de *toilette, soiré, menu, rail,* cuando tenemos *tocado, sarao, lista* i *riel,* esta última con su verbo *rielar* tan poético i armonioso.

En cuanto a la estension de sentido de las palabras viejas en el idioma, me limitaré a citar unas cuantas, buenas algunas, inaceptables otras.

De un artículo que publiqué hace tiempo en la *Tribuna* de Buenos Aires voi a tomar ciertas notas para esta carta, comenzando por la referente a una palabra sin la cual no podríamos hablar nosotros los americanos i que hace al caso del párrafo anterior.

La palabra *recien* usada por los españoles solo delante de un participio, tiene entre nosotros dos funciones ; la del uso español como apócope de recientemente i otra en la cual no es tal apócope, sino una voz de sentido especialísimo mui diferente del que tiene el adverbio citado o su contraccion. Toma tal significado cuando lo usamos ante cualquier modo, tiempo i persona de verbo o espresion verbal que no sea participio.

Decía en ese artículo : « *Recien* significa para nosotros un estado especial del ánimo, una opinion tácita, una extrañeza.

« Algunos ejemplos servirán para poner en claro ese significado.

« Cuando decimos *recien salgo,* no solo queremos dar a entender que acabamos de salir sino tambien que hemos podido o debido salir antes ; cuando decimos a una persona : *recien* viene usted ? le queremos decir que ha de-

bido venir o que lo esperábamos antes. Así, *recien* significa en realidad una conviccion con cierta sorpresa de que el suceso presente no haya ocurrido en época anterior.

« Otras veces *recien* es directamente opuesto a *ya*.

« Un ejemplo pondrá en claro esta idea. Supóngase dos viajeros que van de un punto a otro ; el uno mui contento i divertido ; el otro de mui mal humor i mui aburrido. Al llegar a la mitad del viaje, el aburrido, — para el cual el camino es interminable, — dirá : *recien estamos aquí* ; el otro, — para el cual el viaje se hace corto, — dirá : hombre, ya estamos á medio camino. El primero ha tardado en llegar, el segundo ha llegado demasiado pronto, i cada uno muestra el estado de su ánimo por medio de la palabra *recien* ó *ya*, que lo pintan á pedir de boca, segun nuestro modo de entender las dos espresiones. »

I *recien* en esas posiciones no puede ser reemplazado por *solamente ahora* o *acabo de hacer*, *acabamos de estar*, ni por ninguna otra fórmula de las que nos presentan para cerrarle el paso, pues las espresiones : *solamente ahora*, *acabo* i *acabamos de*... tal ó cual cosa, implican solo la idea de tiempo i no la de estado peculiar del ánimo, la de contrariedad, semi alarma, desconcierto, estrañeza, en fin, por el hecho de suceder en un momento dado lo que se esperaba sucediera antes.

« Ademas el *recien* español siempre está ligado con una acción pasada ; el nuestro corresponde á todos los tiempos como lo hemos dicho : *recien vengo*, *recien salió*, *recien llegaré* son espresiones usuales.

« Ahora pregunto ¿no es mui justo aceptar esa palabra

en la posición que nosotros le damos cuando es tan rica en significación i carece en absoluto de equivalente?

« No pretenderé lo mismo para otros avances de nuestros nativos. « La espresión *desde ya* que inventó Hector Varela, no admite disculpa ; es un error tan garrafal que ni calificacion tiene en gramática, no es ni neologismo, ni arcaismo, ni barbarismo, ni nada ; es una barbaridad lisa i llana, sin objeto, sin pretesto, siquiera, que esplique su aparicion entre nosotros, cuando hai en nuestro idioma la locucion « desde luego » a que se quiere sustituir con esa enormidad.

« El empleo de *incierto* en vez de *falso* que algunos usan para suavizar un desmentido, es otro error craso : *falso*, en el sentido que analizamos, es lo no verdadero ; *incierto*, lo inseguro, lo dudoso, lo indeciso, lo que puede ser o no ser, como se sabe ».

I seguiré citándome a mi mismo para condenar algunas licencias contra el lenguaje.

« Hace poco me encontré con un médico literato, escritor al menos. Pues bien, este caballero me impidió pensar en un enfermo que iba a ver (un individuo atacado de aneurisma a causa de la situación política actual) por atender a la obstinacion de mi colega en emplear la palabra *suceso* en vez de buen éxito. Como muchos, él traducía del francés *succés, réussite*, es decir, éxito feliz, en tanto que *suceso* en castellano es orijinariamente acontecimiento, *evénement* en francés. Observo sin embargo que por estension se ha dado a la palabra *suceso* la significacion de *buen éxito*, como a las dos unidas *buen éxito* se les ha dado

el de *éxito*, simplemente ; así está en algunos diccionarios, pero los diccionarios, es sabido, cometen más errores que los gobiernos.

« Otro tanto diré de la palabra *reportar* malhadada traduccion ahora mui de moda ; usarla en el sentido de « hacerlo a uno hablar para salir a contarlo » es hacer una infeliz importacion ; *reportar* en castellano es sencillamente *volver a llevar*, o bien *refrenar*, *reprimir*, *moderar* i por estension, *obtener*, *conseguir*, *sacar* alguna ventaja.

« *Precisar* en vez de *necesitar*, constituye otro abuso indisculpable. *Yo preciso tal cosa*, decimos mui sueltos de cuerpo para espresar que necesitamos algo. *Precisar* es determinar, distinguir bien, poner los puntos sobre las ies i no requerir, ambicionar, desear, ó tener obligación de hacer algo.»

Con lo espuesto quedan condenados los abusos que comete el pueblo soberano contra el lenguaje i reconocidos, creo tambien, sus derechos a modificarlo en cierta medida i con sujecion a determinadas leyes de filolojía, lójica e índole que conserven el aire de familia.

Pero, seamos justos. Ni las Academias ni los gramáticos ni los lexicógrafos, pueden quejarse de los abusos, por caberles gran responsabilidad en el pecado. Tendrían derecho a dejar oir sus lamentos, si no hubieran puesto en manos del pueblo un instrumento tan defectuoso, tan incongruente, tan inútilmente ilógico, tan irracional a veces, tan lleno de inconsecuencias, rutinas estúpidas, contradicciones e insensateces ; tan contrahecho, inexacto i

deficiente ; tan mal acondicionado en fin, como es todo idioma.

Los verbos irregulares son vicios de conformación, inútiles enfermedades de las lenguas, anormalidades, desviaciones, sin la menor razón de ser. No veo por qué no debiéramos decir yo *tení* en lugar de yo *tuve* i *hacido* en lugar de *hecho,* como dicen los niños obedeciendo á una lógica natural.

El libro de usted, señor Quesada, es una defensa enérjica de la Academia española. Usted habla en causa propia y todo debe serle perdonado. Para mí, la Academia española, como todas las academias encargadas del pupilaje del idioma, es culpable en máximo grado i en vez de cumplir con sus deberes morales, contribuye a mantener la más insensata rutina en el idioma.

El mismo crimen cometen los gramáticos y los lexicógrafos, y si ellos i sus cofrades junto con todas las academias de la lengua, me increparan, á mí, individuo del pueblo, el usar una palabra no admitida en su diccionario, yo les contestaría que se miraran a sí mismos antes de alzar la voz.

Ustedes, les diría, declaran que su idioma se escribe como se habla, i faltan á la verdad, a menos de admitir que a todos los idiomas les sucede otro tanto, pues, cuando un francés escribe *eau* i pronuncia *o,* cuando un inglés escribe *kind* i pronuncia *caind,* i cuando un español escribe *honor, quietud* i *general* i pronuncia *onor, kietud* i *jeneral;* es porque *eau* es *o, i* es *ai* (a veces), *ho* es *o, qui* es *ki* i *ge* es *je.*

Pero si la aseveracion respecto al castellano ha de entenderse de un modo más literal, su propio abecedario da el primer desmentido. Afirman ustedes que no hai sino cinco vocales: *a, e, i, o, u,* y escriben *ley, rey, hoy,* usando la *y* (i griega o ye) como vocal, uso que tambien se le da al emplearla como conjuncion i con el sonido la *i* latina.

Declaran que todas las letras deben ser pronunciadas i tienen una *h* inútil, muda siempre i una *u*, muda tambien, a veces, contra la índole i jenio de la lengua. La misma *h* es la mitad de una letra, la *ch* ; i digo letra porque ustedes, irracionalmente, como siempre, la han hecho tal i la ponen en sus abecedarios i en sus diccionarios como tal i no como una combinación de letras con un nuevo sonido.

Un abecedario es un código dirijido por dos leyes de las cuales ninguna puede ser violada sin destruir su firmeza i la confianza que inspira.

Esas dos leyes son:

Cada sonido debe tener un solo símbolo ;

Cada símbolo no debe representar sino un sonido (Meiklejhon).

En castellano las dos leyes están violadas principalmente en las letras *c, g, j, q, w, x, y* i *z*, i en las combinaciones *ha, he, hi, ho, hu, ah! oh!*

De todas las lenguas, la castellana es la que menos necesita incurrir en tales faltas, que solo se mantienen por culpa de ustedes, señores académicos i gramáticos.

Para cometerlas i sustentarlas, ustedes se ven obligados a desviarse de lo natural, a olvidar la lójica mas

elemental, renunciando a ejecutar un trabajo facilísimo, reclamado hasta por el sentido común. El deber de ustedes no es solo copiar mas o menos exactamente cada medio siglo su diccionario i su gramática, conservando las palabras i las construcciones con sus defectos, fallas, enfermedades i anomalías de nacimiento o adquiridas. Es como yo lo entiendo, a menos de no servir ustedes para nada, porque cualquier copista los reemplazaría en su tarea actual, reformar poco a poco el idioma haciéndolo mas lójico, claro, comprensivo i rico, mas cerebral, diré, mas apto para expresar las ideas con las formas racionales que siempre guarda el pensamiento i que no se hacen visibles por falta de espresion o construccion adecuada de los elementos gramaticales. Es podar de tiempo en tiempo el idioma; cortar las ramas torcidas i los malos brotes i dejar retoñar los nuevos así como los injertos de buena savia.

Siendo el castellano entre los idiomas orgánicos estendidos, aquel en que la forma escrita se acerca mas a la forma hablada ¿por qué ustedes, señores gramáticos, en lugar de perpetuar las partes defectuosas con una terquedad anticientífica, no hacen de la expresion « se escribe como se habla » una verdad, cuando para ello basta cambiar la funcion de unas cuantas letras en unas cuantas sílabas?

La *c* tiene dos sonidos, uno de los cuales corresponde a la *k*, en las sílabas *ca, co, cu;* el otro, en las sílabas *ce, ci*, invade los dominios de la *z;* la *g* tiene otros dos, uno de ellos a medias con la *j*, el otro en lucha con las vocales

e, i, que no lo aceptan en sus sílabas, sino mediante el sacrificio de la *u* en su triste papel de letra muda, papel que no abandona sino cuando la trepan dos puntos compasivos llamados diéresis o crema.

En las sílabas *que, qui,* la pobre *u* está condenada a perpetuo silencio.

I todo este artificio que recarga la pronunciacion con anomalidades e incongruencias dificultando su estudio, ha sido hecho en violenta ruptura con la índole i la lójica del idioma.

Para mantener estas anomalías ha sido necesario apartarse de intento i con gran trabajo de lo racional.

¿No sería mas justo, mas honrado, mas intelijente dejar a la *c* con su sonido fuerte siempre i pronunciar; *que, qui,* donde viéramos escrito; *ce, ci*?

Hecho esto vendría de suyo reemplazar en las sílabas *ce, ci,* la *c* con la *z,* reconquistando así esta letra sus derechos al pleno goce de su sonido suave.

Con la misma lójica escribiríamos las sílabas, *gue, gui,* suprimiendo la *u* i conservando a la *g* el sonido que tiene en *ga, go, gu*; sería ademas destituida del que comparte con la *j* recobrando esta sus dominios en las sílabas, *ge, gi,* que se escribirian *je, ji.*

Pero otra consecuencia feliz i de justicia tendrían estas medidas: la *u* estaría de felicitaciones; no mas mutismo ni mas diéresis para ella, i la pobre *q* que solo debe su sonido al empréstito de una *u* muda i a la usurpacion del sonido de la *k,* en las sílabas *que, qui,* desa-

pareceria de entre las letras por inútil i en castigo de haber permanecido en el abecedario para figurar *únicamente en dos combinaciones.* ¡Era un abuso!

La *k* cesaría tambien en sus funciones i desaparecería del alfabeto a menos que se reemplazara con ella la *ch* para facilitar la escritura, opcion por la cual yo votaría.

La *w* es un estropajo; cada cual la pronuncia a su modo; mi apellido ofrece al ilustrado público un tema fecundo en variantes: unos me dicen *ubilde, bilde,* o *uilde;* otros *uvilde, vilde* o *guilde.* Tengo siete apellidos por la gracia de Dios!

En cuanto a la *x* ¿por qué la han conservado ustedes en algunas palabras, desterrándola de otras de igual clase, donde la *s* ocupa ahora su lugar?

¿No es acaso más lójico i sensato conservarla solo entre dos vocales para mantener en accion su doble sonido, i no escribirla jamás delante de consonante para formar una palabra, sino en sílaba aparte, ya sea delante de vocal o consonante, para conservarle su fisonomía latina, i espresar lo que está afuera o lo que ha sido y dejó ya de ser, como se nota en las palabras compuestas, e*x*-tra, e*x*-director, e*x*-alumno, i otras por el estilo?

La *x* figuraba antes con su doble sonido en infinidad de palabras; se decía *sinxó la espada,* en buen ora la *sinxiestes* i, el dia es *exido,* en tiempo del Cid, i se la ponía casi siempre al principio donde ahora se pone la *s.* Usábase tambien en lugar de la *j* i se decía Alexandro, dexó, doña Ximena era una mugier complida, i demas por ende.

De la *y* he hablado ya; no puede andar sola como lo hace cuando sirve de conjuncion, so pena de pronunciarse « i griega o ye » por ser consonante.

Ahora añadiré otros datos: la *g* se usaba como la *s* i tambien como la *j* — « gelas » queria decir « selas » i « consego » « consejo ».

La *h* no figuraba donde ahora figura é incomoda; su introduccion ha cargado al idioma con una letra inútil; fablar era mejor que hablar i no necesitaba una nueva letra.

La *n* se usaba en vez de la *m* en un tiempo; despues, o*m*e se escribió ho*n*bre.

En los departamentos de la *b* i la *v* tambien podía hacerse alguna reforma; antes se usaba al parecer indistintamente de una u otra letra, se decía ca*v*allo, i em*b*ió, al revés de ahora. En realidad los dos sonidos casi se confunden i uno de ellos podía suprimirse. Nadie dice *viviente* aproximando la pronunciacion a *fifiente*, a lo menos en América; todos pronuncian *bib*iente, *b*ino, *b*amos, i nadie deja de ser entendido.

La *v* tambien se confundía en la escritura con la *u* i aun hablando como en ueste = veste.

Es cosa de nunca acabar si se pone uno a repetir los cambios que ha esperimentado el idioma en pocos siglos en sus letras, en sus palabras i en sus construcciones; i hacer el balance de sus pérdidas i ganancias, i por lo tanto desmentir la especie relativa al respeto a la etimolojía, máscara trasparente que se ponen los opositores a las mas racionales reformas de la lengua.

Se añadía, quitaba o se cambiaba letras, como en christiano, cripstiano, noch, sancta, sabet, sopo, grand, veluntad, amigol, sodes, conducho, i mil otras. Podría tambien reemplazarse la *ñ* de cuyo tilde se olvida uno a cada rato, por un signo más cómodo.

Pero todo esto, lo comprendo, es contra las costumbres de la Academia, honorable corporacion que no toca jamás la gramática sino para empeorarla.

Estábamos casi conformes con nuestra dotación de acentos aunque mui fastidiosos e inútiles (en inglés no hay un solo acento escrito), cuando un buen día se descolgó la Academia, ordenando la acentuación de la *o* en las terminaciónes en *ion*, que jamás lo habían llevado.

Sus feligreses i los tipógrafos le han obedecido en la escritura, pero no en la palabra; —nadie dice constituci-ón — ni los mismos académicos, sino constitucion, mui lijerito.

Yo por mi parte no he de usar tal acento, porque no quiero i no he de permitir que ningun tipógrafo se lo ponga a uno solo de mis *iones;* ¡que vaya a ponérselo a los de la docta corporacion!

Usted, doctor Quesada, que es tan amigo de la Academia, miembro de ella i su defensor en todo tiempo, debía hacerle ciertas amonestaciones i pedirle que no tire la cuerda demasiado.

Los acentos i demas accesorios de los símbolos, así como las letras inútiles, imponen una pesada carga a la humanidad entera — desconocida solo por quien no analiza los hechos.

Si de un libro escrito en francés o en inglés se suprimiera las letras inútiles, el volúmen quedaría reducido a sus dos terceras partes. Ahora con el uso de la ortografía bárbara, como hecha por bárbaros, segun la espresion de un gramático francés, el costo actual de cada libro comparado con el supuesto en el caso de usar la ortografía racional, importa aumento de tinta, aumento de papel, aumento de tiempo, de trabajo, de tipos y útiles de imprenta; aumento de cuero, tela, cartón, hilo, engrudo, cola i láminas de oro en la encuadernación; aumento de peso en el transporte i de espacio en las bibliotecas i librerías; dificultad relativa en el manejo; retardo en todo, en fin, i empleo en pura pérdida de material i de trabajo en cada trámite de la fabricacion.

Pero donde aparece mas patente el perjuicio económico es en los grandes letreros de zinc dorado. Asignando a cada letra de él un valor de cincuenta francos i tomando por ejemplo esta muestra de comercio:

Aux beautés françaises

se vé que costaría 400 francos mas que esta otra:

O boté francés

I los dos letreros serían pronunciados de igual modo.

En inglés se encontraría ejemplos semejantes, escepto en lo relativo a la *s*, ofreciendo esta letra un perpetuo e insalvable elemento de discordia entre la Francia i la Inglate-

rra, pues jamás un francés pronuncia una *s* final i jamás un inglés deja de pronunciarla.

I aun podía hacerse una crítica mas a la lengua inglesa escrita, i es el abuso de las mayúsculas.

Ahora, por ejemplo, en los títulos detallados de los artículos de periódicos norte-americanos, todas las palabras comienzan por letra mayúscula. Las mayúsculas, segun parece, dan importancia a las palabras i a las personas o cosas.

Sin embargo nadie habla con mayúsculas ; en la oracion pronunciada no hai una sola mayúscula, pero hai acento, hai pausas mas o menos largas, marcadas en la escritura por la coma, el punto i coma, los dos puntos i el punto final, i hai tambien inflexiones de voz que cambian el sentido de la frase, como la interrogacion i la admiracion. Hai todo menos mayúsculas : « Señor Dr. Dn. Ernesto Quesada, Miembro de la Academia Española », se dice hablando : «señor doctor don ernesto quesada, miembro de la academia española ».

La preocupacion de las mayúsculas es una de las rutinas mas arraigadas ; a mi mismo me parece que si escribo una frase sin empezarla con mayúsculas, queda el párrafo sin proteccion.

En un volúmen publicado hace tiempo, tratando de posibles reformas en nuestro idioma, consigné algunas ideas que hacen al caso actual.

Ya varias de ellas figuran diseminadas en las pájinas anteriores i voy á permitirme ahora ratificarlas, comple-

tarlas y talvez repetirlas en parte, trascribiendo del libro mencionado, previa modificacion que ciertas consideraciones imponen, unos cuantos párrafos de oportuna referencia.

Decía mas o menos, hablando de las reformas sobre la ortografía, espuestas entonces i apuntadas con mas estensión en este trabajo: « ¿No es verdad que la escritura i la pronunciacion de nuestro idioma, el mas rico, el mas ductil, el mejor constituido para ceder a todas las articulaciones i formas que necesita el pensamiento en el ascenso de la vida intelectual, ganarían en comodidad, claridad, facilidad i lójica?

« El ejemplo siguiente en que figuran las letras comprometidas en la reforma y las palabras en que entran, con su ortografía actual i la nueva proyectada, muestra que todas las voces del idioma tendrían, si se aceptara, una espresion escrita, mas lójica i sencilla que la usual, i una pronunciacion uniforme mas precisa i distinta, i mucho mas próxima de la forma simbólica ahora empleada.

« Cielo, cerca, guerra, guión, honor, huella, general, gitano, querer, quiero, virtud, excusar, se escribiría: zielo, zerca, gerra, gión, onor, uella, jeneral, jitano, cerer, ciero, birtud, escusar. I si se cambiara la *ch* por la *k*, todas las sílabas en que entra aquella letra serían escritas con ésta.

« Habrá confusion, se dirá; la etimolojía no sería respetada por las supresiones de letras i la alteracion en las nuevas combinaciones.

« Contesto: si no hai confusion en lo hablado ¿por qué

habría en lo escrito? El que oye la palabra honor oye onor i no confunde nada ni va á ver cómo está escrita, antes de entenderla.

« En cuanto a esto, pues, el peligro no es grande; figurarían en el idioma unas cuantas palabras mas de igual sonido i símbolo idéntico i eso sería el único mal, en cambio de otras que hoi son pronunciadas de un mismo modo siendo escritas de uno diverso.

« ¿Quién confunde ahora *tiro*, del verbo *tirar*, con *tiro*, disparo de pistola; *rio*, de *reir*, con *rio*, el agua que corre; *vino*, de *venir*, con *vino*, de *beber*; *vivo*, de *vivir*, con *vivo*, listo, intelijente, sujeto viviente: *medida*, sustantivo, con *medida*, participio o adjetivo; *pelo*, cabello, con *pelo*, de pelar; *duro*, resistente, con *duro*, de durar; *como*, de comer, con *como*, adverbio; i millares de palabras escritas i dichas de un modo idéntico?

« Algunos de estos cambios chocan a primera vista, pero meditando se los encuentra aceptables, mucho mas si se piensa que en el lenguaje habitual i para el oido, ya son un hecho, por cuanto quien oye la palabra *cero*, por ejemplo, no corre a ver si está escrita con *c* o con *z*; solo oye el sonido suave que corresponde ahora a las dos letras.

« Por lo relativo a la etimolojía, que no nos vengan con historias acerca del respeto que se le debe; jamás ha sido respetada ni lo será mientras los idiomas progresen; el torrente de palabras nuevas, necesario para la ciencia, la industria i el trato en fin entre los hombres, se lleva todo por delante, incluso la muralla china de etimolojía que no detiene nadie.

« Mil palabras han cambiado de ortografía sin cuidarse de nada i leidas ahora, agora como se decía antes, parecen disparates; como ñudo, non, tenudo, mesmo, tenello, truje.

« Otras han desaparecido o se han hecho imposibles.

« Muchas son usadas sin ser castellanas i sin la menor sospecha de ello por parte de quien las emplea.»

En cuanto a los cambios de sentido i el significado que tenían algunas, nada nuevo tengo que decir para los eruditos, pero estoi seguro de hacer sonreir a los menos versados, transcribiendo algunas espresiones.

En un antiguo poema, el del Cid Campeador creo, encuentro lo siguiente:

« Cavalgedes con ciento guisados pora huebos de lidiar. »

¿ Usted lo entiende ? Pues yo no; lo indusco apenas. *Huevos* quería decir necesidad, menester.

He aquí otros significados estraños :

Abés	apenas.	*Decir*	bajar, apearse.
Abiltar	deshonrar.	*Deprunar*	transitar.
Acostarse	arrimarse.	*Desrranchar*	apartarse.
Afe	he aquí.	*Dulce*	espada bien afilada
Aguardar	mirar.	*Embair*	engañar.
Alguandre	nada.	*Extonz*	entonces.
Barnax	nobleza.	*Feches*	haceis.
Barragan	fuerte.	*Fiel*	juez.
Barragana	manceba.	*Froncido*	triste.
Cama	pierna.	*Gesta*	historia.
Catar	mirar.	*Hermar*	desamparar.
Conducho	comida.	*Hinoios fitos*	de rodillas.
Cociment	amparo.	*Hubiar*	ayudar.

Lidat	pelea.
Lorar	llorar.
Man	mañana.
Marido	perdido, afligido (¡admirable!).
Nado.....	nacido.
O	en donde.
Oft.....	húbele, túvele.
Ojos velidos..	ojos hermosos.
Plorar	llorar.
Poridad	secreto.
Rancar.....	vencer.
Repiso	arrepentido.
Rictad.....	honra.
Sin.....	así.
Sol.....	so el, dabajo del.
Sovo.....	estuvo.
Tendal.....	tienda de campaña.
Tendrá.....	tocara.
Trocir.....	pasar.
Ventar	descubrir.
Veste	ueste, hueste.
Viba.....	viuda.
Uviar	ayudar.
Uviar	hubiar (aquí se vé la introducción de la *h* i el cambio de la *v*)
Yncamos	hinchamos.
Zaga.....	retaguardia, como correlativo de *algara*, vanguardia.

Hablen ahora del respeto á las tradiciones del idioma.

¿No le parece mi doctor i estimable académico que resultan de lo antecedente, tan pecadores contra la lengua los pobres diablos del pueblo, como los gramáticos, siendo los primeros menos culpables que los segundos por no tener á su cargo el cuidado de ella?

Si un individuo del pueblo encarándose con un individuo de la real academia le dijera: «Mui bien señor, usted quiere que yo sepa la gramática, pero cuál gramática quiere usted que yo sepa? ¿La de la Academia? Se me van a enojar todos los otros gramáticos si la prefiero.

I la eleccion no es asunto baladí.

Hai gramáticas de todas clases i de todos los colores; cada gramático tiene la suya que no se entiende con las

otras ; a tal punto que es imposible saber gramática castellana.

Comenzando por el abecedario todo es confusion i discordia.

Los gramáticos no se han entendido hasta ahora en cuanto al número de letras; unos aceptan la *ch*, la *k* i la *w* i otros rechazan una de ellas o las tres en pandilla.

No se han entendido en cuanto a la *definición* de gramática ni en cuanto a la division i calificacion de sus partes. Estas son segun unos : analojía, sintáxis, prosodia y ortografía ; según otros : analojía, sintáxis, fonolojía (que comprende la ortolojía i la prosodia) y ortografía. En la gramática de Bello no veo consignada espresamente la division ; verdad es que hai en el libro, a mi entender, una gran falta de método a punto de hacerse sumamente difícil encontrar el sitio donde se halla lo que uno busca.

Para complicar el enredo, la analojía se llama tambien análisis i lexiolojía — es decir, tiene tres nombres.

Las partes de la oracion ofrecen motivo a nuevas disidencias. Tengo a la mano cinco gramáticas. En la de Bello se asigna siete partes de la oracion, suprimiendo tres : el artículo, el pronombre i el participio, lo que no le impide al ilójico autor, hablar de ellos en sendos capítulos en el cuerpo de la obra.

Las otras gramáticas aceptan ocho, nueve o diez, separando unas el artículo i el participio de la nomenclatura, otras el participio solo, tomándolo como un modo del verbo.

Están si, conformes todos, creo i no lo estraño, en contar la interjeccion entre las partes del discurso, precisamente por ser ello una insensatez — como lo demostraré con la ayuda de varios animales.

Los pronombres han tenido la rara fortuna de no recibir sino débiles ataques, pues los mismos gramáticos que niegan la lejitimidad de su clasificacion, concluyen por aceptarla por convenio tácito.

Sin embargo nada hai menos fundado que el nombre puesto á esas palabras, cuyas funciones en la frase, no responden á la definicion que de él se ha hecho.

«Pronombre es una palabra que se pone en lugar del nombre»—definen las gramáticas. Pero jamás pronombre *viviente* se ha puesto en lugar de nombre alguno.

Examinemos unos cuantos de los llamados pronombres i veamos si responden á su definición ; bien entendido que cuanto digamos sobre los espresados podrá aplicarse á los omitidos.

Yo, á mi, me, mi; *tú, á tí, te, él, se, si,* pronombres personales ;

Mio, tuyo, suyo, tu, su, posesivos ;

Este, ese, aquel, demostrativos ;

Que, quien, cual, cuyo, relativos.

Supongamos, para comodidad de mi esposicion, que yo me llame Juan, que tú te llames Juan, i que él se llame tambien Juan : lo que es muy posible i un tanto vulgar, dado el número de Juanes que hai en este mundo. Ahora bien ; puesto que los pronombres ocupan el lugar de los nombres, éstos podrán á su vez ponerse en lugar de

aquellos i por lo tanto, unos i otros reemplazarse en la oracion, resultando de ello que todas las espresiones en las cuales un pronombre deje recobrar al nombre respectivo su sitio, serán no solamente lójicas, sino tambien gramaticales.

Así podrá decirse :

En vez de *Yo* vengo ; Juan *vengo* ;

A *mi me* entregaron *mi* sombrero ; a Juan Juan entregaron Juan sombrero.

Tu pediste *tu* sombrero, pero a *ti* no *te* hicieron caso ; Juan pediste Juan sombrero, pero a Juan no Juan hicieron caso.

El se reprochaba á *si* mismo *su* conducta ; Juan, Juan reprochaba á Juan mismo Juan conducta.

En vez de : El sombrero alto es mío es tuyo ó es suyo ; el sombrero alto es Juan, es Juan ó es Juan.

Este, ese, aquel ; Juan, Juan, Juan!

Estas, esas. aquellas : Juanas, Juanas i Juanas.

El, que esperaba su correspondencia i *cuyo* disgusto era fundado habló con *sus* amigos, i *quien* mas, *quien* menos, cada *cual* participó de sus temores : Juan, Juan esperaba Juan correspondencia i Juan disgusto era fundado, habló con Juan amigos i Juan mas, Juan menos, cada Juan participó de Juan temores

¡ Admirable de lójica i de insensatez! ¿ no es verdad ? Pero la definicion nos conduce á esto.

Ademas el pronombre *yo* es un sustantivo como Juan i no veo por qué *yo* ha de ser el pronombre de Juan i no Juan el pronombre de *yo*.

Se dirá que cuando alguien dice *yo voi*, la espresión equivale a esta otra; yo, Juan, voi, habiéndose omitido el nombre en la primera. Si eso es así las cosas quedan peor que antes, pues ningun sujeto que se hace representar, va junto con su representante a figurar en persona en la representacion; eso sería ridículo y contrario a la idea elemental del propósito. Que el sujeto *yo*, no es equivalente al nombre del que habla, a lo menos, que no lo es siempre, salta á la vista en las oraciones en que designándonos por nuestro propio nombre, nos dirijimos a otra persona; ejemplo:

El señor don H. Burgos, si escribe una de esas cartas llamadas notas verbales, o usa su tarjeta para hacer una invitación, pondrá:

H. Burgos *tiene* el honor de invitar á usted... etc.

Jamás se le ocurrirá poner:

H. Burgos *tengo* el honor... a menos que ponga; Yo, H. Burgos, es decir, yo, que no solo soi yo, sino tambien H. Burgos, tengo el honor de invitar á usted, á nombre de mi mismo etc...

I si habla no dirá: Yo *tiene* el honor, etc.

Luego H. Burgos, tercera persona por confesion propia, en documento escrito, no equivale a *yo*, *primera* persona *siempre*, aun cuando *yo* i H. Burgos, hablando o escribiendo sean la misma persona.

Desenrede usted si puede esa madeja.

No hai pues tales pronombres i los así llamados, son sustantivos que cuando figuran en la oracion como sujetos lo son por cuenta propia. *Yo* es tan sujeto como *Juan*, i

aun es mas definido, porque Juanes hai muchos, i *yo* no hay mas que uno, el que habla.

Hemos encontrado entre los pronombres al relativo *que*.

Yo lo odio al relativo *que*; despues diré por *qué*.

Desde luego me resisto á llamarle pronombre.

Una cosa no puede ser ella misma entre las cosas, i todas ellas o su mayor parte, al mismo tiempo. Un caballo no es una mula, una yegua i un asno a la vez. Si es caballo, caballo no mas es.

I el relativo *que* es: sustantivo neutro i adjetivo de todo jénero, número i persona; por estos dos lados es sujeto i complemento, término i predicado. Es pronombre, adverbio i conjuncion e interjeccion, i por poco no es verbo, participio i preposicion, ¡quién sabe todavía!

Ademas tiene en la sintáxis una infinidad de funciones; es acusativo, anunciativo, reproductivo, especificativo, ponderativo, corroborativo, conexivo, comparativo... en fin; no debía llamarse pronombre sino Proteo.

Es un sujeto de carnaval, un *saltimbanque*, un *polichinela* que hace todos los papeles.

Pero sobre todo, es un individuo gramatical sumamente incómodo, cuya triste mision es echar á perder las mejores piezas oratorias.

Yo lo aborrezco porque me ha obligado á oirlo, á leerlo, á pronunciarlo i á escribirlo, setecientas mil millones de docenas de veces, i porque me ha hecho la vida amarga en muchas ocasiones.

He perdido horas enteras por evitar un *que* en mis trabajos literarios, ó por librarme de veinte *quees* empeñados en meterse en cada uno de mis párrafos.

Los *que* son las pesadilla de los alumnos, de los escritores y de los oradores.

Cuando yo estaba en el colejio, el doctor Pacheco, que era mi profesor de gramática, me solía devolver mi composicion diciendo « sáquele los *quees* ».

El ilustre Bello en las primeras veintidos líneas del prólogo de su gramática, tiene veinte veces la palabra *que*, casi a *que* por línea.

Una vez que salíamos con Presinger, profesor de inglés en Buenos Aires, de una sesion del Congreso en la que habia hablado un notable orador.

— I ¿ qué le pareció el discurso ? le dije.

— Mui bueno, me respondió, pero ese ké, ké, ké, ké, a cada segundo, es mui desagradable.

(Lo escribo con *k* para imitar el tono de fastidio con que lo pronunció Presinger.)

Otra vez en una oficina oí el siguiente corto diálogo.

— I, qué dice ?

— Me dijo que le dijera *que que* quería *que* viniera, él *que* tenía tanto *que* hacer. (Gramatical, pero infame.)

De estos defectos no tienen la culpa los gramáticos porque ellos no han hecho la lengua, pero si a imájen del *qui* francés propusieran i usaran una nueva partícula que compartiera los oficios del recargado *que*, el buen gusto les debería un servicio.

Nuestro *quien* semejante al *qui* francés, no puede ser

usado siempre como este, por no prestarse á ello la construcción castellana.

El pronombre *su* (al cual llamaré así para conformarme a la costumbre) aun cuando solo es la mitad del adjetivo *suyo* (por apócope), es otro que tal baila.

No es tan molesto como el *que*, pero sí, de uso mui difícil, pues al menor descuido nos mete en intrincadas amfibolojías, como las de la nota verbal siguiente de un distinguido jurisconsulto.

« N. N., se apresura á comunicar a usted que *su* hermano irá mañana á *su* casa con *su* amigo, para arreglar *su* cuenta con *su* socio, de acuerdo con los términos de *su* carta. »

¿De quién es el hermano, de quién es la casa, de quién es el amigo, de quién la cuenta, i el socio y la carta?

Ese *su* que sin cambiar de forma puede referirse al sujeto que habla, al que escucha ó á la cosa ó persona del complemento, hace a veces inintelijibles las frases.

El inglés ha salvado la dificultad usando un *su* para hombre, otro para mujer, otro para cosa i otro, por fin, para sujeto en plural (his, her, its, their). ¿No podría la Academia inventar unas tres variantes del *su*, para correjir un defecto que ella misma reconoce?

La clasificacion de los verbos da lugar a nuevas diferencias; los llamados antes *activos* se llaman tambien *transitivos* ahora. Puede verse ademas en las gramáticas el gran número de divisiones i subdivisiones de difícil retencion en la memoria i de penosa distincion en la práctica. En

la gramática del señor de la Peña, reputado autor en Méjico, cuento (19) diez i nueve clasificaciones, comprendiendo unas que llama *existenciales*. I todavía a este rejimiento debo añadir dos nuevos nombres recolectados en Bello ; los desinentes i los permanentes i cuatro mas que no entraron en la cuenta de Peña i son los primitivos, derivados, simples i compuestos ; con lo cual se hace la suma de veinticinco (25) calificaciones, i no estoy seguro de tenerlas todas. Por cierto, la Academia apenas admite la mitad i no sé por qué no pone a raya a la falanje de gramáticos *amuchadores*.

Tampoco están acordes en la definicion del verbo. Bello lo confunde con el atributo a veces, otros le llaman cópula o le encarnan el predicado con la circunstancia de que para muchos predicado i atributo son la misma cosa. Sobre la significacion de estas dos palabras no puedo dar la opinión de la Academia ; no encuentro en su gramática vuelta al revés i al derecho varias veces, nada terminante. Estará, no lo dudo, pero no sé dónde ; desde luego no figuran las dos palabras en el índice alfabético de la edicion de 1895. Pero tal vez para la Academia los índices tienen por objeto esconder el contenido de los libros.

Sobre las categorías, clases, especies o grupos de verbos irregulares tenemos otra discordia. La Academia establece doce divisiones, Bello trece, Peña no señala número, pero dándose el lector un gran trabajo, descubre en su obra cuatro especies i nueve grupos. Todos añaden verbos irregulares sueltos, pero cada uno los cuenta á su modo. La Academia admite (23) veintitres verbos de

irregularidad especial; Bello solo seis, a los cuales llama irregulares sueltos. Basta lo espuesto para marcar la confusion reinante en esta materia.

Los tiempos de la conjugacion han tenido el raro privilejio de poner de acuerdo á los gramáticos. Estos admiten voluntariamente la existencia del presente, del pasado i del futuro, deferencia que obliga nuestra gratitud.

Pero cuando se trata de calificar las clases del pasado i del futuro, aparecen las desavenencias i se arma la de Dios es grande.

¿ Cuántas clases de pasados i futuros hai ?

Varios, contesta la Academia, i desde luego los pasados no son tales pasados sino pretéritos claros i netos. Tenemos el pretérito imperfecto, el perfecto i el pluscuamperfecto ; i en cuanto a futuros, el futuro imperfecto i el perfecto. (No he podido encontrar el nombre de pila de los tiempos compuestos.)

No, contesta Bello, eso es mui anticuado ; esta nomenclatura es mejor i más filosófica : antepresente, copretérito, antepretérito, antepospretérito, futuro, antefuturo, i no sé qué mas.

« Tenga modo y hable bien », salta el señor Peña, es falso, esos nombres inventados son los autores del daño. Los tiempos pasados i futuros verdaderos son estos ; pretérito imperfecto, perfecto definido, perfecto indefinido, definido próximo, pluscuamperfecto, pospretérito, futuro, futuro perfecto, futuro hipotético simple.

Otra gramática mas modesta dice contentarse con los pretéritos imperfecto, simple, compuesto, anterior i plus-

cuamperfecto i dos futuros: el simple i el compuesto, todo ello para el modo indicativo; para el subjuntivo pide como suplemento un pretérito imperfecto primero, uno idem idem segundo i dos pluscuamperfectos igualmente numerados.

Algunos franceses sosteniendo que los tiempos son en todas partes i para todas las lenguas los mismos, los dividen así: imperfecto, perfecto definido, idem indefinido, idem anterior, pluscuamperfeccto, futuro propiamente dicho i futuro anterior.

Meiklejohn le llama perfecto al pluscuamperfecto.

I por fin otros admiten la calificacion de condicionales.

Ahora bien, ¿cómo nos entendemos con tantas i tan variadas designaciones?

Entre tanto, yo no sabría en conciencia, dar con las correspondientes á estas admirables espresiones gramaticales:

Había de haber habido;
Hube de haber habido;
Habré de haber habido;
I, habría, hubiera ó hubiese de haber habido;

Como se vé, esto no es una clasificación sino una red enmarañada.

Los sacerdotes del lenguaje debían desenredarla i concertarse en predicar todos la misma doctrina si quieren tener autoridad.

La nomenclatura de Bello, que no es orijinal de él, es la mas racional, pero tiene que luchar contra la tradicion.

La académica i sus parecidas son en mi ipinion inadecuadas. La palabra *pretérito* es demasiado técnica i la calificacion de perfecto é imperfecto es absurda, pues tan pasado es un hecho de ayer como otro de ahora cien años, i tan futuro lo que ocurra mañana como dentro un siglo, no importando nada para el caso que el hecho pasado haya ocurrido antes de otro, pasado tambien, ni que de dos futuros, uno de ellos sea anterior o posterior al otro.

El pluscuamperfecto con su aire de eterno forastero, es sencillamente una necesidad si quiere decir *mas que perfecto,* como se traduce en francés; si una cosa es perfecta no lo puede ser ni mas ni menos.

Podría cambiarse la voz *pretérito* por *pasado* i sustituirse el gremio de perfectos por palabras mas fácilmente intelijibles, como *anterior, relativo, posterior, próximo, remoto* u otras cuyo significado traduzca directamente el pensamiento.

Pero no para aquí la serie de desacuerdos.

Cuatro son los modos del verbo segun la Academia. Bello habla de dos nuevos: *optativo* i el *subjuntivo hipotético*; del primero, en el cuerpo de su gramática; del segundo en las notas. Pero al hablar de este parece haber olvidado el otro i para remate de incongruencias, en sus modelos de conjugacion se olvida de los dos.

(No he visto libro mas mal *confeccionado* que el de este eminente gramático. Me hace trabajar como un negro i no saco nada en limpio.)

El señor R. A. de la Peña dice que hai tres modos:

indicativo, subjuntivo e imperativo i tres voces verbales: infinitivo, jerundio i participio.

En una gramática francesa encuentro seis modos, los cuatro clásicos i dos añadidos: el condicional i el participio.

¿Cuántos serán pues los modos en definitiva?

I así va todo!

Ofrecí ocuparme de la última parte del discurso: la interjeccion.

¡Una infleccion de la voz, parte del discurso!

¿Por qué nó todos los tonos?—¿por qué nó la música entera, y cuanto sonido existe?

¿Qué es la interjeccion? — La expresion de un estado peculiar del ánimo profiriendo gritos ó pronunciando letras, sílabas ó frases, con cierta inflexion de voz.— Así, todo rumor, ruido ó sonido, toda sílaba, palabra ó período es ó puede ser interjeccion, con tal de llevar el tono adecuado.

¿Y la interrogacion? — Es lo mismo exactamente. Todo es pregunta, con tal de darle el tono interrogante. ¿Por qué entonces no figura á par de la interjeccion? — Para ser lógicos los gramáticos han debido admitir esta y muchas otras formas de expresar determinadas modalidades o estados del ánimo, de orígen mental o sentimental, ó suscitadas por impresiones físicas.

Llorar por ejemplo, es la expresión casi específica del dolor moral, que no iguala al discurso mas sentimental; como lo es *sollozar*, la de la augustia, y *reir*, la de la alegría.

¿No son acaso modos de expresion perfectamente definidos: jesticular, fruncir el ceño, abrir grandemente los ojos ó la boca, actos que respectivamente patentizan estrañeza, enojo, admiracion?

Toser, estornudar, roncar, son frases que dicen, por su orden: «algo me incomoda en la garganta» — «me pica la nariz» — «estoy durmiendo ó finjo dormir».

Y qué me dicen de *bostezar,* de esa forma clásica de mostrar el fastidio, el aburrimiento, el tedio, el sueño i el hambre ó la replecion á veces; de esa protesta enérjica contra todo lo pesado y lo largo, superior en su significado á la mas furibunda interjeccion?

Chistar es una famosa parte de la oración, por ser la manera conocida mas eficaz para llamar á cualquier ente capaz de oir: i *no chistar,* guardar el mas profundo silencio, es otra parte tan elocuente que hasta figura en proverbios: quien calla otorga; el silencio es de oro; etc.

Cuando, lo que vendrá con el tiempo, añada el lenguaje humano a su vocabulario otros sonidos musicales ó desafinados; cuando sea permitido imitar los gritos de los animales, usándolos en su sentido propio, para amenizar o acentuar la conversacion, todo lo perceptible por el oido, será parte de la oracion, con igual título al de las interjecciones, esclamaciones ú otras formas de revelar los estados del ánimo. Y quedarán sujetos á reglas gramaticales minuciosas, los actos de: ahullar, arrullar, balar, berrear, bramar, cacarear, cantar, chirriar, gañir, gorjear, graznar, ladrar, mahullar, mujir, piar, rebuznar,

relinchar, rujir, silbar, susurrar, vocear (el grito estúpido de los pavos), etc., etc.

Algunas de estas partes de la oracion serian usadas con ventaja en las elocuencias pasionales de nuestra raza, como resulta del ligero análisis siguiente.

Si los amantes, seductores ó novios supieran *arrullar* como las palomas, emplearían en sus coloquios esa expresión universal, sin paralelo del amor y la ternura, y no cansarían á sus festejadas con sus frases viejas, tradicionales, ridículas y eternamente repetidas.

Se necesita realmente tener muy mala voluntad para no entender que una gallina, al *cacarear*, dice textualmente : « yo he puesto un huevo ».

El *canto* de los gallos al amanecer, es una frase : « ya viene el nuevo día », dicen, para despertar á los vecinos. Y nadie negará, lo espero, la importancia de esta parte de la oracion, si recuerda la funesta influencia que ha tenido en la moral, en la religion y en la historia, el canto del gallo de San Pedro, que ha dado tanto renombre á ese escelente portero.

Yo no creo que esclamar : *ah! oh! hola, hola! hip, hip, hurrah!* (interjecciones clásicas i de número) sea mejor ni más útil que *ladrar*. Se conoce que los gramáticos no entran nunca clandestinamente a casas donde hai perros.

¡Cuánto se deplora á veces no saber *maullar!* Yo debo reconocer que ni los trájicos más grandes, ni los tenores mas bien pagados, son capaces de hacer vibrar la pasión con la siniestra variedad de tonos, con los gemidos lastimeros, los ruegos, las amenazas; con los gritos de la

exaltacion sensual que emplean los gatos enamorados en sus coloquios, durante las noches de verano, en los peligrosos escenarios de un tejado, a la luz complaciente del firmamento.

¿Y *rebuznar*? Yo no debería talvez insistir sobre esta parte de la oracion, arriesgando provocar malignas interpretaciones, pero quien como yo, haya oido los lamentos estridentes de los burros judíos (*asnos*, diré para no enojar á la Academia) en las noches de Jerusalem, silenciosas y saturadas de luz de luna, comprenderá que no puedo dejar de lado esos elementos gramaticales, tristísimos alaridos que dicen, con todas sus letras : « aquí, hace 1900 años, tuvo lugar la mas inícua é infame trajedia ! »

Relinchar, por fin, en larinje de caballo joven y normal, vale decir : « estoy contento ; desearía ahora mismo cortejar á una potranca ! »

Mi estimado doctor, cuando comencé esta carta pensé escribir unas cuantas carillas i, ya lo vé usted, me he exedido ; pero voi á concluir.

Quiero llamar su atencion sobre otro defecto, no ya de nuestra lengua, sino de quienes la manejan : el mal uso del elemento gramatical *se* cuando figurando como sujeto en la oracion, lo hacen concordar con el verbo en plural.

Bello, analizando una frase del Quijote i otras de uso frecuente, dice en su gramática, pájina 237 :

« g. Hai ciertos casos en que una misma frase contiene dos sustantivos diferentes, cada uno de los cuales puede considerarse como sujeto, i determinar por consiguiente

la forma del verbo; sucede así en construcciones cuasi reflejas, como *se debe, se puede,* combinadas con un infinitivo. Cervantes dice : « Una de las mas fermosas doncellas que se puede hallar », haciendo al infinitivo *hallar* sujeto de *se puede,* i al relativo *que* acusativo de *hallar.* Esta concordancia, sin embargo, aunque estrictamente gramatical, se usa poco : *pueden hallarse,* sería mas conforme a la práctica jeneral haciendo al *que* nominativo de *pueden* i al *se* acusativo de *hallar.*

« *Se deben* promulgar *las leyes* para que sean jeneralmente conocidas; es admisible *se debe,* en concordancia con el infinitivo, pero no tan usual como *se deben* en concordancia con *las leyes.* El singular del verbo presenta la promulgacion como la cosa debida, el plural presenta las leyes como cosas que deben, que tienen necesidad de ser promulgadas.

« Se *quiere invertir* los caudales públicos en proyectos quiméricos » : aquí por el contrario es mas correcto i usual el singular. La razón es óbvia : la inversion es la cosa que se quiere, que se desea : i diciendo *se quieren* parecería haber algo de impropio i chocante en atribuir á los caudales públicos la voluntad, el deseo de ser invertidos.

« En jeneral, la eleccion de sujeto, i por consiguiente la concordancia, se determina por el sentido i ofrece poca dificultad. « Se *piensa abrir* caminos carreteros para todas las principales ciudades », el plural es inadmisible ; los caminos no piensan ser abiertos ; *abrirlos* es la cosa pensada, el sujeto natural de la construcción cuasi-refleja de sentido pasivo *se piensa.* » Esa traslacion á *voluntad* de la

concordancia, no me parece correcta i el error en que a mi juicio cae Bello, es debido a que no toma al sujeto indeterminado *se* como tal, en la proposicion. «Una de las mas famosas doncellas que *se* puede hallar, equivale a: «Una de las mas fermosas doncellas que *uno*, *alguien* (sujeto indeterminado) puede hallar.

I la prueba es que, apenas cambia el verbo i este por su sentido no puede aplicarse al complemento, encuentra correcto su empleo en singular, como se vé en la frase: « Se quiere invertir los caudales públicos, etc. »

Pero la correccion de las frases no debe depender de la mayor o menor aptitud que para interpretar tenga quien las lea o las oiga, sino de su construccion; es decir, deben tener en sí mismas, en su propia forma, los caracteres gramaticales que las habiliten para presentarse como productos de un pensamiento claro.

El espíritu procede para pensar, de acuerdo con ciertas leyes llamadas sicolójicas i estas leyes tienen como elemento principal, el órden i la lójica.

Un cerebro normal arma primitivamente una oracion, acomodando los elementos en série compuesta de sujeto, verbo i complemento; eso es lo esencial; luego vienen los incidentes, los complementos indirectos, los adornos de los tres elementos fundamentales. Ahora bien, el vínculo inevitable de esos elementos es la *concordancia*, la que es hija, no de la convencion, ni de la gramática, sino del cerebro organizado para segregarla por funcion propia, al modo en que una glándula segrega un jugo.

Así para no equivocarse jamás en materia de concordan-

cia, no hai que averiguar *cómo alguien* dice, sino *cómo uno* piensa.

Existe la manía entre los gramáticos de citar escritores como autoridades, i sin embargo, el mas grande pecador no desearía otra cosa sino que Dios le perdonara un pecado por cada falta de lenguaje de los autores clásicos.

Don Quijote esta plagado de errores, no contra la gramática de su tiempo, sino contra la gramática sicolójica. Santa Teresa, Frai Luis de León, el de Granada, i otros cien autores no le van en zaga. Lo mismo se observa en las obras de los modernos i es mui natural que así sea porque los hombres no son infalibles i porque el lenguaje es un instrumento deficiente, mal hecho, incongruente i poco apto para simbolizar el pensamiento.

Sin ir mas lejos, en la pájina de Bello que dejo en este momento, encuentro esto : « Hermoso fué aquel día i no lo fué menos la noche » — es decir *la noche* fué *hermoso*, masculino!

Para mi entendimiento, la partícula *se* (que no es pronombre porque si lo fuera, podría decirse en vez de «*Juan* se casó », « *se* se casó » ; lo cual es una barbaridad en el fondo i en la forma) siempre que es usada como sujeto i no acompaña a verbos recíprocos o reflexivos, debe concordar con el verbo en singular, por ser *un* sujeto, como cualquier otro, pero *indeterminado* i siempre reemplazable por la palabra *uno* o *alguien*, o por el sujeto singular al cual representa.

La gramática autoriza i el uso consagra frases como estas: «aquí se *hacen* sombreros—se *alquilan* cuartos—se *con-*

chavan peones, etc. », donde el verbo *en la mente del que habla*, no está usado como reflexivo ; pero las ideas de toda frase espresada no deben estar en la mente sino en la frase misma.

¿ Cómo se diría si los sombreros se hicieran, los cuartos se alquilaran o los peones se conchavaran a si mismos ? De idéntica manera. Entonces ¿ para qué usar frases que sin la menor variacion espresaran ideas diferentes ?

Además, esas frases o no tienen sujeto i por tanto no son tales frases, o los verbos en ellas son reflexivos.

En la frase : « aquí se alquilan cuartos », el sujeto, si existe, debe ser plural, como lo indica el verbo, i a menos de ser la palabra *cuartos*, no veo cual otra sea, porque el *se* no espresa hombres, mujeres, ajentes, sujetos varios, en fin, que alquilan cuartos ; los cuales sujetos si están en la mente, no están en la partícula ; es decir, no están donde deberían estar, porque la dicha partícula solo espresa sujeto indeterminado, *un* sujeto, no varios, aun cuando esté compuesto de un millón de personas ó cosas.

De estas dos frases « aquí se *conchavan* peones, aquí se *conchava* peones », la primera espresa que los peones son el sujeto i el objeto de la accion, es decir ; que ellos mismos contratan su trabajo ; la segunda : que hai allí un ajente, un sujeto, diverso de los peones, que los conchava ó que contrata con ellos su trabajo.

« Se reunieron los diputados » : mui bien dicho. « Se dictaron las leyes », absurdo, antisicolójico, porque las leyes fueron dictadas por alguien, por el sujeto singular, indeterminado, no nombrado, pero que, como sabe-

mos, es el congreso, un conjunto, un ajente, un cuerpo compuesto de varios miembros.

Así como la fotografía revela rasgos en las fisonomías retratadas que la inspeccion directa no descubre, así los vicios de conformacion de una proposicion se hacen visibles si se la traduce.

Por tanto, si todas las razones que he aducido no convencen al lector, de la verdad de mi tésis, la traduccion al francés de dos de las frases en que entra la palabra en discusion, el *se* malhadado, me hará justicia.

Tomemos por ejemplo, las frases « se venden libros » i « se miran o se esconden ».

El *se* de « se venden libros » es *on* i el de « se miran » o « se esconden », es *se*. Así se dirá « On vend des livres », porque el sujeto y el objeto son diferentes ; i « se regardent » o « se cachent » porque el verbo es recíproco o reflexivo.

Otra concordancia desagradable si bien autorizada por el uso i la gramática, es la del participio con él masculino, en las frases cuyo sujeto se compone de dos jéneros.

Por ejemplo : « el caballero y las señoras se hallaban *vestidos* de todo lujo ».

Así se dice aun cuando se trate de un solo caballero i de cien señoras, lo cual me parece una violacion de la lei de las mayorías, i un abuso de parte de los hombres que hasta en los participios, muestran su ambicion de predominio.

Mas propio sería decir : el caballero i las señoras *ves-*

tían con todo lujo, o llevaban vestidos de lujo. Así se evitaría la discordancia de *señoras vestidos*; como si fueran hombres.

La siguiente, de sujeto colectivo con verbo en plural, es tambien mui desgraciada : « *Amotinóse* la jente, pero a la primera descarga *huyeron* » (Bello).

Aquí veo yo una discordancia que me suena tan mal como esta otra : « *La mayor parte* de la cuadrilla *traían* armas ». Pero los gramáticos encuentran aceptables esas construcciones.

La jente i *la mayor parte*, sujetos singulares (en la frase aun cuando sean colectivos en la mente) rechazan el verbo plural.

No entraré á criticar los numerosos defectos de lenguaje, mas o menos admitidos por los gramáticos y académicos, por ser esa tarea interminable i enojosa, pero sí me permitiré citar algunos que veo en los periódicos, en los documentos públicos i hasta en los libros de escritores notables.

En lo referente á los periódicos se podría comenzar el censo de atentados contra el lenguaje, por los títulos, i decir sobre ellos algo parecido á esto, que publicó la *Tribuna* de Buenos Aires hace tiempo :

« El nombre del diario es *Tribuna*, como el de sus colegas es *Nacion, Prensa, Diario* o *Voz de la Iglesia*, etc. Cuando se dice o se escribe *la Prensa, la Nacion, el Diario*, etc., en la expresion va sobreentendida la palabra *gaceta, publicacion, periódico, diario* u otra cosa, segun sea

masculino o femenino el título; pero los artículos *la* i *el* no hacen parte de él. Algunos escriben: « He visto hoi en el *El Diario* o en la *La Nacion*, etc.; forma en apariencia lójica, pero que leida, llenando las omisiones, quedaría de este modo: « He leido en el *El periódico Diario* o en el *diario Diario* o en la *La publicacion Nacion*, tal o cual cosa.

En algunos pueblos americanos, se dice el Juan, la Manuela, el Diego, la Restituta, etc., pero no teniendo nosotros esa costumbre ¿por qué escribiríamos *La Tribuna* si no escribimos *el Juan*?

Ahora bien: quien nombra un diario, puede ponerle el artículo por su cuenta; eso estaría mui conforme con el uso; en lugar de decir o escribir, como algunos lo hacen, *Tribuna* trae hoi una noticia importante, etc., podían decir o escribir « la Tribuna trae hoi una noticia importante, etc. ».

Nadie dice: he leído hoi *la La Prensa*, como debería decir, si en realidad el nombre de ese diario fuera *La Prensa*, i no sencillamente *Prensa*; si bien al referirse á ella, se antepone el artículo correspondiente a la palabra omitida.

A cada momento se encuentra locuciones viciosas admitidas o no por la Academia, en toda clase de escritos.

« La carta que tuve el honor de escribir » es frase que pasa por correcta; sin embargo el *que*, contra la intencion del autor, en vez de referirse a la carta, se refiere a « *tuve el honor* ».

Tambien es admitida la siguiente: « Recibí la carta de usted, fecha tal, pero las otras que usted menciona no han llegado aun ». Aquí, espresando la palabra de referencia, debería leerse: pero las otras *carta*... no han llegado aun. No habiéndose hablado de *cartas*, la palabra *otras*, queda huérfana o se refiere a *carta*, contra las leyes de la concordancia.

Para terminar señalaré un defecto mui jeneralizado: el de dar dos complementos o términos idénticos a un solo verbo, como se ve en estas espresiones: « Esto *lo* he dicho; eso debo arreglar*lo*; la casa *la* he alquilado; los papeles se *los* llevó él mismo ».

Cámbiese la forma de estas frases i salta a la vista el vicio de construccion:

He dicho esto (sobra un *lo*).

Eso debo arreglar (sobra otro *lo*).

Compré la casa (sobra un *la*).

Él mismo se llevó los papeles (sobra un *los*).

Decir « esto lo he dicho, eso debo arreglarlo, la casa la he alquilado, los papeles se los llevó... » equivale a decir:

Esto esto he dicho.

Eso eso debo arreglar.

La la casa he alquilado.

Los los papeles se llevó él mismo.

Cierto gobernador de la provincia de Buenos Aires, en un documento célebre, escribió: « Las revoluciones *las* hacen los pueblos cuando se les acaba la paciencia ».

La frase era una defensa de las revoluciones i tambien,

como se ve, un formidable ataque a las reglas del buen decir.

Dejo sin consignar muchos errores, pero no quiero dar fin a este trabajo sin señalar algunos con que tropiezo en la gramática de la Academia, edicion de 1895, precisamente en el capítulo consagrado a censurar los vicios de *Diccion* (la *d* mayúscula de *diccion* va por cuenta de la Academia).

Hablando del solecismo dice (pájina 284) ... « *como cuando* se dá valor de sustantivo a un adjetivo *o* a un participio, *sustantivándolos* indebidamente ». Sin duda hacer eso es indebido (a veces) pero lo es mas, ponerle verbo en plural a un sujeto singular, como lo hace la Academia en la cláusula citada, olvidando que la conjuncion disyuntiva *o* espresa ALTERNATIVA entre los dos sujetos, i faltando a su propia regla i a su ejemplo de la pájina 207, donde dice: el protagonista *o* personaje principal de la fábula *es* Hércules.

Además, el *como cuando* es mui feo.

En el mismo capítulo, pájina 285, hallo este otro vicio de diccion: « Locuciones tales se llaman *idiotismos*, son vulgarísimas i no *las desdeñan* escritores mui pulcros ». Yo habría pues, dicho « no son desdeñadas por escritores mui pulcros », para no cambiar de buenas a primeras el sujeto en complemento, sin causa alguna.

Figura en la misma pájina, un « *bellamente* » horrible, casi forastero en la lengua.

Toda la gramática está escrita de una manera desgreñada i en estilo aburridor i de mal gusto.

Ahora yo, para no figurar entre los críticos presuntuosos, confieso mis muchas faltas en este i otros escritos, unas intencionales i no pocas por descuido, ignorancia o inocente i falsa seguridad.

Finalmente, mi doctor, pídole disculpa por haber abusado de su paciencia, siendo esta falta del jénero de las mas graves que un corresponsal o correspondiente puede cometer.

Saluda a usted su servidor i amigo.

E. Wilde.

Nota. — He aquí un descuido de redaccion de curso universal.

Si usted pone su firma en una carta, despues de la frase terminal « Lo saluda atentamente su amigo, etc. », lo único firmado, aseverado, dicho por usted i lejítimamente atribuible a usted, en vista de lo escrito, es lo espresado en esa frase. Todo lo demás de la carta es anónimo, pues en ninguna parte de ella se halla consignado que usted es el autor de todos los conceptos que contiene. Las cartas debían comenzar o concluir por esta fórmula : « Fulano a Zutano » en la cual se omite lo que virtualmente está incluido o sea : « dice lo siguiente o lo antecedente » segun se ponga al principio o al fin.

E. Wilde.

¿ADÓNDE VAMOS?

XXXV

Y en este medio continente rezagado de la civilización positiva en la hechicería religiosa de la Edad Media, ¿qué es lo que nos falta para ser la grande y gloriosa nación que soñaron nuestros padres?

— « Nos faltan brazos » — se dice.

Pero cuando los españoles eran la primera raza del mundo no tenían más ni mejores brazos que ahora, que, á fuerza de pedir capacidad para la vida á las imágenes de los santos y no á las escuelas vienen en camino de ser la penúltima de Europa (1).

(1) « Antes que el siglo XVII hubiera hecho la mitad de su carrera — dice Froude — la sombra de la España se extendía más allá de los Andes; de las minas del Perú y de las aduanas de Amberes, los ríos de oro corrían en su tesoro imperial; las coronas de Aragón y de Castilla, de Borgoña, de Milán, de Nápoles y de Sicilia, se hacinaban sobre la frente de sus soberanos. » Por ese mismo tiempo, Sully, hacía observar que en España « las piernas y los brazos son fuertes y poderosos, pero el corazón infinitamente débil y endeble ».

Los brazos son para ejecutar el trabajo, la cabeza es para discurrirlo y el corazón para emprenderlo. Si hay brazos y no hay cabezas y corazones, no hay empresas ni trabajo. Esta es la condición del hombre primitivo, de las tribus de

Porque el individuo puede sentir con el espíritu lo que le falta en los brazos, pero no puede sentir con los brazos lo que le falta en el espíritu, ni caer por ellos en cuenta de que lo tiene rancio, pobre, intolerante, indolente, descalabrado, necio, supersticioso ó torpe, pues, en todos estos respectos, el semicuerdo es, también, como el loco de remate, « un desgraciado que ignora su infortunio ».

De ahí que ningún pueblo, — así fuese más estúpido

indios y de los rebaños de negros, que trabajan sólo por el impulso del hambre y no por el del pensamiento y la voluntad. Si en un país algunos tienen capacidad y empuje, los otros pueden, entonces, alquilarles sus brazos, y en proporción de esta aptitud de discurrir trabajo y acometerlo, estará la capacidad de absorber ú ocupar trabajadores.

El trabajador sobrante es un artículo en el mercado del trabajo, sujeto á la ley de la oferta y la demanda. En la medida en que aumentan en un país la capacidad mental de los habitantes y el espíritu de empresa, aumenta la demanda de brazos y con la demanda de brazos los salarios, y con los salarios el aliciente que atrae al trabajador extranjero. Así, la inmigración no depende principalmente de la bondad del clima, ni de la fertilidad del suelo, sino de la bondad y la fertilidad del habitante. Seguridad de vida y bienes, y posibilidad de ganar dinero, estos son los alicientes de la inmigración, que la hacen afluir en masa á la América del Norte y desairar á la del Sud.

Al empezar el siglo pasado, ésta tenía tres veces más población y riquezas que aquélla; al empezar el presente, aquélla tiene dos veces más población y diez veces más riquezas, porque allá, desde el siglo XVIII la instrucción pública gratuita, universal, obligatoria y endilgada á las necesidades de este mundo, sobre el dogma de « la justificación por la fe » sustituído al dogma de la justificación por las indulgencias compradas ó ganadas, levantó la potencia de trabajo en el habitante, de tal modo que, durante todo el siglo XIX, los Estados Unidos han sido el pueblo que ha ejercido mayor atracción sobre los trabajadores sobrantes de la Europa, y al entrar en el siglo XX, con sus 400.000 maestros de escuela, recibe, todavía, sobre sus 80.000.000 de habitantes, 1.000.000 anual de inmigrantes seleccionados, entre los que se cuentan 80.000 italianos, á quienes el ambiente americano americaniza en seguida, mientras, en la misma Europa, la España es el país relativamente más despoblado y relativamente también, el de

que una montaña, — haya sentido jamás que le faltase entendimiento, mientras todos han sentido siempre la falta de brazos, y apelado para remediarla, á la esclavitud antes, á la inmigración ahora; de ahí que, « el buen sentido es la cosa más abundante y bien distribuída, pues, aún los más incontentables no desean tener más », dice Descartes: de ahí, también, que, para el bonzo ó el derviche más estúpidos, como para el pope ó el fraile más esclarecidos, la causa del estancamiento de los chinos,

mayor emigración, que huye de la falta de trabajo, que es consecuencia de la pobreza de espíritu, y del exceso de cargas, que es consecuencia de la incapacidad administrativa.

En la América latina, el culto de los milagros y la prohibición de instruirse para las necesidades y las obligaciones del presente, habían empobrecido de tal manera la capacidad y la voluntad para el trabajo y las empresas, que, á la época de la Independencia, en el interior, el trabajo de un hombre por mes valía quince reales, y la legua de campo veinte. Aún á mediados del siglo, el sueldo mensual de una sirviente rural era de dos pesos bolivianos y de cinco ó seis el de un peón. Tales salarios, consecuencia de la ignorancia y la incapacidad universales, y de la consiguiente inseguridad de vida y bienes, no podían seducir al trabajador europeo, como no le seducen hoy mismo los mezquinos salarios y la miserable justicia de Bolivia, Venezuela, etc., etc.

La Iglesia Católica y la monarquía catolísima habían prohibido la introducción de libros y la educación liberal del pueblo, tan eficazmente que, todavía en 1831, á Sarmiento, emigrado en Chile, le cerraron una escuela en San Felipe, porque no enseñaba las mojigangas consagradas que han rebajado la cabeza y el corazón del español, y por esa misma época, según su biógrafo, el señor Guerra, un jóven argentino, Ocampo, era condenado por hurto en Santiago, á ser tres años maestro de escuela en Copiapó.

La educación para las necesidades de este mundo empezó para nosotros después de 1862, pues, la que habían iniciado Las Heras y Rivadavia había sido totalmente anonadada por Rosas, y el foco del Uruguay sólo brilló para un número reducido de privilegiados. Con ella empezó también la inmigración europea (1.324.400 desde 1857 á 1894), atraída mayormente por el capital y el empresario extranjeros, y, finalmente, desde 1890, tomó cuerpo la emigración, sólo en parte contenida por el proteccionismo, que ha obligado á tantos indus-

de los musulmanes, de los griegos ó de los católicos, esté siempre fuera de su respectiva levadura de atraso que ellos tienen por fuente y medida del progreso. De ahí, también, la necesidad de la crítica y del control recíproco de las sectas y de los partidos : de la imposibilidad de vernos por el revés en que estamos todos.

La exhuberante capacidad que se sienten los frailes sin hogar, sin familia y sin bienes, para dirigir en absoluto á las mujeres y á los hombres y á los mismos gobiernos ci-

triales europeos á establecer sus fábricas y talleres en nuestro suelo, radicando así á sus operarios.

Con las más espléndidas cosechas, el Brasil y la Argentina, aún semi-baldíos, han llegado á ser en los primeros años de este siglo, países de emigración, como sus ex-metrópolis. Así mismo, involentes para abolir siquiera la educación medioeval para las necesidades imaginarias de la otra vida, á fin de implantar la educación moderna, convencidos todos, entonces, de que sólo por la inmigración europea voluntaria podemos llegar á la prosperidad que nos corresponde por las ventajosas circunstancias del suelo en que habitamos, sólo contamos con poder haberla cuando la América del Norte se haya llenado y desbordado como una vasija repleta. Pero, aparte de que los trabajadores europeos se dirigen actualmente de preferencia al Canadá, á Australia, Nueva Zelanda y África del Sur, según los cómputos de Fiske, solamente los Estados Unidos pueden albergar 1.600.000.000 de habitantes, con una densidad igual á la mitad de la de Bélgica. Y cuando ellos tengan 300.000.000, con salarios más altos, con una justicia y una administración incomparablemente superiores, serán infinitamente más atrayentes que toda la América del Sud, para los mejores elementos de la Europa.

Es evidente, pues, que la inmigración depende de la capacidad nacional para atraerla y retenerla, la cual capacidad nacional depende de la educación nacional, y que la educación española que nos hacen los frailes y las beatas con sus catecismos y sus colegios clericales, que españolizan el hogar argentino y la vida pública argentina, es una educación que « el siglo de las luces » ha visto fracasar en los siguientes países : España, Portugal, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala, Méjico, Cuba, Santo Domingo y Haití.

viles en todos los asuntos de este mundo, proviene justamente de su confinamiento exclusivo en el estudio de las cosas del otro mundo.

En todos los tiempos el hombre se ha sentido con bastante cabeza para pensar y descansar él por los demás y para que los demás trabajen y suden por él, y recién ayer, recién en el siglo XIX ha empezado á sentirse con bastante inteligencia, decencia y voluntad para preferir la justicia á la caridad, y para servirse de sus brazos mejor que de los ajenos, en sus propios asuntos con más provecho que en los negocios del prójimo, de tal modo que, al influjo de la educación común, del menosprecio de la ociosidad y del ennoblecimiento del trabajo, la esclavitud — necesaria en la antigüedad, indispensable aun hoy en las estúpidas poblaciones musulmanas — empezó á ser supérflua y llegó hasta ser perjudicial (1) allí donde la inteligencia humana mejor cultivada había capacitado al hombre para ganarse la vida y las comodidades por sí mismo.

Porque « es imposible querer ser miserable » y la miseria en el mundo es necesariamente la consecuencia del fracaso

(1) « El Ohio separa el Kentucky esclavo y atrasado del Ohio libre y próspero. En la orilla izquierda el trabajo se confunde con la idea de esclavitud; en la orilla derecha con la de bienestar y la del progreso. En la orilla izquierda no se puede encontrar obreros de raza blanca, porque temen parecerse á los esclavos y hay que acudir al trabajo de los negros; en la orilla derecha en vano se buscaría un ocioso; el blanco extiende á todo su actividad y su inteligencia. El americano de la orilla izquierda no sólo desprecia el trabajo sino todas las empresas que el trabajo acomete, y viviendo en una cómoda indolencia tiene las inclinaciones de los hombres ociosos... El Estado de Kentucky fué fundado en 1775; el de Ohio doce años después. Actualmente (en 1830) la población del Ohio excede en 250.000 habitantes á la del Kentucky. (TOCQUEVILLE, *Democracia en América*).

de los medios empleados para conseguir el bienestar.

La falta de capacidad para prosperar se manifiesta en la sensación de falta de brazos, y resulta en mengua de producción y acrecentamiento de derroche, que á su vez se traducen en falta de capitales, que son trabajo sobrante y acumulado en otros pueblos por una mayor capacidad de producir y administrar.

Y como la pobreza de espíritu y las más estúpidas supersticiones no duelen ni incomodan, no se ve la necesidad de curárselas, y como la miseria consiguiente aflige y abochorna en el concierto de las naciones, se procura siempre eludir el efecto de la infecundidad propia alquilando el producto de la fecundidad ajena. Y porque el capital prestado — á menos de invertirlo en ensanchar y enriquecer el espíritu de las gentes — no mejora la capacidad de los prestatarios para las tareas y las luchas de la vida, la mayor parte de los millones de libras que los ingleses han prestado á la América de los jesuitas, ha corrido la suerte de « los dineros del sacristán, que cantando se vienen, cantando se van ».

XXXVI

Con sus once millones de indios y mestizos embrutecidos por el fetichismo católico, la ignorancia, el pesimismo, el fatalismo y el pulque, en sus trece millones y pico de habitantes, ociosos y viciosos en su mayor parte, México no produce lo que la improvisada Australia en un

territorio más pobre, pues lo que hace la capacidad de los brazos no reside en los brazos ni en los fetiches milagrosos sino en el cerebro y en el corazón del hombre mismo, y la China tiene tal sobra de brazos que hay parajes donde el trabajo de un hombre por semana cuesta diez centavos y las máquinas de vapor resultan inaplicables para la industria, porque la fuerza muscular del sér racional es más barata que el carbón, mientras en el Far West de la Unión Americana « los carruajes se alquilan sin cochero — dice Rousiers — porque este gentleman costaría más que el carruaje y los caballos ».

En esta materia, pues, los sudamericanos estamos incurriendo en el error de la antigüedad, pretendiendo resolver en función de las fuerzas físicas el problema de las fuerzas mentales, en función de la cantidad el problema de la calidad humana para la vida humana.

Y aunque la sobra de brazos indígenas nos llegue de cuando en cuando á ese estado de plétora de fuerzas en bruto en que los trabajadores vacantes, que no pueden emigrar, recorren las ciudades y las campañas en bandadas, sin saber qué hacer de sus brazos pelados ni encontrar quien discurra por ellos ocupación para ellos, se apelará á toda clase de explicaciones peregrinas para el hecho de la emigración de trabajadores y del pauperismo en un país fértil y semibaldío aún.

Y cuando la fuerza de las cosas nos traiga más contra la causa verdadera, le pasaremos por la tangente con un « nos faltan cabezas dirigentes », casualmente el fruto específico de la civilización papal, la cosa que abunda hasta

ser una verdadera plaga, una endemia de dirigentes de profesión que, sintiéndose pletóricos de aptitudes para el bien de los demás, se pelean hasta matarse por hacer la gloria y la dicha del país en los cargos públicos.

A mayor abundamiento en la herradura, diremos todavía que el talento es congénito en la raza, para remacharnos el error á completa satisfacción del cardumen de «esperanzas de la patria», como se acostumbra designar á los que saben como deben conducirse los otros.

XXXVII

Sesenta millones de esclavos resolvieron para el imperio romano el problema actual de la América del Sud en el terreno en que se le plantea y por el mismo procedimiento en que lo resuelven todavía las naciones africanas: la conquista de prisioneros para explotarlos. Y entonces, como hoy, resuelto el problema de los brazos por brazos, nación perdida, por la razón que indicaba el rey Recesvinto en el concilio de Toledo: «Y porque la buena salud del entendimiento es el mejor preservativo para la conservación del cuerpo».

La España resolvió en América el problema de los brazos para los aventureros beatos y sin entrañas morales, por la domesticación del indio, y, agotados los indios, por la importación de negros, hasta que la perdió con indios y negros y frailes y todo, y abolido por la Inglaterra el comercio de negros, por la importación de chinos en Cuba

y Filipinas, hasta que también las perdió con chinos, tagalos y jesuitas (1).

El problema de la población, de la colonización, resuelto en la América del Evangelio por el ennoblecimiento del trabajo, la abolición de las distinciones de castas, y el libre desenvolvimiento de la inteligencia y la voluntad, resuelto en la América del Catecismo por la obligación de rezar y confesarse y comulgar y la prohibición de instruirse en la colonia, por la ignorancia y la imbecilidad consecutiva en la ex-colonia, ha producido allá una prosperidad nunca vista antes en el mundo, aquí la miseria más incongruente con la fertilidad máxima del suelo, y, desgraciadamente, nosotros hemos heredado de los españoles el problema y la errada manera de encararlo, pues de las naciones civilizadas de la Europa ha sido España la más encenagada en el culto de las reliquias y de la magia religiosa, la más rebelde al acrecimiento de la inteligencia, la moralidad y la voluntad individuales, que son los resortes que valorizan y ponen en acción á los brazos del hombre, los cuales, á su turno, valorizan y ponen en el mercado del mundo los recursos del suelo (2).

En la América del Norte, los aristocráticos Estados del Sud

(1) « En el Museo del Colegio de la *Propaganda Fide* se puede ver el mapa en que el papa dividió el Nuevo Mundo entre la España y el Portugal, cuyas banderas no flotan ya ni aun sobre el más pequeño islote de este nuevo continente ». (STEAD, *lugar citado)*.

(2) Según los datos estadísticos del comercio exterior de la América latina en 1901, compilados por M. Sanson y transcriptos por Stead, la proporción en libras esterlinas por habitante fué : Uruguay, 14.6; Argentina, 11.6; Chile, 6.12; Brazil, 2.9; Ecuador, 2.9: Bolivia, 2.8; Venezuela, 2.07; Mexico, 1.82; Perú, 1.20; Colombia, 1.20; Guatemala, 1.10; Paraguay, 0.23.

resolvieron el problema de los brazos por la importación de esclavos africanos, y los negreros inocularon á la gran nación del presente la más grande de sus calamidades, en una raza rezagada por ochenta siglos de indigencia espiritual.

El Perú, que Sarmiento describía en 1865 como « un leproso, que en todo piensa menos en curarse », el Perú que tenía el problema de la baratura y de la abundancia de los brazos á medio resolver en el indio, — semibestia de carga y de palos, — lo había recién complementado por la importación de chinos, cuando Chile lo reventó de un zarpazo, que aplastó también á esa pobre Bolivia donde el catolicismo más ignorante y supersticioso hace de perro del hortelano (1), no pudiendo hacerla prosperar él, ni consintiendo en que la hagan adelantar otras formas de cristianismo menos enemigas de la autonomía de pensamiento y de acción, de modo que, en un siglo, todo el progreso de Bolivia, dice un viajero, se reduce á la sustitución de la llama por la mula para la misma miserable existencia, pues, en punto á moralidad... «á los bolivianos es necesario saludarlos en plural, para que no se resientan el diablo y la mentira que están detrás », decía Sarmiento (2).

(1) El catolicismo tiene vocación manifiesta para *dog in the manger*. Aunque Buenos Aires está sobrado de barrios « dejados de la mano de Dios », como se decía en la Edad Media, como Mr Morris hubiera fundado en Palermo las « escuelas evangélicas argentinas » para educar y socorrer á los niños desamparados, con la caridad de los ingleses, un obispo, haciéndose eco de estúpidas calumnias se opuso en el Congreso á que se las subvencionase, y los clericales organizaron en seguida una sociedad para educar y socorrer niños pobres en el único paraje de la ciudad donde su acción era enteramente innecesaria : en Palermo.

(2) « En cuanto á Bolivia, que no tiene un bote en su puerto, ni un peso en

Porque este es el problema de la educación de la raza, que la Iglesia pretende resolver en el presente como en el pasado por la pasividad mental de los vivos y el auxilio mágico de los muertos, y nosotros por el cruzamiento de las especies educadas para el progreso antiguo con las especies educadas para el progreso moderno.

XXXVIII

Y ha venido á suceder así que las incongruencias que la Australia tiene en el suelo, por disposición de la naturaleza, la Argentina las tiene en el entendimiento de las gentes, por extravíos de la mente española. « Allí, dice Beauvoir, hay elementos para formar una tierra como cualquiera otra, pero están separados ; en un sitio doscientas leguas cuadradas de piedra ; en otro, trescientas de césped ; más allá mucha agua y sequías espantosas ».

Aquí también hay elementos para formar una nación próspera como cualquiera otra, pero están separados ; toda la ilustración de un lado, toda la ignorancia del otro ; dos por ciento de la población en la luz de la civilización moderna y el resto en las supersticiones de la Edad Media.

Hay inteligencia elaborada pero no la tienen los productores sino los vividores, porque la superestimación del ran-

sus arcas, ni un tonto que quiera prestárselo, y que solo ha mostrado tener fuerza para invadirnos de cuando en cuando con excursiones descabelladas ¿de qué puede servirnos prácticamente en una guerra? (G. Rawson, *Carta á Bustamante de septiembre de 1873).*

go social y la subestimación de la decencia de conducta, haciendo el drenaje del talento nacional hacia las profesiones brillantes que medran alquilando su ilustración á los incultos cultivadores del suelo, producen en la inteligencia nacional la degeneración oratoria, análoga de la degeneración grasosa, y que implica, también, una debilidad intrínseca bajo una robustez aparente.

Hay honradez y virtud, pero no en los patrones sino en la servidumbre, no en los jueces de paz sino en los barrenderos municipales, en tal manera que, al quebrar los bancos oficiales, vez pasada, por ausencia de aquello en sus directores, resultó que los patrones arruinados debían á los bancos y los bancos arruinados debían á los sirvientes.

Y todo porque á mérito « del espíritu de caballerosidad que implica — dice Freeman — la elección arbitraria de una ó dos virtudes, que se han de practicar en un grado exagerado hasta hacerlas degenerar en vicios, al mismo tiempo que se olvidan las leyes ordinarias de lo que es justo y de lo que es malo », hemos hecho del coraje, del talento y de la elegancia, profesiones privilegiadas sobre la moral y las leyes, y del trabajo desconsiderado las restantes, habiéndonos fracasado siempre la educación industrial, comercial y agrícola por la desestimación social de las profesiones que el entendimiento español consideró siempre oficios de villanos, de manera que, siendo el estrépito lo que más ayuda para abrirse el camino de los honores y las comodidades, el criollo se instruye para brillar en la sociedad, como las luciérnagas, y no para producir bienestar como « la industriosa abeja ».

XXXIX

¿Conviene la inmigración espontánea ó la fomentada? ¿la del Sur ó la del Norte de Europa?

En esto estamos aún, sobre el aforismo improvisado de Alberdi, cuando el estilo español del país es todavía la disociación de la cabeza y los brazos, del entendimiento y los miembros — órganos solidarios y recíprocos en la economía del organismo para que la fuerza ejecutiva de los brazos sea centuplicada por la fuerza creadora de la mente y para que el entendimiento y la voluntad sean controlados y rectificados por la acción — órganos independientes y antagónicos en la caballerescamente disparatada orientación del entendimiento español, que, acumulando toda la capacidad elaborada del país en «las cabezas dirigentes» y consiguientemente, toda la incapacidad del país en las cabezas productoras, sobre el plan del pastor y las ovejas de la Iglesia romana, hizo insano el pensamiento y triste el trabajo, según esta definición de Ruskin: *It is only by labor that thought can be made healthy, and only by thought that labor can be made happy* (1) viniendo á suceder así que los que aprendían algo no debían hacer trabajo útil, para no decaer de su decoro, y que los que nada aprendían lo hacían todo. — « Que los caballeros no se ocupen de trabajos manuales, — oficios de villanos, —

(1) « Sólo por el trabajo puede ser saludable el pensamiento y sólo por el pensamiento puede ser feliz el trabajo ».

ni se codeen con los que trafican y venden géneros » — mandaba la ley, que, haciendo dos series de víctimas de una sola necedad grande creó á la vez el pauperismo hidalgo y la miseria pechera, complicadas con la virtud ociosa y voraz del fraile estudioso de ciencias fósiles, que marchitaron en flor la incomparable grandeza del imperio en que no se ponía el sol, porque el talento y la virtud se marchaban al claustro á servir á Dios, viviendo de diezmos y limosnas y legados, el talento y la virilidad se iban al cuartel á servir al rey, viviendo de sueldos y pensiones, y sólo quedaban los villanos ignorantes para esquilmar estúpidamente el suelo y mantener en la opulencia á los servidores de Dios y del rey.

Las deplorables consecuencias mentales, morales, sociales, políticas, económicas, de esta aberración católica del cristianismo en España, que dividió la sangre y la sociedad en castas, induciendo á los hombres á considerarse seres inferiores ó superiores por la sola circunstancia del nacimiento, de las creencias ó de los atavíos, han sido tan grandes y tan extensas que hasta hoy mismo, y aun entre nosotros que fuimos la menos aristocrática de sus colonias, se palpan todavía en esa hambre insaciable de ventajas y honores oficiales ; en esa malhadada tendencia á juzgar á las gentes por los trapos que visten ó la profesión que ejercen, ó la clase en que militan, la religión que profesan ó el partido á que sirven ; en la incapacidad « para juzgar á cada hombre en su valer como hombre », que Roosevelt estima ser la raíz de la sensatez política ; en la repugnancia de los ricos á mandar sus hijos á la escuela

común para que no se codeen con los hijos del pobre, y en la repugnancia á trabajar de los pobres que se han codeado con hijos de rico. Y aquí, también, como en España, los jesuitas y sus monjas se dedican á servir, fomentar y explotar en sus escuelas aristocráticas ese miserable brote del más necio, fratricida, anticristiano y antipatriótico orgullo de casta, que mata el sentimiento de solidaridad humana entre los ricos y los pobres.

Hubo dos Españas superpuestas y antagónicas, como el ginete y el jamelgo; la España noble, ociosa y espiritual y la España villana, estúpida y laboriosa. De ahí nació el desprecio al trabajo y el menosprecio al trabajador, y ahí murió, con la solidaridad humana, la levadura de la libertad común, fermentando en su lugar la solidaridad de casta, la simpatía del hombre por su par, que, teniendo de su lado la fuerza por la inteligencia, en la clase superior, creó, mejor que los Derechos del Hombre, los Fueros del Hombre, el privilegio de la clase sacerdotal y de la clase noble, exentas de servicios personales, libres de contribuciones y á cubierto de penas viles aun por delitos viles, singular privilegio que se conserva hasta ahora en nuestras costumbres, y por el cual los rateros de distinción escapan á los rigores de la ley y á la publicación de sus nombres en la prensa. Y el espíritu de casta que había paralizado el progreso en la India, la Indochina, la Corea, la China y el Japón, vino también á estancar el crecimiento de la España y sus colonias (1).

(1) En el Norte « los pobres han podido, sin ruborizarse, ocuparse de los medios de ganarse la vida », dice Tocqueville. La estupidez del régimen colonial

El hecho más feliz de la historia de Inglaterra, dice Fiske, fué la circunstancia de que los hermanos y los hijos de un par, aparte el mayor, no fueran pares sino comunes. « Por esto entre las capas superiores y las inferiores de la sociedad inglesa se ha conservado siempre una circulación ó intercambio de ideas y de intereses, y el efecto de esto sobre la historia inglesa ha sido prodigioso. En tanto que en el continente un soberano como Carlos el Temerario podía utilizar su nobleza para exterminar las libertades de las ciudades comerciales de Flandes, nada parecido fué posible nunca en Inglaterra. A través de la Edad Media, en todas las luchas entre el pueblo y la Corona, la influencia de los pares pesó en la balanza del lado de las libertades populares. A no haber sido por esta posición peculiar de los pares, no hubiéramos tenido ningún conde Simón ; y es en gran parte por ellos que se han mantenido para la raza inglesa las libertades locales y el régimen representativo », á las cuales atribuye también el fracaso de la Francia y el triunfo de la Inglaterra como nación colonizadora, mejor que en parte alguna eviden-

español sólo ha sido superada en Corea : « Á los nobles les está prohibido ganarse la vida de otro modo que por el funcionarismo. Alcanzan al diez por ciento de la población y este solo detalle explica en parte la profunda miseria y decadencia de la Corea »... Para tener vacantes para los *hombres nuevos* los puestos eran á tres años, dentro de los cuales el mandarín se enriquecía á fuerza de exacciones, con lo que quedaba solucionada la cuestión de retiros y jubilaciones. (Villetard de Laguérie, *En Corée).*

« En la sociedad colonial, vallas formidables impedían el acceso á las capas superiores. El esfuerzo humano era un factor inútil, condenado á vivir en la inercia, envuelto por una complicada trama de privilegios y preocupaciones, por una legislación detallista y opresora que limitaba las fuentes de la riqueza y cerraba todo horizonte al trabajo ». (J. A. García, *Ciudad Indiana).*

ciado por la lucha entre el Canadá, la colonia predilecta del despotismo de Luis XIV, y la Nueva Inglaterra: « La asamblea municipal puesta en lucha frente á frente contra la burocracia, era un titán venciendo á un paralítico como la guerra hispano-americana fué otra vez el mismo titán venciendo á otro paralítico», al ex-titán del siglo XVI, caído en la más grande impotencia nacional por sus propios errores de vida y costumbres, como el encuentro del pequeño Japón modernizado por la educación norteamericana y la inmensa China fósil del espíritu fué también el combate de David y Goliat.

XL

En eso estamos aún, cuando el entendimiento infantil que elaboran en nuestros niños los frailes estancados en el culto de las reliquias es, todavía, invalidación del habitante para la autonomía individual, comunal y nacional, de tal modo que, de los veinte países de lengua y mentalidad españolas, ninguno tiene aptitudes para el gobierno propio.

Porque el extravío español de la mente española que siempre consideró más importante la nobleza de primera clase de un sietemesino estúpido, ó el pedazo de sotana milagrosa de un invencible enemigo del sudor y del jabón, que la inteligencia creadora de un Bacon ó de un Edison, ha llegado en América como en China al punto de que, la instrucción pública, de suyo el más grande factor de la prosperidad de los pueblos cuando se pone al servicio del trabajo, puesta al servicio del rango social sólo

produzca empleomanía, vale decir, miseria y empobrecimientos tan reales que se haya pensado seriamente en desviar á la juventud de las carreras universitarias, como de un peligro para ella y para el país, mientras en Norte América la sola universidad de Harvard tiene más alumnos que Oxford y Cambridge juntas, y la de California ha visto aumentarse los suyos de 600 á 6000 en diez años, porque el universitario americano, que se costea su carrera, dice el presidente Hadley de la de Yale : « como lustrabotas, mozo de hotel, vendedor de bicicletas, sastre, sembrador, segador, como cualquier cosa, en fin, no busca en ellas el diploma como un pedestal de distinción social, sino la aptitud para las necesidades y las obligaciones de la vida (1).

« Los estudiantes americanos no tienen falso orgullo, ni falsa vergüenza, dice H. Bargy, en *Le Temps*. Su ganapán más ordinario es lavar los platos y servir la mesa ; los restaurants y las pensiones les dan la comida y el alojamiento para pagarles su servicios, sin que pierdan por ello la estimación de sus camaradas .»

(1) « El promedio de días consagrados á educarse en la escuela por los ciudadanos americanos, que era de 82 en 1800, viniendo en progresión constante, año por año, llegó á ser de 1026 días en 1900.

Allí se ha entendido siempre que « la educación aumenta el poder del pueblo para producir riqueza en proporción directa de su distribución é intensidad. En Massachussets se calcula que cada habitante ha tenido una educación de siete años mientras en Tennessee sólo ha llegado á ser de tres años, y la producción anual por habitante en 1899 fué de 260 pesos, ú 85 centavos diarios, en Massachussets, y de 116 pesos ó 38 centavos diarios en Tennessee. El promedio de cinco personas por familia, disponen en este Estado de 580 pesos por año, y de 1300 pesos en aquél. » (Traveller, *La Nación*, febrero 22 de 1903).

En eso estamos aún bajo la ordenación fetichista del entendimiento por contaminación en el hogar y el ambiente, de que resulta el ciudadano sin espontaneidad mental, rutinero y supersticioso, considerando su miseria, su ignorancia y su imbecilidad como designios del cielo, incapaz de mejorarse por incapaz de dirigirse, crédulo en la magia sacerdotal, en el destino ciego y en la suerte loca, incrédulo en el poder de su inteligencia y su voluntad, siempre al día por la devoción del « mañana Dios dirá », simple brazo al lado del inmigrante del norte, del centro ó del sud de Europa, menos fatalista y más animoso y que con más inteligencia y voluntad, se esfuerza en mejorar, hace economías, observa y aprende, llega á capataz ó maestro, contratista, empresario ó comerciante, alquila los brazos del gañán indígena y se levanta sobre las espaldas de este « ciudadano argentino » que nosotros declinamos tan enfáticamente, para degenerar á la segunda ó tercera generación en el criollo puro, en el contaminado de la ostentación, la indolencia y el « mañana », en el mismo devoto de la virgen, del azar y de « las ánimas benditas », sobre el cual se levantaran más tarde los inmigrantes posteriores con fe en la capacidad humana, para ser á su vez absorbidos en el hispano-americano y amalgamados á la masa que tiene levadura y amasadores de alma española, que esto son y no otra cosa las legiones de frailes y de monjas.

En resumen, el engrandecimiento de un país nuevo de carnes y de alma viejo, por la tarea de Sisifo confiada al inmigrante europeo, cuyo entendimiento extranjero debe

ser sustituído por el entendimiento criollo, pues, lo que queremos es nada menos que el europeizamiento del país por el acriollamiento del europeo. Sucederá lo que en la América del Norte y por eso mismo el resultado será diferente, casi el inverso. Allí el inmigrante de los países latinos de Europa es absorbido y transformado en norteamericano por el hogar, la escuela, la vida pública y los ideales anglosajones. Aquí aun el norteamericano es absorbido por los mismos factores diferentemente ordenados y transformado en sudamericano, en una variedad de español, pues, si bien tenemos más inmigración de ideas y sentimientos modernos, más instrucción pública que la España, nuestro progreso es, también, como el suyo, tela de Penélope en que la noche deshace la tarea del día, en que la libertad de acción resulta frustrada por la esclavitud del entendimiento y la civilización moderna defraudada por las supersticiones de la Edad Media.

Sin duda, el sudamericano de cepa europea es superior al sudamericano de cepa indígena, pero hay para nosotros posibilidades bastantes para poder aspirar con probabilidades de éxito á un tipo superior á entrambos. Y tampoco podemos llegar á conocer las causas de nuestro fracaso relativo sino haciendo, como el médico, la autopsia de nuestras entrañas morales.

¿Y por qué no la inmigración del sur de Europa y por qué sí la del norte? ¿Es que los factores de esterilidad humana que han entecado á la Europa del Sud y á la Améririca del Sud, y que siguen siendo en el presente lo que fueron en el pasado, serán impotentes contra la superiori-

dad adventicia y no congénita de las razas del norte? ¿Es que la inteligencia, la voluntad y la conciencia moral son componentes de la sangre y no del espíritu, y se transmiten por la sangre, como la superioridad aristocrática, y no por las ideas y los sentimientos? Si así fuese, un pueblo mahometano podría también civilizarse por inmigración europea convertida al islamismo (1).

Si dentro de aquellas circunstancias del progreso antiguo, que son obstáculo para el progreso moderno, la España y el Portugal, que las tuvieron y las conservan en mayor grado, se han venido á menos con colonias y todo, en mayor extensión que la Francia, el Austria y la Italia, que quiere tener colonias para ir á más: si la América latina, con su sobra de extensión, con la riqueza virgen del suelo y la inmigración europea no ha podido prosperar mayormente; si el Portugal, que acabó de perder sus colonias antes que la España, ha seguido entecándose después peor que cuando las tuvo, se dirá que la pérdida de las Antillas y las Filipinas será la causa eficiente de la futura prosperidad de España; que esas perlas, por todo el mundo codiciadas, eran para ella un factor de ruina por su incapacidad para gobernarlas, y que, libre ahora del petardo, y concentrando íntegramente en sí misma su incapacidad de gobernarse irá adelante.

Todo menos dar en el clavo, para no incurrir en exco-

(1) « En un estudio publicado en la *American Review of Reviews*, Mr. S. E. Moffat, sostiene y demuestra que la americanización de los extranjeros adelanta más rápidamente que la inmigración. Él no cree en la teoría de las *undesirable races*. Falta de educación, dice, es la sola acusación que puede ser formulada contra ellos, « pero sus hijos absorben educación como una esponja ».

munión mayor, mientras el Japón, sin la constitución norteamericana, sin inmigración europea, sin cruza de razas, haciendo la regeneración del petizo indígena por la educación norteamericana, se levanta de un salto maravilloso (1), y deja atrás á toda la América española, contagiada del histerismo religioso del año mil, enferma de pobreza de espíritu, de pesimismo y de fe en amuletos, en la era de las ciencias positivas, del vigor mental y del optimismo.

Apenas sí, de vez en cuando, alguna voz autorizada, como la de Federico Pinedo en el congreso, se levanta para dar el grito de emancipación moral: «¡Adiós, España! ¡Adiós, gloriosa nación, en otro tiempo conquistadora y descubridora de mundos! Os debemos la existencia pero nos habéis detenido muchos siglos en nuestro progreso».

Le debemos, en efecto, la existencia, los frailes, los horrores de nuestra vida pasada, el entendimiento arcaico para la vida moderna, la imbecilidad para gobernarnos y la incapacidad para prosperar por esfuerzo propio. Y no se ha encontrado, ni se encontrará, manera de ser más que español quedándose español en ideas, sentimientos, supersticiones y costumbres.

(1) Actualmente hay en el Japón 900 periódicos; 30 años atrás sólo había uno. En 1901 se ha establecido una universidad para mujeres con 46 profesores y 550 alumnas.

XLI

« Si la llamada raza no es nada, los italianos en América deberían resultar tan poderosos como los escandinavos y los alemanes del norte y las repúblicas de Sud América deberían tener desarrollo civil y riquezas como aquella colosal de los Estados Unidos del Norte », dice Sergi. Pero, naturalmente, los italianos, polacos, irlandeses, se conducirán en Norte América como tales italianos, polacos, irlandeses, mientras les dure el entendimiento italiano, polaco, irlandés, con que han desembarcado. Los polacos, dice Chasles, tardan dos años en descontentarse de la miseria crónica, en desaclimatarse de la fe en los milagros de los santos y aclimatarse al deseo de mejorar sobre la fe en los milagros del trabajo. « La Irlanda y la Alemania envían muchos inmigrantes pobres, pero en seguida de llegar los invade el sentimiento contagioso de la independencia y se van á trabajar por su cuenta », dice Rousiers.

Pero, precísamente porque en paridad de desarrollo mental, la raza material, el elemento físico que se renueva constantemente y muchas veces en cada uno de los individuos durante la vida, es lo de menos, y las ideas y los sentimientos, el carácter que permanece ó se acentúa en la serie de generaciones es lo de mayor momento, la raza indo-europea, constituída en sociedades organizadas sobre la fe en el poder mágico de los muertos y de las reli-

quias en la península ibérica, y sobre la fe en el poder de la inteligencia y la voluntad humana en las islas británicas, y transplantada al Nuevo Mundo con sus respectivos caracteres produjo para los individuos, por la instrucción pública la capacidad de prosperar en el norte, y en el sud la incapacidad y la imposibilidad, por esas perpetuas y colosales loterías de favores mágicos á conseguir por ofrendas, que son los santuarios, verdaderos latifundios espirituales, insaciables esponjas de absorber riqueza y sustraerla del comercio y la industria, á cuyo lado el mal de los latifundios territoriales es una bagatela.

Pues, si por un lado la fe en los auxilios mágicos cuotidianos á granel y al azar, es el más poderoso enervante de la energía individual, por el otro, el culto de las reliquias es la religión más costosa, la más empobrecedora de los pueblos, como lo ha demostrado Brooks Adams, haciendo las iglesias y los conventos, por el óbolo de San Pedro, por las misas para el alma, por las ofrendas para la curación de los enfermos, por las donaciones y legados para el bien póstumo, por las novenas, las procesiones y las peregrinaciones para la prosperidad del país, el más constante y formidable drenaje de los capitales circulantes para consumos y para obras improductivas, de tal manera que la Europa de la Edad Media fué arruinada por el acrecimiento de la mano muerta, y literalmente aniquilada por los frailes y los conventos — que habían sustraído é inmovilizado para el culto de los muertos dos tercios de la riqueza nacional — la España que había engullido por toneladas el oro y la plata del Nuevo Mundo,

mientras la Inglaterra, por la supresión de los conventos bajo Enrique VIII y la abolición del fetichismo romano, echaba para ella y para todos sus gajos los cimientos de su preponderancia futura.

El individuo mental es el hijo natural de la mentalidad de su país, el producto fatal de los modos de espíritu preexistentes á la madurez de su entendimiento, que le han hecho insensiblemente, sobre la plasticidad de su espíritu incipiente, una manera de ser suya procedente de la manera de ser de los demás. No es un cambio en la composición de la sangre ó en las dimensiones de los huesos, sino una diferente evolución en las ideas y los sentimientos lo que hace que el individuo que nace hombre simplemente resulte español, inglés, francés, alemán, boliviano ó turco, según el ambiente en que ha surgido su espíritu á la vida mental, más ó menos como resulta clérigo si le educan en un seminario eclesiástico, ingeniero, abogado, médico ó teólogo si lo instruyen en la facultad correspondiente, fraile, monja, muezin ó derviche si le han amamantado de creencias en el convento ó en la mezquita, sin que en esto intervengan para nada la estatura ó las dimensiones del tórax.

El orden de las cosas en cada sociedad y en cada capa ó estrato social, que es una lección de cosas, una educación por el ejemplo, sugiere el orden de las ideas y los sentimientos en el individuo que nace y crece en ella. El conjunto de creencias, verdaderas ó falsas, instrumentadas en un conjunto de hábitos correlativos, son el molde obligado en que cada individuo desenvuelve su personalidad,

el alimento de su espíritu, y la atmósfera que respira el alma, y consiguientemente lo hacen ser moralmente distinto del que tiene, en otra coordinación de ideas, sentimientos y costumbres, otro molde espiritual.

Las costumbres son los actos coordinados del individuo para la realización de sus instintos, gustos, ideas y sentimientos. Las costumbres ambientes del país son al individuo moral lo que son al individuo físico los trajes, las habitaciones, los caminos : una sugestión máxima irresistible para el común de las gentes. « En la rutina de la vida una masa enorme de hábitos nos mueven como autómatas — dice Ribot. Son los sentimientos solos quienes conducen al hombre » (1). Y quien hace los sentimientos hace al hombre, y quien cambia los sentimientos cambia al hombre.

El individuo incipiente toma las ideas, los sentimientos y las costumbres como las calles : por donde están hechas, y si son incipientes en algún país hasta los viejos son hombres incipientes en tal país. Insensiblemente cada uno está pues modelando su conducta por la de los otros, que es sugestión inmediata, reiterada y constante y por esto más eficiente que el ejemplo remoto que fué la conducta de « nuestros gloriosos antepasados ». Así, el refrán, sen-

(1) « Si se descuenta de la vida lo que debe ser cargado en cuenta al automatismo, al hábito, á las pasiones y sobre todo á la imitación, se verá que el número de los actos puramente voluntarios es bien pequeño. Para la mayoría de los hombres la imitación basta ; se contentan con hacer lo que *ha sido* voluntad en otros, y, como piensan con las ideas ambientes, obran con la voluntad ambiente. Entre los hábitos que la hacen inútil y las enfermedades que la mutilan ó la destruyen, la voluntad es un accidente feliz ». (Ribot, *Maladies de la volonté.*)

tencia abreviada, que necesita expresar la verdad en cómputo de máxima, prescinde de la mínima y no dice dime de quién desciendes sino « dime con quién andas y te diré quién eres », agregando todavía que, « más vale sólo que mal acompañado ».

La descendencia espiritual, la decisiva, es la transmisión del entendimiento, de los ideales y los sentimientos de las generaciones que se van á las generaciones que vienen. « Toda la educación consiste en la formación de hábitos », dice J. M. Baldwin, y los hábitos corrientes que se adquieren automáticamente, por instinto de imitación, hacen la educación espontánea del individuo, que lo hace semejante al común de los individuos. Por supuesto, « el buey corneta », aparece en las mejores familias y « no hay garantía alguna de que los padres sanos y virtuosos transmitan la salud y la virtud á los hijos », dice Austin, mientras, según los nobles experimentos del doctor Barnardo, de los hijos de los perdidos puede hacerse gente de provecho, educándolos en otro medio, pues todo depende en el hombre del capital de ideas, sentimientos y costumbres que el común de las gentes recibe sin beneficio de inventario de los que llegaron antes y retransmite sin examen á los que vienen después.

Y cuando se dice que la historia es el maestro de los pueblos se indica el mínimum de verdad por el máximum. Los hechos del pasado fueron la consecuencia de las ideas y los sentimientos del pasado, como los hechos de hoy son la consecuencia de las ideas y los sentimientos de hoy.

Ahora, en los pueblos estacionarios, como el presente es la continuación del pasado, el descendiente es la reedición del antecesor, como es el caso de los árabes, los persas, los turcos, los chinos, etc. En los pueblos en evolución de ideas, sentimientos y costumbres, como el presente es distinto del pasado, el descendiente es distinto del antepasado en la misma medida y dirección. « La Inglaterra de hoy, tan diferente de la de hace dos siglos, ha salido de ésta por una doble evolución material y moral », dice Leclerc, y la España de hoy, tan parecida á la de hace dos siglos, ha salido de ésta por una simple continuación de los mismos frailes con las mismas supersticiones medioevales.

Nosotros también nos emancipamos del rey de España, pero no de los frailes y sus alforjas, no del molde espiritual que produce el tipo de hombre español, y seguimos produciendo españoles en América, cien años después, mientras en California y Tejas los descendientes de español salen anglo-sajones, porque los ideales, los sentimientos y las costumbres norteamericanas tramando sobre la urdimbre de los instintos comunes traducen una raza en otra. Y se pretende que esos sentimientos y costumbres son incompatibles con nuestra raza. Bien pronto, Puerto Rico cambiará de orientación mental sin cambiar de sangre ; á la devoción mugrienta que acrecienta la mortalidad sucederá la higiene moderna que la disminuye ; al desorden administrativo el superávit en las rentas, á la pobreza de espíritu la riqueza de inteligencia, voluntad y moralidad y consiguientemente á la miseria el bienestar,

y, ello no obstante, seguiremos creyendo que el entendimiento de la vida que produce en la era presente el bienestar de los individuos y la prosperidad de las naciones liberales son incompatibles con « la sangre absolutista, fanática y supersticiosa », que tenemos en las venas, la cual sangre española tiene la misma composición química y la misma estructura anatómica que la de cualquiera otro animal de dos patas y sin plumas.

XLII

Como el hombre hace los ideales, los sentimientos y las costumbres, y los ideales, las costumbres y los sentimientos hacen al hombre, en círculo vicioso, lo que es realmente cuestión de estructura mental nos aparece como cuestión de estructura física (1), y decimos, entonces, que las costumbres son una concomitancia de la raza, incompatible con otra raza, cuando es la raza misma una consecuencia de los modos de pensar y de obrar hasta el punto de que podríamos definir, por lo menos la raza civilizada, la raza artificial como la llama Le Bon: la serie de generaciones de hombres que han estado bajo el influjo común de las

(1) « Si las características físicas tienen algo que ver con las razas, dice la *Fortnightly Review*, es necesario decir que esos fantasmas que se llaman las razas no han existido jamás; que no hay ni jamás ha habido tal raza teutónica ni tal raza céltica. Indudablemente hay muchas razas entremezcladas en las poblaciones europeas pero ningún análisis satisfactorio puede diseñarlas por sus caracteres físicos y morales. Y el hecho es que no hay racionalmente tal cosa como una comunidad pura y homogénea en Europa, distinta de otras comunidades ».

mismas costumbres, sentimientos, ideas, supersticiones, ideales, religión y leyes. Así, en la cocina de entendimiento asiático para el hombre europeo que fué la España católica, de los mismos teutónicos godos que la poblaron con Ataulfo en el siglo v salieron en el xvi los tripulantes de « la invencible » enviada para estrangular la libertad en su patria predilecta, por el tirano más execrable y cruel que haya visto jamás la Europa, tirano cuya victoria hubiera significado — dice Fiske — el establecimiento de la Inquisición española en el tribunal de Westminster ». Y en la Suiza el sentimiento común y predominante de la independencia individual, que es el matiz europeo del entendimiento humano — ha edificado la más bella confraternidad humana sobre tres razas diferentes, dos religiones antagónicas y cuatro idiomas distintos — alemán, francés, italiano y recio.

En la misma raza española hay media docena, por lo menos, de razas diferentes reducidas por la adoración de los muertos y el culto de las reliquias á un común denominador mental, en esa psicología específica del español supersticioso, ritualista y fanático exaltado, discípulo sobresaliente de la inquisición y los jesuitas. En un mismo país puede haber entre sus diferentes clases sociales desniveles de capacidad mental que las hagan más distintas unas de otras que si fuesen razas distintas (1).

(1) « En Chile, un abismo de cultura y de educación separa á las clases dirigentes de las proletarias. Entre el *roto* de la Rambla y un hijo de la burguesía existe más distancia intelectual que entre un cafre y un sabio alemán ». (P. Gori, *Alcoholismo y criminalidad en Chile.*)

Y un pueblo, una raza, van á menos ó van á más no en razón de lo que han sido en las circunstancias pasadas sino en razón de lo que son en las circunstancias actuales; no en razón de los modos de pensar y de obrar del pasado, si fueron diferentes de los de hoy, sino en razón de estos. La historia enseña, si acaso, las conveniencias del país, pero el individuo no consulta la historia para averiguar sus conveniencias de cada momento, y hace su conducta por su propio entendimiento de la vida, por su propio ideal de moralidad, si lo tiene, y si no lo tiene se acomoda á los usos y abusos corrientes que son caminos trillados, pavimentados y cercados para los individuos sin espontaneidad, vulgo, exentricidad, canales abiertos y habilitados para el tránsito de las gentes sin brújula y sin timón á bordo, que navegan á la silga de la sugestión ambiente por el instinto de imitación, y así sucede que los disparates nacionales se repiten con una continuidad desesperante, á despecho de las historias y de los historiadores.

El maestro de la conducta individual no es el pasado sino el presente. Así, de diez hombres nacidos en cualquier parte y de cualesquiera ascendencia y criados en un país en que reine la primera naturaleza del hombre, que es el instinto de la mentira, nueve por lo menos, saldrán falsos y embusteros; de los mismos diez, criados en un país en que reine la segunda naturaleza del hombre, que es el sentimiento de la rectitud, seis ó siete saldrán hombres de verdad. A la larga, esto hace un país en que reina la probidad, cuyo fruto es la riqueza, y aquello un país en

que reina la mentira cuyo fruto definitivo es la bancarrota.

La necesidad que tiene cada uno de ser como son los demás, de vestirse el alma con las mismas supersticiones, con las mismas ideas y sentimientos « reinantes » para entenderlos y ser entendido y estimado es tan fuerte ó aún más fuerte que la necesidad de vestirse el cuerpo al igual de los otros, ó de hablar el mismo idioma (1), y no hay cruza de razas ni otro medio alguno que valga para contrarrestar el poder de nivelación automática de la masa sobre la parte.

Porque todo lo podemos hacer, si lo quisiéramos, para levantar el estandarte común de vida, á que todos se acomodan por el instinto de imitación, para mejorar el entendimiento de las gentes, el traje nacional del espíritu en ideas y sentimientos, á fin de que la nivelación inevitable se realize sobre un plan más alto, pero es muy difícil para un padre de familia dar á su hijo, contra la sugestión automática de todos los individuos y las cosas que lo rodean un modo de ser diferente del común, pues muy poco podemos hacer para que la parte no llegue á ser de la misma naturaleza espiritual del todo. Es la ley universal de asimilación por la que el hombre come carne de vaca y hace músculos de hombre, como « el perro como grasa de carnero y hace grasa de perro », como la América del Norte absorbe napolitanos, andaluces, sudamericanos y turcos y hace norteamericanos, como la América del

(1) Al primero que se puso á reclamar la abolición de la esclavitud casi lo mataron á pedradas en las calles de Boston. Algunos años después, los Estados del Norte empuñaban las armas para abolir la esclavitud en el Sud.

Sud absorbe norteamericanos, ingleses, alemanes y suecos y hace sudamericanos.

La atmósfera de verdades, mentiras y supersticiones, el plan de ideas y sentimientos en que vive un pueblo, infiltrándose en el individuo por todos los sentidos del alma y del cuerpo, confirma, reforma ó deforma al arribeño y lo traduce á su especie moral. « La historia es la que ha hecho á los pueblos llamados latinos — dice Unamuno. Una historia de catolicismo y de romanismo, una historia de la que no logran sacudirse ni aún lo pretenden muchos ». Y porque la misma levadura de entendimiento medioeval, apenas atenuada, sigue operando en el espíritu de las generaciones nuevas, elabora hoy un tipo de hombre moral casi de la misma especie del que elaboraba antes á ambiente cerrado para las influencias extrañas, y, tomando el efecto por la causa, decimos « ¡ es la raza ! » y nos cerramos la posibilidad de mejorar la raza sin cambiar la sangre, con sólo cambiar la levadura.

No, pues; no proviene de la raza nuestra notoria incapacidad para el progreso moderno, sino del caudal de supersticiones viejas que nos hacen inadecuados para las ideas y los sentimientos modernos; no de la sangre sino de la fábrica moral, del ambiente espiritual. Nadie nace fanático, supersticioso, fetichista, desalentado de sus fuerzas y temeroso del infierno, ni aun en España. La ignorancia, la pobreza y la pasividad de espíritu no son males incurables en Sud América.

El individuo físico depende de la sangre, pero el indi-

viduo moral depende del ambiente en que nace á la existencia moral y de la escuela de ideas, supersticiones y sentimientos en que crece : el sér moral no se adquiere en la matriz de la madre sino en la matriz de la raza que es la sociedad. El individuo moral es un hijo de la civilización, de tal clase, especie y variedad de civilización, y no de tales otras.

La superlativa criminalidad de las naciones católicas, los mandones y los revoltosos en Sud América, el comercio eclesiástico de indulgencias y milagros que ha desbaratado para los católicos el ideal de la ayuda propia por el ideal de la protección de los muertos, y su gemelo el tráfico civil de influencias que ha desbaratado para los latinos el gobierno representativo — *l'on tombe toujours du côté où l'on penche* (1) — la venalidad de la justicia y de la administración, la mentira, la chicana y el fraude en todas las transacciones de la vida, desde las regiones industriales hasta « las regiones oficiales », no están en la

(1) « En Italia el ministerio está obligado á mendigar el apoyo de los diputados ofreciendo puestos y favores; el diputado ya no es más que « el órgano de intereses locales, el patrón, el procurador, el agente de sus electores...». Si el gobierno quiere conservar el apoyo de un grupo ó de los diputados de una región, debe dar su asentimiento á trabajos superfluos, ó conservar establecimientos inútiles, una universidad sin alumnos, un tribunal sin causas ». (L. Dupriez, *Los ministros, etc.*)

« Es por decenas de millones, arrancados al ahorro nacional, que se estiman en cada legislatura, los aumentos de gastos inflingidos al presupuesto por enmiendas, no iniciadas por el gobierno, para crear empleos superfluos, en un país ya sobrecargado de funcionarios, y para ejecutar trabajos públicos cuya sola utilidad es proporcionar á sus promotores una *réclame* electoral. La mayoría de la cámara no se opone á este derroche, porque cada diputado espera de sus colegas, á título de reciprocidad, algún servicio análogo ». (Bodley, *lugar citado.*)

sangre sino porque están en los sentimientos y las costumbres, pues cada sociedad está orientada para la producción espontánea de ciertos géneros de hechos y desorientada, de allí mismo, para la producción de otros géneros. En Nápoles, verbigracia, la ignorancia y las supersticiones ambientes que no son cosas de la sangre sino del entendimiento, concurren de suyo á la producción del hecho de la licuación espontánea de la sangre en polvo de San Jenaro, absurdo que se reproduce á día y hora fijos todos los años, y no concurren á la producción del milagro de la decencia administrativa, siempre supeditada á las *maffias* y las *camorras* que son otro fenómemo espontáneo entre los devotos de la *Madonna del Carmine*.

Así también, la nación española quedó orientada en 800 años de guerra y fanatismo ritualista (1) para producir el aventurero y el monje, que fueron el músculo y el nervio de la sociedad de la Edad Media, — « el hombre aspirante y de cierta alcurnia no tenía otros horizontes que la milicia ó el claustro », dice N. Granada, —y cesó de prosperar cuando las circunstancias del mundo dejaron de ser propicias para su método de crecer por la propagación militar del catolicismo, y como ha seguido elaborando frailes, monjas, beatas y sacristanes en esta era de la educación común sobre las ciencias positivas, del acero, del vapor, de la electricidad y la antisepsia, los *vigorous min-*

(1) « La invasión mahometana fortificó los sentimientos religiosos del pueblo español de tres maneras: desde luego, provocando una guerra religiosa, larga y obstinada; manteniendo la presencia constante de peligros inminentes; en fin, por la pobreza y de consiguiente por la ignorancia que esta ocasionó á las cristianos ». (Buckle, *lugar citado.*)

ded fabricantes de ferrocarriles, tocino y maestros normales le han quitado las últimas prendas, dejándola en el patrimonio que tuvo en 1492.

XLIII

El estilo del país es una escuela de hábitos y aspiraciones, una atmósfera de sentimientos, ideales y tendencias que asedian é infiltran al elemento adventicio por todos los medios de intercambio y contacto, y acaban por refundirlo, haciendo argentino el corazón de un Brown, araucana el alma de un Walker y charrúa el espíritu de un MacEachen. El extranjero se acriolla, pues, y á la segunda ó tercera generación es criollo y medio con todas las cualidades y los defectos indígenas, y el decantado « crisol de razas » es una frase de fantasía con muy fugaz substancia.

Una raza de hombres no se mejora durablemente por la cruza con otras ya mejoradas, como los ganados, sino por la mejora de sus propias ideas, sentimientos y costumbres, pues éstas eliminarán fatalmente en los productos argentinos de la cruza la superioridad que las ideas, los sentimientos y las costumbres del lugar de procedencia hubieran consolidado en el entendimiento del progenitor extranjero. Una raza de hombres no se mejora por su « transformación étnica » sino por su transformación mental, porque la capacidad para el progreso no radica en la piel y el esqueleto, ni el hombre vale, como el buey, por

la fuerza de arrastre, el cuero, la carne, la grasa, los huesos y las astas.

Aun en los ganados — dicen los criadores — « la mitad de la mestización entra por la boca », pero en las razas humanas toda mestización entra por el espíritu. « La opinión de los maestros de la juventud, los más competentes, más tranquilos, más experimentados, es que podemos, en dos ó tres generaciones, por medio de nuestras escuelas y sin sacrificios extraordinarios, realizar este bello sueño (la reforma de la humanidad corrompida), cumplir los mejores votos de todos los filántropos », decía y lo demostró prácticamente H. Mann.

A mayor abundamiento sirven también, y los jesuitas lo han demostrado cumplidamente en todas las latitudes, para frustrar el entendimiento humano para la vida humana, para hacer almas del siglo XVI en el siglo XX y razas del Sud con razas del Norte ; para hacer frailes y monjas, asustados del mundo, ó reyes de la ciencia, la industria y el comercio, y puede decirse que ninguna época del planeta ha conocido medios más poderosos para acrecentar ó para amenguar el capital de la inteligencia humana en los individuos y las razas, y que tampoco ha sido nunca más disparatada la esperanza de formar por la cruza de razas y la educación española, una raza diferente de la española.

Por regla general, el extraño no introducirá en el país permanentemente la inteligencia, la moralidad y la energía que traiga en más de lo que fuere moneda corriente ; el país impondrá, sino á él mismo, á sus descendientes,

su propia medida, su *viveza* ó su intolerancia, su indolencia, su fanatismo y su estrechez de espíritu ; le imponemos nuestro entendimiento de la vida como nuestro idioma, y nuestros usos, nuestras supersticiones y nuestra lengua lo traducen á nuestra raza espiritual y á nuestro nivel mental, y en este plan de regresiones que van de suyo es mucha ilusión esperar que los inmigrantes nos cambien la naturaleza española del « gran pueblo argentino » sino cambiamos también el alma española del ciudadano argentino.

Pues el adelanto que los pueblos han realizado en este continente está en razón directa del entendimiento moderno que han introducido y de las supersticiones que han barrido las líneas de vapores, los ferrocarriles, las escuelas, la prensa y los libros. Los extranjeros nos han mejorado infinitamente menos por la sangre que han mezclado con la nuestra que por las ideas y los sentimientos superiores que han aclimatado en nuestro espíritu, y por la influencia que esto ha ejercido en nuestro entendimiento de la vida. No por la fuerza muscular que hayan convertido en trigo y por el trigo en dinero y por la viuda rica en patrimonio para frailes haraganes y virtuosos, ó por el yerno criollo ó andaluz en despilfarro, sino por la parte en que sus ideas y sentimientos han ensanchado nuestro entendimiento y nuestro corazón.

Nuestro progreso ha consistido en la amortización de la ignorancia, la pobreza de espíritu, la intransigencia, la belicosidad y las supersticiones católicas coloniales, es decir, españolas, y nuestro atraso depende de la supervi-

vencia de tales indigencias morales, atizadas á más y mejor por las congregaciones religiosas, rabiosamente españolas en su espíritu y tendencias.

Cuando el doctor Amán Rawson vino á San Juan, en 1818, el pueblo, habituado á los curanderos, velas á las imágenes milagrosas y misas á las ánimas benditas, — versión medioeval de los himnos á Esculapio que eran la terapéutica y la farmacopea mágicas vigentes — no quería pagar el auxilio de la ciencia moderna que consideraba inútil para los enfermos, y Rawson, poniendo una botica y recetando gratis, creó en el pueblo el hábito moderno de servirse de la ciencia humana para las enfermedades humanas.

De los europeos que les llegan, el Perú hace peruanos, Colombia hace colombianos, el Paraguay hace paraguayos, etc., etc., por la mentalidad hispanoamericana que hace en América el catolicismo español, y el peruano, boliviano, mejicano, etc., etc., no son el específico sino el vehículo para todas las taras españolas de su respectivo país, acariciadas, por más señas (1), como virtudes del país.

El inmigrante sólo puede conservar sus calidades en la medida en que conserve el entendimiento extranjero de que sus calidades extranjeras emanan. Los ingleses, en la

(1) « Es horrible el estado de los ánimos en toda la América, escribía Sarmiento en 1867. El primer sentimiento del patriotismo es ocultar las feas llagas de su país... Un chileno se basta á sí mismo y Chile es el país más adelantado de la América; quite Chile y lo mismo sucede á los demás. A Arcos le decían en 1845 en el Paraguay recién desembotellado; ¡qué don Arcos! ¡tan bueno! ¡si parece un paraguayo! »

India, conservando íntegros sus sentimientos y costumbres escapan con su descendencia á la absorción y transformación por el medio ambiente. Los norteamericanos, manteniendo una completa separación de vida y costumbres con los negros y los indios han escapado á la producción de mulatos, mestizos, zambos y cuarterones, eslabones que en la América del Sud, — sin rescatar las condiciones del negro y del indio — rebajan las circunstancias en que se desenvuelven los blancos (1). Y los judíos, por la conservacion de su vieja religión y alguna parte de sus costumbres originarias, transmitidas de padres á hijos, han escapado en casi todos los países á la asimilación definitiva por el grupo en que viven como cuerpo extraño, y dispersos, sin una pulgada de territorio, sin un idioma común, sin una dirección centralizada, mantienen la individualidad de su raza, casi tan completatamente como la de los gitanos, que están en mayor caso por ambos extremos.

Y los españoles, repudiando las ideas nuevas para conservar las viejas, proscribiendo los sentimientos y las costumbres extranjeras para conservar las propias, tenidas por superiores, han venido á menos uniformemente en Europa, en América y en Oceanía.

(1) « Los contactos, todo lo que se dice, todo lo que estamos obligados á escuchar, entender y contestar, actúan sobre el pensamiento. Un flujo y reflujo de ideas va de cabeza á cabeza, y se establece un nivel, una media de inteligencia para toda agrupación numerosa de individuos ». (MAUPASSANT.)

XLIV

Una fábrica elabora artículos de calidad superior, inferior ó mediocre, más ó menos vistosos, más ó menos consistentes, según la calidad de los materiales y de las herramientas que emplea, según la aptitud de los operarios que los manipulan y la capacidad de la administración que los dirige. Lo mismo una sociedad: está afinada en entendimiento de la vida, en moralidad, en virilidad, en mentalidad, en ideas, supersticiones, sentimientos y costumbres, de suyo transmisibles automáticamente de la masa al individuo, para producir un tipo de hombre que llevará impreso en su espíritu el carácter nacional, como la marca de fábrica en el artículo de comercio, tan perfectamente impreso que los sociólogos lo considerarán más tarde como una calidad etnográfica.

« El orden moral está constituído por todos los sentimientos, ideas, aspiraciones de la sociedad, que constituyen su alma, — dice J. A. García (hijo). Sentimientos heredados de las generaciones pasadas, fortificados por la educación, el ejemplo y el hábito ». Así, la China es una fábrica de chinos, como los Estados Unidos son una factoria de norteamericanos, como la España es una usina de españoles, como la América del Sud es un invernáculo de *southamericanos*.

Los sentimientos, ideas, aspiraciones del individuo, son también lo que constituye ó caracteriza el alma del

individuo, pero esta alma no la incorpora en el vientre de la madre sino en el mundo exterior, pues lo que de ella hereda en la sangre no son las ideas y los sentimientos sino, á lo sumo, la predisposición á contraerlos. El hijo de argentinos establecidos en Bolivia ó en Alemania se impregna de los puntos de vista, de la mentalidad, de los sentimientos, ideas y aspiraciones del mundo en que vive y se provee de alma boliviana ó alemana, como el hijo de italianos en Francia se hace alma francesa, y viceversa.

Como sér vivo, el hombre es un producto de la naturaleza; como sér moral, es un producto de la sociedad en que vive, cada una de cuyas modalidades específicas le imprime su rasgo propio, y como en los cromos, que son producto de impresiones sucesivas de piedras grabadas con el mismo dibujo en diferente color ó matiz, el súbdito de hecho de las ideas y los sentimientos reinantes en su país lleva impresas en su espíritu las diversas modalidades y aspectos de la vida en su país y en su época, sin que pueda escapar, sino muy difícil y parcialmente al lote de imbecilidad humana consagrada, que le espera como herencia forzosa en la subconciencia de su raza que es el ambiente moral que va á respirar.

De suyo la naturaleza está renovando constantemente los hombres en todos los pueblos, y donde esta renovación perpetua de los individuos se produce sin renovación del entendimiento, la identidad mental de la masa se impone á las unidades incorporadas y los pueblos continúan siendo lo que han sido; y donde las ideas y los sentimientos cambian, de la misma sangre resulta en

seguida otro hombre. Los franceses que decapitaron á Luis XVI por los desaciertos del despotismo mongol de Luis XIV eran de la misma urdimbre moral y material de los que habían venerado al mismo Rey Sol, al infame Regente y á Luis XV, sólo que, la revolución, cambiándoles de improviso la trama del espíritu por las nuevas ideas y sentimientos importados de Inglaterra y Norte América los levantó de su sér consuetudinario, y los puso en aptitud para derribar el pasado que era presente de entonces, y abrir la brecha por donde vino el presente de hoy.

Aún con su escaso y furtivo progreso intelectual, en España, el pueblo se ha hecho mentalmente diverso en 1812 de cómo era veinte años antes, y, rompiendo con la sumisión asiática secular se fabrica, al abrigo de la invasión francesa, su primera constitución en el papel. En 1810, á influjo de la independencia americana, de las invasiones inglesas y de la revolución francesa, y al amparo de la invasión napoleónica en la península, nosotros que también habíamos llegado á ser diferentes de los demás españoles, no por el cuero y los huesos, sino por las ideas y los sentimientos, emprendimos la terrible tarea de la emancipación política de la madre patria, que nos quería como la madre falsa en el juicio de Salomón: para ella ó para nadie.

Pedro el Grande lleva á Rusia el tono del Occidente y del obscuro y feroz cosaco empieza á salir el ruso; los reyes de España crean con la inquisición una atmósfera de terrores, espionaje y delaciones que envilece los espíritus, expulsan á los judíos y á los moros, arruinando el comer-

cio y la agricultura para hacer la unidad religiosa — que en el entendimienio de la época debía inducir una prosperidad mágica para el país — « la uniformidad de los espíritus que asfixia la libertad y la vida, la igualdad absoluta de las almas que es el soplo de la muerte », como dice Renan, y la consunción moral de que se vienen muriendo lentamente la España y la América ultramontana; el Japón, que horrorizaba á la Europa con sus matanzas de cristianos, amanece un buen día — no por obra de misioneros europeos sino por obra de estadistas indígenas — orientado bruscamente para la civilización liberal, con el feudalismo quebrado, el trabajo ennoblecido, y el fanatismo descalificado, y la secular fábrica de japoneses á la manera asiática entra á elaborar un novísimo tipo de japoneses á la europea. El rápido transplante de los ideales anglo-sajones, singularmente favorecido por los hábitos indígenas de aseo y autocontrol, ha podido allá mil veces más que entre nosotros el transplante de europeos en especie, en su mayor parte neutralizado por esos componentes de nuestro espíritu, heredados de la colonia, que son de sí hóstiles á la civilización moderna, y que vienen frustrando todas las liberalidades escritas de nuestras leyes, porque, como dice Amiel, « no es posible la política liberal cuando el espíritu está modelado por una religión absolutista, en lucha perpetua contra todo liberalismo, porque la abdicación de la propia conciencia no puede conducir al gobierno de la propia conciencia ».

XLV

En el afán de engañarnos con frases hemos dado en llamarnos « pueblos nuevos », nosotros que tenemos en la masa de la población el entendimiento europeo del siglo XII. Y estas tierras que fueron colonizadas por los españoles cerca de 400 años atrás, están ya en un nivel moral y material muy inferior al de la Australia, colonia penal hasta la segunda mitad del siglo último (1).

A la manera de « los odres nuevos con vino viejo », somos pueblos nuevos de raza envejecida por añejamiento del espíritu con las supersticiones de la antigüedad judía y pa-

(1)

	1897	
	Australia	Argentina
Extensión	8.000.000	2.900.000
Población	4.700.000	4.500.000
Niños educados	600.000	500.000
Ferrocarriles	22.800	15.000
Telégrafos	79.400	40.000
Deudas (pesos)	1.100.000.000	445.000.000
Deudas provinciales		137.000.000
Papel moneda		300.000.000
Exportación	200.000.000	101.000.000
Lana	122.000.000	37.500.000
Carne y animales	25.000.000	12.600.000
Sebo	6.100.000	2.650.000
Manteca	6.900.000	150.000
Cereales		23.300.000
Ovejas	100.000.000	80.000.000
Vacas	12.000.000	22.000.000
Oro, plata, cobre	6.250.000	350.000
Intereses	5 %	9 %

(*Tribuna*, marzo 29 de 1899.)

gana; hijos del presente por el organismo físico, hijos del pasado por el organismo espiritual, pues, si se atiende á la época de su constitución en el lugar, el pueblo más nuevo de la Europa es la Turquía, y uno de los más viejos es la Inglaterra, pero si se considera el entendimiento humano, el pueblo más viejo es la Turquía y el más nuevo es la Inglaterra, como los chinos son el pueblo civilizado más viejo del mundo por la perpetuación sucesiva del entendimiento de los chinos viejos en los chinos nuevos, que se envejecen al nacer, por el contacto del ambiente espiritual, como la sangre azul se enrojece por la acción del oxígeno del aire al salir de las venas.

Si todos descendemos de un origen común, y la raza se entiende por el elemento físico y no por el elemento moral, ¿cómo puede haber al mismo tiempo razas nuevas y razas viejas? Y si las razas sólo son viejas ó nuevas por las ideas, los sentimientos y las costumbres claro es que sólo por el cambio de ideas, sentimientos y costumbres pueden ser rejuvenecidas.

Y por supuesto que, como los armadillos que llevan consigo la cacerola en que han de ser fritos en su propia grasa, ciertos pueblos llevan, en las filosofías fósiles de los chinos, en el fanatismo petrificado de los árabes, los turcos, los marroquíes y los persas, ó en la idolatría y el fetichismo de los católico-romanos, una costra de antigüedad, que es decir de infantilismo, á manera de caparazón de supersticiones y mojigangas morales que los hacen impermeables á las nuevas disciplinas del entendimiento, que son los métodos modernos, y los harán

caer — á unos más temprano, á otros más tarde, — anémicos de capacidad para la vida moderna en manos de los que siguen adelante. « Es que todas las reformas que han sido cumplidas han consistido — dice Buckle — no en hacer algo de nuevo, sino en deshacer algo de lo viejo ».

Desde el vientre de la madre el niño hace sangre nueva con la sangre vieja y nace hombre nuevo, con el espíritu en blanco, pero, como en los mostos añejados con los remanentes de cosechas antiguas, es la infusión del espíritu viejo lo que le envejece el entendimiento desde que empieza á constituirlo con los materiales hechos que recibe del ambiente.

Piel, músculos, tendones, nervios, huesos, esto nadie lo encuentra hecho á su medida, nadie puede aprovecharse de los de sus mayores, y cada uno tiene que hacérselos de nuevo. Ideas, supersticiones, sentimientos, tendencias, aspiraciones, costumbres, esto se lo encuentra hecho y usado todo el mundo y nadie tiene necesidad de rehacerlo, á menos que se la cree él mismo. Y de ésto depende aquéllo, pues, á cada diferente sistema de ideas, sentimientos y costumbres corresponde una diferente medida de vigor físico y mental (1). El espíritu de la raza es siempre viejo en todas partes para el individuo naciente, y naturalmente más infantil donde más antiguo, donde menos reformado. De ahí la juventud de la Amé-

(1) « Yo creo que la agrupación y distribución dentro del cuerpo de la fuerza y otros productos obtenidos del alimento, aire y agua, y su utilización por el cuerpo como fuerza vital, materiales de construcción, etc., están regulados por la mente, por los pensamientos, sensaciones, deseos, sentimientos, emociones, apetitos y pasiones ». (Doctor V. P. English, *Los temperamentos.*)

rica del Norte y la del Japón; de ahí la vejez de la España y de la América española.

El espíritu del chino nuevo es retrotraído, por el entendimiento humano vigente en su país, á las ideas, sentimientos y costumbres que florecieron en China 400 años antes de la era cristiana, y así la China es una nación de hombres perpetuamente renovados en carne y huesos y perpetuamente envejecidos en ideas y sentimientos. Del mismo modo es retrotraído el espíritu del español y del hispanoamericano del presente á las supersticiones que fueron contemporáneas del concilio de Trento en orden á la conducta de la vida, á la salvación del alma por la eficacia de las misas, de las « indulgencias » y de las donaciones á las iglesias; á la salud del cuerpo y al éxito de los negocios por el auxilio imaginario de las imágenes y de las reliquias milagrosas (1).

Y como el curandero que está matando á su enfermo en la noble convicción de estar salvándole la vida, nosotros, añejando el entendimiento de las almas nuevas del siglo XX con la infusión del espíritu humano del siglo XIV estamos reconstituyendo una raza vieja, con misión concluí-

(1) « El arzobispo monseñor Espinosa expidió ayer tres edictos, que para su cumplimiento les serán comunicados hoy á los sacerdotes del clero secular y regular.

... Recuerda al mismo tiempo la curia las indulgencias que pueden ganarse haciendo devotamente la novena, aplicables á las ánimas del purgatorio.

El segundo edicto se refiere á la aparición de la fiebre aftosa.

El metropolitano ordena con tal motivo al clero que, dados los perjuicios que la clausura de los puertos representa para la economía del país, se diga en la misa, siempre que las rúbricas lo permitan, la oración *Pro peste animalium.*» (*La Nacion*, mayo 12 de 1903.)

da en el mundo, en la ilusión de estar haciendo una nueva raza de hombres, para el desempeño de ideales nuevos.

Porque un musulmán de hoy, verbi gracia, aunque sólo tenga 20 años, apenas es de este siglo por la carne y los huesos, pero en todo lo demás es un hombre del siglo XVI, tal como el caballo árabe de hoy es substancialmente el mismo animal inteligente de ahora 500 años. Ninguno de los dos ha cambiado desde entonces en cosa que valga la pena de mencionarla, — porque hoy como antes la universidad del musulmán es la mezquita — y Mahoma su consejero, su juez, su legislador, su médico, su ingeniero, etc., etc.

Así, nosotros nos renovamos en carne y huesos, permaneciendo siempre en el entendimiento de nuestros mayores; nos renovamos en especie material pero no en especie espiritual. « En Salta, — dice un distinguido normalista, cuyo nombre reservo para evitarle persecuciones clericales, — en la ciudad de Salta la vida humana es de 21 años; en 1855 la población era de 8000 habitantes y en 50 años apenas se ha doblado. Gobierno y pueblo sólo se han preocupado de la edificación de iglesias y capillas; así, Salta, fundada en 1582, todavía no tiene desagües, ni agua potable, pues la que se bebe es un mero vehículo de pestes, pero cuenta con 22 iglesias, conventos, beaterios y oratorios », para pedir salud para los vivos á los muertos (1).

Esto es, pues, en Salta como en las demás ciudades á la

(1) En la oficina del Registro Civil de la ciudad de Salta se anotaron en 1902, 767 nacimientos y 1471 defunciones. (*La Nación*, enero 12 de 1903.)

española, el entendimiento humano del siglo XVI gobernando á las gentes del siglo XX en pueblos nuevos por los edificios públicos y las casas particulares, pero viejos por el espíritu de los habitantes, pues, « las creencias de nuestros mayores » implican los hábitos de pensamiento y de acción de nuestros mayores, y los de nuestros remotos antepasados en la medida en que las creencias de nuestros mayores en orden á la conducta de la vida sean las que fueron de nuestros remotos antepasados.

Las simples variaciones de forma significan poco, y la circunstancia, por ejemplo, de que los sacrificios á los dioses y á los semidioses no consistan ya en carneros, leche y vino, sino en alhajas ó dinero, no destruye la identidad fundamental de la superstición que reencarna en los hombres nuevos del siglo XX, por el modo de pensar, el modo de ser de los tiempos pasados, de manera que el alma del argentino ordinario está atrasada en tres siglos á la época presente, por la idolatría y el culto de las reliquias — que bebe en el ambiente espiritual que le rodea.

¿ Y por qué no podríamos imitar nosotros también á los japoneses, que, sin dejarse aplastar como los franceses, los españoles, los italianos y los sudamericanos por el fantasma de la raza entendida como causa y no como resultado de su respectiva ordenación mental, han organizado un ejército alemán, una marina inglesa, que es la cuarta del mundo, una instrucción pública norteamericana, para hombres y mujeres, endilgada á la explotación de las fuerzas reales de la naturaleza y no á la explotación de los

poderes imaginarios de las vírgenes de Lourdes, del Pilar ó de Luján, á la prosperidad de la nación y no á la prosperidad del Dalai Lama cristiano que está en Roma irradiando la vida y la salud en bendiciones mágicas á los creyentes desmembrados de su capacidad para ayudarse por sí mismos? ¿Qué les hubiera costado, tampoco, creer como los españoles, los turcos y los chinos, que su género de civilización era el mejor del mundo y estancarse en la miseria crónica hasta que los barrieran del mapa?

Para hacer viables las instituciones liberales que hemos copiado de los pueblos liberales era necesario adoptar al mismo tiempo el entendimiento liberal, y por cierto que no es necesario cambiar de raza étnica para cambiar de civilización moral, como también lo está demostrando el brillante y triunfante experimento de los japoneses, enfrente del melancólico espectáculo que están ofreciendo al mundo en esta América de los jesuitas las instituciones norteamericanas con alma española, que en Venezuela han alcanzado el record de 104 revoluciones en 70 años.

XLVI

En el orden espiritual el entendimiento hace las premisas y la lógica hace las consecuencias correspondientes como el árbol sus respectivos frutos. Las acciones del hombre están contenidas virtualmente en sus creencias como los frutos del árbol en la semilla. A tales ideas, á tales supersticiones, tales acciones, tales hombres, tal

raza. A tal raza, tales partidos, á tales partidos, tales desastres.

Si entendemos que nuestras creencias son la sola fuente del bien, tenemos que entender que las creencias contrarias son la fuente del mal, y como queremos el bien y no queremos el mal, « mueran los herejes », « mueran los unitarios », « mueran los federales ». Tenemos que perseguir el mal donde lo veamos, y si lo vemos en las ideas, en las doctrinas, en las ciencias, en la ilustración, en la verdad, tenemos que perseguir las ideas, las doctrinas, las ciencias, la instrucción, la verdad, por ese mismo instinto de conservación futura que induce á conservar las llagas, las úlceras, las fístulas del cuerpo, la miseria negra, las supersticiones y la pobreza de espíritu como títulos de dicha póstuma.

Los bienes imaginarios, que no tienen existencia fuera de nuestras creencias, y que queremos para nuestros descendientes, perderían su existencia imaginaria con la desaparición de la doctrina imaginaria de que traen su ser mental, y de aquí la doble necesidad real de propagar las doctrinas propias y de extirpar las doctrinas contrarias para defender el patrimonio espiritual imaginario de los descendientes.

Así, pues, de la sola manera como se tengan las ideas, aun las más nobles y generosas ideas, depende que los males parezcan bienes y los bienes parezcan males, y porque nuestros antepasados españoles tenían sus ideas cristianas en la misma manera en que tienen las suyas los creyentes mahometanos — « sólo Dios es Dios y el papa

su vicario en la tierra » — el cristianismo ha sido un desastre político en España y en la América española, el más colosal desastre político y económico de la era presente.

Porque en el entendimiento asiático del gobierno de los hombres, que los españoles — sustraídos á la reforma del siglo XVI — importaron directamente de la Edad Media á los tiempos modernos, todas las formas de gobierno y todos los gobiernos tenían que ser necesariamente desastrosos en sí. A nosotros España nos había hecho incapaces para la autonomía política por el control recíproco de los entendimientos diferentes, que son producto de doctrinas diferentes, y, expulsada la España, la incapacidad política española reventó en mil formas y montoneras diferentes por toda la extensión del continente español.

Teórica y retrospectivamente, tan defendible y tan atacable es la tesis federal como la unitaria, y tan estéril lo uno como lo otro, pues las inmensas desgracias que acontecieron no fueron una emanación de las doctrinas políticas importadas sino una emanación de la 2ª naturaleza de los actores en esos dogmas relativos, en razón de tener ellos su entendimiento expresamente elaborado para creyentes absolutos en dogmas absolutos, en esa escuela secular de simplicidad de espíritu que corrió desde la invasión de los árabes hasta el embarque de Colón para descubrir un mundo, y sucumbir de injusticias y miseria en la tierra clásica de las procesiones á los muertos y las persecuciones á los vivos.

« El amor cuenta por uno y el odio cuenta por dos », y

después de las primeras actuaciones á la española (1), el odio de los federales á los unitarios y el odio de los unitarios á los federales fueron los sentimientos preponderantes en el campo de la acción política.

Los métodos de conducirse los hombres con los hombres como las fieras con las fieras, no fueron tampoco creaciones nuevas del espíritu humano, ni invenciones del momento, sino el simple juego del entendimiento viejo en las circunstancias nuevas, y hay, seguramente, más médula de historia argentina en el tomo III de *Les Origines de la France contemporaine* que en los diez volúmenes de don Vicente López. En la inquisición política para lograr la unanimidad de opiniones sobre el sistema federal, con todo su cortejo de violencias, espionaje, delaciones y persecuciones, Rosas y sus congéneres mayores y menores, sólo fueron continuadores de la escuela católica española incorporada á nuestro ser y hecha carne en nuestra carne (2).

(1) « A tal punto habían llegado las cosas en España que el ayuntamiento de Londres había dicho al gobierno de su país : « en nombre de la humanidad afligida apelamos á nuestra augusta Reina y á los gobiernos que rigen los destinos del mundo civilizado é imploramos que el gobierno de Su Majestad, de acuerdo con sus aliados, tome las medidas convenientes para poner término á una guerra tan horrible, cuyos actos de inaudita ferocidad apenas encuentran semejanza en las historias, y que mientras dure, sirve de mal ejemplo y embota los sentimientos filantrópicos de las naciones vecinas...

« Por aquellos días en que fué ahorcado Riego y como él tantos liberales ilustres, un mariscal francés escribía á su amigo el vizconde de Chateaubriand : « Decid, señor, al Rey, que si ha de ser larga mi permanencia en España, se digne enviar otro mariscal que me reemplace, porque sufre mucho mi alma viéndome confinado en un país de salvajes ». (Muñiz y Terrones, *Cartas á Alfonso XIII*, tomo 2°, páginas 187-199.)

(2) « Era el régimen de gobierno patriarcal, el individuo sacrificado al Esta-

Y el espíritu español, como salió de la fábrica romana de entendimiento humano, como sigue saliendo de nuestro cristianismo de la Edad Media, es una predestinación para la intolerancia, la sumisión, la insurrección y el favor de la Iglesia y del Estado. Lo demás son las consecuencias, pues de suyo la intolerancia engendra intolerancia y las crueldades inducen represalias en crescendo recíproco, y pronto los desgraciados actores políticos quedan en la situación de los foragidos comunes ; cuanto peores las hechas tanto mayores los peligros de la caída y las amarguras consiguientes á la condición de perseguidor perseguido.

Tales fueron las consecuencias naturales de la especie de entendimiento humano en que nos dejó la metrópoli, y de cuyas resultas las oposiciones sin acierto y sin entrañas ponían á los gobernantes sin acierto y sin entrañas también, en la imposibilidad de apearse del poder, entre la jauria de rabiosos y enconados, por donde vino á suceder que los peores se sintieran en mayor necesidad de aguantarse lo más posible y por todos los medios desde que « no podían caer á medias ».

Del espíritu de intransigencia con el mal, que es el espíritu de violencia para el bien, resultan fatalmente las sectas y los partidos violentos, y porque el derecho de

do, un Estado absorbente que, al velar por el interés de cada uno, dirigir su vida, mantenerlo en la debida sumisión y respeto, lo habitúa á considerarlo como un poder providencial, única fuente de beneficios, de prosperidad y de gloria. Transformado en república... el estado de ánimo de los administrados, su concepto del gobierno providencial, no variaron. Se habían incrustado en el organismo individual y colectivo ». (J. A. García (hijo), *Ciencias sociales*).

vida es derecho de muerte contra los que matan, de los dilemas católico-latinos : « religión ó muerte », « unidad ó muerte », « federación ó muerte », en que planteó los problemas sociales el espíritu argentino español de la primera mitad del siglo XIX, — discípulo de los jesuitas y de los inquisidores — nace simultáneamente para ambos bandos, por derecho de legítima defensa, el derecho de degollar á los adversarios, tanto y tan rudamente ejercitado en las tierras de María Santísima, aquende y allende el Océano.

De todo ello resulta que la vida y bienes son imposibles en el país para el vencido, y entonces la lucha es cuestión de vida ó muerte y la perpetuación en el poder una consecuencia supersconstitucional del derecho de vivir. Y desde que el término del poder sean la muerte ó la proscripción, sólo se vive mientras se gobierna y sólo se gobierna mientras se tiene aplastado al futuro verdugo, y entonces el poder es vitalicio por la necesidad de las cosas y la expresión más exacta para designar el triunfo es « la salvación del país », porque sin triunfo no hay país sino infierno, y tampoco era á humo de paja que al hecho de ir al gobierno se le llamaba « ir al sacrificio », en aquella época en que se gobernaba sobre el vencido y á su costa, sembrando rasguños para cosechar arañazos.

El poder, entendido á la manera católica (1), como

(1) « Monseñor Ireland, á quien sus hermanos del clero francés habían expuesto sus quejas, les decía que, reconociendo lo bien fundados, creía que si ellos estuviesen en el lugar de los anticlericales, harían, en provecho de sus opiniones, exactamente lo que hacen sus perseguidores en beneficio de sus doctrinas intolerantes. Este prelado del Nuevo Mundo, á pesar de su elevado ran-

un instrumento de convertir á los hombres á la buena doctrina — « es como el gato, el cual si lo tenéis vos, podéis hacer que me muerda á mí ; si lo tengo yo, puedo hacer que os muerda », y por la trama española de nuestro espíritu sucedió fatalmente que el poder fué en la América española un gato tan terrible en uñas y dientes, que regularmente no pudo haber á su respecto más que dos actitudes discretas : tenerlo ó dispararle. Y tenerlo era emporcarse el alma. El primer asesinato político salió de un conciliábulo de doctores unitarios en el poder, pues si bien en la tribuna y en el púlpito todos profesamos santo horror á la barbarie, en apurando las circunstancias todos somos bárbaros de ocasión.

Nacidos y criados en la pobreza de entendimiento y la intolerancia de espíritu, la intolerancia y la estupidez trajeron su miserable familia de excesos, atropellos y crueldades. Que unos se excedieran más y otros menos, es asunto secundario, desde que la violencia y su reacción específica son de suyo cosas sin límites y sin reglas. Así lo que importa no es averiguar el quien ni el *quantum* de los excesos, sino las condiciones mentales que los producen fatalmente (1).

go en la jerarquía católica, es un liberal, amante de la libertad como se la entiende en América. Educado en Francia, conoce á fondo el país de su juventud ». (Bodley, *lugar citado.*)

(1) « La ferocidad de los comunistas para sus conciudadanos fué tan cobarde como la de los cipayos con los ingleses en Cawnpore ; las penas inflingidas á los parisienses por las tropas de Versalles, fueron tan inhumanas como aquellas con que los ingleses contuvieron la insurrección de las Indias. Se podría alegar que la guerra civil, siendo fratricida, desencadena forzosamente las pasiones inhumanas. Pero, algunos años antes, la guerra de Secesión en América, había

Los sufrimientos incruentos de las víctimas de nuestro entendimiento católico español para la vida en sociedad, fueron tan grandes, que aun hoy su solo recuerdo nos sacude el corazón y nos arranca una superflua condenación en la herradura, — desde que, para el pasado no hay enmienda, — y cuando nosotros mismos, puestos á resolver el odioso pleito argentino localizado en dos tribus de Africa, v. gr., lo fallaríamos en la sentencia común : entre « Juan y Pedro, me quedo con Diego », y puestos por el absolutismo espiritual de nuestros compatriotas, de nuevo en la alternativa de matar ó disparar, tal vez no dispararíamos muy lejos.

Pues lo que en el entendimiento argentino de hoy parece crimen atroz é indisculpable, parecía al entendimiento hispano-argentino de ayer más que necesidad, « deber de salvar al país » de « los inmundos salvajes unitarios » infieles recalcitrantes de la nueva fe ciega, en el entendimiento de los que estaban monstruosamente educados para la acción política, y lo que hoy tiene los caracteres de la necesidad política ó económica tendrá mañana los caracteres del crimen político ó económico. El mundo es un universo de necesidades, de pasiones y de fuerzas ; las cosas que han sucedido tuvieron más fuerza de suceder que las que se quedaron en agua de borrajas, y desde la declaratoria de Independencia la « Mazorca » estaba implícita en las entrañas del entendimiento hispano-argentino, como estaba implícito el terremoto de Mendoza en las entrañas del suelo.

demostrado que los pueblos modernos pueden empeñarse en conflictos intestinos, sin deshonrarlos por la crueldad ». (Bodley, *lugar citado.*)

Los dos absolutismos españoles,— «recién naufragados de manera á no dejar astilla aprovechable á los náufragos en necesidad urgente de construir un nuevo barco » — que dice Logan, habían hecho de antemano imposibles todas las especies decentes y sensatas de gobierno popular, y si fué una lamentable equivocación de los viejos partidos el pelearse antaño sobre cuál fuese mejor forma de gobierno para pueblos que no podían gobernarse decentemente de ningún modo, á punto de que tampoco lo sepamos hoy mayormente, aun parece más ocioso discurrir ogaño sobre cuál anduvo más acertado en la materia en que no cabía acierto (1) y sin embargo era necesario vivir encima del adversario para no estar aplastado por él.

Y hoy mismo, cuando se clama por buenos gobiernos, por gobiernos á la norteamericana, se clama por lo que la religión oficial española, — la variedad más antiliberal, la más fetichista y la más fanática del catolicismo — en que se modela el alma del pueblo, ha hecho imposible para las generaciones presentes en las generaciones pasadas, y sigue haciendo poco menos que imposible para las generaciones venideras en la generación presente.

En 800 años de guerra, los moros fueron expulsados de España, pero en esa lucha secular de dos fanatismos contrarios y enardecidos se formó el carácter del español, hechura, protegido, instrumento y rebaño de la Iglesia

(1) « La constitución que tan luminosamente había elaborado el Congreso y á cuya formación concurrieron los hombres más notables de la nación, fué rechazada por los caudillos del interior, no porque fuera federal ó unitaria, sino porque era simplemente una constitución, según la frase del canónigo Gorriti », dice Avellaneda.

católica militante, inquisidor por educación, discípulo sumiso del clero, vale decir, siervo del siervo, amante apasionado del yugo espiritual, desposado en matrimonio indisoluble con esa inclinación mental que produjo la orden de los jesuitas por la implantación de la obediencia pasiva en las materias del entendimiento, verdadera aberración musulmana en « la doctrina de la libertad de las almas » que predicó el Redentor.

Los españoles fueron, al fin, expulsados de América, pero aquí quedó su espíritu — con sus frailes, sus conventos, sus costumbres, sus ideas, sus tendencias, su adoración de los muertos y su culto de las reliquias — de que resultaron nuestras desgracias morales, sociales, políticas, económicas. Los hijos rebeldes heredamos, bien involuntariamente, las modalidades espirituales de la madre gloriosa y de largo tiempo enferma de estancamiento moral, y seguimos y seguiremos padeciendo su misma desgraciada constitución mental, dentro de nuestra prestada constitución política.

XLVII

« La lucha es la vida en los países libres y es lo que los mantiene sanos », decía Cavour en 1860. Pero nosotros no podemos todavía vivir en libertad porque todavía no podemos luchar en paz.

Educados por el absolutismo doble de la España para el gobierno de los hombres por la Iglesia y para la Iglesia,

no pudimos empalmar en el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, mediante los partidos y el control recíproco. Esto nos resultó imposible porque los partidos nos resultaron sectas y los fieles « que consideran la verdad como una propiedad ó como un privilegio» no pueden consentir en el control de lo que es santo por lo que es impío, pero ni aun en la coexistencia de los « herejes » ó de los « asquerosos » sin deshonrarse en este mundo ó arriesgar su salvación en el otro, y después de treinta años de recíproca intolerancia devastadora, medio caímos en cuenta de la inmensa estrechez de espíritu en que nos tenía varados el absolutismo mental de la madre patria, que de antemano había hecho á la América del Sur incompatible con la sensatez política.

Y al cabo de 80 años de la misma orientación mental, apenas atenuada por la instrucción liberal, hemos recién llegado á la supresión convencional de la lucha — que es una especie de compás de espera — y la suspensión de la vida democrática, por imposibilidad de practicarla, con todo su cortejo de unanimidades sin contrapeso y de traspiés consiguientes, y con ser un flaco resultado de casi un siglo de independencia, es, sin embargo, el mayor progreso político á que hemos podido llegar.

Económicamente, al entrar en el siglo xx, la mayor parte de la América española está en bancarrota definitiva, y el resto en moratorias — más ó menos disfrazadas, porque cada pueblo tiene en el entendimiento infantil de la vida moral que debe al catolicismo español, la sombra del manzanillo para la vida humana.

Nuestra libertad política está en moratorias por tiempo indefinido, porque en nuestro cristianismo para el óbolo de San Pedro, las iglesias, los conventos, las procesiones y las peregrinaciones, y no para la decencia y la sensatez humanas en la vida humana, sólo hemos llegado á poder optar entre la contienda sanguinaria de los partidos dispuestos á luchar « en todo terreno » con el máximum de mentira posible, y á apelar en defecto de triunfo á « la protesta armada » — *the cruel man cries loudest at paine* — á optar entre elecciones sangrientas, motines, asaltos y revueltas con su triste secuela de rencores y venganzas consecutivas, ó el reparto pacífico de las manzanas de la discordia, mediante el fraude y la mentira en común ; á optar entre el miserable despotismo alternativo de los partidos feroces que paralizan y frustran la vida civil y entecan todavía á las repúblicas del Mar Caribe, ó los acuerdos y las transacciones que suspenden la vida política para hacer viable la vida social y civil, el desarrollo de la instrucción pública, los ferrocarriles, la agricultura, la industria y el comercio en las repúblicas del Plata, « para sacar el mejor partido posible de las condiciones actuales tales como son », según la definición que da Roosevelt del oportunismo discreto.

XLVIII

« Los argentinos somos retoños de una vieja raza, y nadie nos ha asegurado contra la terrible é incontrastable ley de la herencia. Así, somos impetuosos, caballerescos

y sentimentales como los españoles, pero también indolentes, fanáticos y apasionados como los árabes », dice Joaquín V. González (1). Pero más vieja era la raza japonesa y se ha rejuvenecido sin embargo. Pero la indolencia del árabe — como « la indolencia y la pereza legendarias del ruso » — no le viene de la sangre sino de la más enervante inteligencia supersticiosa de los principios morales, en esa su creencia de que los hombres nacen predestinados á la felicidad ó la desgracia inevitable, de que todo tiene que suceder sin el concurso de su voluntad y su inteligencia porque « ¡está escrito! »

Pero la indolencia y la intolerancia del español que han hecho la esterilidad del habitante y la pobreza del suelo, tampoco le vienen de la sangre sino de sus creencias que lo obligan á entender que los bienes del individuo no provienen de su capacidad para producirlos, sino de los favores de los santos y las reliquias milagrosas, por su santidad para merecerlos.

Pero esa incontrastable ley de la herencia que se perpetúa en los que quedan en el mismo ambiente espiritual, se borra delante de los gajos de la misma planta humana que retoñan en otro suelo de ideas, sentimientos y costumbres, porque el apasionamiento en el querer lo que se conforma á nuestras creencias de cualquier orden, y en el detestar lo que las contraría, el apasionamiento que es el segundo nombre de la estrechez de espíritu, no lo tenemos por circunstancias que nos vengan en la sangre des-

(1) *Problemas escolares.*

de nuestros padres, sino en su espíritu, en sus ideas y sentimientos, como cosa que es del espíritu y no de la sangre, y que sin el cambio de la sangre desaparece por la edad y la cultura liberal del entendimiento, y aun sin esto cuando el hijo de apasionados crece en tierra de tolerancia.

Hay, por cierto, alguna incorrección en atribuir el atraso y la miseria de los pueblos de la América latina á su condición de descendientes de la España y el Portugal. La prole de los españoles y portugueses de la Florida, Tejas y California, no está en atraso y miserias como nosotros, y un hijo de español puede ser inglesado, alemanizado, etc., etc. Lo que sucede es que hemos conservado en América los mismos frailes con los mismos catecismos que españolizan en España y Portugal al hijo de lo que fuere, y que, de consiguiente, nos españolizan á nosotros y á nuestros hijos y á nuestros inmigrantes en América. Los hemos conservado porque éramos españoles, y nos españolizan, no porque seamos descendientes de españoles, sino porque los conservamos. Nuestra calidad de descendientes de español es inquitable, pero las colmenas de frailes y de monjas no son inaventables, y sin embargo, son los elaboradores del espíritu medioeval que nos españoliza el entendimiento (1).

(1) « Para difundir una cultura restauradora de la dignidad humana es necesario quitar absolutamente á la iglesia, al fraile, á la monja la facultad de tener escuela y enseñar porque su enseñanza es substancialmente la negación de la razón y del pensamiento humano. No se diga que ésto está bajo la égida de la libertad y que no se puede hacer sin ofenderla. ¿ Por qué á un delincuente se le segrega de la comunidad social sino porque es un peligro para ella? La

El hijo de padres argentinos, nacido y criado en Inglaterra, es un hombre enteramente á estilo inglés, sin que obste la sangre árabe-española, y el hijo de italianos, austriacos, rusos, polacos, griegos ó franceses, nacido y criado en este país es un hombre á estilo argentino, como sería á estilo chileno, peruano, boliviano ó mejicano, si hubiese brotado en estos países, pues, aunque todos somos retoños de español, un diferente matiz en las ideas, los sentimientos y las costumbres basta para que cada uno produzca, con la misma materia prima europea, una distinta variedad de hispanoamericano.

Y desde entonces, la ley de herencia, en lo que el individuo no recibe por la sangre sino por el ambiente espiritual, sólo es incontrastable en la medida en que continúan actuando sobre el retoño las circunstancias espirituales que modelaron el tronco, y, naturalmente, mientras no las cambiemos, seguirán ellas produciendo automáticamente en nuestros descendientes el hispanoamericano de siempre.

Un inglés, un español, un japonés, un chino, un norte ó un sudamericano de 20 ó de 60 años, productos diferentes de civilizaciones distintas, no son más nuevos ó más viejos el uno que el otro por la carne ó los huesos, sino por sus conceptos de la vida y del mundo, por las ideas,

enseñanza frailuna es dañosa al bienestar individual y social, porque no se limita al hecho religioso y del culto, sino que invade la vida en sus raíces, inmoviliza el pensamiento, y con él la actividad, cristaliza en las formas viejas y caídas el saber humano, se opone al progreso, persigue á los innovadores, apaga toda iniciativa y reduce al hombre en alma y cuerpo á la servidumbre más humillante ». (G. Sergi, *lugar citado.*)

los sentimientos y los hábitos envejecidos ó renovados, que hacen del uno la antítesis del otro, porque todos tienen huesos nuevos y no todos tienen entendimiento viejo, creencias seculares y absurdas, supersticiones infantiles diferentemente viejas y diversamente necias.

Entonces, pues, no digamos que nuestra invalidez para la prosperidad humana es incurable por ser consuetudinaria, hasta haberse convertido en calidad de la raza española, porque no es cierto lo primero aun siendo cierto lo segundo. Semiatrofiado de la capacidad para el *self* control y el *self help*, por la fe en el poder de los muertos, de las reliquias y de las ceremonias rituales para influir en la conducta, en la capacidad y en el destino de los hombres y de las cosas que les conciernen ; semitullido del entendimiento y la voluntad por la sumisión pasiva y consuetudinaria al entendimiento y la voluntad de los directores espirituales y temporales, nuestro pueblo es curable todavía, como el paralítico de la leyenda cristiana, y el remedio consiste, también, en inducirlo á levantarse y echar á andar.

AGUSTÍN ALVAREZ.

MIS MEMORIAS

RECUERDOS DE MI VIDA DIPLOMÁTICA

MISIÓN EN MÉXICO (1891)

I

Nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en México, debía presentar al presidente la carta autógrafa que me acreditaba en tal carácter, y creí llegado el momento, desde que el ministro de R. E., entonces doctor Eduardo Costa, me envió instrucciones para los tratados de reciprocidad comercial con el gobierno de los Estados Unidos, recomendándome, sin embargo, esperase nuevo requirimiento del secretario de estado para ocuparme de ese asunto. En efecto, el 1° de junio de 1891 dirigí al secretario de estado, hon. James G. Blaine, oficio expresándole que el presidente de la República Argentina me había nombrado para representar al gobierno en el mismo rango diplomático en México, debiendo ejercer ambas misiones, por cuya razón, durante mi ausencia transitoria, quedaba á cargo de la legación como encargado de negocios *ad interim*, el secretario señor Roque Casal Carranza.

Al siguiente día tomé el tren con dirección á México, vía Laredo. Recomendé al secretario no discutir, en mi ausencia, los propuestos arreglos de reciprocidad comercial.

El viaje directo era penoso, y lo hice sin demorarme en el camino. Iba solo, porque no recibí instrucciones ni recursos para hacerme acompañar por el agregado naval; pero el señor Carlos Agote tuvo la bondad de acompañarme desinteresadamente, como secretario *ad honorem*.

Tomé el tren el 2 de junio de 1891, á las 3 h. 30 p. m.; llegué á México el domingo 7, habiendo dormido 5 noches en el ferrocarril, bajando para comer en sitios fijos, según el itinerario. El ministro de México en Washington, don Matías Romero, me dió recomendaciones, y mi pasaporte diplomático facilitó la visita fiscal en la aduana en el territorio mexicano.

No consideré que esta misión fuese acto de mera cortesía, sino una medida de política internacional prudente y previsora, puesto que esta nación, la más avanzada en el norte de las de origen español, es limítrofe con la poderosa potencia norteamericana, por cuya circunstancia debe dársele el prestigio moral de respeto y amistad por medio de misiones diplomáticas que la presenten robustecida por buenas relaciones internacionales con las otras de la misma raza. Precisamente convenía que la República Argentina, situada al sud del continente, tuviese allí acreditado un diplomático de la misma categoría que en los Estados Unidos, tanto más cuanto que, después del congreso llamado pan-americano y de la avidez con que quería el coloso celebrar tratados de reciprocidad comer-

cial, esa armonía entre los estados hispanoamericanos era, repito, un acto de prudente previsión. España, con relación á Cuba, había celebrado ese tratado de concesiones y beneficios comerciales; Venezuela hizo lo mismo con Santo Domingo; mientras que el gobierno mexicano sostenía, á la sazón, que tales tratados debían basarse en la armonía de los intereses de ambos países, como sostuvo su oposición á neutralizar las líneas férreas que pudieran empalmar con el fantástico proyecto de ferrocarril continental. Comprendía la importancia de la misión que se me confiaba, aun cuando las instrucciones fuesen, como eran, prudentemente cautas. Juzgué que el pensamiento que me animaba debía ser mi propia inspiración, y, en nota reservada, expuse al ministro de R. E. mi manera de comprender la misión que iba á desempeñar, sin que tales propósitos se convirtiesen en arreglos escritos, ni en proyectos de pactos, porque parecíame más eficaz la *entente cordiale*.

Me propuse, en consecuencia, conocer los propósitos del gobierno ante el cual iba acreditado, las ideas de sus hombres públicos más importantes, estudiando sus conveniencias, para evitar la presión de un vecino poderoso ó para alentar su actitud de vigilancia, con la triste lección de haber perdido extensísimos territorios anexados al estado limítrofe en guerra no muy antigua. Convenía, pues, la ayuda moral, mostrándole cómo se apreciaba en el exterior la misión singular que la geografía le imponía, como dique al torrente invasor de una influencia excluyente y poderosa por la fuerza paulatina de los capitales.

En mérito de estas ideas manifesté al ministro de R. E. doctor Costa, que habría juzgado disminuir la autoridad moral de mi misión, presentándome sin secretario en el acto de entregar oficialmente la carta autógrafa, porque estos detalles, al parecer nimios, tienen su influencia en el amor propio local, cuando México había enviado á la República Argentina una legación de personal numeroso : por cuya razón pedí al señor Carlos Agote, delegado argentino en la comisión ferrocarrilera, me acompañase como secretario *ad honorem*.

El 8 de junio de 1891 escribía á mi hijo, el doctor Ernesto Quesada, lo siguiente : « La impresión que he recibido en la ciudad de México, me la presentó con el tipo genuino español : sus edificios, calles y los trajes de la población, menos el típico de los indios. Las campanas de la catedral me ensordecen ; hay luz eléctrica, buenas aceras, buen adoquinado en las calles, y muchos tranvías de trocha angosta. No quiero anticipar juicios, pero me complace conocer esta capital y este país. Espero utilizar este viaje para mis estudios sobre la *Vida colonial americana bajo la dominación española*, pues bien sabes que es opinión general, que sabe más y mejor, el que puede hablar de *visu*, que aquel que se fía en la autoridad de otros. » (1)

El día 11 le decía : « Te escribí dándote aviso de mi llegada á esta capital, el domingo 7 del mes en curso (junio). Innecesario me parece decirte que empleo mi tiempo, acompañado del señor Agote, en visitar la ciudad y

(1) Archivo en « San Rodolfo ». V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 8 de junio de 1891.*

hacer algunas visitas, mientras espero se me designe día para presentar mis credenciales. Te he dicho ya que encontré aquí al ministro del imperio alemán, barón von Zedtwitz y su señora, antiguos y buenos amigos de Washington, á los cuales visité inmediatamente, sin haber sido oficialmente recibido por el gobierno. Ocupan una hermosa casa, espléndida escalera y muy suntuoso salón: imagínate que hizo parte del antiguo palacio de la inquisición. Ayer mañana vino á verme, y, como no me encontrase, me escribió invitándome á almorzar hoy en su casa, á la 1 h. p. m. Acepté complacido. » (1)

Había visitado la biblioteca nacional, donde esperaba encontrar entretenimiento provechoso, porque guarda verdaderos tesoros históricos. En mis estudios me ocupaba de *El derecho de patronato*, y el señor Vigil, director del establecimiento, me indicó que encontraría obras muy importantes sobre esta materia. Llevaba recomendaciones para el señor García Icazbalceta, erudito y fecundo historiador, cuya relación me halagaba por los enseñamientos que recibiría.

« Malhadadamente,— decía á mi hijo,— es la estación de las lluvias y llueve todos los días, lo que no era agradable. No podría decir mucho sobre la capital, porque aun me ha faltado tiempo para visitarla con calma; pero he visto edificios curiosos y característicos de la época colonial, genuinamente española la arquitectura, tanto en las casas particulares de dos ó más pisos, como en las igle-

(1) Idem, idem. V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 11 de junio de 1891.*

sias, que son numerosas. La catedral atrajo mi atención por la riqueza ornamental de su arquitectura exterior. Preciso caminar para darme cuenta de esta capital, pero me canso por las largas distancias... Los trajes de *charro* son sumamente curiosos, con enormes sombreros galoneados de plata, chaqueta, pantalón de ante con franjas y botones dorados ó plateados en los costados exteriores; y hay sillas de montar del valor de 160 pesos plata ó más, de manera que el traje completo cuesta 300 pesos plata. Veo peculiaridades en la indumentaria, pero paréceme prudente no dejarme atraer por las primeras impresiones. » (1)

La alfarería india de ahora, es curiosa y típica.

En México encontré malos los hoteles, y, por indicación de personas á las cuales venía recomendado, tomé alojamiento en una casa amueblada, comiendo y almorzando en el Jockey Club. Fuí muy cordialmente recibido: visité, como era natural, al señor ministro de R. E., don Ignacio Mariscal.

Creo conveniente reproducir mi juicio sobre este hombre público, hecho en oficio *reservado* fecha 8 de junio de 1891, diciendo al ministro de R. E. doctor Eduardo Costa: « he visto al señor ministro de R. E., distinguido caballero, hombre de estado, muy adicto á mantener prudentemente los vínculos entre las naciones de nuestro idioma: espíritu no sólo activo sino previsor, como lo demuestra en sus relaciones con el país vecino, en

(1) Archivo en « San Rodolfo ». V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 11 de junio 1891.*

la reclamación Cutting, en la negativa de modificar la legislación territorial, que entonces fué aplicada y la cual, hoy, el mismo gabinete de Washington oficialmente ha pedido se aplique y observe en los casos nuevos que han ocurrido, lo que significa un triunfo ; previsor, como lo ha demostrado en la cuestión monetaria, dándose este país su ley de moneda con prescindencia de lo que pudiera resolver la comisión americana, cuyo fracaso ha sido sancionado por iniciativa de los mismos delegados de los Estados Unidos. » (1)

Después de la primera visita oficial, que fué cordialísima, pedí se me señalase día y hora para presentar la carta autógrafa.

Trazaré á vuela pluma el retrato del señor licenciado Ignacio Mariscal. Es de regular estatura, frente despejada, pelo abierto que le cae en moderada melena, bigote y pera canosos ; nariz regular y ojos de mirada tranquila. No es hombre vigoroso, su aspecto es más bien fatigado ; de maneras corteses y de palabra mesurada. No sé si la vecindad con los norteamericanos, le ha dado cierta seriedad fría. Conservo su fotografía, con su dedicatoria autógrafa.

Indispensable era recibir el archivo de la legación, puesto que en México hubo un ministro permanente, el cual, según me había comunicado el secretario de esa misión, lo había depositado en la casa de la legación de

(1) Archivo en « San Rodolfo ». Oficio *reservado* al ministro de R. E. en Buenos Aires, dirigido por el plenipotenciario Quesada. *México, 8 de junio de 1891.*

España, deferencia que había tenido el señor don Pedro Carrère y Lembeye, á la sazón secretario de la misma y encargado de negocios *ad interim*, por ausencia del señor Castellano, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Recibí, en efecto, sin inventario, dos libros encuadernados, copiadores de correspondencia oficial, copiadas las notas numeradas de 1 á 28, sin expresar en algunas la fecha, y muchos borradores en desorden. El otro libro es el copiador de la correspondencia con el ministerio de México, contenía copiados y numerados oficios de 1 á 57, y un legajo que decía : « Borradores que dejó el señor Mendoza : como están incompletos, no pudieron copiarse. » Como archivo recibí 3 legajos, año de 1889, con 30 oficios ; otro de 1890, sin numeración ; otro pequeño paquete con el rubro 1891. Di cuenta al ministro de R. E. de lo que recibía, por oficio datado en México el 17 de junio de 1891.

Creo útil esta noticia, porque caracteriza cómo se ha servido los empleos diplomáticos, puesto que, sin archivo ordenado, no puede haber unidad y fijeza en el desempeño oficial del cargo. Cuando un ministro está encargado de varias legaciones, que desempeña alguna sin personal, ausentándose sin dejar á nadie que le reemplace, tales misiones no son útiles, sólo sirven como mera cortesía para corresponder á las misiones extranjeras ante el gobierno argentino. No es la incompetencia de los diplomáticos, sino la carencia de prescripciones ordenadas por la cancillería, — la que debe prescribir que los archivos di-

plomáticos se entreguen y reciban con arreglo á inventario, — pero, cuando no se encuentra á nadie que haga tal entrega, porque el ministro se ausenta y no tiene ni fondos para asegurar el depósito de los archivos, evidente es que se consagra el desorden.

El señor don Gonzalo A. Esteva, director propietario del diario *El Nacional*, publicó el 11 de junio de 1891 un reportaje de la visita que me hizo, y decía : « desde el momento que comenzamos á departir con el señor Quesada, comprendimos en él al hombre ilustrado é inteligente ; su conversación es amena y reposada, no obstante que tuvo momentos en que, al hablarnos de su país, tuvo rasgos de entusiasmo, demostrando en ellos que por sus venas circula la sangre de la raza latina. » (1)

Por oficio que dirigí al ministro de R. E., fecha 12 de junio, le decía : « no es posible dar una idea sintética, comprensiva y breve, que explique las múltiples causas de nuestra situación económica, pero, en momentos en que está de moda atacar al país y á sus gobiernos para pintarnos en desastrosa bancarrota, creí conveniente explicar bajo aspectos generales aquella crisis, monetaria más que de otro género, á fin de demostrar, ó tratar de demostrar, que la riqueza pública no está herida mortalmente por abusos y excesos verdaderamente lamentables. » (2)

Recordaré con tristeza aquella situación económica, que ponía á los diplomáticos argentinos en situación difícil,

(1) El Nacional. *México, junio 11 de 1891.*

(2) Archivo en « San Rodolfo ». El plenipotenciario Quesada al ministro de R. E. en Buenos Aires. *México, 12 de junio de 1891.*

porque en el extranjero se juzgaba con severidad la inmoderada locura de empréstitos, desde los municipios, gobiernos de provincia y nacional, para crear bancos, que desparramaban el dinero en manos que lo despilfarraban atolondradamente, porque había generalizádose la monomanía de las grandezas. A lo lejos, recuerdo aún la profunda pena con que aquellas bacanales financieras me hacían balbucear explicaciones no aceptadas, ante el juicio severo de los extranjeros.

Y, cosa singular : el periodismo mexicano había aplaudido nuestro progreso, pero la vehemencia de los ataques de los diarios argentinos contra el gobierno del señor Juárez Celman, produjo una reacción pesimista.

Decía al ministro de R. E. en mi recordada nota :... « es difícil para un diplomático desvanecer, con prudente mensura, aquella impresión que, por otra parte, es deber atenuar y explicar ». Carecía de noticias, de informes y aún de diarios, y todas estas circunstancias me colocaban en situación desventajosa.

El día 13 de junio fuí recibido en audiencia solemne, en la gran sala de ceremonias en el palacio de gobierno, antigua morada de los virreyes españoles, por el señor presidente general don Porfirio Díaz, de uniforme : todos los ministros, señores Mariscal, Romero Rubio, Baranda, Gómez Faría, y subsecretarios de Fomento, Fernández Leal, y de guerra, general Escudero. « En el salón de embajadores, — decía un diario mexicano, — donde tuvo lugar la ceremonia, había gran número de empleados de las oficinas del gobierno, y formaban ancha valla en medio del salón los

jefes y oficiales francos de la guarnición, estando á la cabeza de ellos el señor general don Hermenegildo Carrillo, como comandante general de la plaza. En la plataforma estaban también el señor general don Martín González, jefe del estado mayor del señor presidente de la república, y dos ayudantes ». (1)

Reproduzco estos detalles por el contraste con la manera cómo fui recibido en Washington por el señor presidente Cleveland.

El introductor de embajadores, don José Francisco Rus, el gobernador de palacio, general don Agustín Pradillo y el secretario de la legación, entramos al gran salón, en cuyo fondo estaba el señor presidente general Díaz y el ministerio. Leídos los discursos, fuí presentado por el señor Mariscal á los otros señores ministros, conversé breve rato con el señor presidente y volví á mi alojamiento en el *landeau* de la presidencia, que me condujo, acompañado de los señores Rus y general Pradillo.

Tendré ocasión de hablar extensamente de la manera cortés y sumamente atenta con que se sirvió tratarme el señor presidente general Porfirio Díaz.

El Nacional, de la ciudad de México, nº 173, de enero de 1891, había publicado mi retrato y una breve y elogiosa biografía, firmada por don Francisco Sosa. Decía al terminar; « El doctor Quesada ha aceptado con placer la misión diplomática que en breve le traerá á nuestra patria, porque, de años atrás, desea vivamente conocer nuestro

(1) El Nacional. *México, 13 de junio de 1891.*

país y adquirir por medio de un estudio detenido el conocimiento exacto de nuestra historia y de nuestro modo de ser actual, y, sin que necesitemos decirlo, cualquiera comprenderá que será sumamente provechosa para México la visita de un escritor tan eminente y tan concienzudo como el doctor Quesada. Iniciadas felizmente la relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la de México por el doctor don Ramón Mendoza, ciertos estamos de que su ilustrado sucesor, el doctor Quesada, estrechará más y más esas relaciones. Sirvan los apuntamientos que acaban de conocer los lectores del *Nacional*, para dar una idea aproximada de los títulos honrosísimos de que viene precedido el nuevo representante de la República Argentina, y mientras es dado al autor de estos brevísimos apuntamientos, ampliarlos como es debido, vea en ello el señor Quesada un testimonio de simpatía y fraternidad literaria». (1)

El autor de este artículo, don Francisco Sosa, fué exquisitamente hospitalario para conmigo, invitándome á almorzar todos los domingos en su residencia en Coyoacán, con el bondadoso propósito de hacerme conocer á los literatos mexicanos : desde entonces me honro en cultivar con él afectuosa amistad, habiéndonos visto después en Madrid, cuando el centenario de Colón. Nuestra correspondencia es base de la lealtad de nuestra amistad. Me ocuparé en el curso de estos recuerdos, de su exquisita hospitalidad en su casa en Coyoacán.

(1) El Nacional. *México, enero de 1891.*

Para guardar algún orden cronológico en estos recuerdos, conviene que no omita un incidente sobre etiqueta y precedencia diplomática.

El barón Rosen fué nombrado ministro de Rusia en México, y emprendió viaje desde Washington, donde era secretario de la legación, antes que yo resolviese el mío : por lo tanto debía haber presentado la carta autógrafa que lo acreditába, con anterioridad á mi llegada ; pero, en el viaje, sufrió una caída al pasar de la plataforma de un vagón á otro, y se rompió una pierna. De manera que, aunque yo llegué después, pedí audiencia para presentar mis credenciales diplomáticas con anterioridad á lo que él lo hiciera, y, por tanto, tenía yo precedencia, porque el que es primero en tiempo lo es en derecho. El barón Rosen que, en un recibo en la Casa Blanca, en Washington, pretendió, como encargado de negocios en ausencia de su jefe, ocupar el mismo sitio que éste, me obligó á reclamarle, porque mi rango jerárquico era superior al suyo, y si el ministro de Rusia era más antiguo que yo, el secretario no podía precederme, viéndose forzado á colocarse después de todos los ministros. Sin duda quedó resentido por este incidente.

Me causó extrañeza leer en los diarios mexicanos un decreto del ministerio de R. E., por el cual se reconocía como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Rusia al barón Rosen, aplazando la ceremonia de la presentación de la carta autógrafa para cuando se hubiera restablecido del accidente ; y recibí la tarjeta de su visita oficial. No me explicaba aquel extraño procedimiento ;

pero recibí, después, la lista oficial del cuerpo diplomático por orden de antigüedades, y se colocaba al barón Rosen antes que á mí. Inmediatamente fuí al ministerio y solicité hablar con el señor ministro Mariscal : recibido, le manifesté que me había impuesto del orden de antigüedad con que se había formado la lista del cuerpo diplomático, viéndome obligado á exponerle que la fecha en que había solicitado audiencia del señor presidente era más antigua que la del decreto reconociendo de una manera excepcional al ministro de Rusia, haciendole presente que no estaba dispuesto á cederle la precedencia. Le anuncié que le haría por escrito mi queja. El señor Mariscal me pidió suspendiese todo paso, que él iba á consultar el caso y que me daría respuesta al siguiente día.

En efecto, en la mañana siguiente me dijo, con franqueza, que reconocía la justicia de mi observación, porque esa era la opinión del ministro de S. M. B. decano del cuerpo diplomático, y por ello había resuelto corregir el error, pidiéndome le devolviese el ejemplar equivocado que había recibido, en sustitución del cual se me enviaría la lista corregida con estricta sujeción á la antigüedad. Agregó que me pedía, como prueba de cordialidad, olvidase el incidente y no diese ningún paso oficial sobre lo sucedido. Así lo hice, y nada dije al ministro de R. E. Durante el tiempo que permanecí en México no ocurrió el caso en que tuviésemos la colocación oficial debida; pero el maestro de ceremonias ó introductor de embajadores, señor Rus, estaba obligado á proceder por el orden de la lista oficial.

El barón Rosen ha sido el último ministro de Rusia en Tokio, y ha tomado parte activa en las cuestiones entre el Japón y Rusia, intransigentes en el Extremo Oriente por mantener su influencia : la primera, ambicionando intervenir en Corea; la segunda, mantenerse en la Manchuria: lo que ha terminado en la guerra actual, formidable, y en esta grave situación el barón Rosen ha tenido papel culminante. Cito el hecho para recordar cómo las grandes potencias forman sus diplomáticos, manteniéndolos en la carrera según sus méritos y la capacidad que han demostrado.

El decano del cuerpo diplomático, ministro plenipotenciario de S. M. B. sir Spencer St. John, era un solterón de edad bien madura, quien recibía frecuentemente á comer, dando banquetes muy estimados en su hermosa residencia. Dió en obsequio de los diplomáticos más modernos, una gran comida con asistencia de los antiguos y de señoras.

Entre los diplomáticos me encontré con amigos antiguos. El ministro de Alemania, barón von Zedtwitz, estaba casado con una señorita americana Laudwell, cuya casa en Washington era muy distinguida : daban bailes y recepciones, porque ella y su hermana mayor poseían una gran fortuna, tanto que la mayor dió 300.000 dollars para contribuir á la fundación de la universidad católica en Washington, y yo había asistido al casamiento de la señora baronesa von Zedtwitz. Como soltera le había tributado respetuosa admiración, y su esposo, que era secretario de la legación alemana, comía en mi casa con alguna

frecuencia. Una noche, pocos días después de mi llegada á México, les encontré paseando, nos reconocimos y desde entonces fuí con frecuencia invitado á almorzar y comer. Vivían con esplendor, excelente *cordon bleu* como cocinero; pero, cuestiones de etiqueta habían roto la amistosa relación con la señora del ministro Mariscal, y con el decano del cuerpo diplomático. Ambos esposos querían dejar la carrera diplomática, si no los trasladaban á otro puesto.

El ministro del Brasil, don Julio H. de Mello Alvim, su señora y señoritas, las había conocido en Río de Janeiro: las jóvenes eran muy alegres, muy aficionadas al coqueteo y muy bromistas. Gustaba de su trato.

El encargado de negocios de España, señor Carrère y Lembeye, era de mucha francachela y algunas veces nos reíamos.

El cuerpo diplomático lo formaban 12 enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, á saber: Gran Bretaña, sir Spencer St John; República Dominicana, el lic. don Francisco de la Fuente Ruiz; Alemania, el barón von Zedtwitz; Bélgica, el barón Federico Delman; Estados Unidos, Mr. Thomas Ryan; Brasil, don Julio H. de Mello Alvim; República Argentina, doctor don Vicente G. Quesada; Rusia, el barón Román Rosen. Estaban ausentes los ministros de España, Guatemala, Salvador, Venezuela, Portugal y Japón. Ministros residentes: los señores Manuel A. Campero, de Costa Rica; y el caballero David Segre, de Italia. Encargados de negocios: los señores don Pedro de Carrère y Lembeye,

de España: M. Federico Mercier, de Francia: don Salvador Rodríguez, de Guatemala. El decano era sir Spencer St Jhon, como lo he dicho antes.

Recibido oficialmente, cumplí el deber de hacer las visitas que la etiqueta establece, á las autoridades mexicanas y al cuerpo diplomático.

El señor Agote, que había venido desde los Estados Unidos y quien desempeñaba generosamete las funciones de secretario, resolvió regresar y me quedé solo.

La rarefacción del aire, causada por la altura en que está edificada esta capital, me producía cierta dificultad en la respiración y la fatiga que se siente en las alturas montañosas. Mi programa para distraerme en la soledad, lo tracé estudiando en la biblioteca nacional: los libros serían mis amigos y mis compañeros. Me propuse sacar algún provecho del viaje para mis trabajos de historia americana, por la autoridad que adquiere el que visita los sitios y frecuenta la sociedad cuyos orígenes intenta investigar. Mucho me complacía el viaje á México, porque nada enseña tanto como la realidad: repito esta convicción, porque se fortificaba sin cesar en mi conciencia.

II

« Esta ciudad tiene mucho que me interesa, — escribía á mi hijo el 19 de junio (1): — comienzo á conocer la sociedad,

(1) Archivo en « San Rodolfo ». V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 19 de junio de 1891.*

y encuentro amabilidad y procederes caballerescos. Espero pasarlo bien. He encontrado en las librerías de viejo muchas obras sobre la historia de este país : he comprado algunas muy baratas. La pequeña colección de obras sobre historia mexicana será buena, y pienso que estas adquisiciones deben hacerse personalmente. Aprovecho la ocasión, porque, aun cuando no pueda estudiarlas todas, me servirán para consulta ; y, sobre todo, algún día te pueden ser útiles á tí ó á mis nietos. En ellas he encontrado noticias que me permiten la corrección de mi obra, y mi visita personal y frecuente á estos sitios hará posible dar color local á mis juicios, puesto que México fué el primer virreinato por su importancia durante el gobierno colonial, y es la nación situada más al norte de las de nuestro idioma, mientras que el Plata formó el más moderno y último virreinato, y ambas ocupan geográficamente posiciones especiales y características : la extremidad sud del continente sobre el Atlántico, la Argentina ; y aquélla el más al norte ; de manera que esta circunstancia, y el hecho de ser yo nacido allí y encontrarme aquí en cumplimiento de deberes diplomáticos, explicará la causa por qué he de ocuparme con más detención de ambas, en mi obra sobre *La sociedad americana bajo la dominación española*. La casualidad me ha guiado, é intento utilizarla. Estoy muy contento de haber venido ; esta ciudad tiene aspectos que merecen estudio, y ya he de utilizar lo que vaya observando. En este primer tiempo no puedo consagrarme á investigaciones históricas, porque las costumbres desorganizarán mis hábitos : almuerzo después de medio día,

como á las 7 h. 30 m. en el Jockey Club, casa de los azulejos, palacio colonial espléndido, donde se come bien, el servicio muy bueno y allí he conocido á lo selecto de los caballeros, de quienes he recibido cortés acogida. Las relaciones no se improvisan; preciso es ir con calma y mesura: mas ya desaparece el vacío de la soledad, que al principio me preocupó. Tengo seguridad de pasarlo bien. Los literatos que he conocido son amables y simpáticos. Hoy estoy invitado á comer, por segunda vez, en casa de los barones von Zedtwitz. El ministro del Brasil, señor Alvim, me ha informado que el decano del cuerpo diplomático sir Spencer St. John, ministro de la Gran Bretaña, dará un banquete en obsequio de los tres señores plenipotenciarios llegados últimamente. »

Juzgo que en la intimidad de la correspondencia familiar se encuentra la verdad, tal cual se presentaba en la vida real, y no quiero ni asimilarme con modificaciones de estilo lo que decía á mi hijo, porque le quitaría la autoridad de lo vivido, día por día, diciéndolo sin atenuaciones. Y como el mérito de estos recuerdos es que sean la expresión de lo que vi y sentí entonces, prefiero citar textualmente mis juicios íntimos.

El 21 de junio fuí de visita á Tacubaya, pueblo de campo cercano de la ciudad de México y sitio veraniego muy estimado, donde residen los ministros lic. Ignacio Mariscal, de R. E., y señor Romero Rubio, de gobierno, suegro del presidente de la república.

« Encontré en esta residencia al general don Porfirio Díaz, y, por singular casualidad, era una fiesta de familia,

que estaba toda allí reunida, donde habían almorzado. Fuí recibido con exquisita cordialidad, hablé detenidamente con el señor presidente de la nación, parecióme, como verdadero jefe de estado, ajeno á las francachelas de mal gusto de algunos personajes improvisados; fué muy amistoso, conversó con fácil llaneza, dejándome favorable impresión. Deseo que él me juzgue de análoga manera. El señor Romero Rubio posee una espléndida propiedad, con todos los recursos del más esquisito *confort*: salas bien alhajadas, aposentos espaciosos, con sus baños, luz eléctrica, cómodas galerías, sala de billar, un hermoso edificio construído para juego de bolos, lagos interiores para remar en botes que allí ví, juegos gimnásticos, entre otros, el tradicional *volador de los aztecas*, que deseara ver en movimiento. Arboledas frondosísimas, juegos de aguas por todas partes, jardines espaciosos. La conservación y el cuidado me llamaron la atención. Te aseguro que es una residencia de palacio señorial. La familia exquisitamente distinguida, la señorita soltera es muy bonita, y la señora del presidente me impresionó por su elegancia y circunspección, simpática y seria. El ministro señor Romero Rubio me hizo los más francos ofrecimientos, diciéndome que fuese á comer cuando quisiera, instándome mucho para que me quedase ese día. Sabes que no abuso de los ofrecimientos; pero tanto este caballero como su familia, me fueron muy simpáticos. Como obsequio al dueño de la casa fué la orquesta de ciegos del colegio, vestidos como los estudiantes de Salamanca. Triste me sentí oyéndoles ejecutar variadas piezas musicales, muy

bien armonizadas. El señor Romero Rubio es el jefe del ministerio á cuyo cargo está este colegio : los pobres ciegos quisieron darle esta prueba de agradecimiento. Con insistencia me pidió me quedase, pero, como extranjero, me creía una nota discordante en una fiesta de familia. Te repito que quedé muy complacido. Deploré que lo excepcional de la recepción no me permitiese conversar con las señoras; porque, ante todo, debí ser especialmente atento con el jefe del estado, quien lo fué mucho conmigo, sin salir de las formas ceremoniosas, cultas y de buen gusto. Te doy estos detalles para que puedas apreciar esta sociedad... » (1)

« Como la vida social no tiene aquí la actividad de los centros comerciales, de los puertos marítimos, de los lugares frecuentados por muchos extranjeros, la crónica social es punzante y los comentarios aumentan la chismografía, de manera que se impone la circunspección en las opiniones, la reserva prudente á fin de evitar enemistades : es vulgar repetir las intrigas que la envidia esparce, recordando que las paredes tienen oídos, y que lo más seguro es el silencio. Lo mejor paréceme informarse, considerando que poner en relieve lo bueno no perjudica al extranjero, y como felizmente hay muchos aspectos sumamente simpáticos, sobre ellos, y de ellos, debe hacerse el objetivo en los juicios. Aquí, como en todas partes, el cuerpo diplomático es semillero de intrigas, y desde luego se oye esa lucha que no es inferior á la que acontece entre gatos y

(1) Archivo en « San Rodolfo ». V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 21 de junio de 1891.*

ratones : no hay piedad para hincarse. El Jockey Club me sirve de agradable centro social. No recuerdo si te he referido que esta *casa de los azulejos* fué el palacio construído por los marqueses del Valle, y la escalera tiene monumentales proporciones. En la planta baja, con su gran patio central y altísimas galerías, está el salón de lectura, muy cómodo y bien provisto de diarios y revistas extranjeras, y todo lo que en México se publica. La biblioteca es variada y numerosa. » (1)

Me encontraba allí diariamente con el estimado escritor cubano don P. Santacilia, cuya larga barba blanca le da aire de apóstol, la nariz aguileña, bastante grande, soportaba sus anteojos, la frente ancha y despejada, y ya escaso el cabello : cubano de nacimiento se había nacionalizado mexicano, estaba casado con una hija del presidente Juárez : fué hospitalario y afectuoso para conmigo, invitándome á su mesa.

La comida en el Jockey Club era excelente ; me hicieron socio transeunte, entiendo que en mi calidad de extranjero. Me encontraba allí frecuentemente con el coronel Lozano, á quien sus amigos llamaban afectuosamente *Lozanito*, sin duda porque era de pequeña estatura. Había militado contra Maximiliano, y, cuando vestía uniforme, lucía numerosas medallas. El escaso pelo era muy canoso, su frente amplia, el entrecejo muy marcado y la mirada dura : gran bigote cano muy bien afeitado y cuidadoso en su traje : tenía carruaje y era galanteador. Fué muy

(1) Carta citada.

amigo mío; conservo su retrato, como el de Santacilia.

« Visité la Colegiata Guadalupe, que están reconstruyendo, y encontré un cierto individuo, de raza indígena, con indumentaria que parecía de clérigo, chorreando de grasa y gordo, muy gordo : quien, oyendo que yo y el señor Agote no podríamos visitar la iglesia por no llevar permiso y lo lamentábamos, nos preguntó quiénes éramos y de qué país veníamos, y como se persuadiese que de muy luengas tierras llegábamos, nos dijo que antes de decir misa nos conduciría él mismo. No recuerdo haber visto nunca un hombre con nuestra indumentaria con más chorreras de grasa y polvo, de aspecto tan sucio, y delante de nosotros le pidieron una limosna, y dió un cobre! No puedo juzgar de esta reconstrución, pero sí de un fresco de pintura contemporánea é indigno de que decore un templo por lo deplorable de la composición, lo incorrecto del dibujo y lo atroz del colorido. Las iglesias son muy frecuentadas, á pesar que el tesoro no costea los gastos del culto, y aquí todos guardan en las formas una devoción marcada. Supongo que la reforma religiosa debió producir una perturbación social, puesto que todavía las ceremonias se celebran con pompa ostentosa, y los gastos los sufragan libremente los creyentes.

« Se me ha obsequiado el tomo V de las *Actas del cabildo,* publicación que tendrá muchos volúmenes, que el editor señor Bejarano ha tenido la bondad de ofrecerme que me remitirá á medida que se vayan publicando, y serán tantos tomos que yo no alcanzaré á recibir. Importantísimo para la historia de la época colonial, y el recibido

me ha sido utilísimo, dejándome el deseo de recibir y estudiar los subsiguientes. Estoy formando con empeño una colección de obras mexicanas : veré lo que aún pueda adquirir. Las *librerías de viejo* me atraen, y en ellas he encontrado mucho bueno. » (1)

El 25 del mismo mes, — y prueba lo frecuente de mi correspondencia familiar, — escribía á mi hijo: « Aquí reside nuestra compatriota la señora Dominga Cullen, casada con el señor don Luis Petich, quien ejerció el cargo de ministro residente de Italia y ha sido trasladado para el Perú, en el mismo rango. Esta señora, muy interesante y hermosa, me recibió ayer con exquisita gentileza : fuí presentado por el actual ministro residente de Italia, caballero David Segre. Es joven y amabilísima, conversando con ella le manifesté que no sabía qué recuerdo enviar para mi nietecita Ernestina. Ella me respondió : « hay muchas curiosidades » y, para convencerme, me mostró preciosas cositas en cristal, como copas, vasos, botellas, etc., etc., hechas en el país. Me interesé en adquirir algo para enviar como recuerdo, y espontáneamente agregó : « me encargo de hacerle la colección de curiosidades », y como quisiera aprovechar el próximo viaje del señor Agote, que se va mañana, me invitó á almorzar el 25 de junio para mostrarme lo que ella hubiese elegido... A mis nietos pequeños les envié trajes de *charros*, sombreros galoneados de plata. Esta señora va á Puebla, y me invitó á mí y al ministro de Italia para que fuésemos á visitarla en la quinta que allí posee. »

(1) Archivo en « San Rodolfo ». V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 21 de junio de 1891.*

Estos detalles parecerán nimios; sin embargo, sirven para dar relieve al cuadro de costumbres.

En 3 de julio, escribía á mi hijo : « Ayer recibí del ministerio de fomento, con una carta del ministro señor Fernández Leal, un espléndido obsequio en nombre del señor general don Porfirio Díaz, presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Es un ejemplar, 3 grandes volúmenes in folio, edición lujosísima, con magníficos grabados, de la importante obra del señor Peñafiel, titulada : *Antigüedades mexicanas*. Edición hermosa, de la cual no se dispone sino previo acuerdo del señor presidente. Los tres tomos son sumamente pesados, por el papel en que está impresa y los numerosos grabados. Apesar de haber agradecido por escrito tan precioso obsequio, esta noche visitaré al señor presidente para darle personalmente las gracias. Ahora bien ; ¿qué libros puedo yo obsequiarle? Felizmente traje un ejemplar de las *Crónicas potosinas ;* otro de *Un invierno en Rusia*, por Ernesto Quesada ; y otro, de *Las memorias de un viejo*, por Víctor Gálvez. He encontrado aquí un encuadernador español, que me recomiendan como competente y primoroso en su arte; las he mandado encuadernar con tapas de pergamino, canto superior dorado, sin cortar los márgenes ; en el dorso, en divisiones con cuadros rojos y azul, el título de la obra, y, en otro, el número del volumen. La tapa encuadrada con una faja de mosaico de colores, y todo dentro de un estuche forrado de terciopelo, de manera que, abierto, se vea el dorso de todos los volúmenes. He querido que fuese algo de un gusto severo de bibliófilo. Le enviaré el recuerdo, escribiéndole.

Entro en estos pormenores, porque deseo conquistar la estimación en esta sociedad y en ello pongo toda mi buena voluntad. Este obsequio no tiene valor intrínseco, pero es un homenaje de consideración : una obra mía, otra tuya, y la otra de un amigo ; la trinidad no carece de interés y simbolismo. Recibo atenciones tanto de los señores ministros Mariscal, Romero Rubio, Fernández Leal, como de los demás. He comido algunas veces en la legación de Alemania. Juzgo de absoluta conveniencia frecuentar la sociedad. » (1)

El presidente tuvo la bondad de contestarme en estos términos : « *México, julio 20 de 1891*. Señor Vicente G. Quesada. Mi estimado amigo : A la vez que su favorecida de 18 del actual, recibí los ejemplares que se sirve V. dedicarme de las importantes obras argentinas que tiene la bondad de enviarme. Mucho agradezco á V. esta muestra de consideración que me dispensa, y puede estar seguro de que las conservaré con las estimación que merecen, por su valor literario y por la significación especial que para mí tienen, como un recuerdo de la buena amistad con que me favorece. Soy de V., con el aprecio de siempre, amigo afectísimo y servidor : Porfirio Díaz. (2)

(1) Archivo en « San Rodolfo ». V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 3 de julio de 1891*.

(2) Doc. de mi archivo. El presidente de México, don Porfirio Díaz, al ministro argentino Quesada. *México, julio 20 de 1891*.

III

El escritor mexicano don Francisco Sosa, que quiso hacerme conocer ante sus compatriotas escribiendo noticias sobre mi persona y mis escritos, antes de que llegara á México en desempeño de la misión diplomática que me confiara mi gobierno, no limitó su buena voluntad con su juicio bondadoso sobre un extranjero, sino que abrió su casa en Coyoacán para presentarme á los literatos mexicanos.

El señor Sosa es un historiador muy estimado por sus numerosas obras, su juicio independiente y la seriedad de sus apreciaciones. Desde aquella época remota cultivamos correspondencia y nos cambiamos nuestros trabajos impresos. Tengo ante mi vista su último retrato fotográfico con dedicatoria autógrafa, fechada en Coyoacán en julio de 1903. Tiene el cabello blanco, bigote espeso y barba canosa ; frente despejada, ojos grandes de mirada dulce, color trigueño ; fuerte de cuerpo, espaldas anchas y aspecto serio. Su talento y su laboriosidad son conocidos y estimados : es correspondiente de las reales academias española y de la historia.

Cedo con placer la palabra á un famoso escritor mexicano, conocidísimo bajo el pseudónimo de *El duque Job*, el apreciadísimo señor don M. Gutiérrez Nájera.

Escribía en el diario de México, *El Partido Liberal*, domingo 26 de julio de 1891, lo siguiente : «... no se con-

forma con presentarnos en sus preciosos libros y monografías las excelencias de los escritores sudamericanos: no sólo quiere y procura, aunque no pueda conseguirlo por la invencible resistencia de nuestra apatía, ponernos en contacto íntimo con ellos, sino que, cuando alguno de estos literatos eminentes llega á México, le agasaja, le festeja y nos invita á comer con él para que le conozcamos y tratemos. Es, así puede decirse, introductor de embajadores en la corte de las letras patrias, siendo á la vez dignísimo embajador de la literatura mexicana en todas las naciones de la América latina. Pocos días há reunió Pancho (Sosa) á varios amigos suyos en la preciosa casa que posee en Coyoacán, para que almorzaran en la grata y honrosa compañía del insigne escritor y diplomático argentino, don Vicente G. Quesada. De este señor, actual representante en Washington y en México de la república del Plata, hablaré detalladamente refiriéndome á sus muy notables y apreciados escritos. Hombre de exquisita cultura intelectual, de talento clarísimo y de afable trato, gánase sin esfuerzo voluntades é impone suavemente la soberanía de su instrucción literaria. En avalorar sus méritos me ocuparé otro día, que hoy, abierto el blanco quitasol, mientras sonríe la mañana recién salida del baño, voy á intrincarme en los pintorescos vericuetos de ese pueblecillo, cuyos viejos árboles murmuran tantas cosas de Cortés. No sé si Pancho Sosa es virrey de Coyoacán. Creo que sí. Él, cuando menos, ha sido su mejor cronista y en mi mesa tengo el *Bosquejo histórico de Coyoacán*, que publicó hace pocos meses. De que

virreinalmente se come en la casa de Pancho, si doy fé; de que él tiene escuderos y pajes, meninas y azafatas, doy fe también; en cuanto á que ahorque ó degüelle, emparede ó queme, nada sé de fijo. El carácter medioeval de aquella población, en cuyos vetustos caserones parece que sólo puede hablarse el español, orilla á suponer que, en realidad, allí hay virrey. Hasta los árboles son imponentes, como grandes de España. Tienen traza de conquistadores enraizados. Pero el traje modernísimo de las hermosas que en Coyoacán veranean; la naciente colonia que, protegida por una hada buena, se está formando en los terrenos de San Pedro, indicio son de que ya no está aquel pueblo enfeudado á Carlos V. »

Parecéme tan ameno y tan entretenido lo que escribe este ilustre mexicano, que no puedo resistirme y sigo copiándolo: « Sosa, en su curiosísimo *Bosquejo*, ha recopilado datos muy interesantes, tradiciones y leyendas de sabrosa lectura. Parece que *Coyo-hua-cán*, significa « lugar de dueño de coyotes » y que fué fundado por los toltecas en el siglo VII. Hubo allí magos que se transformaban en águilas, serpientes ó tigres. Hubo agua (yo no sé si la habrá todavía, porque en casa de Pancho tomé vino) y en tan grande abundancia, que el emperador Ahuitzotl, no pensando todavía, como se piensa ahora, en el desagüe, mandó abrir un caño para traerla de México, y traída fué con grandes ceremonias, « yendo, — según reza fidedigno historiador — unos sacerdotes incensando la orilla del caño; otros, sacrificando codornices y untando con su sangre las paredes de la zanja ó

atarjea... » Largo sería continuar la transcripción, y á quien curiosidad inspire la historia, recomiendo la interesante lectura del *Bosquejo de Goyoacán*, citado por Gutiérrez Nájera.

En esta villa Cortés llevó vida licenciosa, orgías frecuentes con españolas é indias, que este autor designa por sus nombres, y á tan grandes escándalos sucedieron funciones y actos religiosos, como recogimiento, en vista de las observaciones de fray Bartolomé de Olmedo. La historia refiere que, en la casa llamada del conquistador, Cortés dió muerte á su legítima esposa doña Catalina Juárez, dicha la Marcaida.

« Afortunadamente, — dice el autor que voy citando, — en la casa del conquistador, que es ahora casa municipal, ningún otro marido ha dado muerte á su mujer. El único conquistador que llegó á Coyoacán, después del español, fué don Mariano Ortiz de Montellano. ¡ Pero cuán distinto del primero ! Él conquistaba pobladores para aquella que fué ciudad y era casi desierto. Como si Cortés hubiera sembrado de sal ese teatro de sus vicios y sus crímenes, fuése despoblando, no obstante lo saludable de su clima y la hermosura de sus frondosas arboledas. Por estar próxima á encubridoras montañas, Coyoacán fué madriguera de bandidos.» (1)

Francisco Sosa recibia á almorzar en su hospitalaria casa todos los domingos, y allí me hizo conocer y trabar relación con periodistas, literatos é historiadores. En 1892

(1) El Partido Liberal. *México, domingo 26 de julio de 1891.* Artículo intitulado : *Coyoacán.*

le volví á encontrar en Madrid : representaba á su país en las fiestas del centenario del descubrimiento de América, y en la preciosísima exposición americana que allí se celebró, lo expuesto como antigüedades mexicanas, fué notabilísimo. Reanudamos nuestro conocimiento y nos veíamos con frecuencia ; le di en las habitaciones del hotel de Roma, donde me alojaba, un banquete de despedida. No nos hemos visto después.

Desde hace algunos años, me había escrito de México en 26 de mayo de 1890 : « Procuro con vivo empeño establecer estrechos lazos de unión entre las repúblicas del sud y México. He sido un verdadero propagandista en este sentido, y, sin jactancia, puedo asegurar á V. que el éxito ha sido bastante satisfactorio, pues si bien al principio me tuvieron por visionario, han acabado todos por reconocer la utilidad de mi propaganda, y hoy á cada paso se escucha un elogio á los poetas y escritores de quienes no se tenía la menor noticia. Cada día van siendo más populares en México los autores sudamericanos á quienes yo revelé. Tengo en prensa un libro que se intitula : *Escritores y poetas sudamericanos*, y que es el primer tomo de la serie que me propongo publicar. Figuran en este volumen : Ricardo Palma, Bartolomé Mitre, Guillermo Matta, Juana Manuela Gorriti, Numa Pompilio Llona, Carlos Guido Spano, Nicanor Bolet Peraza, Luis B. Cisneros, Rafael Obligado, Eduardo de la Barra, Ricardo Gutiérrez, Juan Zorrilla San Martín, Mariano A. Pelliza y Adolfo P. Carranza. Como ve V., los argentinos figuran en mayor número... Tengo relaciones en la

patria de V. más que en las otras repúblicas, y, por lo mismo, he podido estudiar á sus poetas y escritores. » (1)

Cito esta carta, para demostrar que manteníamos relación epistolar antes de mi llegada á México.

En 15 de julio del mismo año, me escribía : « Iba ya á depositar en el correo mi carta de esta misma fecha, cuando recibí un diario — *El Partido Liberal*, — fecha de hoy, en el que se encuentra la noticia que en la última sesión de la *Sociedad mexicana de geografía, estadística é historia*, se eligieron los argentinos que indica. Dice : « fueron nombrados socios honorarios, los doctores Roque Saenz Peña, ministro de relaciones exteriores de la República Argentina ; Vicente G. Quesada, ministro plenipotenciario en Washington, y Estanislao S. Zeballos, fundador del instituto geográfico argentino y presidente de la sociedad rural. Habría querido que V. no supiese nada hasta que le enviase yo el diploma respectivo : pero una vez que la prensa ha tenido conocimiento del hecho, deseo que desde ahora sepa V. que dentro de breves días tendré el gusto de enviarle los documentos. » (2)

Por su solicitud, el gobierno me obsequió una valiosa colección de libros mexicanos, que hice me fueran enviados á Washington, los cuales hoy están incorporados á la rica biblioteca americana que ha reunido mi hijo Ernesto Quesada, en su establecimiento de San Rodolfo.

(1) Mi archivo. Francisco Sosa al plenipotenciario Quesada. *México, 26 de mayo de 1890.*

(2) Idem. Francisco Sosa al plenipotenciario Quesada. *México, 15 de julio de 1890.*

En abril de 1904 recibí 3 hermosas fotografías de la morada de Sosa en Coyoacán, que me las envió como recuerdo de aquel lejano pasado. He vuelto á contemplar aquel corredor antiguo que parece claustro conventual, con las plantas que ocultan la vista del patio, oyendo el gorjeo de las avecillas que Sosa guarda prisioneras en jaulas: mientras él, solitario, se muestra meditando en una silla y á su lado el perro pequeño, su fiel compañero. Hoy está postrado por un accidente del tranvía eléctrico, y su última carta, que las recibo siempre, es consuelo de ausentes. La amplia sala, cuyo techo es tipícamente mexicano, es su gabinete de trabajo: allí están los estantes, con sus buenos libros, y sus paredes con los cuadros que adquirió en su viaje por Italia.

En 1890 me decía desde México: « grande ha sido la satisfacción que me ha causado su estimable carta del 19 (julio de 1890) pues la única recompensa á que aspiramos los escritores hispano americanos es la de que nuestras obras alcancen la aprobación de los entendidos en la materia. Conservaré, pues, como un título de honra el juicio de V. sobre mi libro *El episcopado mexicano*, agradeciendo á V. muy sinceramente sus benévolas apreciaciones. » (1)

En 19 de julio escribía á mi hijo: « Mi amigo el señor Francisco Sosa me convidó á almorzar en Coyoacán el viernes 17 del mes en curso, y allí encontré, ó mejor dicho, fuimos juntos, el notable y estimado historiador

(1) Mi archivo. Francisco Sosa al plenipotenciario Quesada. *México, 30 de julio de 1890.*

Chavero, el poeta Peza, el poeta Justo Sierra, el castizo escritor Gutiérrez Nájera y el doctor Bandera. En Coyoacán visité el palacio de Hernán Cortés, donde fué asesinada su mujer en una noche de orgía. El edificio está bien conservado y es de arquitectura colonial; actualmente lo ocupa el ayuntamiento local. Es un edificio cuadrado, con galerías y patio en medio; pero con un parapeto de cal y canto en los cuatro costados, puesto que el piso del patio, empedrado, es mucho más bajo que el nivel de los corredores que lo encuadran. Coyoacán es una residencia de verano, de hermosas vistas, y en la plaza, como día festivo, había mucha gente y la sociedad distinguida había organizado un paseo en borriquillos muy pequeños, que montaban sin riendas y con los arreos para carga. Además iban coches, carretas y cabalgaduras con paseantes, á almorzar bajo la sombra de los grandes árboles. Fuí testigo de la salida de los viajeros, gente de buen humor y familias distinguidas. Almorzamos bien en la hospitalaria casa de Sosa, y la que ocupa es del tipo colonial español. » (1)

Sosa me escribía, en mayo de 1892, lo siguiente: « El domingo último, es decir anteayer, pasó el día en Coyoacán el general Díaz y hablamos de V., pues cuantas veces me ve me pregunta por V. con positivo interés y grande estimación. Por cierto que me hizo gracia la frase que usó al calificar á V. « El señor Quesada, — me dijo, — es un hombre de mucho lastre. Me compla-

(1) Archivo en « San Rodolfo ». V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 19 de julio de 1891.*

ció mucho tratarle, y desearía que volviese á nuestro país. » (1)

Los almuerzos en casa de Sosa en Coyoacán tenían lugar los viernes y los días de fiesta, asistía casi siempre el ministro de Fomento.

« Es tan cierto lo que piensa V. respecto á que para hacer una propaganda, — me escribía en septiembre de 1890, — es preciso valerse del periódico antes que del libro, que la mayor parte de los capítulos de mi obra fué publicada en diversos diarios mexicanos, y reproducidos después en Sud América. Y lo mismo pienso hacer con los capítulos del segundo tomo, comenzando por el dedicado á V. Aún no he recibido *El virreinato* de V. Quiera Dios que no se pierda en el correo, pues deseo estudiarlo para hablar de él en mi artículo, y darle así interés con el acopio de mayores datos. » (2) En octubre me decía : « ... recibí el importante libro, *El virreinato del Río de la Plata*. Leí ya este utilísimo estudio, con el que prestó V. un gran servicio á su patria... Con avidez busqué en el libro las noticias referentes al virrey de Buenos Aires, Vértiz y Salcedo, pues me interesa completar las que publiqué en el folleto que V. conoce. Por cierto que leyendo hace pocas noches la *Historia de Yucatán* por don Eulogio Ancona, que ya conocía, pero de la cual se ha hecho nueva edición en Barcelona,

(1) Archivo en « San Rodolfo ». Francisco Sosa al ministro Quesada. *Coyoacán, mayo de 1892.*

(2) Mi archivo. Don Francisco Sosa al plenipotenciario Quesada. *México, 19 de septiembre de 1890.*

descubrí que Vértiz y Salcedo fué hijo de un gobernador de Yucatán, y que es muy probable, casi seguro, que en aquella península nació. Esto me ha complacido, porque yo soy hijo de Yucatán y me holgaría que hubiese sido mi coterráneo. » (1)

Recurro con frecuenciá á la correspondencia epistolar, porque en ella se encuentra la vida con el calor y el color de lo verdadero. Gutiérrez Nájera me escribía con fecha 28 de agosto de 1893, recomendándome á don Rafael Rebollar, quien asistía, en representación del colegio de abogados de México, al congreso de jurisprudencia reunido en Madrid, y me dice : «... yo, aprovechando la ocasión, le encomiendo que visite y salude á V. en nombre mío, seguro de que tan grato ha de ser para él desempeñar mi encargo como para V. el conocer á persona digna por sus prendas de la más alta estimación. Siendo V. eximio catador de entendimiento, creo que huelgan cuantos elogios pudiera hacerle de mi querido amigo Rebollar. Los amigos que tiene V. acá, esto es, cuantos tuvimos la buena suerte de tratarle, con harta pena hemos sabido que no vendrá por ahora á esta mi tierra en donde sólo cariños ha dejado : pena egoísta, sin duda, pero íntima y sincera. Círculo más digno de V. es el de Madrid; se conquistará V. en él tan grandes simpatías como las que en México conquistó; más deje V. que éstas, avariciosas y celosas, se lamenten. He saboreado las *Crónicas potosinas* con verdadero deleite y sólo porque deseo escribir

(1) Idem, idem. *México, 2 de octubre de 1890.*

largo y tendido acerca de ellas, cosa que hasta hoy no he logrado porque el continuo ajetreo del periodismo tiéneme como sin aliento ni respiro : aplazo para día mejor, que espero próximo, el consagrarlas un artículo, si malo por ser mío, bueno por el propósito y por el afecto. » (1) ¡Pobre amigo! ya estaba herido de muerte, la enfermedad le vencía! Sosa me escribía el 18 de mayo de 1893 : « tenía yo muy malas noticias respecto á la salud de Gutiérrez Nájera ; pero ayer he visto su nombre en el programa de la velada fúnebre que dedicaron en México á la memoria de Altamirano » (2).

Y, en otra carta, me decía Sosa : « Terminé anoche la deliciosa lectura de *Un invierno en Rusia*, por Ernesto Quesada. El mejor elogio que de la obra puede hacerse, y con justicia, es decir que, como pocas, llena el precepto horaciano de instruir deleitando. Con admirable tino, el autor describe únicamente lo que es digno de llamar la atención, estudia los problemas sociológicos, sin alardes de estadista, y apenas deja traslucir su personalidad. ¡Cuánto he aprendido en esas páginas! y, ¿por qué no confesarlo? ¡cuánto he envidiado á su hijo de V. que puede viajar, y viajar con provecho! Imposible aplazar la continuación de la lectura, una vez comenzada ésta ; imposible dejar de aplaudir el método seguido por el viajero y por el escritor; imposible dejar de reconocer en

(1) Archivo privado. M. Gutiérrez Nájera al ministro Quesada. *México, 28 de agosto de 1893.*

(2) Idem, idem. Francisco Sosa al ministro Quesada. *Coyoacán, 18 de mayo de 1893.*

don Ernesto á un hombre que honra á su patria, honra á las bellas letras sudamericanas y es digno de llevar el nombre de V... Ya que no tengo la honra de estar en relación con don Ernesto, sírvase V. aceptar las felicitaciones que con gusto le enviaría. » (1)

A su turno, mi excelente amigo Santacilia decíame en carta fechada en México á 11 de septiembre de 1892, lo siguiente : « es admirable, verdaderamente, que en 22 días haya hecho usted el viaje *redondo* de ida y vuelta » (2). Se refería á mi ida desde Francia á Estados Unidos á bordo de *La Bourgogne*.

En julio 1° del mismo año 1902, escribe : « Me dice V. que irá á Madrid, y si yo fuera egoísta sentiría mucho ese cambio de residencia pues, estando V. allí, no es fácil que volvamos á encontrarnos en el camino de la vida. Pero no soy egoísta, amigo mío, y por lo mismo celebro que vaya V. á España, donde tendrá V. un gran círculo de relaciones, y bibliotecas que le serán muy útiles para sus trabajos históricos. No deje V. de visitar la de Simancas y la *Colombina* que está en Sevilla. » (3)

Sosa me envió, entre otros libros curiosos de la historia colonial mexicana, un volumen de las *Instrucciones* de los virreyes, y me decía que continuaba procurando obtener otros. En 2 de noviembre me escribía : « Mis sospechas

(1) Archivo particular. Francisco Sosa al plenipotenciario Quesada. *México, 24 de octubre de 1890.*

(2) Archivo en « San Rodolfo ». Santacilia al ministro Quesada. *México, 11 de septiembre de 1892.*

(3) Idem, idem. *México, 1° de julio de 1892.*

se confirmaron. El virrey Vértiz y Salcedo fué yacateco. Incluyo á V. el articulejo que he publicado sobre el asunto. » (1) Pocos días después me anunciaba el envío de todas las obras del señor García Icazbalceta, ediciones escasísimas. Posteriormente se ha hecho una completa en todos los importantes trabajos de este erudito y sabio historiador. El 15 del mismo me envía un recorte de un diario mexicano, que decía : « *Legación de la República Argentina* : Algunos de nuestros colegas han dado la noticia, que el gobierno de la República Argentina decidió retirar su representación diplomática de nuestro país, juzgándola innecesaria. Con buenos informes vamos á rectificar la noticia, que carece de exactitud. La representación de la República Argentina en México no va á ser suprimida, sino que, en lo sucesivo, estará confiada al doctor Quesada, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario, quien, estando acreditado al mismo tiempo y con igual carácter cerca del gobierno de la Unión Americana, presentará en esta ciudad uno de los dos secretarios de la legación, encargado de los negocios, y pasará á Washington, que es el lugar de su residencia. De este modo no cesarán nuestras relaciones diplomáticas con uno de los primeros y más prósperos países de la América latina. » (2) Sosa no me dice cuál fué el periódico que publicó la anterior noticia.

« Con el fin de obsequiar la indicación de V. res-

(1) Idem. Francisco Sosa al plenipotenciario Quesada. *México, 2 de noviembre de 1890.*

(2) Idem. idem. *México, 15 de noviembre de 1890.*

pecto á la manera cómo se formaron los primeros ayuntamientos ó cabildos, — decía Sosa, — he procurado una publicación curiosísima de los cuatro primeros libros de *Actas del cabildo*. Parece que el editor no logró reunir suscriptores ni para costear los gastos, y hubo de reducir la impresión y venderla al ayuntamiento de esta capital, por donde resultó que la obra no se puso en venta en las librerías. Yo, que me suscribí cuando la edición fué anunciada, solamente recibí las primeras entregas y me resigné á no poseer la obra. Ahora, con motivo de la carta de V., lo he conseguido, y la puse en el correo, certificando los dos bultos que la contiene. En ella encontrará V. confirmada mi opinión de que no había en realidad elección, sino que se designaba á los regidores. Los libros son muy curiosos, pues en ellos se estudia el desenvolvimiento de la ciudad, y, por lo mismo, V. no los verá con desdén á pesar de que más interesan esos detalles á los mexicanos que á los extranjeros. Acepte V. ese pequeño obsequio como testimonio de mi deseo de servirle. » (1) En 14 de diciembre me envió una prueba del grabado de mi retrato, para el 2° tomo de la obra : *Escritores* y *poetas sudamericanos*, para colocarlo al frente del artículo de su referencia. Excelente trabajo (2). En 20 de enero de 1891 me acusa recibo de la mía, anunciándole que iría á México en misión diplomática. « Hace un momento, — me dice, — que estuvo á visitarme el director de *El Nacional* y le co-

(1) Idem, idem, *México, 25 de noviembre de 1890.*

(2) Idem. *México, 14 de diciembre de 1890.*

muniqué la fausta nueva, prometiéndole un artículo biográfico de V. y su retrato. El domingo próximo saldrá dicho artículo, pues deseo que mis compatriotas tengan desde luego una idea de las circunstancias que concurren en el nuevo representante de la República Argentina. » (1) « Ayer, — me decía el 27 de enero, — envié *El Nacional*, que contiene los apuntamientos biográficos y el retrato de V. Con pena tuve que omitir en ese artículo mucho de lo que deseaba decir; pero el director de *El Nacional* quería cuanto antes las noticias, y, al propio tiempo, que fuesen breves. » (2)

Fué Santacilia amigo afectuoso, como lo prueba la siguiente carta de marzo 4 de 1893, dice: « A ciento treinta leguas de México, recibí ayer la carta que escribió V. el 5 del pasado, y veo con pena que continúa V. enfermo, y, lo que peor es, que está V. triste y dominado por ideas desconsoladoras que me causan un verdadero dolor. Es necesario, amigo mío, dominar hasta donde sea posible ese abatimiento moral, que puede exarcerbar sus padecimientos físicos, y, si es preciso, abandone ese mal clima de Madrid, y vuélvase á su país, donde el calor del hogar y el afecto de su familia influirán, probablemente, en el restablecimiento de la salud. Nadie más que yo sentiría que no pudiese V., por sus males, llevar á cabo la pronta publicación de su obra; pero es necesario atender de preferencia, de toda preferencia, á la prolongación de su vida y al

(1) Idem. *México, 20 de enero de 1891.*

(2) Idem. *México, 27 de enero de 1891.*

alivio por ahora de sus enfermedades, buscando en el reposo y en la tranquilidad la curación completa de sus dolencias. » (1) En febrero del siguiente año de 1893, me dice : « ...ayer recibí y comenzé á leer anoche, la *Introducción* de su obra : *La sociedad hispanoamericana bajo la dominación española* y admiro, por lo pronto, la laboriosidad de V., y el estudio que ha hecho para llevar á cabo ese trabajo, verdaderamente monumental. Ya no extraño que se hubiese V. fatigado y hasta enfermado del cerebro. Naturalmente voy leyendo despacio, estudiando, mejor dicho, la *Introducción*, y aplazo para más adelante, cuando haya terminado la lectura, decirle la impresión que me causa el conjunto de esa publicación. Por supuesto que á todos les va á pasar lo que me está pasando á mí : que al ver anunciado á grandes rasgos, lo que contendrá la obra, estoy impaciente porque ésta se publique, para estudiar en todos sus pormenores el asunto importantísimo de esa publicación. Yo me alegro mucho que V. se haya decidido á publicar esa parte de su trabajo, porque ella va á despertar el interés del público, y esto ha de facilitar en gran manera los arreglos que haga V. para dar á la estampa la obra completa que todos, y yo el primero, tengo deseos de conocer ». (2)

Pues bien, á pesar de los largos años transcurridos, están aún inéditos los varios volúmenes de que se compone. Cuando mi hijo Ernesto Quesada fué á visitarme en

(1) Archivo en « San Rodolfo ». Santacilia al ministro Quesada. *México, 4 de marzo de 1893.*

(2) Idem, idem. Santacilia al ministro Quesada. *México, febrero de 1893.*

Madrid en 1896, temeroso que la muerte me llegase en mi soledad y que los manuscritos pudiesen sufrir extravío, le entregué aquel depósito, que hoy conserva y del cual se han publicado varios capítulos de algunos tomos. No es posible que yo emprenda con mis recursos personales la empresa de su publicación ; mi salud no es fuerte, y mi edad avanzada me quita el alimentar la esperanza de satisfacer los deseos amistosos de Santacilia. No nos volveremos á ver, hace años que nuestra correspondencia quedó suspendida, y ahora, al redactar los recuerdos de mi vida diplomática, mis amigos en México vienen á mi memoria agradecida por el afecto con que se dignaron recibirme.

Sosa me escribía de México en 9 de mayo de 1893 : « Muy grato ha sido para mí al encontrarme de nuevo en mi país, recibir la estimable de V. ; por más que ella avive el disgusto de verle tan distante de sus amigos de México, que tan sinceramente le estiman como á literato y como caballero. El general Díaz, con quien tuve una conferencia de dos horas al día siguiente de mi llegada, se enterneció verdaderamente al referirle yo las que de él y de Carmencita hacía V. y hace siempre. El señor Fernández Leal y el señor Crespo y cuantos amigos dejó V. aquí, que le son cuantos lo trataron, me pidieron noticias de V. y le consagraron frases sentidas. Ah ! crea V. que en México viviría V. en familia, querido y estimado. » (1)

En junio 3 de 1893 me escribía de México : « ¿ Cree

(1) Archivo en « San Rodolfo ». Francisco Sosa al ministro Quesada. *México, 9 de mayo de 1893.*

V. que tenga alientos para proseguir las tareas, cuando ni siquiera se reconoce el deseo de ser útil á la sociedad, sin pretensiones algunas de sabio ni mucho menos? ¿Cree V. que sea grato volver á la patria á recoger diatribas? ¿No es, acaso, mejor romper la pluma y refugiarse en la aldea á vegetar, ya que no tiene uno recursos para gozar como extranjero, allí donde nadie se mete con el que viaja según sus particulares aficiones? Protesto á V. que nunca me han preocupado los ataques de la prensa, cuando he militado en ella; juro á V. que soy el primero en reconocer las deficiencias de mis obras y todos sus defectos; pero lo que no puede ver con indiferencia el que vive retirado de toda lucha, que á nadie molesta, es que se le ataque únicamente por espíritu de malevolencia, ó porque, sin pretenderlo ni estorbar á otro, pudo hacer un pequeño paseo por el extranjero ». Agrega que había escrito dos cartas dirigidas á Madrid y París. « En la primera, — dice — dí á V. noticia de cuanto fué grato al señor presidente de la república oir de mis labios que hacía V. de él y de Carmencita, los más cariñosos recuerdos. También dije á V. que los amigos todos de México le recuerdan, y que en Coyoacán le contamos como presente » (1).

¿Qué escritor no ha sufrido ataques injustos, y cuál el que pudo ponerse al abrigo de las inquinas envidiosas? No conozco á ninguno. Es humano que los que se levantan sobre el nivel general se expongan con más fre-

(1) Archivo en « San Rodolfo ». Francisco Sosa al ministro Quesada. *México, 3 de junio de 1893.*

cuencia á las iras de la envidia, como los grandes árboles se exponen más al rayo que los desgaja, mientras la yerba crece sin peligros tales. Sosa es un escritor fecundo, sensato y de juicio certero; es indagador concienzudo y sus libros son la base del seguro pedestal de su gloria. En estos momentos estoy leyendo su último libro: *Vida y escritos de don Francisco Pimentel* (1).

« En verdad que es triste, — me dice, en carta datada en México, á 16 de junio de 1893, — resignarse á poner en práctica un método tan riguroso como el prescripto á V. por su médico y de que me habla en su carta del 27 de mayo. Pero como tal situación ha de ser transitoria, abrigo la esperanza de que al regresar V. á Madrid ya podrá no solamente alimentar el cuerpo de otra manera, sino también el alma con los libros... No debo ocultar á V. que hay en mí gran desaliento, causado por la convicción de que resultan estériles los mayores esfuerzos en un país que atraviesa, como hoy México, una época de *positivismo* de la peor especie. Nada digo de las sierpes que encuentra uno en su paso, porque á esas las desprecio y dejo que arrojen baba hasta cansarse... Ayer, al recibir la carta de V., leí á nuestro amigo el señor ministro Fernández Leal los párrafos en que alude V. al presidente y á las personas que aquí estimamos y queremos á V. Y como en esos momentos se dirigía á Chapultepec, tomó nota de los párrafos y los hizo conocer al general Díaz, quien me mandó suplicar que hiciera yo pre-

(1) Vol. de CX páginas. *México, 1903.*

sente á V. lo mucho que le agradece sus amistosos sentimientos, correspondidos por él con creces... » (1)

Juzgo que esta correspondencia íntima es un crisol para estimar á los hombres, porque la comedia humana tiene su teatro peculiar en la sociedad, pero en la intimidad, desde lejos, entre personas que tienen la conciencia que no es posible encontrarse una vez más en este viaje angustioso de la vida, suponen la franqueza y la verdad. Ni Sosa pudo sospechar que yo archivaría sus cartas, ni yo que él guarde las mías. Con fecha 19 de julio de 1892 me acusaba recibo de dos cartas mías y dice : « ... y crea V. que me complace mucho, por la segunda, el temple de ánimo de V. Yo gozo cuando encuentro caracteres superiores y me siento reanimado cuando me transmiten su energía. Sin embargo, el actual momento es por extremo enervante, al menos aquí en México...» Algunos días después, en otra carta, me decía : «...el grupo de amigos se ha reducido. Sea por las preocupaciones que engendra una época difícil, ó bien porque pronto se entibian ciertos afectos, ello es que no he tenido el gusto de comer con el señor Fernández Leal, con el señor Crespo, ó con el señor Baranda. Se han ausentado Peza, Sierra, Gutiérrez Nájera, etc., apenas si les encuentro de tarde en mi camino, por casualidad ...»

En su misión en España, que desempeñó con competencia, tuvo empero al viejo general Riva Palacio, entonces ministro, como una piedra en su camino, á tal ex-

(1) Archivo en « San Rodolfo ». Francisco Sosa al ministro Quesada. *México, 16 de junio de 1893.*

tremo que, en el informe que pasó al gobierno mexicano sobre la exposición americana, con motivo de la celebración del descubrimiento de América, no nombró á Sosa, lo que hacía decir al presidente : «si parece que no hubiera estado presente ». Y, sin embargo, Sosa vivía en la legación, y Riva Palacio le escribía cartas elogiosas : no podía tolerar que hubiera escritores americanos, creyendo que sólo él había recibido el dón divino de escribir en diarios.

« Ayer, — decíame por carta de 28 de agosto de 1893, — nos acordamos mucho de V. en Coyoacán. Tuvimos, como verá por el adjunto pliego, nuestra fiesta de árboles; fiesta modestísima, pero alegre, íntima y de significación para el porvenir de la villa. Estuvo sumamente concurrida; los músicos del 8° fueron muy aplaudidos; el jardín, literalmente lleno de damas hermosas. Los ministros de fomento y comunicaciones, señores Fernández Leal y González Cosio, así como el gobernador del distrito, comieron en mi casa en unión con otros amigos, y en la mesa recordamos á V., que habría, sin duda, acompañádonos á estar en México. Más de 400 árboles, de 4 y 5 metros de altura, quedaron plantados, y, lo que es aún mejor, no hubo ni juego ni borracheras, dando así ejemplo á los de los pueblos vecinos, que no creen que pueda haber animación y placer sino fomentando los vicios. » (1).

Tuve el honor de ser presentado después al notable y fecundo historiador señor Garcia Icazbalceta, quien á la

(1) Archivo citado. Francisco Sosa al ministro Quesada. *Coyoacán, 28 de agosto de 1893.*

sazón vivía muy retirado, puesto que había sido partidario del régimen imperial, y aún creo que recibió un título de nobleza : quizá alguno que perteneció á sus antepasados en la época colonial. Caído el imperio, se retiró á su hogar y dejó de frecuentar la sociedad, siendo, sin embargo, respetado por el gobierno y paréceme que alguna vez ocupado en comisiones científicas por el presidente, general Porfirio Díaz. Era del partido ultramontano : en la casa solariega del tiempo colonial, cuya gran puerta permanecía cerrada, se veía sobre la pared exterior hacia la calle, en nicho en la misma, la imágen de una virgen, como se acostumbraba en los tiempos del fanatismo y aún se ve en algunos caserones en las ciudades de los tiempos medioevales. Tenía una riquísima colección de documentos, reunidos para su estudios históricos : hermosa biblioteca de estantería hasta el techo, en las piezas que daban sobre la calle. El gran salón, de viejo aspecto colonial, estaba situado en el lado izquierdo de un patio, grande como plaza. Cuando le veía, me recibía siempre con cultura, declarándome que él no pertenecía á la sociedad presente, encerrado en sus libros, oyendo misa todos los días, y dado al lujo de hacer ediciones de tan corto número, que son verdaderos incunables. No aspiraba á nada : le conocí anciano y me causaba respetuosa simpatía verle tranquilo y resignado, viviendo entre los libros, sus verdaderos amigos, ocupado de dirigir la impresión de sus obras históricas ; supongo que tenía familia ; pero sólo le conocí á él. Me recibía por ser extranjero, y aún me obsequió con un opúsculo de una edición de 70 ejemplares,

en el que puso autógrafa su dedicatoria, con letra pequeña, firme y clara (1).

De estas verdaderas celebridades sé que han muerto Icazbalceta, don Casimiro del Collado y Gutiérrez Nájera. Conocí también al señor Vigil, director de la Biblioteca Nacional, de gran autoridad.

IV

Estos recuerdos son personalísimos y por ello domina el yo, porque refiero impresiones mías, observaciones que los hombres y cosas me sugerían, pero no es por vanidad que de mí me ocupo, sino como una necesidad. No escribo sino lo que oí, no digo sino lo que vi; es el medio en que actuaba el que me impone hablar siempre de mí mismo.

Residiendo en la ciudad de México recibí carta de mi hijo, datada en Buenos Aires, en mayo de 1891, y se preocupaba de la prolongación de mi vida solitaria en el extranjero, y me pedía fuese á descansar á su lado, al calor de la familia; le respondí: — « He leído conmovido la manifestación de tus filiales sentimientos para que, á mi edad, vaya

(1) *Carta de Hernán Cortés*. Edición de 70 ejemplares, impresa en caracteres góticos del siglo XVI, publicada por Joaquín García Icazbalceta. México, en la imprenta particular del editor (calle Manrique nº 5) 1865. El ejemplar que poseo lleva el número 52, y tiene una dedicatoria autógrafa del ilustre mexicano, fechada en agosto 13 de 1891: lleva también su *ex-libris* tan conocido: *Otium sine litteris mors est*.

á gozar de la tranquilidad de tu hogar y á vivir al calor de los hijos, que es, como decía el poeta, la savia de los viejos. Tú te preocupas de que cese mi soledad y aislamiento, y bajo tal aspecto son exactos tus razonamientos. Sin embargo, estoy fuerte, hago vida tranquila, metódica, y mi salud es excelente. Si llega la enfermedad, pierdo yo ciertamente en la partida, pero creo contar aún con tiempo bastante para no precipitar resoluciones definitivas. El actual momento en el país lo caracteriza una crisis monetaria y económica profunda, y la lucha y agitación política pueden producir otros trastornos, de manera que no es la oportunidad aconsejada por la prudencia para abandonar el servicio diplomático ; puedo servir y quiero servir todavía. El retiro absoluto para recogerme á la vida privada, me produciría una perturbación en mis costumbres laboriosas, á la edad de sesenta y un año. Lo prudente es esperar, tener por delante ese objetivo y ese retiro, que tan bondadosa y cariñosamente me ofreces. No lo rechazo, lo aplazo. No conviene tampoco pedir licencia en estas circunstancias : mi presencia puede ser necesaria en Washington, si se ha de discutir allí la cuestión de reciprocidad comercial. Yendo allí aparecería que aspiraba á mezclarme en la vida política activa : yo prefiero la vida taciturna del extranjero solitario. Personas de mayor edad que la mía toman parte en la política, porque es deber ineludible de un ciudadano ¿cómo podría yo, que me encuentro fuerte, cerrar mi modesta carrera y cruzarme de brazos en una espectativa egoísta? Me enferma suponerlo. Piensa y reflexiona que sí bien es triste que estemos separados,

en lo cual estoy de acuerdo contigo, preciso es no olvidar que la vida es lucha. Yo quiero terminar, y, si lo pudiese, publicar mi extensa obra : *La vida colonial hispano americana bajo la dominación española,* que creo tiene interés. El viaje á México me da más autoridad moral, porque puedo hacer apreciaciones y estudios, fundado en la observación directa. Yo quiero además imponer á mis nietos una carga : la de levantar el nombre del abuelo por el propio mérito y saber de los descendientes. Este gravamen me impone á su vez la obligación de continuar luchando, en este inevitable combate de la vida, en vez de retirarme á vivir á la sombra del árbol por tí plantado, cuando Dios manda que cada uno riegue con su sudor la tierra que procura el pan ; la tierra que yo cultivo es el trabajo intelectual que, en vez de producir, consume. Mi misión no está terminada ; es preciso continuar solo y lejos, porque eso no depende de mi voluntad ni de la tuya. Volver ahora para ser testigo del desastre, para oir quejas y escuchar lamentos, impotente para contribuir á modificar los acontecimientos, lo rechaza mi conciencia. Mejor es vivir en casa extraña, en pueblo extranjero, como peregrino que equivocó el camino y espera las claridades de la aurora. Tu casa sería un oasis, pero el espectáculo del país me daría tristeza. No es tiempo que pliegue la tienda que levanté en el desierto, volviendo á mi país ; necesito continuar la lucha y felizmente me siento fuerte. Llegará el día en que nos veamos, y entonces hablaremos de este presente que se habrá convertido en pasado, como se reunen dos viajeros que han terminado su camino solitarios y de le-

jos; entonces, como abuelo, veré sin pena el ocaso en la tierra en que ambos nacimos. » (1)

Le felicitaba porque había vuelto á la vida literaria, este gran consuelo del espíritu en las contrariedades humanas.

Le decía con fecha 8 de julio : « Prolongo mi residencia en este país para evitar la mala impresión que dejan las misiones diplomáticas de ministros viajeros, que no bien han sido oficialmente recibidos cuando se preocupan del regreso, sin conocer el país donde llegan, sin obtener por esta causa ningún resultado útil. Por tal razón es mi propósito venir todos los años, si esa cancillería me autoriza, porque debe tenerse en cuenta que cinco noches de ferrocarril para venir y otras tantas para volver á mi domicilio, no es un placer y lo haré como un deber de cortesía. Es bueno que allí se den cuenta de esto. Preciso es tributar consideración á los gobiernos extranjeros, hasta en estos detalles. El ministro de Portugal, el del Japón, y ahora el de Italia, unos han permanecido días, y el último ya anuncia su regreso á Italia con licencia oficial. Por más que se diga, eso no es cortés. Además, hay una profunda anarquía en el cuerpo diplomático : celos de algunas damas entre sí, y el manejo de una mordacidad sin compasión, obligan á conducirse con mucha cautela. Piensa el vulgo que la diplomacia es función exclusiva de cancillería, y olvidan que la conducta del ministro y empleados de la legación, son factores importan-

(1) Archivo en « San Rodolfo », V. G. Quesada á E. Quesada. *México, junio de 1891.*

tes para conquistar la estimación social y la del país que se representa. Esto es más grave en las sociedades de las naciones de nuestra raza, susceptibles y quisquillosas, sobre todo, donde la tradición de corte colonial, celosa de sus fueros y de su importancia, impone mucha circunspección para evitar las críticas que oigo de los procedimientos de algunos ausentes. Hago cuanto me es posible para evitar esos escollos. »

Escribía otra vez desde México, lo siguiente : « Metodiza el arreglo de la correspondencia, puesto que, bien organizada, es un archivo en el cual tus hijos irán á buscar noticias. No se debe inutilizar ninguna carta en la que se hable de literatura ó política ; son útiles para el porvenir y, sobre todo, para quien tiene familia », y esa correspondencia es precisamente la que ahora puedo utilizar en estas memorias (1).

Mi hijo publicó en *La Nación*, fecha 3 de mayo de 1891, una carta abierta dirigida al ministro de instrucción pública sobre reformas en la enseñanza ; y, en 4 de julio, le decía : « la doctrina que sostienes es la que yo profeso, y por ello me empeñé en que tú recibieras, en cuanto fuese posible, como ideal de estudio una base clásica, porque juzgo que es fundamento serio en un hombre intelectual. De manera que el objetivo utilitario en la enseñanza merece tu crítica, porque es de mezquino criterio, puesto que se necesita formar un núcleo de pensadores capaces de dirigir el desenvolvimiento nacional, que no debe con-

(1) Archivo en « San Rodolfo ». V. G. Quesada á E. Quesada. *México, julio 8 de 1891.*

cretarse á producir riquezas sino á levantar, al mismo tiempo, el criterio estético de la juventud. Las presentes reformas vician la enseñanza, porque, cambiando de propósitos y de ideales, producen el decaímiento para que surja el mercantilismo incrédulo y la decadencia intelectual. Supongo que tales doctrinas no tengan prosélitos: verdad que el vulgo ama la mediocridad ignorante, porque es medida de la igualdad. Mas los que dirigen los destinos de una nación no deben dejarse dominar por esa tendencia igualitaria, porque la ciencia es la que abre y la que ilumina los caminos que conducen á la prosperidad y al engrandecimiento nacional. Conviene fijarse en los destinos y olvidar al individuo.» »

Mi amigo el distinguido mexicano don Francisco Sosa, me escribía con este motivo lo siguiente: « ...ha sido verdaderamente grata para mí la lectura de la sesuda carta dirigida por el ilustrado hijo de V., don Ernesto, con fecha 25 de abril, al señor ministro de justicia, sobre la circular del propio ministro relativa á la reforma de la enseñanza secundaria. Esa carta, inspirada por el más noble patriotismo, no solamente es útil para la Argentina, sino que encierra observaciones profundas que merecen ser conocidas en todos los puntos de la América latina. Agradezco á V. sinceramente que me hubiese puesto en aptitud de conocer una nueva producción de su hijo » (1).

Las Novedades, diario español que se publica en Nueva York, dijo en artículo intitulado: *Un diplomático argenti-*

(1) Archivo citado.

no : « El señor Quesada ha producido excelente impresión en el mundo oficial y en la más distinguida sociedad mexicana, por su porte caballeresco, sus distinguidos modales, su trato amenísimo y su instrucción vasta. El distinguido diplomático y literato argentino se propone, según tenemos entendido, permanecer en México hasta los primeros días de septiembre, que regresará á Washington á encargarse de los negocios de la legación de su país, que con tanto celo y acierto viene desempeñando desde hace años. Entretanto dedica sus ocios á la investigación asídua de los monumentos y archivos, que puedan completar sus estudios sobre la época colonial en México, habiendo encontrado mucho de interesante á la par que instructivo en aquel país, que fué en un tiempo el primer virreinato español en América. » (1)

En las recobas de la plaza principal hay numerosos negocios de libros usados, y con frecuencia pasaba algunas horas de la mañana buscando ediciones incunables y libros raros sobre la historia de América, muchos que pertenecieron á los conventos de religiosos, cuando, vencido el emperador Maximiliano, se disolvieron todas las órdenes religiosas y se vendieron los conventos y librerías, declarándose separada la iglesia del estado, de modo que el tesoro público no sostiene el culto católico.

La Prensa publicó, bajo el título *Entrevista con el ministro Quesada,* un reportaje que me fué hecho en Washington el 7 de septiembre de 1891, y las opinio-

(1) Las Novedades. *Nueva York, 22 de julio de 1891.*

ncs que entonces emití sobre México, fueron los recuerdos de lo que había visto y observado, son las mismas que mi memoria guarda, con la natural deficiencia de lo que ya no se ve. Juzgo conveniente reproducir lo que entonces expuse : « Comenzó manifestando, — dice el corresponsal — que le era especialmente simpático el pueblo mexicano, porque había demostrado en la guerra de la intervención, como en México se llama á la que se hizo contra Maximiliano, que un pueblo que tiene fe en la justicia de su causa, sin tomar en cuenta ni el número ni el poder de sus enemigos, conquista siempre la victoria. Que, bajo este aspecto, consideraba á Juárez una figura histórica en América, pues luchó contra enemigos extranjeros apoyados por mucha parte de los naturales del país, y á la vez realizó la reforma, para secularizar una sociedad que había estado siempre influenciada y dominada por una teocracia rica y numerosa. Añadió que basta pasear por la ciudad de México, para comprender el poder y la riqueza de las órdenes monásticas y del clero superior ; las iglesias y conventos son monumentales y numerosos. Todos los conventos han sido cerrados, el progreso material de la ciudad hizo preciso demoler muchos de ellos, así como algunas iglesias, á fin de regularizar el trazado de las calles. No pocos se han destinado para servicio público y establecimientos útiles ; la escuela de medicina, por ejemplo, ocupa el antiguo y monumental edificio de la inquisición ; y el de los jesuítas, verdaderamente grandioso, está ahora sirviendo para escuela pública. La biblioteca nacional se ha establecido en otra antigua iglesia conventual, con las refacciones

adecuadas y convenientes. La ciudad antigua es característicamente de aspecto colonial, habiendo sido llamada con justificada razón por Humboldt, « la ciudad de los palacios » (1).

Los mexicanos viven con toda la comodidad confortable de la vida moderna, y el mobiliario es lujoso en las casas ricas. entre otras citaré la casa de la familia del presidente general Díaz.

Recuerdo que después de comer en el Jockey Club, estábamos cierta noche en el gran salón, cuyos balcones abren á la calle, y la conversación nos había entretenido, cuando oímos músicas que se acercaban. Salimos al balcón, y venía por la calle gran gentío y, en filas ordenadas, muchas personas : paréceme que ostentaban signos masónicos y faroles con luces. Me dijo entonces el coronel Lozano que era el aniversario de la muerte de Juárez, acaecida el 18 de julio, y que la masonería festejaba en fiesta simbólica en el panteón de San Fernando, no muy distante. Me inspiró mucha curiosidad el espectáculo, porque, en el silencio de la noche, se oían otras músicas que parecía convergían hacia el mismo sitio. No soy masón, y juzgué imposible ser espectador ; pero el coronel me invitó á bajar : la noche era calurosa y seguimos el movimiento. Llegamos á la puerta del panteón, y como era conocido de la policía y de todo lo más granado de la buena sociedad, se le permitió entrar conmigo, y allí, sentados lo más recatadamente posible, presenciamos la masónica

(1) La Prensa. *Buenos Aires, 27 de octubre de 1891.*

ceremonia. Todos llevaban delantales y signos masónicos; oí discursos pronunciados algunos por señoras, que había bastantes; y luego, delante de la tumba de Juárez, — monumento serio, sobre el cual aparece la figura yacente del héroe, obra escultórica de los hermanos Isla, mexicanos, — se hicieron diversas manifestaciones de respetuoso homenaje á su memoria. Muchas horas duró esta fiesta dentro de la ciudad de los muertos. En el sitio de la ceremonia se había puesto toldo de lona, y decorado los contornos con los signos masónicos. Han pasado los años, conservo el recuerdo entre las vaguedades de lo nebuloso : si recuerdo, que estuve inquieto porque mi presencia violaba el secreto masónico. Mas una vez dentro del cementerio, el coronel juzgó más prudente quedarnos para no encontrar de frente las logias que fueron llegando. Jamás soñé en ser testigo de una ceremonia, á altas horas de la noche, en el lugar público reservado para los muertos. El panteón de San Fernando tiene en el centro, cuadrado, los sepulcros más ó menos monumentales, y en anchas, altas y largas galerías, con columnas redondas de sencillos capiteles y cuadrados basamentos, en nichos en la pared, se depositan los cadáveres en vez de enterrarlos bajo tierra.

« El 18 de julio era cuando se celebraba el aniversario y el partido liberal acostumbra, —escribía á mi hijo, —como manifestación pública, una peregrinación para depositar coronas en el monumento erigido á la memoria del presidente Benito Juárez, caudillo de la reforma eclesiástica, de la separación de la iglesia y del estado, que suprimió las órdenes monásticas, se incautó de los bienes de los

conventos y todos los designados como de *mano muerta*, vendiendo las propiedades eclesiásticas de los obispados y de las iglesias catedrales, abrió calles derribando iglesias y, á través de quintas conventuales, confiscó iglesias que vendió alguna en pública subasta, y vi una de ellas dedicada actualmente al protestantismo. »

La procesión cívica y las músicas me dijeron que tenía lugar por la mañana antes de las diez: y, cuando llegué, sólo vi la terminación. Esa tarde visité el monumento erigido á Juárez, cubierto de coronas. Esa noche á las 11 h., las logias masónicas celebraban su manifestación, que presencié desde los balcones del Jockey Club, acompañado con el coronel Lozano, que me condujo al panteón de San Fernando, como queda dicho.

Ese día fuí invitado á la comida que celebran los socios del club, y habría treinta personas; entre los forasteros me encontraba yo. Después del banquete, vi la ceremonia que dejo referida. Por la amistad del coronel Lozano, fuí testigo de esa fiesta masónica, porque deseaba darme cuenta si las clases conservadoras, las eminencias literarias y sociales como políticas, tomaban parte en estas demostraciones: pero la impresión que me hizo fué que sólo una especie de *unión cívica* era la directora de esta ceremonia, aunque en la celebrada esa mañana concurrieron delegados oficiales de los estados mexicanos. Los opositores se abstienen, los indiferentes no se preocupan y la gran mayoría son simples espectadores. Los yankees, en sus manifestaciones, son más ruidosos, y el pueblo toma parte activa en esos actos.

El partido liberal es el vencedor del imperio, realizando luego la reforma. Para comprender cuál debió ser el poder monacal y de los obispos, basta observar los monumentos que subsisten : el poder autoritario y absorbente ejercido por las asociaciones religiosas, que poseían las mejores propiedades en las ciudades y en las campiñas, debió ser poderoso. Es aquí donde observo más concurrencia en las iglesias ; el pueblo se descubre ante el sacerdote en la calle ó cuando pasa delante de una iglesia, que las hay muy buenas.

El pueblo trabajador ú obrero tiene la apariencia sucia, y los indios de las campañas conducen los productos agrícolas como lo hacían en los tiempos aztecas, descalzos, mugrientos pies y piernas : las indias llevan cargados á los chicuelos. Es, entretanto, el pueblo indígena industrioso ; lo supongo capaz de transformarse por el ejemplo, gana poco y carece de necesidades. Duermen en el suelo. Se embriagan con *pulque*, y su comida me habría sido imposible gustarla.

El domingo 12 de julio, día de cielo clarísimo que me recordaba el de Nápoles, estaba invitado á almorzar en casa del señor Bandera, en su posesión en el campo, donde fuí con el coronel Lozano, caballero que ha tenido la bondad de presentarme en la sociedad y á quien debo muchas atenciones.

El gran valle donde está fundada la ciudad de México tiene paisajes y perspectivas hermosas : el horizonte limitado por altas montañas, las tardes bellísimas, aunque frecuentemente llueve á cierta hora, y después se despeja el

cielo. El sol es ardiente, pero, á la sombra y por la noche, la temperatura es deliciosa.

Hay bonitos paseos, movimiento de carruajes, y muchos indios é indias que llevan sobre la espalda y sujeto en la frente, todo cuanto venden, desde el pasto, hortalizas, etc., para el diario abastecimiento de la capital. En Madrid también he visto la misma manera de cargar, precisamente en la cuesta de San Vicente, cerca del real palacio. Así cargaban estos pobres indios antes de la conquista; se prohibió por los conquistadores y ha renacido la mala costumbre y se conserva en la capital de la monarquía española.

V

Paréceme innecesario intentar describir la ciudad, porque son muy conocidas las de esta capital americana; pero recordaré mis paseos matinales por el « Portal de mercaderes », extensa arquería que permite circular bajo techo por los costados de la plaza principal, sin ser molestado por el sol ni por la lluvia. Allí se encuentran numerosas tiendas y comercios de libros usados. En la plaza de la constitución se ven las mismas arcadas.

La catedral es un edificio gótico, de dos torres bajas, como toda la construcción, sin duda á causa del peligro por la poca solidez del piso. La plaza de armas sirve para mejorar la perspectiva.

En la plaza de Santo Domingo, en pequeña extensión, la arquería antigua está sostenida por columnas de piedra.

En su frente la iglesia de Santo Domingo aparece más esbelta, porque se han abierto dos calles laterales amplias: y en la misma plaza se admira el monumental edificio colonial de dos pisos altísimos, con coronamiento ornamental, entrada central espaciosa, todo de piedra color rojizo, donde estuvo el santo oficio de la inquisición, y en México hubieron autos de fe, y todos los horrores que la historia recuerda de aquel tribunal lúgubremente famoso. En ese monumental edificio está ahora la escuela de medicina.

Para formar esta plaza paréceme que debieron demolerse viejos edificios frente á la iglesia, porque en sus extremos, en situación irregular, vi una antiquísima fuente de piedra, con base circular, y en ella cae el agua, que se escapa de las canillas que abren los aguadores indios. En la parte superior de esta columna hay una imagen pequeña. Repito que allí debieron haberse levantado viejas construcciones, que se han demolido para agrandar la plaza, que no había sido aún ornamentada con árboles y jardines, supongo. Delante de la iglesia hay, empero, arbustos y modesto jardín. La torre es alta, de la típica arquitectura española de la época colonial.

El antiguo palacio de los virreyes es actualmente « palacio nacional »; vastísima plaza se extiende á su frente. El edificio es de dos pisos, las entradas principales son de arquitectura española; el primer piso tiene una multitud de ventanas, y los grandes balcones se ven en el segundo piso. Hay otra segunda entrada modernizada, y en la parte superior adornos de ladrillo y, sobre altos pedes-

tales, dos estatuas modernas. En el interior central se levanta un cuadrado tercer piso. Todos los edificios de esta extensa plaza tienen el tipo colonial : quizá grandeza pero carencia de arte; la arquitectura es pesada, sin duda sólida, pero la estética brilla por su olvido muchas veces.

Es ciertamente una ciudad de viejos palacios, y me bastaría citar el que ocupa el hotel Iturbide, cuyo patio, con arquería sobre columnas de piedra, sostiene una galería superior del mismo estilo, y una tercera más sencilla. Escudos heráldicos esculpidos en piedra adornan al grandioso patio ; edificio que hoy sirve para hotel, y por eso, con obras que, quitando la grandeza aristocrática de su origen, le han hecho para satisfacer las necesidades del negocio.

La *fuente del salto de agua,* merece un recuerdo. No encuentro fácil describrir aquella fuente que, para ser monumental, le falta altura ; pero tiene el carácter típico del estilo arquitectónico de Churriguerra. En la parte superior, como coronamiento, hay dos estatuas sentadas; la una quizá representa un rey por la corona, tal vez la otra una mujer : apoyan un brazo en la base del adorno final. Se ve en la parte céntrica un busto del monarca español, con la corona real y su cabellera á la manera de Luis XIV, y, sobre ese busto, una gran corona de laurel. Columnas salomónicas en ambos lados, y las demás la forman cuadradas con grandes capiteles. Dos angelotes centrales están cabalgando sobre monstruos marinos, por cuyas bocas sale el agua de la fuente, que allí van á recoger en cántaros los aguadores, indios de ambos sexos ; al-

gunos con su tradicional calzón corto y piernas y pies desnudos. Muchachos indios se entretienen con frecuencia, recostados en el monumento, en ver impasibles correr el agua.

No me atrevo á afirmarlo, pero paréceme que esta fuente sirve como remate de uno de los dos arruinados y colosales acueductos, construídos sobre elevados arcos á la manera romana, que, en los tiempos coloniales, servían para proveer de agua potable á la ciudad fundada sobre las islas de las lagunas, en los tiempos anteriores á la conquista española. Es visible en todas partes y bajo distintos aspectos, las ruinas aztecas y toltecas de los monumentos indios, que parece conserva, como guardianes empobrecidos, la numerosa población india, que es actualmente la mayoría de los habitantes obreros; pudiendo observarse sin grande esfuerzo que hubieron razas diferentes, tan claramente se marcan el sello de la esclavitud secular, de la ausencia de la voluntad personal y el fatalismo abyecto en los que por la embriaguez del *pulque*, que reemplazara al opio chino, olvidan penas, echándose sobre la tierra como animales fatigados para dormir la embriaguez, y volver embrutecidos al trabajo, que les da para no morirse de hambre. No tienen idea de mejorar de posición; les falta el nervio para emanciparse de la inferioridad tradicional que los vió nacer y les verá morir, por generaciones de generaciones. No hay individualidad viril, sino abyecta sumisión, gráficamente esculpida en sus facciones y sus formas corporales. Mientras que hay otras razas de indios, que observé en excursión á que me invitó mi amigo Francisco Sosa, que revelan que hay tela para el progreso, como se sim-

boliza la limpieza en el blanquísimo traje que vestían las indias : alguna parecíame de tipo egipcio, de raza oriental, lo que tal vez tenga origen en la mezcla con los soldados de las legiones francesas de Argelia, en la época de Maximiliano ó antes, los que posiblemente se unieron en amor transitorio con aquellas indias, que obedecerían al invasor francés como se sometieron al conquistador español, porque no aspiraban sino á obedecer.

Hay sin embargo en esas razas, el genio y la inteligencia. Benito Juárez era indio puro, y su figura se levantará en la historia mexicana como ejemplo de viril esfuerzo ; no era militar, fué abogado ; y sin embargo, luchó y venció como soldado.

Los alrededores de México son pintorescos : el horizonte lejano lo limita la irregular silueta de las altas montañas, que se destacan sobre el firmamento azul, casi siempre azul. En el tiempo que allí permanecí, sentí el calor, el intenso calor, refrescando la atmósfera la lluvia diaria á determinadas horas de la tarde y el frescor de las nieves que coronan las altas cimas de montañas lejanas. La vejetación es hermosa y todo aparecía verde, en aquella llanura donde, sobre las islas en las lagunas, los aztecas fundaron la ciudad que los españoles conquistaron, y que yo visitaba complacido.

El viajero que quiera darse cuenta de lo que fué la civilización indígena anterior á la conquista española, debe visitar el notable museo nacional de México : vano intento sería el mío si quisiera dar una idea en las riquezas históricas allí clasificadas.

VI

En esta capital se conserva la estatua ecuestre de Carlos IV, y juzgo que habría sido una falta quererla encerrar en el museo, en vez de dejarla donde la encontró la emancipación; porque eso marca una época, y las ciudades no borran la vida monumental en consonancia con las formas de gobierno. Esta estatua tiene su historia, que voy á reproducir del interesante estudio publicado en *El siglo diez y nueve*, de México, intitulada : *Historia y descripción de la ciudad de México*, escrita expresamente para ese diario. Dice : « El marqués de Branciforte, casado con la hermana de Godoy, privado de Carlos IV, pensó levantar una estatua en honor de su soberano; el 18 de julio de 1796 colocó la primera piedra del pedestal en la plaza mayor, pero no estando terminada la escultura en bronce se la suplió con una de madera; entretanto, el hábil artista don Manuel, Folsa, secundado por expertos artistas mexicanos, procedía al vaciado de nuestra más bella pieza escultórica. Cargados los hornos en la huerta del colegio de San Gregorio, hoy San Pedro y San Pablo, con 600 quintales de bronce, se les puso fuego; al cabo de dos días fueron abiertos los conductos y el fluído corrió durante 5 minutos para llenar el molde. Empleáronse 5 días para descubrir la estatua, encontrándose que había salido sin lesión y completa. La obra es la primera en su género en América é inferior en el mundo, según el parecer del barón de

Humboldt, sólo á la de Marco Aurelio, en Roma. » (1). Esta estatua ecuestre, en los primeros tiempos de la revolución de la independencia, se trasladó de la plaza mayor al museo, y con buen sentido y acertado criterio hoy adorna una plazuela. La situación es inadecuada, pero como objeto de arte puede ser admirada por propios y extraños, recordando además haber sido fundida en esa ciudad.

Otro monumento es el levantado á Cristóbal Colón, y en el gran paseo se eleva altísimo el erigido á Quauhtemoc, monarca de la época azteca, ante la cual, aún hoy, la población india hace en ciertos días una demostración, con discursos en el lenguaje indio, corrompido ahora tanto, que los actuales no entenderían el que se hablaba en las épocas de la grandeza indígena. No me he explicado este monumento, porque la tendencia civilizadora debe tratar de fundir en una colectividad nacional las razas distintas con la población de origen europeo, á fin de obtener el tipo nacional, mezcla de indios y europeos.

No entra en mi propósito hacer descripciones, pero tratándose de la capital de la nación, que es como barrera geográfica que separa por el idioma, las dos grandes agrupaciones de pueblos que ocupan el norte, centro y sud de América, paréceme escusable alguna breve noticia sobre esa ciudad, la más importante en la época colonial. Las calles son anchas, su trazado regular y muchas las plazas públicas.

(1) El siglo diez y nueve. *México, 29 de mayo de 1891.*

Cedo ahora la palabra al barón de Humboldt, quien dice : « La arquitectura, en general, es de un estilo bastante puro y hay también edificios de bellísimo orden. El exterior de las casas no está cargado de adornos. Dos clases de piedra de cantería, es á saber, la amigdaloida porosa, llamada *tetzontli*, y, sobre todo, un pórfido con base de feldespato vidrioso y sin cuarzo, dan á las construcciones mexicanas cierto aspecto de solidez, y aun de magnificencia. » (1)

Antiguos palacios están ocupados por negocios; alguno, cuyo grandioso patio con doble arquería conservaba los escudos heráldicos esculpidos en piedra, era una sucia tonelería, y probablemente también la parte alta, convertida en cuartos de alquiler para obreros.

El tribunal de minería dispuso se levantase un edificio grandioso en el sitio que hoy ocupa, y confió la dirección arquitectónica á don Manuel Folsa, y es una de las más grandiosas y bellas que decoran el México monumental : según el plano primitivo debía tener un solo piso, razón por la cual hubo que modificar lo proyectado. La construcción comenzó en 22 de marzo de 1797, suspendiéronse los trabajos varias veces y la fábrica no se terminó hasta los comienzos del siglo XIX (2).

La villa de Guadalupe merece una visita especial : situada en los alrededores de la ciudad, su catedral es un edificio extenso, cuadrado, con torreones en las esquinas

(1) El siglo diez y nueve, antes citado.

(2) El siglo diez y nueve, antes citado.

y en el centro se alza su hermosura cúpula. Las cuatro entradas son de aspecto sencillo, la verja de fierro la circunda por los cuatro costados; cedo la palabra á Humboldt: « al norte, — dice, — se descubre el magnífico convento de nuestra señora de Guadalupe, construído en la falda de las montañas del Tepeyacac, entre unas quebradas á cuyo abrigo se crían algunas datileras y yucas arbóreas. Al sur, todo el terreno entre San Angel, Tacubaya y San Agustín de las Cuevas, aparece un inmenso jardín de naranjos, olivares, manzanos y otros árboles frutales de Europa. Este hermoso cultivo forma contraste con el aspecto silvestre de las montañas peladas que cierran el valle y entre las cuales se distinguen los famosos volcanes de la Puebla, el de Popocatepelt y el de Iztacihualt. El primero forma un cono enorme, cuyo cráter siempre encendido y arrojando humo y cenizas, se alza en medio de las nieves eternas. » (1)

En la colina de Chapultepec, en la misma cumbre está construído el famoso castillo del mismo nombre, donde anterior á la conquista española se había edificado una regia residencia de los monarcas aztecas; edificio refaccionado por los virreyes españoles, hermoseado y agrandado por el emperador Maximiliano durante su efímero reinado, amueblado con fastuosa esplendidez: casa de campo de los presidentes de la república ó morada veraniega de los mismos, y, ahora, parte de su extensísimo edificio conságrase á la escuela militar. Sobre sólido muro se ha cons-

(1) Diario citado ya.

truído el monumental edificio, especie de villa extensa con sus construcciones, sus grandes arquerías de doble rango, y su altísimo mirador. Propiamente es una fortaleza, cuya base son bosques frondosísimos. « Todo el derredor de la colina de Chapultepec, — dice Humboldt, — descubre la más frondosa vegetación. Antiguos troncos de *ahuehuetes*, de más de 15 á 16 metros de circunferencia, levantan sus copas sin hojas por encima de los *schimes*, que en su aspecto se parecen á los sauces llorones del oriente. Desde el fondo de esta soledad, esto es, desde la roca porfírica de Chapultepec, domina la vista una extensa llanura, y campos bien cultivados que corren hasta la base de montañas colosales, cubiertas de nieves perpetuas. » (1)

Del famoso castillo de Chapultepec conservo pintado al óleo, sobre una luciente piedra onix, una vista hermosa, regalo de mi buen amigo el coronel Lozano, quien me envió además dos fotografías en que está en su precioso carruaje, que él dirige, con excelente tronco de caballos y sus dos lacayos.

VII

Como periodista, me interesé en conocer la historia del periodismo en México, proponiéndome además escribir, como dejo escrito entre mis libros inéditos, el que se refiere á este país, y forma uno de los tomos de mi obra *La vida colonial americana bajo la dominación española*.

(1) El siglo diez y nueve, artículo citado.

La materia es interesante, y el escritor mexicano don Luis González Obregón publicó un curioso é instructivo estudio, intitulado : *Origen del periodismo mexicano*, trabajo que recomiendo á los que deseen conocer esos detalles de la vida de aquella nación. « La historia de la prensa periódica de México, — dice, — data desde principios del siglo XVII, pues ya entonces, á la llegada de los navíos de aviso y de las flotas, se publicaban *hojas volantes*, que constaban de uno ó varios pliegos; contenían noticias de España y de Europa en general, y á veces se hallaban ilustradas con toscos grabados. La *hoja volante* más antigua que se conoce, dice el señor García Icazbalceta, es una impresa en la esquina de la calle de Tacuba, por Diego Garrido, en 1621, y la mayor parte salieron de las prensas de la viuda de don Bernardo Calderón, célebre impresor del siglo XVII. Al principio estas hojas aparecían con diversos títulos; los de los asuntos que trataban, pero con el tiempo llevaron el nombre de *gacetas*. Fueron, pues, nuestros primeros periódicos, y los impresores que los sacaban á luz los primeros periodistas que hubo en Nueva España ». (1)

Tendría que reproducir en extenso la sucinta historia tan competentemente escrita por González Obregón, si hubiera de dar á conocer la evolución del periodismo mexicano, y esto no entra en los recuerdos esencialmente personales de mi vida diplomática; pero quiero reproducir el párrafo final : « En la época colonial, — dice, — de la

(1) *Origen del periodismo mexicano*, por LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN. *México, junio de 1890.*

que hemos referido la historia de su prensa periódica sucintamente, vemos aparecer toda clase de publicaciones, de todos géneros y colores políticos y religiosos. Esa prensa tuvo sus mártires; contó paladines que la honraron, y también charlatanes que profanaron sus columnas. Tuvo de todo : sabios é ignorantes, víctimas y verdugos ». (1)

VIII

Puesto que he dado noticias sobre los orígenes del periodismo mexicano, recordaré que *El Nacional* publicó en el mes de julio de 1891, un artículo intitulado : *La disolución de un pueblo,* de tal naturaleza ofensivo para el crédito de la república, que me obligó á dirigirle con fecha 3 del mismo, la siguiente carta confidencial : « Señor don Gonzalo Esteva. Mi estimado señor. Con verdadera pena leo en su diario, fecha de hoy, un artículo sensacional intitulado : *La disolución de un pueblo,* fundándose en cablegramas que refieren la suspensión de pagos de 5 bancos en Buenos Aires, cuyo activo se reconoce, sin embargo, ser suficiente para cubrir el pasivo. Tal hecho no es la disolución de un pueblo : figura de retórica de exagerada falta de equidad. Tuve el placer de remitir hace días á esa redacción, dos números de *La Nación* y *El Nacional,* en los cuales hay datos estadísticos sobre la riqueza pública, especialmente tomados del último men-

(1) Idem, idem.

saje del gobernador de Buenos Aires. La crisis monetaria que sufre mi país, debida á una serie de causas, no es síntoma de la disolución de un pueblo, cuya riqueza ha crecido de manera notable, como se evidencia por el aumento creciente de las exportaciones; es, ciertamente, una seria perturbación en el mercado monetario que ha hecho retirar los millones de millones depositados en los bancos; esa crisis es transitoria, mientras es permanente el desarrollo de la riqueza pública. Dígnese V. analizar las cifras del *Boletín mensual de estadística municipal de la ciudad de Buenos Aires,* que adjunto á la presente, y se convencerá V. que ese pueblo no está en disolución, como su diario lo anuncia. Persuadido que la equidad imparcial para juzgar á las naciones extranjeras es observada como regla de criterio en su diario, me he creído autorizado para apelar á su caballerosidad, etc. » Firmábala, autorizándolo para el uso que quisiera de mi carta.

No satisfecho con lo que dejo referido, aproveché una conferencia con el ministro de R. E., señor Mariscal, para expresarle el disgusto que me había causado la lectura de ese artículo, demostrándole cuál era la verdadera situación de la república, el aumento de la riqueza pública, recordándole el hecho de haberse cubierto en breves días el empréstito interno de 40 millones de pesos oro. El señor Mariscal encontró mis observaciones de fuerza demostrativa evidente, agradeció estas noticias y me dijo: aun cuando hubieran quebrado todos los bancos, injusto fuera clasificar el hecho como precursor de una disolución social.

El diario *El Nacional* publicó mi carta, diciendo : « Nos parecen oportunas las reflexiones del señor ministro, sobre la significación que realmente tiene la suspensión de pagos de algunos bancos : y sobre este particular debemos advertir que las apreciaciones que sobre este asunto contiene el artículo intitulado *La disolución de un pueblo*, publicado en la sección llamada « Fuera del país », de nuestro número de ayer, sólo reflejan las que sobre el particular hemos encontrado en los periódicos de nuestro canje. » Prometió estudiar los impresos que le remití para apreciar la crisis en la República Argentina.

Ese diario, empero, publicó el 12 de agosto del mismo año, un editorial con este título : *Mil millones de pesos* (1). Con malevolente espíritu, saturado de venosa hiel, escribió ese largo artículo en el que el falso profeta decía : « ... la ola inmensa de la abrumadora crisis es para los argentinos, por más entusiastas y optimistas que sean, por más ardor patriótico que los posea, por más que quieran, por legítimo amor propio espoliados, esperanzarse en un brillante é inmediato porvenir, una obra difícil que reclama mucho tiempo... » Y, sin embargo, contra ese pesimismo presento el extraordinario aumento de la exportación, el crecimiento fabuloso de la ciudad capital, los ferrocarriles que colocan á la República Argentina en el tercer lugar entre las naciones americanas que poseen más ferrovías, la primera los Estados Unidos, la segunda el Canadá y la tercera la República Argentina, como lo

(1) El Nacional. *México, 12 de agosto de 1891.*

ha reconocido la prensa norteamericana. La profecía del escritor mexicano ha sido deshecha, como se desvanece el humo al soplo del viento : la verdad es superior á las pequeñeces. La disolución de un pueblo fué sueño enfermizo de un espíritu extraviado. Dado, empero, los términos de ese artículo, guardé silencio, porque no está en la índole de la diplomacia trabar polémica por la prensa.

IX

Mi amigo don Francisco Sosa me invitó para una excursión á Orizaba el 8 de agosto, para pasar allí el sábado y domingo. El ferrocarril atraviesa una bellísima comarca en la región de las montañas, de variadísimos paisajes. Esta ferrovía conduce á Vera Cruz : es una obra de mérito, porque, ascendiendo por las altas montañas, tiene puentes sobre positivos abismos en la hondonada, tuneles, aunque no muy extensos ni extraordinarios; pero ofrece perspectivas pintorescas, puesto que todas las montañas están cubiertas de lujosa vegetación desde la región de los pinares hasta los valles con sus plátanos. Llaman la atención los terrenos dedicados á la agricultura, en las faldas elevadas como en los profundos valles, y las líneas que forman los plantíos de verde matiz y de diferentes entonaciones, aumentan lo pintoresco No es la hermosura agreste y selvática de otros países, aquí se ve la labor paciente de la raza indígena que perpetúa la tradición pre-colombiana : son indios los agricultores, aunque

las máquinas agrícolas, tan generalizadas en los vecinos Estados Unidos, no les prestan ayuda por el momento. Segaban los trigales con hoz, es decir, lentamente, y si la mano de obra no encarece la producción, es porque los salarios son bajísimos, de manera que el agricultor continúa siendo pobre, no tiene necesidades nuevas ni medios para satisfacerlas. Aparece el pueblo inmovilizado en la pobreza del traje, de la habitación, de los alimentos; trabaja sin poder economizar, quizá no sabría procurarse economías. El salario es escasísimo porque las necesidades son muy limitadas : su único lujo es la embriaguez con *pulque*. Trabajan los hombres, las mujeres y los niños; visten con las telas tejidas por las mismas indias; cargan como ya lo he dicho, sobre las espaldas y sujeto el peso en la frente, llevando inclinado el cuerpo, y como tal hacen desde la niñez, deforman el craneo y se animalizan. Andan descalzos y, como el clima de la región que visitaba es caliente, usan tela blanca de algodón y las mujeres de tejido rayado de colores obscuros...

Orizaba es una ciudad original y típica. Edificada en el fondo de un estrecho valle, un río correntoso la divide, y, desde los tiempos coloniales, sólidos puentes de ladrillos cruzan de una á otra orilla, de manera que la edificación está hecha en ambas. El empedrado de las calles es malísimo, la mayor parte de las casas de un solo piso : grandes patios y corredores, del estilo que introdujeron los árabes en Andalucía y se extendió por la península española. Los techos de teja, con aleros salientes sobre las aceras, edificación peculiar española que imprime á la po-

blación un carácter singular, silenciosa por falta de movimiento industrial; en las aceras crece la hierba y, en los techos y paredes, se ve el musgo y esa vegetación parasitaria, húmeda, triste. Como el clima es fértil, la vegetación se desarrolla en las calles sin tránsito, quizá pocas veces barridas. Todo aparece verdoso y húmedo, y en un día despejado se veía el pico de Orizaba cubierto con perpetua nieve. Hay arbolados en los paseos públicos y en los jardines, plantas en numerosas macetas en los grandes patios, todo me parecía de un aspecto de melancólica quietud. La población está anémica y es perezosa, como acontece en los climas tropicales. La parte central de la ciudad tiene luz eléctrica y los suburbios de gas concentrado. En las plazas se cultivan jardines, y la más pequeña, donde hay un teatro y una iglesia, está perfectamente empedrada como si fuera un patio: allí abundan los bancos de fierro, y la gente se reune. El domingo por la noche vi la numerosa concurrencia, lucían los trajes mexicanos y por todas partes oía la lengua castellena.

Hay fábricas y molinos, que emplean la fuerza motriz de las corrientes del río, construyéndose entonces en los suburbios un grandísimo edificio que contendrá 1000 obreros; son los tejidos de algodón la industria fabril más importante.

El mercado es abundante, aseado, y me complacía ver mujeres de todas las edades ocupadas en el comercio, hablando castizamente el español, muy superior al que el populacho usa en la mismísima península de España. Conocí al joven literato don Rafael Delgado y al señor Mo-

reno, escritores mexicanos. Pasé muy bien el tiempo, por la agradable y amistosa sociedad de don Francisco Sosa. El mejor hotel deja mucho que desear. Gocé de hermoso tiempo, pero no me atreví á ir hasta Córdoba, por temor de la peste del vómito, ni fuí á Puebla, para evitar el viaje solitario, puesto que el señor Sosa no podía acompañarme.

Volví á México muy contento de esta rápida excursión; pero mi médico el doctor Bandera me ordena no demorarme más tiempo, porque llega la época peligrosa de las fiebres palúdicas. Preciso es pensar en volver á mi residencia en Washington.

« Por lo que he podido observar en las familias que he tratado, aquí el hogar es el santuario doméstico, afectuosas las relaciones familiares, y, aun cuando no se hace tanto alarde como del *home* norteamericano, paréceme que hay más sinceridad en el cariño. Me he sentado en mesas con niños y, por lo que observé, había afecto filial, dulce, tranquilo y obediente: tal atmósfera me daba contento. He almorzado el domingo en casa de don Pedro Santocila, casado con una hija del presidente Juárez, y estaban en la mesa sus tres hijas casadas, y en la casa todos los nietecitos. El abuelo de la barba blanca aparecía entonces como el viejo patriarca, y se respiraba el aroma de los dulces afectos. Hablamos entonces de este tema, y recordaba el interés que tenía mi hijo en que yo fuese á sentarme al calor de su hogar con mis nietos. En todas partes los ausentes están siempre en la memoria, lo cual no impide que, razonando con calma, aplace cumplir tal deseo para

una época en que la situación del país haya mejorado » (1).

Busco en los libros una relativa tranquilidad y la distracción más absorbente, sobre todo cuando lo hago con el fin de estudiar é investigar. No está absolutamente sólo quien puede mantener el comercio con los libros, y como yo busco determinados objetos, resulta que vivo interrogando á esos amigos, y ellos ofreciéndome sin cesar nuevos horizontes, con las nuevas ideas que nacen de los hechos que no conocía.

Escribíale diciendo á mi hijo : «No olvides que por el hecho de haber desenterrado, á tus instancias, una momia como las *Crónicas potosinas*, olvidada en las páginas de la *Revista de Buenos Aires*, se ha convertido en un título á mi favor, y aquí me tienes persuadido que tu pedido me fué ventajoso. Tu libro *Un invierno en Rusia*, que mi amigo don Francisco Sosa ha hecho conocer entre algunos literatos, no sólo merece elogios sino que es lazo de unión entre padre é hijo. Si pudieras mandarme como encomienda, la colección completa de la *Nueva revista de Buenos Aires*, dirigémela á Washington, con el fin de obsequiarla aquí á Francisco Sosa. Los libros se imprimen para hacerlos circular, y mi presencia aquí es oportunidad para ello. Di aquí al director de la biblioteca nacional, el tomo mío sobre las *Bibliotecas europeas*, expresándome después que le sería útil. Al señor García Icazbalceta le obsequié un ejemplar del *Virreinato del Río de la Plata*. Esas son semillas que, echadas en tierra fértil, son provechosas, aun-

(1) Archivo de familia. Carta á mi hijo.

que no se coseche inmediato resultado. Saber esperar es condición de buen éxito; las impaciencias causan desaliento, que debe combatirse con firme voluntad. Precisamente tú has influido para que vuelva á la labor intelectual, comenzando por la resurrección de las *Crónicas potosinas*, que habían olvidado los que las leyeron en la *Revista de Buenos Aires*. Opino que debías concluir todos los trabajos que iniciastes en la *Revista* citada, aunque no los publiques inmediatamente. » (1)

« Mi viaje á México, esta ciudad tan típicamente colonial; los palacios monumentales de piedra construidos por los grandes señores del virreinato, la arquitectura especial, el esplendor que revelan estos testigos de piedra, traen el pasado ante los ojos con la natural melancolía de lo que ya pasó. Este medio ambiente me estimula en mi tarea, me felicitó de haberlo visto desde el monumental palacio de la inquisición, hoy escuela de medicina, hasta las antiguas iglesias católicas y conventos sin frailes, actualmente dedicados á comercios; patios y claustros convertidos en caballerizas ó talleres; suntuosos palacios coloniales, consagrados ahora á factorías de la industria; lo moderno, con avidez, sin piedad, arrojando la prosa mercantil de la vida actual sobre lo vetusto, pero imponente, del pasado colonial, en la residencia de los virreyes del más rico, del más aristocrático y á la vez del más fanático de los centros oficiales de la colonia. Esta ciudad, que me trae á la memoria á Toledo y otras del pasado en

(1) Archivo privado. V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 1891*.

España, reconstituyendo lo que debió ser, según se puede juzgar por sus innúmeras iglesias y ex-conventos, debía ser monacal, ceremoniosa y de señores autoritarios, de frailes y sacerdotes omnipotentes; pasado que el vendaval de la reforma derrumbó, y la transformación se opera en medio de estos macizos monumentos de piedra, que parecen dificultar la evolución, pues se siente latente el fanatismo tradicional, fomentado por el elemento femenino y los resabios aristocráticos. Esta capital ofrece, pues, materia viva para estudiar ó adivinar, quizá inducir, lo que fué la grandeza aristocrática colonial, y lo que llegará á ser la democracía que va levantándose ahora en paz; pero en sus conmienzos en medio de una anarquía lamentable, porque nada contenía la marea que de abajo se levantaba sin escrúpulos. Me complace haber visto todo esto. Por otra parte, la colección de libros que he reunido fué hecha tan oportunamente, que cada día será más difícil, puesto que hay el propósito de reunir una completa de todo lo impreso en México, para la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, y comprenderás con facilidad que, siendo comprador el gobierno, el mercado se encarece. Providencialmente para mí, llegué en tiempo oportuno, pude comprar mucho más de lo que tengo reunido, pero me faltaría sitio para organizarlo en mi residencia en Washington. Limité mis adquisiciones á lo que me era necesario para mis investigaciones personales. » (1)

(1) Archivo citado. V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 25 de agosto de 1891.*

« Estoy invitado á almorzar, — agregaba, — hoy 26 de agosto en casa del ingeniero y diputado señor Romero, quien está escribiendo una obra sobre *Colonización* y se ocupa extensamente de la República Argentina. Me mandó, para que leyese y le hiciera observaciones, los pliegos que están ya impresos : está muy bien informado y trata con simpatía á nuestro país. Por mi franqueza amistosa le hice algunas observaciones complementarias, le envié diarios y el *Boletin mensual del municipio*, llamándole la atención sobre determinados hechos ; entre otros, el número de teatros que simultáneamente funcionan, la concurrencia que los mantiene ; movimiento de pasajeros por tranvías urbanos ; escuelas y asistencia media á las mismas, porque, sobre una población de más de medio millón (1), se puede observar la vitalidad por los nacimientos y defunciones, de manera que, si en este momento histórico la crisis monetaria y económica son profundas, la vitalidad del pueblo estaba robusta. »

En ese mismo mes le había antes escrito á mi hijo : « El domingo comí en Coyoacán, en casa de don Francisco Sosa, por la tercera vez. Entre los literatos allí reunidos estaba don Casimiro del Collado, literato español, corres-

(1) Me refiero en el texto al año de 1891, y la población de la ciudad de Buenos Aires ha aumentado extraordinariamente. El *Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires*, inmejorable publicación dirigida por Alberto B. Martínez, en su vol. XIII (1903) dice que en diciembre 31 de 1903 la población de la ciudad llegaba á 895.381 habitantes : cuando estuve en México (1891), la población metropolitana en la capital argentina llegaba á 555.000 almas, hoy es de 895.000, con esta particularidad : las defunciones absolutas que, entonces eran de 24 °/₀₀ hoy son apenas 15.6 °/₀₀ ; y la natalidad es hoy de 35,3 °/₀₀, más del doble de la mortalidad.

pondiente de la academia española, quien me habló con elogio de *Un invierno en Rusia*, como lo hicieron de la misma manera varios de los que allí estaban, y á quienes Sosa les había prestado la obra. » (1)

El clima lo juzgo agradable, pues aun cuando es caliente en las horas de sol, por la noche refresca tanto que usé siempre un gabán ligero.

En las excursiones de curioso he visitado todo lo que me atraía la atención, y con frecuencia he contemplado las amplias y monumentales escaleras en las antiguas casas. El palacio nacional del gobierno es grandísimo, y numerosas las grandes escaleras; encuentro muy superior la arquitectura de las de la época del virreinato, que las que se construyeron durante el efímero imperio de Maximiliano.

Vi la galería completa de todos los retratos de los virreyes; la hay también de todos los arzobispos.

En el hospital fundado por Hernán Cortés, se conserva su retrato tal cual fué y se juzga tomado del natural.

He visto también espléndidas residencias de campo, verdaderos palacios, entre ellos uno que tenía sesenta habitaciones, numerosos grandes salones, decorados y amueblados con verdadera suntuosidad; recuerdo en uno, cuya capilla pequeña estaba tapizada de damasco carmesí, que allí se conservaba un excelente cuadro al óleo del crucificado. La galería de cuadros poseía más de doscientos, hermosa escalera, parques y jardines de amplitud tal, que parecíame la residencia de un príncipe : la antigua familia la vendió

(1) Archivo citado. V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 15 de agosto de 1891.*

por un plato de lentejas y hoy es propiedad de un extranjero, casado con una americana del norte. El coronel Lozano tuvo la bondad de hacerme visitar este palacio, cuyo nombre olvidé.

X

El ministro de la Gran Bretaña dió una comida oficial numerosa y tuvo á bien invitarme; precisamente, como decano del cuerpo diplomático, quiso ser el primero en dar esta prueba de amistosa y cordial hospitalidad á los tres diplomáticos ultimamente llegados. Una falta de cortesía del ministro de los Estados Unidos me hizo declinar sus invitaciones á comer. Aconteció que, comiendo en casa del ministro de Alemania, invitó á comer de palabra á la mayor parte de las personas allí reunidas, en su mayoría diplomáticos, y al señor Agote, secretario *ad honorem* de la legación. Hizo caso omiso de mi persona. En esa reunión ignoré tal convite; pero retirándome con otros ministros diplomáticos, me dijeron que el de los Estados Unidos les había invitado, respondí con franqueza que yo no lo había sido. Pocos días después me invitó á comer por escrito; me excusé, repitió la invitación, volví á excusarme. Entonces rogó á la señora del ministro de Alemania, con cuya amistad me honraba, averiguase la razón de mi negativa. Le expresé á esta señora con franqueza que no aceptaba que el secretario fuese antepuesto al jefe: por lo tanto, habiendo sido descortés con esa preferencia, nunca me sentaría á su mesa. Se empeñó con ella en darme explica-

ciones, decliné aceptarlas, porque yo era ministro diplomático ante su gobierno y esa circunstancia hacía inescusable el haberme omitido en su primera invitación, comiendo conmigo en la misma casa donde convidó á los demás diplomáticos, y haciéndolo con mi subalterno en jerarquía.

El señor don Ignacio Mariscal, ministro de R. E., tuvo la bondad de invitarme á almorzar en su casa de campo en Tacubaya, manifestándome de palabra que el luto que vestía le impedía dar una comida oficial; pero deseaba presentarme á su familia y á sus hijas casadas, las señoras de Morán y Limantour. En efecto, todos estuvieron presentes en el almuerzo, muy bien servido y todos corteses y amables.

El general don Porfirio Díaz, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, es un caballero culto, tiene cabello lacio, tupido y gris, marcadas las arrugas del entrecejo; buenos ojos, mirada penetrante y fría: las ventanas de la nariz grandes, como la nariz misma; usa sólo bigote, que le cae sobre el labio delgado, con los rasgos de una voluntad firme. Es fuerte, cabalga bien, y la impresión que me hizo en las varias veces que conversamos, es la de un hombre de carácter serio; me trató con exquisita cortesía y conquistó mi respeto; parecéme que tiene como prudente cautela la reserva: mira para indagar, mas no para inspirar franqueza. No tengo sino motivos para recordarle con respetuosa consideración.

Para comprobar la imparcialidad de mi juicio sobre el general don Porfirio Díaz, reproduzco lo que ha publi-

cado últimamente el marqués de Corvera, ministro de España en México. Dice : « Sólo la constante firmeza de Porfirio Díaz ha podido poner término á obras tan colosales como la del desagüe del valle de México, cuyo primitivo pensamiento debióse al inmortal virrey don Luis de Velazco, de venerable memoria :... paréceme estar contemplando á su presidente, con arrogante y firme planta que desafía la edad, y es propia del que aprendió á mandar y ha nacido para regir un estado : ver los rasgos enérgicos de su fisonomía, que reflejan el temple de su alma, y aquella frente espaciosa y serena, á un mismo tiempo inteligente y noble. » (1)

El general Díaz nació en 1830 ; más de una vez hablamos confidencialmente de negocios internacionales, y fué expansivo en reserva, y yo debo guardarla, porque sería innoble comunicar á extraños la franqueza condicional, puesto que debió confiar en mi lealtad de caballero.

El 26 de agosto de 1891 fuí recibido en audiencia privada por el señor presidente, de quien quería despedirme personalmente, y á las 4 h. 30 p. m. hora señalada para verlo en el palacio de Gobierno, fuí acompañado por el señor Mariscal, ministro de R. E. La visita fué muy cordial y el presidente muy amable. Estoy convencido que esa amabilidad oficial fué resultado, en parte, de haber yo afirmado que volvería el año próximo, prometiendo hacerlo todos los años, con la voluntad de concurrir á las fiestas oficiales por la independencia. Juzgué conveniente proceder de esta ma-

(1) Unión iberoamericana. Madrid 1° de marzo de 1904, pág. 43. *Recuerdos de México*, por el marqués de Corvera.

nera : he escrito al ministerio exponiendo las razones. Debe creerse que no es un placer el viaje por ferrocarril de Washington hasta la ciudad de México, sino conveniencia de demostrar con tal cortesía, la cordialidad internacional. «No quisiera crean que propongo este viaje anual como una distracción, — escribía á mi hijo, — puesto que dejo las comodidades de mi casa para residir en el hotel, expuesto al paludismo, que predomina aquí en septiembre, ó al tifus; lo hago para evitar que se juzgue como desatento permanecer todo el año en los Estados Unidos y venir á México como en tránsito. Obedeceré las instrucciones que reciba, pero la amistosa cordialidad debe ser recíproca. » (1)

Cultivaba relaciones sociales con personas de todos los partidos, y la familia de Herrán, imperialista, tuvo la bondad de invitarme á tomar té el sábado por la noche.

En el cuerpo diplomático recibían los barones de Zedtwitz, la familia del ministro de Bélgica y la del señor Alvim, del Brasil. El ministro de Rusia se fué á los Estados Unidos, habiendo sido recibido oficialmente después que yo.

A pesar de las divergencias inevitables entre los partidarios del emperador Maximiliano, y los militares que le vencieron en guerra justa, aquellos gozaban de toda clase de garantías. Más aún, muchos fueron llamados al servicio por el presidente, general Díaz. En prueba de que estaban respetados, aunque se conservasen alejados de la política, citaré un hecho bien característico. En junio de 1891, se

(1) Archivo citado. V. G. Quesada á E. Quesada. *México, 27 de agosto de 1891.*

hicieron funerales públicamente, como consta de la esquela impresa que poseo en mi archivo, y dice : « *El 19 del corriente, á las diez de la mañana en punto, se celebrarán, en iglesia de San Fernando, honras fúnebres por el descanso del alma del emperador Maximiliano y de los generales don Miguel Miramón y don Tomás Mejía. — México, junio de 1891. De las ocho á las nueve y media se celebrarán misas rezadas en dicha iglesia, por el alma de las referidas personas.* » (1) Hubiera querido ser testigo de esa ceremonia, pero mi posición oficial me lo impedía. Además, no recibí invitación. La esquela que poseo me fué obsequiada para mi colección. Sin embargo, paseando en mi coche, encontré varios que conducían personas que habían asistido á la iglesia, y, aun cuando no me atreva á afirmarlo, paréceme que al pasar distinguí que algunos caballeros llevaban condecoraciones dadas por Maximiliano. La policía no impedía esos actos, ni los había prohibido el gobierno. Supongo que todo ello se hacía por subscripción entre los que fueron imperialistas, pero el hecho es la evidente prueba del espíritu prudente para calmar rencores y pacificar los ánimos. Paréceme que en las primeras épocas hubieron confiscaciones de bienes : creo que así aconteció con la familia de Gutiérrez de Estrada, domiciliada en París, siendo don Fernando de Gutiérrez de Estrada casado con doña Josefa Balcarce y San Martín.

Durante mi permanencia sólo funcionaron dos teatros, con malísimas compañías, y recuerdo que ví *El rey que ra-*

(1) Archivo privado. Esquela impresa. *454 Imp. de I. Escalante.*

bió. Asistí á un gran baile dado por una sociedad ó club español. Muchas familias mexicanas tenían recepciones, entre otras, la de los señores Sánchez, casa cómoda y lujosa. Visitaba á la señora del presidente, distinguídisima dama, culta, de trato ameno y elegante.

Al siguiente día del almuerzo en la casa del ministro de R. E. fuí á la particular del señor Díaz, para presentar mis respetos y á hacerle mi visita de despedida á la señora, y tuvo ésta la amabilidad de llamar al salón á su esposo el señor presidente, quien estaba con el ministro Romero Rubio. Ambos vinieron y sostuvimos franca conversación. Al despedirme de la señora, tuvo la bondad de invitarme á comer el domingo 30 de agosto á las 8 p. m. considerando que emprendería mi viaje el martes inmediato, 1° de septiembre.

El sábado tenía lugar la distribución de los premios á los expositores mexicanos en la exposición de París, ceremonia que presidiría el general don Porfirio Díaz, y á la cual asistía su señora y todas las damas de la primera sociedad.

La casa habitación del presidente está lujosa y elegantemente amueblada: salones cómodos, comedor espacioso, biblioteca extensa, sala de billar, y su despacho bien confortable. Concurrieron á la comida el ministro de R. E. y señora, el ministro de la gobernación y su hija soltera, el diputado coronel don Agustín Lozano. Para que se aprecie esta invitación, que el presidente no prodiga á extranjeros ni diplomáticos, preciso es tener presente que la señora del jefe del estado comía en casa de sus padres

los señores Romero Rubio, en Tacubaya, todos los domingos, porque la salud delicada de su señora madre le retiene en su casa, y esta vez, para obsequiarme, interrumpió la costumbre. Después de la comida, — perfectamente servida, con esquisito gusto en el servicio de mesa y cristalería, y vinos excelentes, — el señor presidente conversó detenidamente conmigo, expresándome que, cuando volviese á México, personalmente me haría conocer los cuarteles, parques y escuela militar, á fin de que tuviera conocimiento del estado del ejército y del poder militar en que se encontraba la nación.

Los diarios de México me despidieron en los términos que voy á reproducir.

El Partido liberal, en artículo intitulado *El ministro argentino*, decía : « Hoy saldrá de México con dirección á los Estados Unidos el señor ministro, en Washington y México, de la República Argentina. El domingo último en la noche, fué obsquiado por el señor presidente con una comida, á la que concurrieron con su respectivas familias... (nombra los invitados). El señor Vicente G. Quesada, como ya otras veces hemos dicho, no sólo es un diplomático de notoria inteligencia, sino también un literato distinguido. Sus *Crónicas potosinas*, á las que dedicaremos muy en breve un artículo especial, revelan en él profundos conocimientos históricos, gran facilidad y galanura para manejar donosamente el habla castellana, y verdadero sentimiento artístico. Las obras del señor Quesada le han valido la estimación de insignes literatos españoles, como don Juan Valera, y le han conquistado merecida fama en

las repúblicas hispano americanas. Cumplido caballero, discreto conversador y correcto hombre de mundo, supo captarse vivas simpatías durante el, por desgracia, breve tiempo de su permanencia en México. En él vió México al digno delegado de una nación amiga que, como nosotros, lucha airosa y briosamente por la vida, estimulando la acción individual y dando poderosas alas al trabajo. Nuestro deseo es que el señor Quesada lleve recuerdos gratos del país en donde tantos amigos deja, que haga memoria en Washington de los mexicanos que lo estiman; y que vuelva, antes de mucho, á visitarnos, trayéndonos faustas nuevas del Plata. » (1)

Los votos que tan gentilmente hace el periodista sobre mi regreso, fueron mis deseos, mi decidido compromiso con el señor presidente; pero un diplomático es un soldado que carece de voluntad, porque su deber es la obediencia. Fuí llamado desde Washington por el ministro de R. E.: la enfermedad neurasténica me postró en París, y, de allí, fuí trasladado á Madrid y, antes, en misión especial ante la Santa Sede. Mi regreso á México no pudo realizarse y aún lamento que el destino me haya contrariado una vez más.

El Nacional decía: « Hoy sale, con destino á la ciudad de Washington, el doctor Vicente G. Quesada, ministro plenipotenciario de la República Argentina acreditado cerca de nuestro gobierno y del de los Estados Unidos: el señor Quesada parte, dejando en esta ciudad gratos re-

(1) El Partido Liberal. *México, 1° de septiembre de 1891.*

cuerdos por las simpatías que ha sabido granjearse entre nosotros por su cortesía y por su talento, pues no sólo es un cumplido caballero, sino un escritor correcto y elegante, á juzgar por una de sus obras que hemos tenido ocasión de leer y de que acaso nos ocuparemos extensamente. » (1)

Otro diario dijo : «... el señor Quesada deja en nuestra sociedad gratos recuerdos, tanto por su fina educación cuanto por su talento, pues que á sus dotes diplomáticas reune las de un correcto escritor : deseamos al digno representante de la Argentina un feliz viaje y que cuanto antes vuelva á estar entre nosotros ». (2)

En la *memoria* anual que los diplomáticos argentinos deben presentar al ministerio, por disposición reglamentaria, dije, en la que envié desde Washington á 31 de diciembre de 1891 : « A fín de desempeñar la misión diplomática ante el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, hice el viaje dirigiéndome á la capital de México, donde fuí oficialmente recibido á fín de presentar mis credenciales, de todo lo cual fué minuciosamente informado V. E. Residí en dicha ciudad 3 meses, cuidé de dar todos los informes que juzgué convenientes, y es mi opinión que conviene que vuelva allí, porque sin la presencia personal no se cultivan amistosas relaciones. Convendrá quizá celebrar algún tratado, si V. E. se sirve darme instrucciones. En aquel extenso país sólo hay un cónsul argentino

(1) El Nacional. *México, martes 2 de septiembre de 1891.*

(2) La Patria. *México, martes 2 de septiembre de 1891.*

en Vera Cruz, últimamente nombrado á propuesta mía, y trataré, cuando vuelva allí, de procurar persona respetable que quiera servir el consulado general, pues no me fué posible encontrarla, al extremo que la que propuse renunció antes de recibir el nombramiento. » (1)

XI

Residía en Washington donde recibí un oficio del señor ministro de R, E. fecha 28 de noviembre de 1890, comunicándome que se había suprimido por la ley del presupuesto la legación permanente en México, agregándose su desempeño á la que ejercía en Washington, y la razón de esta medida era la crisis financiera que atravesaba la nación. Se me remitían las cartas autógrafas para el presidente de México, por la una poniendo término á la misión desempeñada por el señor Mendoza, y, por la otra, acreditándome como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Ambos documentos los firma, como presidente, el doctor don Carlos Pellegríni y los refrenda el doctor Eduardo Costa, como ministro de R. E. (2)

Contesté de Washington, fecha 12 de enero de 1891, aceptando esta nueva prueba de confianza : á la sazón me

(1) Archivo del Ministerio R. E. Memoria anual del ministro Quesada dirigida al ministro de R. E. *México, 31 de diciembre de 1891.*

(2) Archivo en « San Rodolfo ». El ministro de R. E. al plenipotenciario Quesada. *Buenos Aires, 28 de noviembre de 1890.*

encontraba sin secretario de la legación, y comuniqué al ministerio que iría á desempeñar la nueva misión, tan pronto como llegase el secretario. Por oficio de 18 de febrero del mismo año el ministro señor Costa me decía que mi viaje á México convenía lo realizara á la brevedad posible, en consideración de que había sido recibido en Buenos Aires el ministro plenipotenciario de México, señor don Juan Sánchez Azcona, pues deseaba corresponder la cortesía con la prontitud en proveer la legación argentina en México.

Así, pues, tan pronto como arribó á Washington el señor Casal Carranza, emprendí mi viaje como queda narrado en los párrafos precedentes, sin perder tiempo. El 25 de junio de 1891 comuniqué, desde la ciudad de México, que había sído recibido en mi carácter oficial. Recuerdo las fechas, para justificar que siempre puse empeño para corresponder á la honra que me dispensaba mi gobierno.

No podía preveer que no volvería á México, donde tantas y tantas atenciones se me habían prodigado; pero el gobierno argentino me nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en España, debiendo asistir á las fiestas de la celebración del 4° centenario del descubrimiento de América, de manera que me faltaba tiempo para presentar personalmente mi carta de retiro; y, en 9 de agosto, desde Washington, dirigí un oficio al señor Mariscal, ministro de R. E. de México, manifestándole que, debiendo transladarme inmediatamente á Madrid desde Washington, me veía privado del placer de continuar cultivando personalmente las buenas y cordiales re-

laciones diplomáticas con el gobierno mexicano, que tan amistosamente me había tratado, y rogándole expresase al señor presidente mi sentimiento de no volver á México. A mi sucesor en ambos puestos, don Nicolás A. Calvo, le entregó el gobierno argentino las cartas autógrafas que ponían término á mi representación diplomática, por haber sido trasladado en el mismo rango á la corte de España.

XII

He narrado con rapidez mi misión diplomática en México, y no necesito decir que en tan breve tiempo no era posible obtener resultados, porque fueron los pasos previos para obtenerlos sin apresuramiento. Debía propender á establecer buenas y amistosas relaciones, y mi esfuerzo fué hacia ese fín.

Regresé por la misma vía de Laredo; pasé cinco noches en el tren, y, en New York, me demoré para descansar de las fatigas del viaje.

Para que se comprenda el interés que tenía en estudiar el país, reproduciré las palabras que Marti ha escrito con motivo de un estudio mío (1), y por ellas se verá cuáles son mis opiniones sobre las naciones hispanoamericanas. «El libro de Quesada, — dice, — es de esos estudios sinceros y totales sobre América... él cree fácil demostrar, con hechos históricos, la viril energía de nuestra raza para el

(1) *La sociedad hispanoamericana bajo la dominación española.* La Revista Ilustrada. Nueva York.

gobierno libre. Los hispanoamericanos tienen la capacidad y el vigor necesario para vencer las dificultades de los pueblos nuevos, y para gobernarse y prosperar. Se pretende, y el vulgo la acepta como verdad indiscutible, que el asombroso progreso de los Estados Unidos de Norte América y el comparativamente lento y trabajoso de las naciones hispanas, tiene por origen y causa eficiente la superioridad de la raza y de las instituciones coloniales que estableció la Gran Bretaña. El objeto de sus estudios es investigar y referir los antecedentes de tales instituciones y razas indígenas del grupo de las naciones hispanoamericanas, para deducir de esa investigación los fundamentos que autorizan á su juicio, á tener completa y profunda fe en el porvenir, desenvolviendo con prudente firmeza las cualidades heredadas y mejorándolas por el cruzamiento con otras razas europeas. Ha vivido muchos años en los Estados Unidos; ha desempeñado allí una prolongada misión diplomática; ha tenido oportunidad de investigar sus instituciones políticas y su sociedad; ha admirado su poder y su riqueza; pero tal admiración no le produce el ofuscamiento de creer que el buen éxito, debido á múltiples y complejas causas, sea exclusivamente producido por superioridad de raza. »

He creído que reproduciendo al final de este capítulo mis ideas, extractadas por Marti, que no concordó con ellas por odio á la dominación española en Cuba, justifico mi afirmación de que me interesaba el estudio de México, que no pude realizar, porque mi gobierno me confió otra misión en Europa.

XIII

Paréceme que, antes de dar por agotado cuanto de México quisiera decir por ahora, puedo ocuparme, con cierta hilación, de lo que los amigos que entonces adquirí allí me decían en correspondencia que cultivé con afectuoso interés.

Santacilia me escribía de México en 9 de junio de 1893, lo que sigue : « Comprendo ahora, por las explicaciones que V. me da, que puede V., en efecto, fraccionar su obra como proyecta, sin que se perjudique la hilación lógica del conjunto, y me parece bien que haga V. preceder los temas de una extensa *advertencia* que explique la relación que tienen unos con otros los diferentes volúmenes que compondrán su trabajo monumental. ¡ Cómo no había V. de enfermarse, amigo mío, al concebir y llevar á cabo esa labor, que ya sería ardua para que la acometiera un grupo de escritores, y que es doblemente ímproba para que un solo hombre la acometa! Ya me figuro cuanto ha debido V. trabajar para leer, consultar, extractar á tanto libro y tanto documento, como sin duda ha tenido que ser para acopiar materiales que ha utilizado después en la formación de esos libros. Insisto en lo que ya dije á V. en mi carta de ayer : en que debe V. solicitar el auxilio pecuniario de su país y de las demás repúblicas hispanoamericanas, para hacer de su obra una buena y copiosa edición, á fin de que ésta se encuentre en todas las bibliotecas públi-

cas del mundo de Colón... Siempre debe V. consultar á Charcot antes de volver á Madrid, porque no hay en España un profesor científico de esa talla que pueda V. consultar, y bueno será que aquél sabio le indique á V. el tratamiento que debe seguir. » (1)

A esas dos amistosas cartas, respondí de Madrid el 27 de junio de 1893, lo siguiente : « Si en mi papel de autor solicitase yo mismo auxilios pecuniarios de los gobiernos hispanoamericanos, perdería en autoridad moral lo poco que pudiera ganar en cuartos, aunque dudo del buen resultado; porque lo impediría la emulación de los colegas y el profundo desdén que los hombres de nuestra raza tienen por los que hablamos la lengua castellana. Si un amigo suyo, al leer la *Introducción*, sólo le ocurrió en su criterio justiciero calificarla de *ballon d'essai*, ¡qué no dirían si mendigase auxilio pecuniario! Eso sólo da resultado para los que, como ciertos autorzuelos, ponen en práctica dos medios : la repugnante adulación y la gestión personal y femenina. Ese recurso puede, y creo justo que lo ponga en práctica, el librero-editor; pero el autor debe esperar que su misma obra se abra camino ó cierre las puertas á las recompensas legítimas y públicas y á los honores. Y debo confesarle que si fuese posible obtener utilidades de alguna consideración, me vendrían muy bien para habitar mi casa en mi tierra y morir en ella. » (1)

(1) Archivo en « San Rodolfo ». P. Santacilia al ministro Quesada. *México, 9 de junio de 1893.*

(2) Archivo en « San Rodolfo ». El ministro Quesada á don P. Santacilia. *Madrid, 27 de junio de 1893.*

Santacilia me aconsejaba tener un secretario que me ayudase, y le expuse mi franca opinión : « Debo confesarle, — le decía, — que tal secretario, para ser útil, sería indispensable se identificase con mis estudios é investigaciones, que viviese en la intimidad, en una palabra, ser casi mi sombra ; y ello es imposible, porque bien pronto se creería él el iniciador, el alma del trabajo, y yo el instrumento viejo, incapaz de ser útil. Eso sólo lo puede hacer una mujer, y qué mujer ! Inteligencia y cultura, gustos serios y un poco de cariñoso sentimiento por el autor envejecido : el intentarlo produciría escándalo, en la hipótesis imposible de encontrarla. Ya ve V. que si la historia nos muestra que no hubo fraternidad literaria ¿cómo quiere V. que yo busque un mirlo blanco? Mucho sería encontrar un escribiente que conozca la ortografía, en tierra donde con ínfulas de hablistas castizos, los diarios usan salsa francesa con garbanzos españoles! Es preciso no hacerse ilusiones : el fin de siglo, falto de ideales y de sentimiento religioso, es semillero de egoísmo. Lo que yo solicitaría, lo que yo pediría, es que la crítica literaria juzgue mi *Introducción*, nada más. El *balon d'essai* remontará alguna vez, y probaré que va cargado de pensamientos y de observaciones, fruto de estudio paciente y de continuas meditaciones en mi soledad de cartujo... » (1)

Hace precisamente 10 años que escribía lo que antecede, y, durante ese tiempo, los varios volúmenes están

(1) Archivo en « San Rodolfo ». Carta citada antes.

guardados en poder de mi hijo el doctor Ernesto Quesada, quiende vez en cuando ha dado á luz, en diversas revistas, distintos capítulos de mi obra. Yo me siento sin entusiasmo para ampliar, corregir y perfeccionar esos estudios; y he preferido, en estas postrimerías de la vida, escribir mis recuerdos, para corresponder al afectuoso empeño de mi hijo, porque, sino lo hacía, emprendería el viaje sin retorno sin que él hubiera podido oir mis conversaciones. La vida es rápida, y no es posible detenerse en el camino.

Mi leal amigo Santacilia, por carta de 24 de julio, respondía á la mía que dejo transcripta, de la manera siguiente: « Veo que no le parece á V. realizable mi pensamiento de buscar en los gobiernos hispanoamericanos ayuda pecuniaria para llevar á cabo la publicación de su obra monumental. Las dificultades que V. encuentra nacen principalmente de su delicadeza personal, y yo no pretenderé, por supuesto, que V. desista de sus ideas, aunque, francamente, insisto en las mías, porque tratándose de una obra de utilidad general y que honra á su país, nada tendría de particular que éste, cuando menos, cubriese los gastos de la edición. ¿Por qué habría V. de perder *autoridad moral* cuando en su libro habla V. de historia, y de historia antigua para enseñanza de las generaciones venideras, sin mezclarse para nada con los gobernantes de hoy, ni con los intereses y las conveniencias del día? En los días que precedieron á la intervención extranjera en México, yo escribí un opúsculo de circunstancias, que se publicó en *El Heraldo*, y el gobierno hizo una edición oficial que costeó, por

supuesto para facilitar su circulación. No hace mucho tiempo que, con motivo de un desatino publicado por César Cantú, creyó conveniente el general Díaz que se escribiese una refutación; yo la escribí, y el gobierno costeó la impresión, haciéndose 3 ediciones en español, en inglés y en francés. Y cuente que esos trabajos no pueden ser comparables bajo ningún concepto á la obra de V. Yo tengo alguna idea de que Chile costeó alguna vez la impresión de un libro de Bello y ésto indica que nada habría de nuevo, ni de extraordinario, ni de raro, en que los gobiernos hispanoamericanos, ó sólo la República Argentina, costease la impresión de los diversos volúmenes de su obra. Cuando indiqué á V. la conveniencia de tener un secretario ó escribiente que le ayudase en sus trabajos, significaba yo *una máquina de escribir* y nada más, para que no tuviese V. que tomar la pluma y pudiese trabajar *dictando*, que siempre es mucho mejor. Hasta podía tener V. en ese escribiente *un lector*, y esto también le convendría, pues no es lo mismo leer que oir leer, y el resultado es idéntico. » (1)

El amistoso interés que Santacilia ha tomado por la impresión de mi obra, obliga mi gratitud y quiero consagrarle este recuerdo. Yo no rechazo la protección oficial; pero lo que me ha detenido es pedir yo mismo esa protección, pareciéndome que si mis libros merecieran la aprobación general, podía el gobierno dar, cuando menos,

(1) Archivo en « San Rodolfo ». P. Santacilia al ministro Quesada. *México, 24 de julio de 1893.*

esta espontánea recompensa á mi labor, ya que lo hizo con Vicente Fidel López, Alberdi, Sarmiento, Estrada y Avellaneda, y con numerosos extranjeros : á éstos colmó y colma de favores pecuniarios.

En agosto 24 de 1893 me decía, acusando recibo de una mía : « ... en la que me dice que su salud está bien y que pensaba irse al *Monasterio de Piedra*, á pasar algunos días en medio de la naturaleza huyendo del bullicio de la corte. O nunca he sabido donde está ese *Monasterio*, ó lo he olvidado, pero como quiera que sea, V. me dice que se encuentra en las montañas, y es indudable que le hará mucho bien el aire puro de ese lugar. También me dice V. que se ocupa diariamente de sus trabajos intelectuales, y esta es la mejor prueba de que está V. aliviado de sus males, que es lo más importante y lo que á mí me causa mayor placer». (1)

Todavía en 1° de septiembre repite : « Me dice V. que su salud va bien, aunque trabaja bastante y lee, y esto me da un gran placer, pues me indica que es grande su mejoría y que está por lo mismo en vía de curación. Bien hace V. en irse á ese *Monasterio de Piedra*, si, como dice, allí respirará V. el aire puro de las montañas. Eso, amigo mío, eso es lo que importa : aire y aire puro, no el aire que respiran en esa corte, sino el aire oxigenado de los campos, perfumado por las flores. Estése V. por allí todo el tiempo que permita la estación. Pronto llegará el invierno y con él los vientos mortales del Guadarra-

(1) Archivo en « San Rodolfo ». P. Santacilia al ministro Quesada. *México, 24 de agosto de 1893.*

ma, y el humo del carbón, y el calor antihigiénico de las estufas. ¡Maldita vida, la vida de Europa! Acá, al menos, tenemos siempre azul el cielo y tibia la atmósfera. Yo doy gracias al cielo de vivir en este mundo. » (1)

« Supongo, — me escribía el 14 del mismo mes, — que ya habrá V. regresado del *Monasterio de Piedra* y que continuará mejorando de salud, puesto que ya puede continuar sus trabajos intelectuales. Lo que importa, amigo mío, es no abusar de la mejoría. Váyase con tiento hasta no estar enteramente bueno y procure dominar la pasión irresistible del estudio, aunque tenga, como ha de tener, deseos vehementes de llevar á pronto término su obra monumental. Ahora va á comenzar la estación horrible del invierno en ese país (España) y necesita V. naturalmente vivir con mayores precauciones. » (2)

Santacilia mantuvo una correspondencia activísima; de México me dice el 9 de octubre : « ... mucho me alegro de saber que no empeora V. de sus males, y lo que importa, amigo mío, es no abusar de la mejoría, dedicándose con demasiada asiduidad á esos trabajos de investigación que son los que más fatigan el cerebro. Comprendo que no sea fácil valerse de un colaborador que le ayude, siquiera en acopiar el material, buscando en los archivos, pues es cosa imposible hallar persona pagada que tenga verdadero interés en desempeñar esa comisión ». (3)

(1) Archivo citado. P. Santacilia al ministro Quesada. *México, 1° de septiembre de 1893.*

(2) Idem, idem. *México, 14 de septiembre de 1893.*

(3) Idem, idem. *México, 9 de octubre de 1893.*

Han pasado los años desde que Santacilia me daba esos consejos, y todavía continúo en mi tarea, pareciéndome que, al aproximarse el ocaso, aún tengo fuerzas para escribir *Mis memorias*.

XIV

Corría el año de 1897 cuando, con sorpresa mía, recibí en mi casa de Madrid un telegrama del ministro de R. E. de México, lic. Mariscal, comunicándome que los gobiernos de los Estados Unidos y de México me habían elegido árbitro único para resolver una reclamación del primero de estos gobiernos contra el último. En el mismo día, por carta oficio de Mr. Taylor, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en España, me transcribía el cablegrama que le había enviado el secretario de estado en Washington, diciendo que de común acuerdo los gobiernos ya nombrados me habían elegido para ejercer esas funciones, pidiendo se empeñase para que aceptara tal designación. Mr. Taylor, por la citada carta, datada en 3 de febrero de 1897, agregaba : « felicitándole por el homenaje que representa esta propuesta, hecha de común acuerdo y esperando su respuesta, sírvase aceptar la seguridad de mis sentimientos los más distinguidos ». La carta está escrita en francés. Grande era el honor, y respondí á ambos ministros que aceptaba agradecido ese cargo, pero que necesitaba la previa licencia de mi gobierno para ejercerlo. Al siguiente día se pre-

sentó en la legación el encargado de negocios *ad interim* de México, para darme lectura de un cablegrama del señor Mariscal, en el cual decía que, á propuesta hecha por el gobierno de México, aceptada por el de los Estados Unidos, había sido elegido árbitro único para decidir la reclamación pendiente. El señor Mariscal recomendaba al agente diplomático se empeñase para que aceptase el cargo.

Telegrafié en 6 de febrero de 1897 al ministro de R. E., diciendo : « Licencia urgente aceptar nombramiento árbitro de México y Estados Unidos, fallar reclamaciones pendientes. Gobiernos esperan respuesta. — *Quesada.* » (1) Me contestó que expusiese por escrito de lo que se trataba. Expuse por cablegrama que había solicitado licencia para aceptar el cargo de árbitro en una reclamación que, por la vía diplomática, sostenía el gobierno de los Estados Unidos contra el de México, agregando que estos gobiernos esperaban mi respuesta. El ministro, por el cable, me preguntó si había recibido su primer cablegrama. Contesté que, recibido, le había dado cumplimiento exponiendo por escrito de lo que se trataba.

En efecto, con fecha 4 de febrero de 1897, dirigí al ministro de R. E. un oficio diciendo : « Esta mañana recibí el siguiente telegrama de México : Señor Quesada. Ministro argentino. Madrid. Gobierno mexicano suplica V. acepte nombramiento árbitro para decidir reclamación Oberlander, policía americano, y miss Messenger, por arresto del primero en territorio supuesto ameri-

(1) Archivo en « San Rodolfo ». Ministro Quesada al de R. E. *Madrid, 6 de febrero de 1897.*

cano. *Mariscal.* He contestado por cable lo siguiente : Solicito permiso mi gobierno. Gracias por el honor. *Quesada.* No había contestado al señor Mariscal cuando recibí carta que, en copia traducida, adjunto en la presente, dirigida por Mr. Taylor, ministro de los Estados Unidos, haciendo el mismo pedido, pero exponiendo con claridad que el gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con el de México, desean sea árbitro único en las reclamaciones pendientes. Por honrosa que sea para mí esta prueba de confianza de dos gobiernos, cerca de los cuales he desempeñado misión diplomática, mi deber es, ante todo, pedir la venia al gobierno argentino, si juzga que debo aceptar este delicado arbitraje, por la circunstancia excepcional de ser árbitro único. » (1)

El ministro telegrafió : « Contenido telegrama no habilita ministerio para tomar resolución. Sírvase dar explicaciones por nota, la que será contestada por telégrafo, si hubiera urgencia. *A. Alcorta.* » (2) Escribí el 6 de febrero al señor García Ladevese, que había telegrafíado la noticia á *La Nación* de Buenos Aires, pidiéndole copia del cablegrama para contestar lo pedido por el ministro de R. E.

El 13 de febrero, expuse en nota oficial: « Mi telegrama fecha 6 del mes en curso, lo hice á fin de que fuese más fácil que V. E. comprendiese la urgencia de la respuesta, por cuanto aquí los ministros de los Estados Uni-

(1) Archivo en « San Rodolfo. Ministro Quesada al de R. E. *Madrid, 4 de febrero de 1897.*

(2) Archivo citado. Telegrama del ministro de R. E. al plenipotenciario Quesada. *Buenos Aires, 5 de febrero de 1897.*

dos y de México, me han visto con cierta insistencia para poner en conocimiento de sus gobiernos si yo podía ó no aceptar el cargo de árbitro propuesto de común acuerdo. Les he dado conocimiento de los telegramas de V. E., porque personalmente no puedo negarme á prestar ese servicio, y mi deber me impone esperar lo que V. E. resuelva para obedecerle. Por mi oficio nº 19, fecha 4 del mes en curso, expuse á V. E. lo único que yo sabía sobre este asunto. Posteriormente, la legación de México me dirigió un oficio fecha 5 del presente mes, recibido el 5 por la noche, en el cual me transcribe el telegrama del señor Mariscal, ministro de R. E. de México, que decía: « Manifieste luego á ministro argentino que su nombramiento de árbitro fué propuesto por México en justo testimonio de confianza, imparcialidad, suplicándole aceptación. » Anoche precisamente me ha preguntado con empeño el señor Icaza, encargado de negocios de México, cuál era la resolución de V. E. y le contesté que no tenía respuesta á mi último cablegrama, puesto que es hoy cuando recibo el de su referencia. Todo cuanto sé sobre este arbitraje lo puse en conocimiento de V. E. y no me he creído autorizado á transmitir por el cable detalles que juzgué no podían influir en la resolución de V. E., por ejemplo, materia del arbitramento, términos para la presentación de documentos y para laudar. Ignoro si se trata de reclamaciones pecuniarias de importancia, ni cuáles sean las doctrinas de derecho internacional en conflicto, y sobre ello nada puedo informar. Cuando recibí el telegrama de V. E. fecha 5, ya había enviado la nota dando cuenta, por lo

tanto estaba con anticipación cumplido lo que V. E. dispuso. Repito á V. E. que en este negocio no tengo interés, que sólo obedezco á un sentimiento de hidalguía no rehusando un servicio que me piden dos gobiernos ante los cuales desempeñé misiones diplomáticas; pero que si V. E. me niega el permiso, quedo á cubierto de toda responsabilidad moral, sin que me crea desairado. Y toda vez que V. E. necesite detalles por telégrafo, le ruego autorice el gasto para cumplir las órdenes del ministerio. » (1)

Los diplomáticos norteamericano y mexicano no comprendían la tardanza en la respuesta, y sus preguntas me colocaban en situación penosa. El ministro de R. E. debió haber leído el cablegrama publicado en *La Nación* de Buenos Aires el 7 de febrero de 1897, que decía: « *Madrid 6*. Cumpliendo instrucciones de sus gobiernos, los representantes de los Estados Unidos y de México en esta capital, han pedido á su colega el doctor Vicente G. Quesada, ministro plenipotenciario de la República Argentina, que acepte el cargo de árbitro único para decidir en varias reclamaciones presentadas al gobierno mexicano por ciudadanos norteamericanos. El señor Quesada ha solicitado el permiso de su gobierno para aceptar la comisión ».

Inútil parecía pedir expusiese por escrito el caso, puesto que yo no sabía, ni era posible lo supiese, cuál era la materia en controversia, sino simplemente el hecho de que había una disidencia internacional que los gobiernos

(1) Archivo privado. El plenipotenciario Quesada al ministro de R. E. en Buenos Airies. *Madrid, 13 de febrero de 1897.*

sometían á mi fallo arbitral. Paréceme oportuno reproducir lo que sobre este importante asunto decía el diario de Nueva York, *Las Novedades :* « Como hemos anunciado oportunamente, — se lee en el editorial, — el ministro de México en Washington, señor don Matías Romero, ha negociado un convenio con este gobierno para someter á arbitraje las reclamaciones contra el gobierno de la vecina república, por los ciudadanos americanos Charles Oberlander y Bárbara M. Messenger, con motivo de la pretensa detención de éstos por las autoridades mexicanas en territorio americano de la California. En la múltiple correspondencia diplomática que ha mediado entre ambos gobiernos con tal motivo, México niega los hechos en que se basan las susodichas reclamaciones, con fundamento de pruebas en contrario. El texto del convenio, que acaba de hacerse público, dispone que las cuestiones de hecho y la ley materia de esta controversia, serán sometidas á la decisión arbitral — que ha de ser final é inapelable — del señor don Vicente G. Quesada, ministro plenipotenciraio de la República Argentina en Madrid. Los alegatos de ambas partes deberán presentarse dentro del término de tres meses, á contar de la fecha en que ambos gobiernos reciban comunicación del señor Quesada aceptando el encargo, y el fallo deberá darse en el término de seis meses, contados desde la fecha en que el árbitro esté en posesión de los alegatos y pruebas. Los dos gobiernos sufragarán á prorrata los gastos que este litigio ocasione y una razonable compensación al árbitro. »

El mismo diario decía : « Hecho digno de singular

mención es el de haber designado los Estados Unidos y México al doctor don Vicente G. Queseda, ministro de la República Argentina en Madrid, único árbitro en las reclamaciones Oberlander-Messenger, presentadas por la cancillería de la vecina república. La costumbre venía siendo, en casos tales, elegir árbitro al jefe de alguna nación ó alguna alta corte de justicia, ó bien nombrar un tribunal mixto. Al recaer, pues, tan señalada distinción en el señor Quesada, que es el primer hispanoamericano honrado con un cometido de esta clase, es justo que los argentinos todos se sientan por ello orgullosos, y que *La Ilustración sudamericana*, que ve la luz en la ciudad de Buenos Aires, dedique al señor Quesada un artículo muy laudatorio, acompañándolo de un retrato del ilustre escritor y diplomático, así como fotografías de los suntuosos salones de la legación argentina en la capital de España ». (1)

Fácil es comprender que el desempeño del cargo me imponía leer la documentación probatoria y los alegatos, tarea pesada, prosaica y laboriosa, además de la seria responsabilidad moral que el fallo arbitral me imponía. Término perentorio para presentar los representantes de sus gobiernos los alegatos, y término perentorio para laudar. Evidente que el empleo de mi tiempo era un recargo en mis ocupaciones, que yo no había buscado, sino que espontáneamente tuvo origen en la propuesta del gobierno de México, aceptada por el de los Estados Unidos : todo ello altamente honroso para mí, pero tal honor me impo-

(1) Las Novedades. *Nueva York, 13 de mayo de 1897.*

nía deberes, estudio de cuestiones jurídicas que por su naturaleza son pesadas.

En 10 de marzo dirigí á Mr. Taylor, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en la corte de España, el siguiente oficio: « Tengo el honor de comunicar á V. E. que he recibido en esta fecha un cablegrama de mi gobierno, que dice: « autorizado V. E. aceptar investidura árbitro ». En consecuencia, ruego á V. E. se sirva hacer saber al gobierno de los Estados Unidos que estoy dispuesto á desempeñar el cargo de árbitro, con que se han dignado honrarme ese gobierno y el de México. Suplicaría que los términos para el arbitraje comiencen á correr en agosto, por cuanto durante los calores del estío acostumbro ausentarme de Madrid. » (1)

Oficio igual envié al encargado de negocios de México, señor Icaza.

En la misma fecha me dirigí al señor lic. Ignacio Mariscal, ministro de relaciones en México, confidencialmente, en estos términos: « Recibí oportunamente el cablegrama de V. E. comunicándome que el gobierno de México se había dignado elegirme como árbitro para decidir las reclamaciones deducidas por algunos ciudadanos de los Estados Unidos. Respondí por telégrafo que aceptaba tan honrosa distinción, pero que solicitaba licencia de mi gobierno para desempeñar el cargo. Mr. Taylor, ministro de los Estados Unidos en esta corte, me hizo saber simultáneamente el telegrama del gobierno de Washington, por el cual se

(1) Archivo citado. El ministro Quesada al enviado extraordinario de los Estados Unidos en España, Mr. Taylor. *Madrid, 10 de marzo de 1897.*

afirmaba que de común acuerdo ambos gobiernos me designaban como árbitro único para fallar en las cuestiones referidas, indicándome los términos para presentar los documentos y pronunciar el laudo. Contesté en los mismos términos que lo hice dirigiéndome á V. E. Por cablegrama, recibido hoy, el ministro de R. E. de la República Argentina me autoriza para aceptar el cargo de árbitro, y así lo he hecho saber á las legaciones de una y otra nación, aquí establecidas. Me encuentro por lo tanto legalmente habilitado para aceptar un cargo, que estimo como el más alto honor que se puede conceder por gobiernos extranjeros, y por ello quedo profundamente agradecido. Rogaría á V. E. que los términos de la tramitación comiencen desde el mes de agosto, por cuanto mi salud no me permite permanecer en Madrid durante los rigurosos calores del verano, y me parece que tanto el gobierno de V. E. como el de los Estados Unidos, se dignarán atender este ruego. Debo declarar á V. E. con franqueza que sólo por corresponder á la altísima confianza con que soy honrado, me resigno á ejercer un cargo que me exigirá estudio y contracción, cuando he renunciado á toda tarea que sea ajena á lo estricto del desempeño de los deberes diplomáticos del cargo que ejerzo, renunciando hasta corregir mis libros inéditos, que entregué á mi hijo sin revisarlos... » (1)

Comuniqué al ministro de R. E. en Buenos Aires, por oficio datado en Madrid á 11 de marzo de 1897, que reci-

(1) Archivo citado. El plenipotenciario Quesada al ministro de R. E. de México. *Madrid, marzo 10 de 1897.*

bido el cablegrama que me concedía licencia para aceptar el cargo de árbitro único, fuí personalmente á las legaciones de los países interesados para darles noticia, sin perjuicio de comunicarla por escrito (1).

Procedí de esta manera para expresar tácitamente que la inexplicable demora no había dependido de mi voluntad, por cuanto los gobiernos extranjeros se habían servido del telégrafo para nombrarme, mientras que yo tuve que esperar respuesta á nota enviada por correo, porque el ministro de R. E. en Buenos Aires, exigió este procedimiento lento. No sé cómo aquellos gobiernos juzgaron este trámite; pero, en cuanto dependió de mi voluntad, quise mostrar me creía obligado á responder con la posible brevedad. Pensaba que la cortesía es esencial en las relaciones internacionales, como en la vida social.

Deseoso de utilizar mi tiempo para prepararme á desempeñar el cargo, mientras se recibía oficialmente los documentos, reuní antecedentes que pudieran servirme como doctrina. Con este objeto pedí al embajador de la Gran Bretaña, Mr. Henry Drummond Wolff, por carta confidencial, me facilitase el laudo que pronunció en Washington en 16 de abril de 1874, sir Edward Thornton, ministro de S. M. B. en aquel país, en calidad de árbitro nombrado por los gobiernos de México y de los Estados Unidos (2). Me interesaba conocer la forma cancilleresca

(1) Idem. El ministro Quesada al de R. E en la Argentina. *Madrid, 11 de marzo de 1897.*

(2) Archivo citado. El ministro Quesada al embajador de la Gran Bretaña J. H. D. Wolff. *Madrid, 26 de marzo de 1897.*

del documento, á fin de no cometer falta. El embajador me facilitó inmediatamente esos documentos, preguntándome si necesitaba otros para estudiar el procedimiento en materia de arbitraje.

Recibí el nombramiento y el protocolo, que conviene reproducir para que quede así la narración documentada :

PROTOCOLO

De convenio entre el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos y el secretario de estado de los Estados Unidos de América, para someter á un árbitro las reclamaciones de Charles Oberlander y Bárbara M. Messenger.

Los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, por medio de sus representantes, Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, y Richard Olney, secretario de estado de los Estados Unidos de América, han convenido y firmado el siguiente protocolo :

Considerando que los Estados Unidos de Amériea, en nombre de Charles Oberlander y Bárbara M. Messenger, ciudadanos de los Estados Unidos de América, han reclamado del gobierno de México una indemnización por ciertos hechos ilegales que, según se alega, fueron ejecutados por funcionarios mexicanos en perjuicio de Oberlander y la Messenger ; y considerando que los Estados Unidos Mexicanos niegan los hechos alegados en que se fundan estas reclamaciones y el derecho de los Estados Unidos de América para demandar una indemnización en favor de cualquiera de los quejosos : en esta virtud, los dos gobiernos convienen, con el consentimiento de dicho Oberlander y la Messenger, dado por conducto de sus respectivos apoderados, en lo siguiente :

I. Las cuestiones de hecho y de derecho que se han discutido entre los dos gobiernos respecto de estas reclamaciones, se someterán á la decisión del señor don Vicente G. Quesada, ministro de la República Argentina en Madrid, á quien se autoriza plenamente por este convenio para que proceda como árbitro.

II. Cada gobierno someterá al árbitro, dentro de tres meses contados desde el día en que ambos gobiernos reciban la notificación oficial del señor don Vicente G. Quesada, de que acepta el arbitraje, previo el permiso respectivo de su gobierno, copias de la correspondencia, documentos y pruebas que ha sometido á la consideración del otro gobierno, respecto de las dos reclamaciones; y el árbitro tomará en consideración, para dar su fallo, solamente aquellas cuestiones de derecho ó de hecho, que resultan de esa correspondencia y de los documentos ó pruebas.

III. Cada gobierno podrá someter, con los documentos antes descriptos, un alegato en que funde su manera de ver los dos casos; pero el árbitro no será requerido ni estará facultado para oir alegatos orales ó recibir nuevas pruebas, á no ser que, después de examinados los documentos que se le sometan, considere necesario pedir pruebas ó alegatos para dilucidar algún punto especial que no encuentre claro.

IV. El árbitro pronunciará su decisión dentro de seis meses, contados desde la fecha en que se le sometan las pruebas, documentos, etc., por ambas partes. Decidirá, con fundamento de las pruebas y alegatos que se le sometan, si el dicho Oberlander ó la dicha Messenger, tienen ó no derecho á una indemnización por parte del gobierno de México; y en caso de que decida ese punto afirmativamente, ya respecto de ambos ó de uno de los dos reclamantes, fijará el monto de la indemnización á que cada uno ó alguno de ellos tenga derecho; pero á condición que esa indemnización no excederá, en ningún caso, de la suma demandada por cada quejoso en los documentos sometidos por cada uno de ellos á los Estados Unidos.

V. Se pagará al árbitro una retribución equitativa, y ese gasto y los demás que fueren de carácter común, ocasionados por el arbitraje, serán cubiertos, por mitad, por cada gobierno.

VI. El laudo pronunciado por dicho árbitro será final y decisivo ; y si fuere en favor de los reclamantes ó de uno de ellos, y de la manera de ver la cuestión de los Estados Unidos de América, el gobierno de México pagará el monto de la indemnización fijada, tan pronto como el congreso mexicano autorice el gasto ; pero dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha del laudo.

Hecho por duplicado, en Washington, el día 2 de marzo de 1897.

MATÍAS ROMERO. — RICHARD OLNEY. (1)

El ministro de los Estados Unidos, Mr. Taylor, me dirigió el 23 de marzo de 1897, el siguiente oficio : « Señor ministro : Tengo el honor de manifestarle que acabo de recibir de Washingon el siguiente cablegrama : « averigüe si el señor Quesada necesitará documentos, en casos Oberlander y Messenger, traducidos al español ». Yo entiendo que el anterior cablegrama se refiere á los casos que han de ser sometidos á V. E. como árbitro. » (2) Agregaba que transmitiría á su gobierno mi respuesta. Le contesté, en la misma fecha, que todos los documentos que presenten las partes deseaba fuesen traducidos al castellano, porque en este idioma redactaría la sentencia arbitral.

En 3 de abril de 1897, en nota oficial dirigida á Mr. Taylor, ministro de los Estados Unidos en Madrid, le de-

(1) REVISTA JURÍDICA Y DE CIENCIAS SOCIALES, Buenos Aires, 1898 ; t. I, nº 1. Véase el importantísimo estudio intitulado : *Caso interesante de arbitraje internacional. Laudo del ministro Quesada.*

(2) Archivo citado. Mr. Taylor al plenipotenciario Quesada. *Madrid, 23 de marzo de 1897.*

cía : « Impuesto del protocolo firmado en Washington á 2 de marzo del presente año, por el cual se me elige árbitro para conocer y resolver los casos allí especificados, con sujeción á las bases y procedimientos pactados por las altas partes contratantes, deseo que los representantes diplomáticos de esos gobiernos, residentes en esta corte, se dignen concurrir el lunes 5 del mes en curso, á las 3 p. m. á la casa de la legación de la República Argentina, á fin de exponerles la conveniencia de que se aclaren por sus respectivos gobiernos, los procedimientos y términos que debe observar el árbitro, para evitar que, pronunciado el fallo, pueda decirse de nulidad por la manera de proceder y conocer en dicho arbitramiento. » (1)

Igual comunicación dirigí al señor Icaza, encargado de negocios de México.

Les notifiqué el día en que terminaba el plazo para presentar los alegatos, previniéndoles que, vencido, no admitiría los que quisieran presentar : que el fallo lo pronunciaría dentro del plazo fijado, que les citaría en día y hora que señalaría, entregándolo cerrado y que de la entrega quedaría constancia escrita. Como Mr. Taylor era abogado, no quise dejarle recurso para alegar nulidad, si mi fallo fuese contrario á las pretensiones de su gobierno. Para desempeñar este cargo me fué forzoso quedarme en Madrid el verano, porque no había de llevar un cajón de documentos, y, además, en el convenio celebrado en Washington se establecía que el laudo de-

(1) Archivo citado. El plenipotenciario argentino Quesada al E. E. de los Estados Unidos, Mr. Taylor. *Madrid, 3 de abril de 1897.*

bía pronunciarlo en la ciudad de Madrid. El plazo fué prorrogado por acuerdo de las partes.

Inútil me parece entrar ahora á exponer la doctrina de derecho internacional en que me fundaba para laudar, pero discutiré, en el curso de estas *Memorias*, en el capítulo sobre los Estados Unidos, una serie de casos análogos y que constituyen un cuerpo de doctrina del más trascendente interés para las naciones americanas, á las cuales las grandes potencias, contra sus propias doctrinas, les han impuesto por la violencia indemnicen perjuicios sufridos por extranjeros residentes por causas ajenas á la voluntad de los gobiernos, algunas veces por guerras, cuando los ciudadanos perjudicados quedaban arruinados.

Precisamente los principios y precedentes de derecho internacional los había yo expuesto ante el mismo gobierno de los Estados Unidos, en el caso Hale, reclamación entablada por aquel gobierno contra el de la República Argentina, cuya exposición no fué contestada y se debía encontrar en los archivos de la cancillería de negocios extranjeros en Washington. Como juez árbitro, apliqué la doctrina que había defendido como ministro : providencial casualidad!

Debo recordar que, antes de pronunciar mi laudo, tuve que dirigir á los dos diplomáticos de las naciones interesadas, la siguiente prevención : « ... la divergencia en lo expuesto por los oficios de la misma fecha del señor ministro de los Estados Unidos y del encargado de negocios de México, me obliga, en mi calidad de árbitro, á señalar el día de mañana á las 2 p. m. para reunirse en esta legación,

con el objeto de fijar con la debida claridad, la fecha en que empiece á contarse los términos para el procedimiento arbitral ». (1)

El 25 de mayo de ese año dirigí al señor encargado de negocios de México, el siguiente oficio : « He tenido el honor de recibir la nota de S. S. fecha 23 del mes en curso y los documentos acompañados por los cuales consta que las altas partes contratantes han convenido en que el plazo para la presentación de la correspondencia y defensas relativas á las reclamaciones de Oberlander y Messenger, se prorrogue hasta el 1° de agosto, confirmando lo expuesto por S. S. lo que me comunicó el señor ministro de los Estados Unidos en esta corte ». (2)

En 7 de junio comuniqué á las legaciones de los Estados Unidos y á la de México, lo siguiente : « La secretaría de esta legación está autorizada para recibir la correspondencia, documentos y pruebas sobre el caso sometido á arbitraje, dentro del plazo fijado por las altas partes contratantes, y ruego se sirvan remitirlas cerradas y lacradas ; para constancia de su entrega he dispuesto se extienda el correspondiente recibo ». (3)

Mr. Taylor había presentado su carta de retiro y fué reemplazado en su cargo diplomático por el general Steward L. Woodford. El 15 de noviembre hice saber á este

(1) Archivo citado. El plenipotenciario Quesada á los señores Taylor é Icaza. *Madrid, 3 de mayo de 1897.*

(2) Archivo citado. El plenipotenciario Quesada al E. de negocios de México. *Madrid, 25 de mayo de 1897.*

(3) Idem. El plenipotenciario Quesada á los señores Taylor é Icaza. *Madrid, 7 de junio de 1897.*

señor y al encargado de negocios de México que había pronunciado la sentencia arbitral en el caso de Charles Oberlander y de la señora Bárbara M. Messenger; y, á fin de poner en manos de los respectivos señores ó de la persona por ellos autorizada por escrito, en el mismo acto, día y hora, dicha sentencia, concurrieran á la legación argentina el 20 de noviembre á las 2 p. m. (1)

Para evitar indiscreciones y con el deseo de que se conservase en secreto la sentencia antes de ser comunicada á las partes interesadas, yo hice las dos copias.

El 15 de noviembre de 1897 me dirigí al secretario de estado en Washington Mr. John Sherman, y al ministro de R. E. en México, lic. Ignacio Mariscal, comunicándoles que : « cumpliendo lo establecido en el convenio celebrado en la capital de Washington el 2 de marzo del corriente año, por los excelentísimos gobiernos de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos de México, he pronunciado el laudo arbitral, que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. ». (2)

Reproduzco textual la

SENTENCIA ARBITRAL

Don Vicente G. Quesada, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, nombrado árbitro único por los excelentísimos gobiernos de los Estados Unidos de América

(1) Archivo citado. El plenipotenciario Quesada, á los representantes de los Estados Unidos y México. *Madrid, 15 de noviembre de 1897.*

(2) Archivo citado. El plenipotenciario argentino á los ministros de R. E. en Washington y México. *Madrid, 15 de noviembre de 1897.*

y de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en el convenio celebrado en la ciudad de Washington el día 2 de marzo de 1897, por medio de sus representantes Mr. Richard Olney, secretario de estado de los Estados-Unidos de América, y don Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos; convenio por el cual las altas partes contratantes señalan la materia del arbitraje y el procedimiento que deberá observar el árbitro en el cumplimiento de sus funciones, á fin de fallar definitivamente las reclamaciones que Mr. Charles Oberlander y la señora Bárbara M. Messenger han deducido contra el gobierno de México, por intermedio del secretario de estado de los Estados Unidos de América y por la vía diplomática,

Animado del sincero deseo de corresponder por una decisión imparcial y escrupulosa al grande honor que me ha sido dispensado,

Habiendo debidamente examinado y estudiado con madurez los documentos y exposiciones que me han sido presentados por intermedio de las legaciones de aquellos excelentísimos gobiernos en esta corte, lugar designado para pronunciar mi fallo dentro del plazo prescripto, prorrogado por convenio de las altas partes contratantes;

Resultando, en cuanto á los hechos :

Que Charles Oberlander, en el memorial que dirigió al presidente de los Estados Unidos de América en 10 de enero de 1893, presentó como documento justificativo, entre otros, la declaración por él prestada ante notario público de los Estados Unidos de América, en la cual confiesa que el objeto que tuvo cuando pasó al territorio mexicano, fué procurar pruebas para servir en una causa criminal seguida por Crossthwaite contra el mexicano Cruz, á quien se acusaba de plagio; y, por lo tanto, en servicio de un interés privado;

Que fué preso en 20 de mayo de 1892 en Tijuana, territorio mexicano, según lo reconoce Mr. Ryan, ministro de los Estados-Unidos en México, por telegrama dirigido en 24 de mayo del mismo año al secretario de estado de los Estados Unidos, Mr. Blaine;

Que el vicecónsul de los Estados Unidos en Ensenada, México,

con fecha 27 de mayo del citado año, en nota oficial, reproduce el telegrama que envió al ministro de los Estados Unidos en México, informándole que Oberlander había sido arrestado en territorio mexicano, sin duda alguna: afirmaciones de carácter oficial y concluyentes;

Que Oberlander desempeñaba á la sazón el cargo de sub-alguacil en San Diego, agente de policía de la Alta California, y llevaba en su bolsillo la orden de prisión expedida por el juez de Township contra el mexicano Donaciano Cruz, acusado precisamente por la persona en cuyo interés Oberlander había ido á buscar pruebas al territorio mexicano;

Que fué preso por las autoridades mexicanas y en territorio mexicano, por haber intentado, se dice, ejecutar el arresto de Cruz, en cumplimiento de la orden que llevaba;

Que, preso y registrado por la autoridad territorial, se le encontró efectivamente la citada orden de prisión, una pistola y cartuchos;

Que las esposas de níquel que se ponen en las manos á los presos, tanto en México como en algunos estados de los Estados Unidos de América, se emplean por los agentes de policía para asegurar á los detenidos, pero en manera alguna con la mira de martirizarlos;

Que Oberlander, si juzgaba ilegal la prisión, debió entablar las acciones criminales y civiles ante los tribunales territoriales para pedir el castigo de los culpables y la indemnización de los daños que se le hubieran causado, y, en caso omiso, renunciaba su derecho;

Que en vez de ejercitar las acciones legales ante los tribunales del territorio, confesó en la declaración prestada en Tijuana en 25 de mayo de 1892, ante el juez mexicano, declaración que por la naturaleza de los hechos era una denuncia ó acusación: « que en la noche del sábado, como entre 7 y 8, despachó á comprar cigarros á un tal Melón Santos, que no conoce y que le servía de custodia ó guardián, y se quedó con un francés, que también lo vigilaba, y aprovechando esa oportunidad salió corriendo del cuarto, dándole un empujón con el cuerpo al francés, escapándose de esa manera con dirección á la línea: que, con la precipitación de la carrera, se

cayó en el camino, causándose los raspones que tiene en el cuerpo... », y, en cuanto á la captura, dice : « que los ujetaron trayéndolo preso de nuevo... que lo han maltratado en la prisión... que, además de los raspones de que habló, se dió un golpe en la cabeza por querer salir por una ventana del cuarto que le sirvió de prisión » ;

Que la fuga, empleando fuerza y violencia contra el guardia de la autoridad judicial de México, constituye por sí un nuevo delito que agravaba la causa de la prisión, aunque ésta hubiera sido en su origen injusta é ilegal;

Que esta declaración de Oberlander lo fué con posterioridad á la licencia para ausentarse que le concedió el juez de 1ª instancia de Ensenada, bajo la simple promesa de que volvería á prestar declaración, pasando al territorio de California, donde permaneció 24 horas, y desde allí volvió al de México, como lo había prometido, libremente, sin coacción ni temores de amenazas de muerte por parte de los que le aprehendieron, declarando en efecto ante el juez territorial ;

Que quien tuvo libertad y seguridad para declarar ante el juez territorial, la tuvo evidentemente para ejercitar las acciones criminales y civiles contra sus aprehensores ;

Que ante el juez territorial, único competente para conocer y resolver sobre la prisión y sus incidencias, no especificó los actos de violencia ni quienes le martirizaron, como ha pretendido probarlo después en informaciones extraoficiales y en el extranjero, y no especificando cargos ni designando las personas, imposibilitaba la averiguación de la verdad y el castigo de los culpables, si los hubiera ;

Que pretende que la noche de su fuga llegó á territorio de los Estados Unidos de América, y que allí, en casa de Messenger « ... se metieron los que le perseguían y lo tomaron preso... », hechos cuya prueba á él incumbía, y ésta sólo es admisible y legal ante el juez de México, quien seguía la causa contra sus aprehensores, por cuanto no hubo imposibilidad ni fuerza que le impidiese hacerlo ;

Que ante dicho juez y en la misma declaración, que el secreta-

rio de estado de los Estados Unidos de América, Mr. Olney, reconoce como « la verdadera declaración... » porque... « sin peligro podía decir la verdad » (Mr. Olney al ministro Ramsom. — Departamento de Estado. — *Washington, noviembre 30 de 1895)* el citado Oberlander agrega... « que en el camino lo llevaron en su carruaje y no sufrió mal trato... » ;

Que afirma en el mismo acto judicial... « que la esposa de Messenger no presenció la manera cómo lo tomaron » ;

Que el testigo José Messenger es inhábil para declarar, por el interés que tiene en la causa, por pretender su mujer y él, como dueño de la casa, una indemnización de 50.000 mil pesos : que su dicho es tachable por esa razón legal, con arreglo á las leyes de México, y además ineficaz por declarar... « que ignora la manera cómo fué aprehendido aquél (Oberlander) y por qué motivo... » ;

Que la testigo señora Bessie Mosser, lo es de referencia, diciendo que... « Oberlander habló con un hijo de la declarante en la puerta... », « que ignora á qué hora y de qué manera ó modo fué aprehendido el referido Oberlander... » ;

Que el testigo Sirl declara « que vió que bajaba de la loma allí cercana gente que no conoció, pues sólo veía bultos : que no sabe qué pasaría y de la manera y modo cómo fué aprehendido Oberlander... » ;

Que el juez de la Ensenada de Todos Santos consideró que no había mérito para que continuase la detención de Oberlander, y, por los indicios que resultaban de la sumaria, ordenó la prisión preventiva de los acusados de haber aprehendido á Oberlander en territorio de los Estados Unidos, consignándolos al juez del distrito de la Baja California, como presuntos reos del delito contra la seguridad exterior de México ;

Que el auto de prisión es por su naturaleza interlocutorio y apelable ;

Que, siendo confirmado por el tribunal del circuito de México, los indiciados usaron del derecho que las leyes territoriales les acuerdan, para solicitar la excarcelación bajo fianza, mientras se seguía la causa criminal ;

Que, seguida la causa en el juzgado 2º de distrito de la Baja California, el juez mandó sobreseer respecto del primero de los acusados, y absolvió á los cuatro restantes;

Que esta sentencia fué confirmada por el tribunal de circuito de México, previos los trámites establecidos por la ley territorial;

Que acusado Oberlander por Donaciano Cruz de conato de plagio en territorio mexicano, y acusado Cruz y otros por Oberlander de plagio en el territorio de los Estados Unidos de América, el juez territorial recibió la prueba sobre ambos extremos, declarando ó acusando el mismo Oberlander, y juzgó y aplicó la ley territorial según lo alegado y probado, y esta sentencia fué confirmada y quedó firme y valedera;

Que, por último, se alega por la parte de México que Charles Oberlander fué preso por orden judicial en Brewerton, hace 8 años, acusado de robo, fugándose á California;

Que fué después acusado por atentados contra el pudor en las jóvenes Kattie Kehoe y Luisa Harring, y por estupro de la joven Nellie Dagwell, todas del asilo de huérfanas de Monte Tabor;

Que, en esa causa criminal, se pidió judicialmente se nombrase una comisión de médicos por suponerle que había perdido la razón;

Que el juez Row, de New York, nombró tres médicos; y los doctores Franfman y Walsh, como testigos, declararon haber conocido á Oberlander desde la niñez, que no está en su juicio y que su conducta ha sido siempre la de un trastornado;

Que, en virtud de las pruebas dadas en la referida causa, el procurador fiscal y el abogado de Oberlander han sostenido que el trastorno ó locura de Oberlander comenzó desde la niñez, habiéndose observado esa enfermedad en la escuela y la que ha continuado después sin interrupción; que padece la monomanía de las persecuciones;

Que las conclusiones del dictamen facultativo en esa causa fueron... « que Oberlander sufre una enfermedad mental que se desarrolla especialmente en las personas que heredan una inteligencia desequilibrada y que continúa durante la vida, la cual se conoce como una forma de demencia con el nombre de paranoia... »;

Que, en mérito de estos antecedentes, el juez Row declaró que Oberlander no era responsable de los delitos por los cuales fué acusado y ordenó se le condujera al asilo de dementes de Utica y no al de dementes criminales de Mateawan;

Resultando respecto á la señora Bárbara M. Messenger:

Que, por nota de la legación de los Estados Unidos en México, fecha 9 de abril de 1895, dirigida por Mr. Butler al ministro de relaciones exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, se establece terminantemente que: « el departamento está dispuesto á confesar la exactitud del juicio expresado por el gobierno mexicano que, en cuanto á que la enfermedad de la señora Messenger fué causada, no tanto por la invasión á viva fuerza de su casa, como por su misma conducta al perseguir á los plagiarios, y que por esto no es probablemente acreedora á la considerable indemnización que reclama; pero tiene por cierto que el hecho de que *su casa, ó la de su marido*, fuese allanada y el que su huésped fuese extraído por la fuerza, indudablemente les da motivo para demandar adecuada indemnización... »;

Que, en mérito de la precedente limitación en la demanda, no es pertinente examinar lo alegado sobre la pretendida enfermedad de la señora Messenger;

Que, por la exposición hecha por la secretaría de relaciones exteriores de México en 15 de julio de 1895 y oficialmente remitida á la legación de los Estados Unidos por nota de 16 de julio del mismo año, se establece, evacuando la demanda: « con relación á la demanda de Bárbara Messenger, es satisfactorio que el gobierno de los Estados Unidos haya convenido con el de México en que la enfermedad de dicha mujer fué causada no tanto por la supuesta invasión á su casa, cuanto por su conducta al perseguir á los llamados plagiarios, y que, por esto, no es acreedora á la indemnización que reclama; pero en seguida indica que el hecho de que su casa ó la de su marido fué allanada, y su huésped extraído por fuerza, les da motivo para demandar adecuada indemnización »;

Que el gobierno de México niega el hecho del allanamiento de la casa, y, por tanto, este hecho contradicho entre las dos altas partes

es fundamental y debe ser apreciado jurídicamente en el laudo;

Que Mr. Ramson, ministro de los Estados Unidos en México, en nota dirigida al señor Mariscal, ministro de relaciones exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, fecha 11 de diciembre de 1895, manifiesta terminante y decisivamente que la demanda de su gobierno la constituye la nota antes citada de Mr. Butler y la que él dirige, con su anexo: por consiguiente, queda con claridad establecida la materia que motiva las dos reclamaciones y sobre cuyo mérito debe recaer el fallo arbitral.

CONSIDERANDO:

Que es doctrina de derecho internacional « que, dentro de los límites jurisdiccionales de cada estado soberano, los agentes de la autoridad son personalmente responsables en la medida establecida por el derecho público interno de cada estado. Cuando faltan á sus deberes, excediendo sus atribuciones ó violando la ley, crean, según las circunstancias, á aquellos cuyos derechos han sido lesionados un recurso legal por las vías administrativas ó judiciales; pero respecto de los terceros, nacionales ó extranjeros, la responsabilidad del gobierno que los ha nombrado queda puramente moral y no podría convertirse en directa y efectiva, sino en el caso de complicidad ó de denegación de justicia. » (Calvo, *Le droit international, etc.*, vol. III, edic. 4ª, p. 120);

Que, en el presente caso, el gobierno demandante ha declarado: « no tiene observación que hacer sobre los procedimientos seguidos contra los aprehensores de Oberlander, si tales procedimientos son considerados como asunto puramente doméstico ». (El secretario de estado Mr. Richard Olney, al ministro de los Estados Unidos en México Mr. W. Ramsom. *Washington, 30 de noviembre de 1895).*

Que, en mérito de este reconocimiento del demandante, no hubo complicidad ni denegación de justicia: por lo tanto la sentencia de los jueces territoriales, que establece que no se ha probado que la captura de Oberlander fuese en territorio de la soberanía de los Estados Unidos, queda firme y valedera dentro del territerio mexi-

cano en virtud de ser ésta la verdad legal, contra la cual no puede proceder el poder ejecutivo ni legislativo sin cometer atentado contra la independencia del poder judicial;

Que aun cuando el demandante niega que la excepción de cosa juzgada, opuesta por el demandado, no tiene fuerza extraterritorial para extinguir acciones civiles, en el presente caso no se cuestiona que esa sentencia de los tribunales mexicanos sea cumplida en el territorio de los Estados Unidos, sino, por el contrario, que no hay reclamación diplomática que tenga atribuciones de casación para reveer esa sentencia, y pretender, por la vía diplomática, que, dentro del territorio de la soberanía de los tribunales, se acepten informaciones para destruir el efecto jurídico de la cosa juzgada, y disponer precisamente de las contribuciones que pagan los habitantes, que es « asunto doméstico » por su naturaleza, en beneficio de extranjeros que no quisieron, por mala fe, ignorancia ó conveniencia, recurrir ante los tribunales territoriales á fin de hacer valer sus pretendidos derechos, como era de su deber;

Que sería ofensivo á la independencia y soberanía de las naciones, que las informaciones de testigos levantadas ante notarios en el extranjero, sin sujeción á ninguna de las garantías y trámites que establecen las leyes de procedimiento en los tribunales de justicia, produciendo aquéllas libremente en diversas épocas, declarando el marido en favor de la mujer, el hijo en favor de la madre, la criada en favor de su ama y los mismos interesados en su propio favor, puedan alegarse por la vía diplomática como fundamento, para darles fuerza jurídica extraterritorial, que anule la validez legal de la cosa juzgada;

Que es doctrina de derecho internacional : « que todo lo que las otras naciones pueden pedir á un gobierno, es que se muestre penetrado de un profundo sentimiento de justicia y de imparcialidad, recuerde á sus súbditos por todos los medios en su poder el respeto á las obligaciones internacionales, no deje impunes las transgresiones que hayan podido cometer, en fin, que obre en todo con buena fe y conforme á los preceptos del derecho natural : ir más allá, sería elevar una injuria privada á la altura de una ofensa pública, im-

putar á una nación entera la falta de uno de sus miembros...» (Calvo, *Obra citada*, pág. 134, v. 3);

Que es doctrina de derecho internacional : « que los lazos morales que unen los pueblos son del mismo orden é implican un carácter absoluto de solidaridad : un estado no podría legítimamente ni reivindicar en los otros una situación privilegiada que él no estuviese dispuesto á que gocen los extranjeros, ni reclamar para sus súbditos ventajas superiores á lo que constituye el derecho común de los habitantes del país ». *(Obra citada)*;

Que las altas partes contratantes reconocieron como principios de derecho internacional, los terminantemente expresados por la comisión mixta que funcionó en Washington en virtud del tratado de 4 de julio de 1868, la cual, al fallar el caso del pueblo de Cenecú, estableció como doctrina de derecho convencional entre los estados Unidos y México : « sólo pueden ser asuntos de reclamación de una nación contra otra, aquellos agravios ó injusticias que proceden de la autoridad suprema de un país, contra la cual no se puede recurrir á ninguna otra autoridad del mismo país ; ó los que, cometidos en su origen por autoridades subalternas, no hayan sido reparados por las superiores á quienes correspondiera hacerlo, habiéndoseles pedido que lo hiciesen de la manera que prescriban las leyes locales. Están, pues, reducidos á dos capítulos los casos en que la injuria hecha á un ciudadano de un país, puede prestar materia á una reclamación internacional : ó la injuria ha sido hecha por autoridad tan elevada que no hay, en la legislación de su país, ningún remedio establecido para reparar sus actos ó evitar el perjuicio que provenga de ellos ; ó existe el remedio, se ha intentado y no ha producido efecto, porque quienes debieran corregir el yerro lo confirman ó se niegan á enmendarlo, y lo hacen así irremediable. Donde no ha habido ni acción soberana é irresponsable dentro del país del poder supremo, ni denegación de justicia que se ha solicitado diligentemente, no hay razón para reclamación internacional » ;

Que en el presente caso, tanto Oberlander, que denunció el hecho por declaración prestada ante el juez territorial, como la señora Messenger, cuyo marido prestó libre y espontánea declaración ante

el mismo juez, no entablaron las acciones criminales y civiles que les correspondía ante los tribunales territoriales, sino que se han acogido á la acción diplomática sin causa que lo autorice, ni derecho ni privilegio para pretender un procedimiento excepcional, en oposición á las doctrinas de derecho internacional antes citadas;

Que el gobierno demandante ha establecido precedentes en esta materia, oponiéndose á las pretensiones de extranjeros que demandaron indemnización, protegidos y apoyados por reclamación diplomática, como consta en el caso del presidente Cleveland en su mensaje al congreso fecha 6 de mayo de 1886, con motivo de las reclamaciones entabladas por la legación de la Gran China, quien negó y rechazó la intervención diplomática aun cuando reconoció como « ... escandalosos sucesos los ocurridos en Rock Springs, en el territorio de Wyoming », y agregaba que los hechos evidenciados eran « que un número de súbditos chinos en septiembre último (1885) fueron asesinados en Rock Springs, que muchos otros resultaron heridos y que todos fueron despojados de sus bienes, después de echados de sus habitaciones los infelices supervivientes »;

Que en ese documento declaró el presidente Cleveland que el gobierno de los Estados Unidos no estaba obligado á indemnizar las pérdidas causadas por tales crímenes y delitos, desatendiendo en consecuencia la reclamación de la legación de China;

Que las palabras del presidente Cleveland en ese mensaje, son terminantes y decisivas, diciendo: « mientras el ministro chino, en virtud de sus instrucciones, haga de éstas la base de un llamamiento á los principios y convicciones de la humanidad, no hay lugar á reparo alguno. Pero cuando va más allá y tomando como precedente el proceder del gobierno chino en casos pasados, en los que se han comprometido bienes de ciudadanos americanos en China, sostiene que hay una recíproca obligación de parte de los Estados Unidos á indemnizar los súbditos chinos damnificados en Rock Springs, se hace necesario prevenir esta argumentación y negar con todo énfasis las conclusiones que trata de deducir el ministro respecto á la existencia de semejante responsabilidad y al derecho del gobierno chino de insistir en ello...»;

Que en mérito de lo expuesto oficialmente por el presidente de los Estados Unidos, y precedentes considerandos, esa es la doctrina de derecho internacional que debe aplicarse al caso presente :

Por estos fundamentos, definitivamente fallando,

Declaro : que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos no está obligado á pagar indemnización de ninguna especie á Mr. Charles Oberlander ni á la señora Bárbara M. Messenger.

Dado en Madrid, á 19 días del mes de noviembre de 1897, en dos ejemplares del mismo tenor.

Vicente G. Quesada.

Cuando el presidente de México, general don Porfirio Díaz, tuvo conocimiento del laudo que dejo reproducido, me escribió la siguiente carta. «*México, enero 29 de 1898.* Señor don Vicente G. Quesada, ministro de la República Argentina, Madrid. Muy señor mío y estimado amigo : Habiéndome ausentado por algunos días de esta capital, á mi regreso he tenido conocimiento del laudo que, como árbitro elegido por los gobiernos interesados, pronunció V. desechando la reclamación contra México, de Oberlander y la Messenger. Agradecido por la deferencia con que se sirvió V. aceptar ese arbitraje, los términos en que lo ha desempeñado, mostrando su imparcialidad y alta justificación, redoblan mi reconocimiento al hábil é independiente hispanoamericano que, en este caso, da una nueva prueba de sus relevantes cualidades. En cualquier sentido que hubiera V. resuelto la cuestión, lucirían sus recomendables prendas; pero se hacen más perceptibles cuando los méritos de la cuestión misma le han permitido resolverla en favor del gobierno relativamente débil. La

verdadera fraternidad que existe entre dos naciones, no puede menos de consolidarse con un acontecimiento semejante. Aprovecho esta oportunidad para repetirme de V., muy sincero amigo y alto servidor. *Porfirio Díaz.* » (1)

Contesté desde Madrid, expresando con leal franqueza que, en mi calidad de árbitro, sólo me preocupó la justicia con absoluta prescindencia del poder de las partes interesadas; que mi laudo se fundaba en doctrinas expuestas por mí en documentos anteriores, primero ante mi gobierno, y después en una larga exposición ante el secretario de estado en Washington en el caso de Hale y familia, que reclamaban indemnización por la vía diplomática, y, en mi calidad de ministro, tuve ocasión de exponer las mismas doctrinas de derecho internacional.

XV

Considero de trascendente importancia la doctrina de derecho internacional en que fundé mi laudo, y tan arraigadas mis convicciones, que juzgo conveniente reproducir lo que expuse con mucha anterioridad al señor ministro de R. E. doctor Ortiz, por mi *memorandum* datado en Río de Janeiro en 2 de octubre de 1885, en desempeño de mi misión oficial.

« Comenzaré, — decía, — por los precedentes france-

(1) Archivo particular. El presidente de México, general don Porfirio Díaz al plenipotenciario argentino Quesada. *México, 29 de enero de 1898.*

ses. (Extractos del discurso pronunciado por el subsecretario de estado de los negocios extranjeros, en la cámara de diputados, en la sesión de 7 de julio de 1881). « En cuanto á la cuestión de la responsabilidad del estado, el tribunal de conflictos ha fallado, y no sostendremos otra doctrina que aquella que resulta de sus fallos. En 1873 esta alta jurisdicción ha resuelto que : la responsabilidad que pueda incumbir al estado por los daños causados á los particulares, por hechos de las personas que él emplea en los diversos servicios públicos, no está regido por los principios establecidos en los art. 1382 y siguientes del código civil, para las relaciones de particular con particular. Numerosas resoluciones dictadas desde entonces, permiten considerar como definitiva esta jurisprudencia, que es, por otra parte, fácil de justificar bajo el doble aspecto del derecho y de la equidad (*Tribunal de conflictos*, 25 de enero de 1873; 7 de junio de 1873; 4 de julio de 1874; 2 de julio de 1875; *Consejo de estado*, 8 de enero de 1875; *Tribunal de conflictos*, 18 de marzo de 1876). El ministro de negocios extranjeros no ha creído deber hacer prevalecer otra jurisprudencia; él se ha limitado á oponer á la tesis absoluta del señor miembro informante, la doctrina consagrada tan frecuentemente por el tribunal de conflictos. Además, hemos creído deber concordar nuestra actitud con la opinión de nuestra comisión de lo contencioso que ha sido consultada en este negocio, opinión de la cual quería exponer ante vuestra vista algunos pasajes : « considerando, — dice — que el agente de Itaquí, pro-

cediendo como lo ha hecho, no ha obrado en virtud de orden de sus superiores, ni obedecido á un mandato formal del cual pueda hacerse remontar la responsabilidad hasta el gobierno brasileño; y está, por el contrario, establecido y reconocido que este agente se ha engañado sobre la extensión de sus poderes, entablando apelación á la autoridad judicial...; que, en el caso *(dans l'espèce)*, el gobierno brasileño ha separado su responsabilidad moral, no limitándose á castigar con una simple suspensión de empleo sino destituyendo un empleado culpable, no de abuso de poder, sino solamente de una falsa apreciación de leyes ú ordenanzas, que debieron servirle de reglas generales de conducta...; es de opinión : que no hay ningún motivo para el gobierno francés de intervenir por la vía diplomática en el interés de Prien ante el gobierno brasileño ... » Cuando una comisión competente, como la de lo contencioso, instituída por el ministerio de negocios extranjeros, se ha pronunciado, el departamento puede, con toda confianza, sobre todo en un negocio de esta naturaleza, conformarse con la opinión de este consejo (¡muy bien! ¡muy bien! *aux voix! aux voix!)* »...

En la precedente exposición, — dije al señor ministro de R. E., — se establecen los principios que rigen la materia. La responsabilidad legal del gobierno queda á cubierto por el hecho de castigar al empleado que abusó de la autoridad, desde que no se pruebe que obró por orden de dicho gobierno. En este caso, el ministro francés no acepta que sea equitativo el ejercicio de la intervención diplomática... Más explícita es la exposición que hizo Mr. de Saint-

Hilaire, ministro de negocios extranjeros de Francia, en la contestación que dió en 17 de junio de 1881, con motivo de lo expuesto por la comisión de peticiones de la cámara de diputados de Francia, en vista de la solicitud del mismo Prien. Decía : « la cámara comprenderá ahora que no nos limitamos al pensamiento de oponer á las declaraciones del gobierno brasileño, fundadas en piezas administrativas, obligaciones que nada justifica y que se apoyan únicamente sobre testimonios de Mr. d'Ornano y Prien; pero, se dice, el mismo gobierno brasileño ha reconocido que se han cometido irregularidades en el procedimiento seguido por la aduana de Itaquí; no se ha negado, en efecto, que el empleado de la aduana haya indebidamente hecho proceder en el domicilio mismo de Mr. Prien al embargo de mercaderías co-expedidas y requerido la prisión del reclamante; el gobierno brasileño establece que el requerimiento de prisión no ha sido seguido de ejecución, habiendo podido Mr. Prien dar fianza; queda, pues, el hecho del embargo ilegítimo de las mercaderías, embargo que ha sido mantenido *once días* y no *once meses* como Mr. Prien lo ha sostenido desde entonces; según la comisión este hecho constituiría una doble violación de nuestro tratado consular de 1826, y nos daría, por consecuencia, el derecho de intervenir; por otra parte, el gobierno brasileño no tendría derecho para exonerarse de toda responsabilidad enviando al peticionario á recurrir por la vía judicial. Examinemos estos dos puntos. Leyendo el extracto citado con el informe de la comisión, podría creerse que

el art. 6° del tratado franco-brasileño exceptúa absolutamente á los ciudadanos respectivos de todo embargo y visita domiciliaria. Esto sería un error : el mismo art. tiene cuidado de decir al principio que los ciudadanos respectivos *quedan sometidos á las leyes del país*. Bajo el punto de vista del derecho convencional, la única irregularidad que podría sostenerse consiste en que el embargo trabado en casa de Mr. Prien ha sido hecho *sin la presencia de un cónsul francés*, condición exigida por el mismo art. 6° del tratado. Pero debe hacerse observar que los tratados de este género no son leyes de procedimientos que establezcan reglas estrictas, y que la aplicación debe ser proseguida con un espíritu de equidad y buena fe. En el caso, el delito de aduana establecido contra Mr. Prien, estaba comprobado á 150 leguas, poco más ó menos, del consulado francés más próximo. La administración local debería, antes de proceder, advertir á nuestro cónsul y esperar su llegada, á riesgo de ver desaparecer el cuerpo del delito y el delincuente. El gobierno francés no lo piensa así, y considera que la naturaleza misma de las cosas impone, en la apreciación de tales cuestiones, ciertos temperamentos, á falta de los cuales toda administración se haría imposible. »

Aun cuando la reproducción casi íntegra de este *memorandum* interrumpe la unidad de la narración, son de tal manera importantes las doctrinas para contener los abusos con que las naciones fuertes pretenden constituir una situación de privilegio y de favor en beneficio de los extranjeros, que es útil popularizar la buena doctrina ex-

puesta algunas veces por esos mismos gobiernos, á fin de defender, con tranquilidad y sin miedo, la jurisdicción privativa de los tribunales territoriales, y de no consentir que la acción diplomática pretenda inmiscuirse en el procedimiento de los mismos, ni permitir que ningún ministro haga reclamaciones y ni se atreva á formular amenazas, sin colocar al que tal abuso comete en su lugar, en virtud de los principios de derecho internacional reconocidos por esas mismas naciones poderosas. Mi larga experiencia diplomática me aconseja reproducir la interesante exposición de Mr. de Saint Hilaire, quien, con loable independencia, defendió los principios de la justicia en favor de una nación americana.

« La segunda cuestión por examinar, — decía ese ministro francés, — es la de saber si el gobierno brasileño es responsable por las irregularidades cometidas por la aduana ó si no lo es, como él lo sostiene, fundándose en que el reclamante debe ocurrir por la vía judicial. La doctrina recordada por la comisión, y según la cual un estado sería civilmente responsable, en principio, por los actos de sus agentes, es de las más controvertidas. En Francia, principalmente, ella no ha sido admitida desde 1873, época en la cual el tribunal de conflictos ha decidido que « ... la responsabilidad que pueda incumbir al estado por los daños causados á los particulares, por hechos de las personas que él emplea en los diversos servicios públicos, no está regida por los principios establecidos en los artículos 1382 y siguientes del código civil, para las relaciones entre particular y particular » (Sirey, *Année* 1873,

pág. 2153). Numerosas sentencias, pronunciadas desde entonces, permiten considerar como definitiva esta jurisprudencia, que es, por otra parte, fácil de justificar, bajo el doble aspecto del derecho y de la equidad. (*Tribunal de conflictos :* enero 1873 ; 7 de junio de 1873 ; 4 de julio de 1873 ; 17 de enero de 1874 ; 30 de julio de 1875. *Consejo de estado,* 8 de enero de 1875. *Tribunal de conflictos,* 18 de marzo de 1876, etc.). Aun admitiendo que la responsabilidad del estado pudiera ser obligada, no se seguiría que la reparación debiera ser entablada, en el caso actual, por la vía diplomática. Los residentes respectivos, estando sometidos á las leyes de cada uno de los países, corresponde gestionen directamente, en la forma y según las reglas trazadas con ese objeto por la legislación local. No es sino en tanto que ellos hubieren sido víctimas de una denegación de justicia, que su gobierno tendría que examinar si hay lugar á la intervención en su favor. En el caso, ninguna negación de justicia ha sido cometida respecto de Mr. Prien, que no ha juzgado oportuno hacer valer directamente sus pretensiones ante la jurisdicción competente del Brasil. Yo no puedo entonces, en lo que me concierne, sino confirmar la resolución tomada por todos mis predecesores de *no dispensar nuestra capital influencia en beneficio de reclamaciones cuyo origen es más que sospechoso, desde que ninguna prueba establece la legitimidad* y que nada recomienda al interesado. Tengo la confianza que la cámara de diputados, ilustrada sobre la naturaleza de este negocio, aprobará la reserva en que mi departamento cree deber perseverar. »

Tal es, — decía yo en ese *memorandum*, — la doctrina que el gobierno francés sostiene en esta materia, la cual tiende á garantizar el ejercicio de la acción individual ante los tribunales territoriales, donde residen, y á abandonar la tutela poderosa y abusiva de los gobiernos fuertes, con que tantas veces abusaron. No prohijar reclamaciones por la vía diplomática sino en casos excepcionales, después de examinadas las pruebas y el derecho, en caso de justicia denegada por los tribunales locales.

Esta doctrina, que sostuve como ministro en el Brasil, la sostuve como ministro en los Estados Unidos; y, con sujeción á ella, resolví como árbitro las reclamaciones sometidas á mi fallo.

Convencido que conviene recordar los precedentes internacionales y la manera cómo fueron resueltos, para evitar las arrogancias de algunos diplomáticos levantiscos que inducen á sus gobiernos á imponerse por la fuerza, cuando las naciones débiles no saben defender su derecho, quiero insistir recordando mi extensa exposición hecha al ministerio de R. E., porque la cancillería puede olvidar la buena doctrina alguna vez. « En 1862 la legación británica en Río de Janeiro reclamó, no sólo por el robo de diversos objetos salvados del naufragio de la barca inglesa *Prince of Wales*, sino por los asesinatos que pretendía perpetrados en algunos náufragos, atribuyendo tales delitos no á gran negligencia sino á complicidad de las autoridades locales. Esta reclamación fué detenidamente discutida, sosteniendo el gobierno brasileño el principio de derecho : « que ningún gobierno puede res-

ponder por los daños causados por atentados cometidos, sin el concurso ó *(animaçao)* indicación de su parte, en su territorio, ó por sus súbditos contra extranjeros »; que : « los deberes y protección de un gobierno justo y concienzudo, no pueden ir más allá del empleo de todos los medios á su alcance para obtener el castigo de los criminales y la condenación del hecho... » (Oficio del ministerio de negocios extranjeros, de *19 de abril de 1862)*. Yo me apresuré á manifestar al gobierno argentino que la doctrina del ministerio sería aplicada á cualquier reclamación argentina en iguales circunstancias, juzgando que no podía intentarse reclamaciones sin la debida prueba legal, que constituyese la responsabilidad del gobierno : pareciómeimpremeditado proceder por el ejemplo abusivo de algunos gobiernos europeos.

Recordé otro caso : en 1865, la legación portuguesa reclamó una indemnización en favor de un súbdito portugués, por pretender que había sido injustamente preso; el ministro de negocios extranjeros respondió que : « el gobierno imperial no podía darla ni promoverla *ex-officio*, visto que, para obtenerla, la parte tenía el derecho de entablar la acción competente en la forma que establece el artículo 68 de la ley de 3 de diciembre de 1841. (Oficio del ministro de negocios extranjeros. *Rio de Janeiro, 23 de septiembre de 1865)*. Esta es la verdadera doctrina, porque el extranjero no puede pretender privilegios que lo eximan del cumplimiento de las leyes territoriales, y es abusivo intentar acción diplomática en tales casos.

Conviene que abunde en estos recuerdos, como enseñanza y como precedentes. En nota del ministro de negocios extranjeros, datada en Río de Janeiro, á 17 de noviembre de 1865, contestando otra reclamación iniciada por la misma legación de Portugal, decía : « Recurrir, pues, á la autoridad administrativa (caso de Costa Junior) antes de agotados los recursos establecidos por las leyes del país, con las cuales todos los extranjeros se deben conformar, es un paso inadmisible, porque va contra los preceptos de esas mismas leyes, que no permiten la interferencia del poder ejecutivo en los negocios judiciales, sino en las hipótesis previstas en el capítulo 5° del título 3° del código ya mencionado. » En mi *memorandum* cito varios casos sobre esta materia. (1)

Ahora bien: cuando, como árbitro electo por los gobiernos de los Estados Unidos y México, tuve que pronunciar mi fallo, apliqué las doctrinas que siempre había expuesto; doctrinas que, en documentos oficiales y bajo mi firma, están publicadas, de manera que los gobiernos que me honraron con su elección, debieron conocer cuál sería mi criterio como juez.

Justifica aún más la precedente reproducción, el proceder de poderosas naciones europeas contra la república de Venezuela, usando de hostilidades con naves de guerra, entre otros pretextos, por el atraso en los servicios de las deudas externas del estado : es decir, abusando de la fuerza.

Lo importante en este caso es que con claridad esta-

(1) *Memoria de relaciones exteriores*. Buenos Aires, 1885. *Documentos*, pág. 42 y siguentes.

blecí la irresponsabilidad de los gobiernos por los perjuicios que sufran los extranjeros cuando, tratándose de sentencia de los tribunales territoriales, no han usado de los recursos que las leyes establecen tanto para ciudadanos como para extranjeros; y, aún más, la doctrina del señor Cleveland, como presidente de los Estados Unidos, que niega en absoluto el derecho de reclamar indemnizaciones por perjuicios sufridos por extranjeros, como en el caso de los chinos. Esta doctrina, que han sostenido las grandes potencias, no fué salvaguardia para que las naciones americanas se hayan librado de tales reclamaciones bajo el abusivo amparo de la diplomacia de las potencias fuertes. Me ha cabido el honor de defender en el caso de Hale, ante el gobierno de Washington, los principios de derecho internacional, base jurídica de mi fallo como árbitro.

En cuanto al honor que esos gobiernos me dispensaron eligiéndome árbitro, me bastará recordar que los diarios de Roma, octubre 29 de 1901, decían que el arbitraje del rey en las diferencias entre la Gran Bretaña y el Brasil acerca de los límites de la Guayana, *honra y da prestigio al rey y á Italia.*

Cuando mi resolución arbitral fué conocida en los Estados Unidos, el *New York Herald* publicó un artículo calumnioso contra mí. Afirmaba que mi fallo era una venganza contra los Estados Unidos, porque su gobierno no había aceptado la alianza que pretendía que yo había propuesto contra Chile. La prensa yankee no tiene escrúpulos cuando algún interés la aguijonea, y me inclino á sospechar que esa calumnia tuvo origen en enemigos de mi país. Para de-

mostrar que el *New York Herald* me calumniaba, me habría bastado pedirle, si hubiera supuesto hidalga imparcialidad, que pidiesen en el departamento de estado en Washington la lectura de mi *memorandum* fecha 18 de junio de 1890, en la reclamación de William J. Hale, patrocinada calurosamente por la vía diplomática contra el gobierno de la República Argentina. En ese documento establezco las mismas doctrinas jurídicas que me sirvieron para fundar mi fallo arbitral, de manera que la supuesta venganza es una calumnia de la ignorancia y de la mala fe. En poder del gobierno que me eligió árbitro, estaba expuesta extensamente la doctrina de derecho internacional que regía el caso de la reclamación contra México : ¿ por qué me eligió árbitro ? Sin duda porque confiaba en mi criterio jurídico, y, como el caso era análogo, debía sospechar que mi lealtad probada, no había de aplicar doctrinas diversas. El extenso documento á que me refiero fué dirigido á Mr. James G. Blaine, secretario de estado. No fué jamás contestado, á lo menos durante el tiempo que desempeñé ante aquel gobierno una misión diplomática.

El corresponsal del diario *La Nación* señor García Ladevese, hizo en 31 de enero, el cablegrama, cuya copia conservo, y dice : « Atacando *York Herald* arbitraje Quesada atribuyéndolo despecho porque Blaine rechazóle proposiciones alianza argentina yankee contra Chile, interwiewé Quesada díjome : Calumnia : jamás propuse Blaine ningún tratado. No habléle nunca durante conflicto Chile. Dos únicas veces conferenciamos ambos. Solicitólo él.

Primera, anterior mi viaje México 1891. Segunda, mi regreso para hablarme reciprocidad comercial. Compruébese cuanto afirmo archivos legación argentina Washington, ministerio relaciones exteriores norteamericano. Jamás mi gobierno ordenóme alianza. Intervención absurda. Nunca creí guerra Chile. Además sabía tradiciones norteamericanas opónense contraer alianzas. Sentencié arbitraje imparcialmente, ateniéndome documentos pruebas presentáronme altas partes contendientes. Sostuve, hallándome Washington, idénticas doctrinas *memorandum* relativo reclamación Hale. » (1) Tratándose de la gravedad de la imputación aludida, después de ser interrogado por el señor García Ladevese, le supliqué me mostrase lo que iba á decir, y por ello poseo copia del cablegrama. En la correspondencia enviada por correo (2), se ampliaba aquel reportaje, y allí se me hacía decir :

« No creo, que la calumnia tenga origen en el departamento de estado en Washington : 1° porque siempre mantuve las más cordiales relaciones oficiales y privadas ; 2° porque es imposible que un gobierno culto permita la explotación de los secretos de estado, si fuese cierto que semejante propuesta se hiciera, puesto que se violaría la fe pública, base de las relaciones internacionales ; 3° porque no hay gobierno que confiese que ha violado la correspondencia telegráfica, atacando así la propiedad ajena y cometiendo una indignidad ; 4° porque es vergonzoso con-

(1) Doc. de mi archivo, de puño y letra de don Ernesto García Ladevese, corresponsal del diario de Buenos Aires *La Nación*.

(2) La Nación. *Buenos Aires, 17 de febrero de 1898.*

fesar que se ha adquirido por medios inmorales la clave para descifrar cablegramas confiados á la honestidad de oficinas públicas. Por estas consideraciones, la calumnia debe tener otro origen, y es de sospechar lo sea en quienes tengan interés en fomentar los celos y enemistades entre chilenos y argentinos. En primer lugar, conozco demasiado la historia de los Estados Unidos para soñar en alianzas que no entraron jamás en las miras de aquel gobierno, que ningún interés le podía llevar á aliarse contra un enemigo débil con relación á aquella gran nación, por cuya causa jamás creí que los Estados Unidos hicieran la guerra á Chile, como lo expuse siempre á mi gobierno en la correspondencia oficial. »

El artículo del *New York Herald* intitulaba su narración: *Fragmento de historia diplomática secreta en que ha tenido parte el ministro argentino; propuso una alianza.* Nada más calumnioso: ni tuve instrucciones de mi gobierno para proponer una alianza, ni hablé de ella con Mr. Blaine, ni soñé en redactar nada sobre la materia; no hice cablegramas. Creía que Chile tenía razón en el conflicto internacional, á la sazón pendiente, con los Estados Unidos, por causa del proceso criminal contra unos marineros en Valparaíso. Juzgué que no habría guerra á pesar de cuanto los diarios americanos decían, y era mi opinion que el gobierno norteamericano alentaba el ruido como ardid electoral. En el archivo del ministerio de R. E. está mi correspondencia: allí puede indagarse la verdad. Los telegramas cifrados los hacían los secretarios de la legación argentina, y lo era entonces el señor Casal Carranza. Di cuenta al ministerio de

las calumnias de *The New York Herald*, á fin de que se procediese á levantar una indagación; pero se guardó silencio.

Bastará que cite un hecho para desmentir la calumnia. Comiendo en casa del secretario de estado Mr. Blaine, me sentaba al lado de la señora del ministro Guzmán, y Mr. Blaine tenía á su derecha á la del señor Romero, ministro de México. En la conversación el secretario de estado me habló de nuestras cuestiones con Chile, del posible conflicto : le respondí que era simple cuestión de deslinde, que no produciría la guerra. Agregó Mr. Blaine : «si tal ocurre, les ayudaremos»; y le contesté: «para defender nuestro derecho no necesitamos la ayuda extranjera...» Esto prueba que yo ni en sueños tuve idea de alianzas, y tomé las palabras de Mr. Blaine como un ardid para provocar una indiscreción de mi parte. Las señoras citadas dijeron en español ¡bravo! Esto mismo lo he referido entonces en mi correspondencia oficial con el ministro de R. E.

La importante *Revista jurídica y de ciencias sociales*, en un fundado estudio sobre este arbitramento, decía: «Antes de que el texto de la sentencia arbitral fuera conocido del público, apareció un violento artículo impugnándola en *The New York Herald* , de 10 de enero de este año. Esto dió origen á una vigorosa réplica de *The New York Tribune*, de 21 de febrero, y á una aclaración de *Las Novedades*, de Nueva York, de 18 de febrero. Además, el gobierno de México se creyó obligado á dar amplia publicidad á la sentencia arbitral: apareció en inglés en *The Two Republics*, México 16 de enero, y en castellano en el diario oficial de la misma ciudad, de 18 de enero, editán-

dose, además, en folleto separado. Nuestros diarios reprodujeron el artículo de *The Herald*, y durante algún tiempo la prensa argentina y chilena se ocuparon del asunto. El árbitro consideró de su deber guardar silencio.» (1)

Cuanto dice la *Revista jurídica* es perfectamente exacto. Mi posición diplomática me inhibía de trabar una polémica para desmentir la calumnia, en la que se suponían secretos diplomáticos, y tanto más delicada se tornaba mi posición, cuanto aparecía la secretaría de estado en Washington violando secretos, es decir, cometiendo un desacato. Indicarlo basta para inducir que todo era una calumnia de los *lobbies* especuladores en reclamaciones internacionales.

El ministro de México en Washington me mandó el número del *New York Herald*, en que se publicaba el ataque contra mi persona y mi laudo, y mi contestación fué enviarle lo expuesto por el corresponsal de *La Nación* y darle otros pormenores. Conviene que reproduzca textual la contestación del señor Romero: « Legación mexicana. *Washington D. C. abril 12 de 1898*. Excmo. señor don Vicente G. Quesada, etc., etc. Madrid. Mi estimado amigo: Hoy recibí su estimada carta de V. de 30 de marzo próximo pasado, á la que acompaña un recorte de *La Nación* de Buenos Aires, de 25 de febrero anterior, que contiene una correspondencia fechada en Madrid el 5 de ese mes, en cuya primera parte se refiere una entrevista con V. respecto de su laudo en el caso de la

(1) *Revista jurídica y de ciencias sociales*. Buenos Aires, 1898. T. I, pág. 115.

reclamación de Oberlander. Yo mando á México esa correspondencia, á fin de que se reproduzca en los periódicos mexicanos y haré uso de ella y de la carta de V. más tarde, si los interesados en la reclamación insistiesen aquí en el propósito de atacar el laudo de V. ó pretender que sea revisado. Mucho celebro tener los datos que me da V. respecto de sus declaraciones anteriores en la cuestión internacional, respecto de la obligación de los gobiernos para indemnizar con el tesoro nacional los daños y perjuicios causados por atentados, abusos ó negligencias de sus autoridades, y sobre á quién corresponde la prueba del daño y ante quién debe producirse, cuyas cuestiones se versaron en el laudo de V., y con referencia á las cuales dió V. una opinión á su gobierno en 1885, y expuso V. las mismas doctrinas y nuevos precedentes ante el departamento de estado en los Estados Unidos en 1890, todo lo cual me servirá grandemente con el propósito indicado. Tengo el gusto de avisar á V. que he recibido instrucciones del gobierno de México para ponerme de acuerdo con el los Estados Unidos respecto de la compensación que se debe á V. por sus trabajos en el laudo expresado. Ya hablé hoy con el secretario de estado y por indicación suya le he enviado un memorandum sobre el asunto. Soy de V. afectísimo amigo — M. Romero. » (1)

Para justificar cuanto afirmo, conviene que reproduzca lo siguiente, publicado en un periódico neoyorkino (2) :

(1) Carta original, archivo citado. El ministro de México, señor Romero, al plenipotenciario Quesada. *Washington, 12 de abril de 1898.*

(2) Las Novedades. *Nueva York, jueves 3 de marzo de 1898.*

« El ministro de México en Washington, señor Romero, dijo hoy, tratando del laudo Oberlander-Messenger por el ministro de la República Argentina, señor Quesada : « Al tener noticias los periódicos de los Estados Unidos, á principios de enero de 1898, del laudo del señor Quesada, dado en Madrid el 19 de noviembre de 1898, en el asunto de las reclamaciones de Charles Oberlander y Bárbara M. Messenger contra México, algunos de ellos le atacaron terriblemente declarándole ignorante del derecho internacional y diciendo que su fallo era absurdo, además de hacerme á mí más honor del que merezco. Algunos afirmaron que el señor Quesada había sido mi amigo personal de los más íntimos, y que yo había sugerido su nombre como árbitro con la certidumbre de que su laudo sería favorable á México : más aún, que el gobierno mexicano había redactado el laudo y el señor Quesada no había hecho más que firmarlo. En realidad de verdad, si bien es cierto que conocí al señor Quesada cuando él era ministro argentino en Washington y que merecía el mayor respeto por su integridad y sus altas dotes, jamás fuí su amigo particular, y menos tuve con él relaciones de intimidad. Tampoco es cierto que yo haya indicado su nombre para árbitro en el caso de que se trata, pues la sugestión vino del gobierno de México. El *New York Herald*, con fecha 10 de enero de 1898, publicó un telegrama fechado en Washington el día anterior, donde se decía que el señor Quesada había propuesto á Mr. Blaine un tratado de alianza entre los Estados Unidos y la República Argentina contra Chile, con motivo de los incidentes que sobrevinieron á consecuencia de los motines de Valparaíso, agregando que Mr. Blaine rehusó aceptar la proposición, y que el señor Quesada, considerándose desairado, se había hecho decididamente hostil á los Estados Unidos. En el telegrama en cuestión se daba á comprender, además, que el laudo del señor Quesada se debía á sus sentimiento de animadversión á este país ; citábanse, por añadidura, pormenores de entrevistas entre Mr. Blaine y el señor Quesada, cablegramas entre este señor y el gobierno argentino, y hasta el borrador de un tratado sometido por el señor Quesada á Mr. Blaine mezclando al Brasil en el asunto.

« Tenía yo la seguridad de que estas aseveraciones carecían de fun-

damento, porque á la sazón me hallaba yo en Washington, y aunque, debido á una combinación de circunstancias, estaba enterado de la mayor parte de los incidentes relacionados con la cuestión, jamás había oído hablar de tales sucesos. Con todo, para que la seguridad fuese mayor, envié copia del telegrama aludido al señor Quesada. A vuelta de correo recibí su respuesta, fechada en Madrid el 23 de enero de 1898, desmintiendo categóricamente las aseveraciones contenidas en el *Herald*. Declara el señer Quesada, en afecto, que jamás dijo á Mr. Blaine una sola palabra sobre la supuesta alianza; que sólo vió dos veces á Mr. Blaine en su bufete en el departamento de estado, siempre á ruego del mismo Blaine y para discutir sobre tratados de reciprocidad; que jamás y en modo alguno se ha mezclado en la cuestión entre los Estados Unidos y Chile, nacida de los motines de Valparaíso; que no dirigió á su gobierno los cablegramas mencionados en el artículo del *New York Herald*, ni escribió carta alguna sobre el asunto; que Mr. Blaine no pudo haber manifestado lo que nunca sucedió, ni tampoco siquiera pasó por la mente del señor Quesada; que nunca sintió alarma respecto de la posición del Brasil en el asunto; que nunca creyó probable la guerra entre los Estados Unidos y Chile con motivo del suceso de Valparaíso, porque siendo Chile una nación pequeña no había honra para los Estados Unidos en vencerla, y así se lo comunicó el señor Quesada á su gobierno; que aunque es cierto que salió de Washington sin presentar sus cartas de retiro, no se debió ésto á deseo alguno, por su parte, de ser descortés con este gobierno, sino á que al cesar en su cargo en Washington, se hallaba ausente en uso de licencia, aunque esperaba regresar, pero no pudo verificarlo para presentar sus cartas de retiro, por encontrarse en París al recibir el nombramiento de ministro de la Argentina en España. El señor Quesada termina su carta con las siguientes palabras: « por lo que respecta á mi laudo, he procedido según mi leal saber y entender, y de acuerdo con lo que entendí justo, basando mi opinión en la correspondencia oficial de los gobiernos de los Estados Unidos y México; creo mi laudo bien fundado y equitativa mi exposición de los hechos judiciales, y es muy extraño que esos ataques sean mi única

recompensa por un servicio que presté con lealtad y buena fe. » El gobierno de México, — termina el señor Romero — ha publicado el laudo del señor Quesada, y ese documento es, en mi opinión, una respuesta concluyente á las agrias críticas que se le han dirigido. »

Las Novedades, de Nueva York, de fecha 15 de febrero de 1898, á su vez dijo : « La atenta lectura del laudo arbitral del excelentísimo señor don Vicente G. Quesada, en el asunto de las reclamaciones Oberlander y Messenger contra México, habrá convencido á nuestros abonados con cuánta razón ensalzamos el espíritu de justicia que resplandece en ese luminoso documento. Aquí hubo de negarse la imparcialidad del laudo, cuando sólo del mismo se conocía un extracto desmañado y hecho acaso con mala intención; pero desde el momento en que llegó el texto íntegro, vertido al inglés, periódicos que antes se habían hecho eco de aquellas especies, hicieron plena justicia á la obra del ilustrado ministro de la República Argentina en Madrid, debiendo mencionar aquí, entre otros diarios que hicieron la debida rectificación, al *New York Tribune*, el más importante de los órganos republicanos en el país. Bueno es hacer constar esto en gracia de la verdad y para satisfacción del señor Quesada.» (1)

El diario *La Tribuna*, de Buenos Aires, de 1° de febrero de 1898, publicó un artículo intitulado : *Calumnias industriales*, defendiéndome de las de *The New York Herald* (2).

La opinión que en 1885, desempeñando una misión

(1) Las Novedades. *Nueva York, 15 de febrero 1898.*

(2) La Tribuna. *Buenos Aires, 1° de febrero de 1898.*

diplomática en el Brasil, expuse al ministro de R. E., quien me ordenaba iniciar una reclamación diplomática contra ese gobierno, fué publicada en el *Boletín del ministerio de relaciones exteriores* de la República Argentina, y justifica mis opiniones jurídicas, muy anteriores á la fecha del laudo arbitral. De manera que las doctrinas de derecho internacional que siempre profesé, las expuse en contra y á favor de mi gobierno, según los casos. Ridículo es, por lo tanto, que *The New York Herald* me calumniase y atribuyese mi fallo arbitral á venganzas que nunca abrigué, porque el fundamento es una calumnia vergonzosa. Lo que nunca quise fué defender personal y directamente mi fallo arbitral, porque profeso la doctrina de que las sentencias de los jueces están defendidas por la aplicación del derecho en que se fundan. En el caso presente, en el departamento de estado en Washington tenían expuestas, en 1890, mis doctrinas de derecho internacional sobre esta materia.

El ministro mexicano señor Romero, en la última parte de su carta, me decía que ambos gobiernos se pondrían de acuerdo para fijar la compensación por mi trabajo de árbitro en aquellas cuestiones. No respondí á esa parte. Más tarde, el señor Francisco A. de Icaza, encargado de negocios de México en Madrid, se presentó en mi domicilio, diciéndome que había recibido de su gobierno un cheque, valor de 5000 francos, parte que correspondía pagar á México, porque habían señalado mi honorario en 10,000 francos. Respondí al señor Icaza que esa suma se podía mejor emplear, quizá, para aliviar la suerte de

los mendigos de México... Quiso, sin embargo, que yo pusiera los puntos sobre las ies, pues me preguntó qué debía decir á su gobierno. Le respondí que yo hablaba al representante de México, y nada tenía qne agregar; pero que, en esta materia, lo racional y respetuoso era que las dos partes interesadas procediesen conjuntamente ante el árbitro y no por separado.

Declaro con franqueza que me sentí ofendido ante la manera con que creían que podían recompensar mi trabajo. En lugar de pagarme con dinero por el laudo, preferible hubiera sido que recordaran la costumbre de ofrecer á la persona á la que se ha incomodado, aunque honrándola, como prueba de gratitud cualquier testimonio, con la correspondiente dedicatoria oficial, ¡ pero dinero! ... y una pequeña suma! ... era una verdadera falta de consideración.

Quería que los dos gobiernos simultáneamente procediesen, para asumir la actitud que mi dignidad me aconsejaba. En materia tan delicada, encontré desatento el proceder aislado de uno de los gobiernos, tanto más cuanto que era el que había sido favorecido con el laudo.

La guerra entre España y los Estados Unidos tenía interrumpida la correspondencia, de manera que, por intermedio de la embajada inglesa en Madrid, recibí el 12 de agosto de 1898, el siguiente oficio, que reproduzco en inglés : « *Department of State, Washington. June 20th 1898. — Sir. — The government of the United States and Mexico, being desirous to offer to you a testimonial expresive of their appreciation for the services rendered by you as arbitrator in the matter of the claims of*

Oberlander and Messenger, United States citizens, against the government of Mexico, have agreed to present to you the sum of 1000 $ each. In view of the existing state of war between the United States and Spain, the share of this government will be trasmitted through our embassy at London and the british foreing office, and I have the honor to request that you will kindly sign the receipts necessary for the files of our embassy and this department, wich will be presented to you by the british diplomatic representative at Madrid. I am at the same time directed by the president to express his appreciation of your courteous compliance with the wishes of this government, in accepting and performingt he function of arbitrator, to which you were called by the choice of the powers interested. — Accept, sir, the assurance of my highest consideration. — WILLIAM R. DAY. » (1)

Los términos respetuosos y corteses del precedente oficio, fueron para mí satisfactorios y honrosos, porque era precisamente el gobierno contra quien había fallado. Respondí de la manera siguiente : « Señor. — He tenido el honor de recibir el oficio, fecha 20 de febrero, en el que V. se sirve exponer que los gobiernos de los Estados Unidos y de México, deseosos de darme un expresivo testimonio de aprecio por los servicios por mí prestados, como árbitro en las reclamaciones de Oberlander y Messenger, ciudadanos de los Estados Unidos, contra el gobierno de México, han resuelto remitirme la suma de 1000 dollars cada uno. Agrega V. que, en vista del esta-

(1) Archivo citado. El secretario de estado en Washington, Mr. Day, al plenipotenciario Quesada. *Washington, 20 de junio de 1890.*

do de guerra entre los Estados Unidos y España, el cheque girado por ese gobierno me será transmitido por intermedio de la embajada de los Estados Unidos en Londres y por la intervención del *Foreing Office*, pidiéndome el recibo de dicha suma, el que deberé entregar en Madrid al representante diplomático de S. M. B. ante el gobierno de la reina regente. Se digna V. agregar benévolamente que, por pedido del señor presidente, me manifiesta su estimación por la cortés complacencia con que he desempeñado las funciones de árbitro, elegido por los poderes interesados. En respuesta á tan atenta comunicación oficial, debo expresar á V. que estimo tanto la confianza con que fuí honrado por dos gobiernos, con los cuales mantuve cordiales y amistosas relaciones diplomáticas, eligiéndome juez de las recordadas reclamaciones, que no encuentro que esa honra pueda justipreciarse por cantidad de dinero, aunque fuera muy superior á la suma ofrecida, y, por tanto, renuncio á toda recompensa monetaria, devolviendo en su consecuencia el cheque original. Me basta, señor secretario de estado, haber correspondido á la confianza en mí depositada por dos gobiernos americanos, fallando la causa con arreglo á mi conciencia y á mi mejor saber y entender. Ruego á Mr. Day, se sirva aceptar las seguridades de mi más alta consideración. » (1)

El encargado de negocios de México me escribió una esquelita, fecha 24 de septiembre de 1898, diciéndome

(1) Archivo citado. El plenipotenciario argentino Quesada al secretario de estado en Washington, Mr. Day. *Fuenterrabia (Guipuzcoa), 8 de agosto de 1898.*

que la secretaría de R. E. de México le había ordenado conservar el cheque que por su parte correspondía pagar, hasta tanto que el gobierno de los Estados Unidos me hubiese entregado la otra parte, y me rogaba se lo avisase para cumplir lo ordenado por su gobierno (1). Le respondí el 25 de septiembre : « Recibí su esquela confidencial y, en respuesta, debo decirle que nada tengo que agregar á lo que V. sabe, por haberlo expresado de manera muy terminante. Sólo deseo no ocuparme de tal asunto ». (2) Insistió por una respuesta, y héla aquí : « Señor encargado de negocios de México. Considero que es desconocer la importancia del servicio por mí prestado como árbitro, insistir en proponerme lo que he rechazado. Saludo á V. atentamente. » (3)

Este incidente de mi vida diplomática lo he narrado extensamente, porque es la primera vez, y probablemente la última, que me ocuparé de tal asunto.

VICENTE G. QUESADA.

(1) Idem. El encargado de negocios de México al plenipotenciario Quesada. *Madrid, 24 de septiembre de 1898.*

(2) Idem. El ministro Quesada al encargado de negocios de México. *Madrid, 25 de septiembre de 1898.*

(3) Idem, idem. *Madrid, 26 de septiembre de 1898.*

EL DOCTOR FRANCIA

Por TOMÁS CARLYLE

Traducido del inglés por LUIS M. DRAGO (1)

La confusa revolución ó serie de revoluciones sudamericanas constituyen, sin duda, como el continente sudamericano mismo, un fenómeno grandemente confuso, digno de ser mejor conocido que hasta ahora por los

(1) La dirección de estos *Anales* ha querido hacerme el honor de reimprimir la traducción que hace algún tiempo hice del ensayo de Carlyle sobre el doctor Francia, tan célebre en las letras inglesas y que esto no obstante, por una inexplicable omisión, no había sido vertido á ninguno de los idiomas latinos. Aun cuando se trata, pues, de un escrito antiguo, no deja de tener su novedad para los lectores sudamericanos, entre los cuales es muy poco menos que desconocido.

Las producciones de los grandes pensadores, no pierden nunca su oportunidad, y no es tiempo malgastado el que se emplea en divulgarlas, por mas que, dentro de cierto criterio, y juzgándolas sólo desde el punto de vista de lo remoto de sus datos y sus apreciaciones, no parezcan en todos los casos condecir con los elementos de juicio, los gustos ó las tendencias intelectuales de épocas posteriores.

Hace poco tiempo ha aparecido, editado por el profesor Greene, un libro de *Conferencias* del mismo Carlyle, que versa sobre temas generales de literatura, muchos de ellos íntimamente correlacionados con circunstancias momentáneas de interés transitorio, y el público inglés lo ha arrebatado de las librerías no obstante tratarse de discursos pronunciados en 1838, reproducidos, no con

hombres. Muchos libros se ha escrito sobre el asunto, y mencionamos aquí los pocos de ellos que conocemos,

fidelidad indiscutible, casi 12 años después de la muerte del autor. Á los que, con todo esto, insistieran en objetar la publicación de este ensayo, fundándose en su antigüedad, podría contestárseles de una manera perentoria con sólo recordar, que más antiguo que él es Francia mismo, observación que tiene mayor alcance del que á primera vista parece, pues muy poco, ó más bien, nada absolutamente, ha adelantado la bibliografía relativa al doctor tirano desde los tiempos de Carlyle.

Poco debo decir del fondo mismo del estudio traducido. Datos incompletos, apreciaciones erróneas, generalizaciones apresuradas y más de una grande injusticia con los hombres y con las cosas de estas « remotas comarcas », quedan explicados con sólo pensar que es un inglés muy sajón quien escribe, en el año 1843, sin salir de su isla y valiéndose de las referencias de viajeros exagerados ó fantásticos como son la mayoría. « Pocas noticias, dice él mismo, pueden llegar flotando por esas largas aguas pantanosas y esas vastas provincias perturbadas; y luego, de Buenos Aires á Europa hay una grande distancia, ocasionada á nuevas confusiones. » Pero á pesar de estos defectos y sobreponiéndose á ellos, aparece en todo su vigor la poderosa intelectualidad del autor, con los vuelos de su pensamiento, con el fuego de su estilo acre y accidentado, lleno de giros inesperados y elocuentes, y de estallidos de imágenes no menos originales que deslumbradoras.

El tono general es el de todas sus producciones. Hay que penetrar la esencia íntima de las cosas, que buscar la verdad dentro del universo; más que todo hay que *creer*, sea cualquiera el objeto de la creencia, porque el movimiento interior, el vuelo del alma que busca descifrar el secreto de su propia existencia y la del mundo exterior, salvan lo demás. Admirador de la fuerza y de la persistencia, poco se preocupa el filósofo de Chelsea de las direcciones en que esa fuerza se desenvuelve, y más de una vez ha llegado á absolver el crimen mismo por el vigor de sus impulsos. Francia viene así, como Cromwell, á ser un héroe dentro de la teoría carlyliana, un hombre de verdad y de austera energía, conductor y arquetipo de hombres, que trató de modelar el Paraguay á semejanza suya « con metódico rigor de hierro, con decisión de hierro sobre todo ».

« Los libros de Carlyle, dice Bagehot, están llenos de términos tales como *infinitos* y *evidencias*, y abundan en multitud de defectos que seducen á los lectores más jóvenes, pero que desagradan á los de mayor edad. Á despecho de todo su genio, después de una vida entera pasada en escribir, llega uno á preguntarse, si una sola de sus obras ocupará y guardará su lugar en la gran literatura. Tienen en su forma un defecto de precisión que nos hace sospechar del

pero son, en su mayor parte, libros malos y sin ninguna eficacia (1). Los héroes de Sud América no han llegado aún á evocar ninguna imagen de sí mismos, mucho menos ninguna imagen exacta de sí mismos en el entendimiento ó la memoria cisatlánticos.

¿Quién era Iturbide, el Napoleón de México, el grande hombre de aquel país pequeño? Confeccionó el tres veces celebrado « Plan de Iguala », constitución que no alcanzó á durar. Llegó á ser Emperador de México, el sereni-

fondo mismo, por más profundas que sean muchas veces las ideas : blande sin cesar uno ó dos sofismas que á él mismo lo deslumbran, pero que las personas sinceras no dejarán de descubrir. » (1)

Los lectores decidirán si este juicio severo no es acaso aplicable más que á otra alguna de las obras del autor, al presente ensayo brillantemente paradojal.

En mi carácter de traductor réstame sólo decir, como los de número, aunque con mayor verdad que muchos de ellos, que la presente es versión fiel y exacta del original inglés, al que en todo caso me remito (2). — *L. M. Drago.*

(1) 1. *Foreign Quarterly Review*, número 62. Oración fúnebre pronunciada con motivo de celebrarse las exequias de Su excelencia el finado dictador perpetuo de la República del Paraguay, ciudadano doctor José Gaspar Francia, por el ciudadano reverendo Manuel Antonio Pérez, en la iglesia de la Encarnación, el 20 de octubre de 1840. *(En el British Packet and Argentine News*, número 813. Buenos Aires, marzo 19 de 1842.)

2. *Essai historique sur la révolution du Paraguay et le gouvernement dictatorial du docteur Francia.* Par M. M. Rengger et Longchamp. Seconde edition, Paris, 1827.

3. *Letters on Paraguay*, by J. P. and W. P. Robertson, 2 vols, Second edition, London, 1839.

4. *Francia's Reign of Terror*, by the same, London, 1839.

5. *Letters on South America*, by the same, London, 1843.

6. *Travels in Chile and La Plata*, by John Miers, 2 vols, London, 1826.

7. *Memoirs of general Miller, in the service of the Republic of Perú*, 2 vols. Second edition, London, 1829.

(1) *Leyes del desenvolvimiento de las naciones*, pág. 82.

(2) *Critical and miscellaneous essays : collected and republished by Thomas Carlyle;* in four volumes, Boston, published by Brown and Taggard, 25 and 29, Cornhill. MDCCCLX.

simo Agustín I; fué depuesto, desterrado á Liorna, á Londres; resolvió volver; desembarcó en la costa de Tampico y fué allí aprehendido y fusilado: esto es lo que de una manera vaga sabe el mundo acerca del Napoleón de México, serenísimo Agustín I, infortunadísimo Agustín último. Publicó unas memorias ó memoriales, pero pocos son quienes puedan leerlos (1). El olvido y los desiertos de Panamá han devorado á ese valiente don Agustín. *Vate caruit sacro.*

Y Bolívar, el «Washington de Colombia» el «libertador Bolívar» ha desaparecido también sin dejar fama. Melancólicas litografías nos lo representan como un hombre de cara larga y anchurosa frente, de aspecto adusto, reflexivo, conscientemente reflexivo, de nariz ligeramente aguileña, con mandíbulas de una angulosidad terrible y ojos obscuros y profundos, un tanto juntos (circunstancia esta última de la cual deseamos ardientemente que sólo la litografía sea culpable): tal es el «libertador Bolívar», hombre de duro batallar, de duro cabalgar, de múltiples dotes, aflicciones, heroísmos é histrionismos en este mundo: hombre muy sufrido y de muchos arbitrios; muerto hoy y olvidado, y de quien, con excepción de la litografía melancólica, el público europeo conoce poco menos que nada. Y, sin embargo, ¿no anduvo de un lado á otro, muchas veces como un desenfrenado, con su indómita caballería envuelta en mantas, y su guerra de emancipación «á muer-

(1) *A statement of some of the principal events in the public life of Augustin de Iturbide : written by himself.* London, 1843.

te » ? Cubierto con su manta, — *ponchos* llaman los sudamericanos á unas mantas cuadradas con una corta abertura en el centro para pasar por ella la cabeza y dejarlas colgar, — cubierto con su manta y sin llevar absolutamente otro vestido, más de un jinete libertador ha cabalgado por aquellos ardientes climas y ha combatido valerosamente también, envolviéndose el poncho en el brazo para lanzarse á la carga.

Con semejante caballería, y con artillería é infantería de la misma especie, recorrió Bolívar, combatiendo sin cesar, á través de tórridos desiertos, de cálidos pantanos y despeñaderos situados en la región de las nieves eternas, más leguas que Ulises alcanzó nunca á navegar : tomen nota de ello los futuros Homeros. En más de una ocasión marchó por los Andes, hazaña semejante á la de Aníbal, sin parecer atribuirle mayor importancia. Muchas veces vencido, expulsado de la tierra firme, volvía de nuevo y de nuevo combatía encarnizadamente. Ganó en las regiones de Cumaná la «inmortal victoria» de Carabobo y varias otras ; á sus órdenes se obtuvo la « victoria inmortal» de Ayacucho, en el Perú, donde la vieja España quemó pólvora por última vez en aquellas latitudes y huyó luego para no volver. Fué dictador, libertador, casi emperador, si hubiera vivido. Unas tres veces en solemne parlamento colombiano renunció la dictadura con la elocuencia de Washington, y otras tantas, cediendo á súplicas reiteradas, la asumió de nuevo por ser hombre indispensable. Tres veces, ó por lo menos dos, formuló con gran trabajo una constitución libre que instituía «dos

cámaras y un gobernador supremo con facultad de designar sucesor », la más razonable de las constituciones democráticas que se pueda en verdad imaginar, y dos veces, ó por lo menos una, al ensayarla el pueblo la declaró inadmisible. Era de tiempo atrás muy conocido en París, en los círculos disolutos, filosófico-políticos y otros. En más de una alegre *soirée* parisiense ha brillado este Simón Bolívar, y en sus últimos años, en el otoño de 1825, recorrió triunfante el Potosí y las fabulosas ciudades del Inca, circundado por nubes de indios que danzaban y prorrumpían en gritos de guerra (1), y « cuando se avistó el Cerro, montaña metalífera, se echó á vuelo todas las campanas y tronó la artillería », dice el general Miller. Si no es éste un Ulises, Politlas y Polimeto, ¿quién habría de serlo? Es, en verdad, un Ulises cuya historia valdría la tinta que en ella se empleara, sólo con que apareciera el Homero capaz de escribirla.

Del general San Martín también habría algo que decir. El general San Martín, la última vez que lo vimos, hace veinte años ó más, sirviéndonos de los sentidos del auténtico y vigoroso Mr. Miers, tenía una hermosa casa en Mendoza « y su propio retrato, según pude observar, colgado entre el de Napoleón y el del duque de Wellington ». En Mendoza, alegre villa, edificada en barro, blanqueada, recostada sobre la falda oriental de los Andes « con su umbrosa alameda bien pavimentada y barrida », que mira placenteramente, por un lado, los vastos horizontes del

(1) *Memorias del general Miller.*

desierto pampeano, y placenteramente, por otro, la cadena rocallosa, *cordillera* la llaman, de montañas que se elevan hasta el firmamento envueltas en nieve ó lanzando humos volcánicos; allí moraba el general, ex-generalísimo San Martín, rumiando sus pasadas aventuras á través de medio mundo, con su retrato colgado entre el de Napoleón y el del duque de Wellington.

¿ Ha oído alguna vez el lector hablar de la marcha de San Martín por los Andes hasta Chile? Es un hecho digno de llamar la atención, comparable muy probablemente con la travesía de Aníbal por los Alpes en tiempos en que no existía la carretera del Simplón y el Mont-Cenís. Tuvo lugar en 1817. Los ejércitos sudamericanos no dan importancia al hecho de abrirse paso por las gargantas de los Andes : así, el pueblo de Buenos Aires que ya había expulsado á sus propios españoles y fundado el reino de la libertad, aunque de una manera precaria, juzgó que convendría echar á los españoles de Chile, y establecer allí también, en cambio, el reinado de la libertad. San Martín, comandante en Mendoza, fué designado, en consecuencia, para llevar á cabo la empresa. A manera de preparativo, porque comenzó desde lejos, San Martín, mientras aprestaba un ejército en Mendoza, reunió « en el fuerte San Carlos, cerca del río Aguada », á algunas jornadas de distancia hacia el sur, á todas las tribus de indios Pehuenches que se pudo encontrar, en un solemne *parlamento*, así lo llaman, y banquete cívico sobre la explanada. Las ceremonias y deliberaciones, como las describe el general Miller, son un tanto sorprendentes y mucho más lo es la comida

cívica con que terminaron, la cual duró por espacio de tres días y se compuso de carne de caballo en la parte sólida y de sangre de caballo con aguardiente *ad libitum* en la líquida, consumidos con la avidez y resultados que son de imaginar. Sin embargo, las mujeres, prudentemente, habían apartado todas las armas de antemano y aún « cinco ó seis de esas pobres mujeres, relevándose por turno, se mantuvieron en estado de sobriedad, cuidando de los demás », de modo que pocos daños se siguieron y sólo hubo una ó dos muertes en riña.

Una vez que de esta manera hubieron bebido los Pehuenches el aguardiente y la sangre de caballo y después de jurar eterna amistad al general San Martín, se retiraron á sus campamentos, y comunicaron á los enemigos de éste, del otro lado de los Andes, cuál era el camino que pensaba seguir. Precisamente lo que San Martín, como hombre de experiencia, había previsto y buscado. Apresuró sus preparativos, colgó su artillería en palos, equipó á sus hombres con mochilas y sacos de provisiones y, con las mulas listas, salió sigilosamente de Mendoza por un camino *distinto*.

Según el general Miller pocas cosas ha habido en la última guerra más dignas de mención que esta marcha. La larga y quebrada línea de soldados, seis mil y más, con sus cuadrúpedos y bagajes, serpenteaba en el corazón de los Andes, rompiendo, por un momento, la vieja soledad de los abismos! Porque allí se cruza laberintos de piedra por algún estrecho sendero ; enormes peñascos se ciernen sobre la cabeza de un lado, y del otro se oye á los pies el

rugido de las cataratas de la montaña, horror de los despeñaderos sin fondo ; hasta los vientos mismos y los ecos gimen de una manera casi sobrenatural. Barreras de piedra se levantan hasta el cielo delante del viajero y detrás de él y en su derredor : forzozo le será desenmarañar la salida. Estrecha es la senda y el piso no de los mejores. Hay vueltas repentinas donde hará bien de medir los pasos ; una pisada en falso y ya serán inútiles los auxilios ; desaparecerá en las siniestras fauces del abismo y los vientos espectrales ahullarán *requiem*. Algo mejor son los puentes colgantes de cañas y cuero, aunque se mecen como columpios ; individuos apostados con lazos se encargan en aquellos parajes de pescar diestramente á los que llegan á caer al torrente.

Por semejante comarca fué que marchó San Martín directamente hasta Santiago para combatir con los españoles y libertar á Chile. Como carros de municiones llevaba *zorras*, especie de trineos ó cajas en forma de canoa, hechas con cueros secos de vaca. Trasportaba los cañones á lomo de mula, colocado cada cañón sobre dos mulas con arneses apropiados : en el aparejo *(packsaddle)* de la mula delantera iba sujeto con fuertes cinchas un palo largo y fuerte cuya otra extremidad (*enhorquetada*, suponemos) descansaba con una atadura de cinchas iguales sobre el aparejo de la mula trasera ; el cañón colgaba de este palo con correas de cuero y así viajaba, meciéndose y tambaleando, pero relativamente seguro. Cada soldado llevaba en la mochila provisiones para ocho días, carne seca de vaca machacada y reducida á polvo, un poco

de pimienta, una pequeña cantidad de galleta ó harina de maíz; no faltaban « las cebollas ni los ajos » ; el agua para el mate podía hacerse hervir al caer la tarde, haciendo fuego con los arbustos raquíticos ó más bien líquenes de la roca ó con estiércol seco de mula. No era permitido llevar más equipaje. Los soldados se tendían por la noche, envueltos en sus ponchos, con la mochila por almohada, bajo el dosel del cielo, y, arrullados por el duro trabajo, se sumergían á poco, con fuertes melodías nasales, en la más desatinada y áspera danza de potros de inimaginables sueños. ¿No habían dejado, acaso, tras de sí, en las pampas, — una madre, una querida, qué se yó — y no era probable que algo encontraran si conseguían llegar con vida á Chile? ¡Qué entidad la de esos compañeros nocturnos de San Martín, roncando todos fuertemente, en el corazón de los Andes, bajo las eternas estrellas! Los cansados centinelas con dificultad se mantenían despiertos; las mulas fatigadas masticaban su ración de cebada ó dormitaban en tres patas; en el fogón moribundo apenas se hubiera podido encender un cigarro; brillaban Cánope y la Cruz del Sud, y todos roncaban estrepitosamente, circundados por desiertos de granito y contemplados en esa situación por las constelaciones!

Los imprevisores soldados de San Martín consumieron las raciones de una semana casi en la mitad del tiempo, y en los últimos tres días tuvieron que precipitarse aguijoneados por el hambre : esto también lo había previsto el experimentado San Martín, y no sólo sabía que sus rudos *gauchos* podrían resistirlo, sino que tanto más veloces

marcharían con ello. Al octavo día desembocaron, hambrientos como lobos, rápidos é inesperados como un torrente de la montaña, y, con asombro de todos, se encaminaron directamente á Santiago, batieron á doble número de atónitos españoles, ocasionándoles rudos contrastes, y luego, en ordenada batalla, con las correspondientes maniobras, los derrotaron totalmente en las llanuras ó alturas de « Chacabuco », y de nuevo, positivamente por última vez, en « los llanos de Maipo », completándose así para siempre, según se creyó entonces, la redención de Chile.

¡Ay! la redención de Chile, lejos de haber concluído, comenzaba apenas. Después de muchas otras « redenciones », Chile continúa siendo « redimido » del poder de una banda de malhechores, para caer en manos de otra! Las maniobras de San Martín para libertar al Perú, para unir al Perú con Chile y convertirse en un « Washington Napoleón » de los mismos, no alcanzaron el mismo éxito. La desconfianza humana tenía que surgir; hubo que llamar al libertador Bolívar, y ocurrieron una revolución ó dos en el intervalo. A San Martín se le indicó de una manera perentoria, aunque cortés, que volviera á cruzar los Andes, y en sus ocios bien ganados, en Mendoza, colocó su retrato entre el de Napoleón y el del duque de Wellington. Mr. Miers lo consideraba hombre educado, atrayente, aunque un tanto artificioso. ¿No hubieran podido los chilenos adoptarlo por Napaleón suyo? Quisieron buscarlo mejor, y fué bien poco lo que adelantaron con ello!

El universalmente famoso general O'Higgins, por ejemplo, llegó á ser director de Chile, después de una ó dos revoluciones, pero ¿qué había de hacer con las terribles obstrucciones que le opuso la « legislación de clase » y demás por el estilo ? Casi nada. O'Higgins es de origen irlandés, á las claras, y aunque « chileno de nacimiento é hijo natural de don Ambrosio O'Higgins, antiguo virrey español de Chile », lleva el hibernismo pintado en el rostro. Era la suya una fisonomía alegre, jovial, animada, radiante de salud, de buen humor y con múltiples resortes en la paz y en la guerra. Que algún escritor épico más afortunado cante ó hable de sus batallas y aventuras. Nosotros, críticos extranjeros, recordaremos siempre una cosa : los inmensos méritos que Chile tiene que reconocer á su padre en materia de caminos carreteros. Hasta que don Ambrosio subió al gobierno de Chile, no había probablemente, desde Panamá hasta el Cabo de Hornos, ningún camino arreglado, de diez millas de extensión. Y, por cierto, nos tememos que aún hoy mismo no los haya, con excepción de los que él construyó. Se omite, naturalmente, las antiguas calzadas de los Incas, por demasiado estrechas (sólo tenían tres pies de anchura) y por no ser absolutamente frecuentadas en la época presente. Con increíble industria, perseverancia y habilidad construyó don Ambrosio caminos y caminos en todas direcciones. De Santiago á Valparaíso, donde se hacía el acarreo de mercaderías cargándolas en mulas de paso muy seguro, pueden transitar hoy cómodamente carretas chillonas con ejes de madera ú otra cualquier especie de vehículo. Fué

él quien dió forma á la mayor parte de los pasos de los Andes; á algunos de ellos, á fuerza de pico, los convirtió en carreteras, de senderos de mula que eran. Y recuérdese sus *casuchas*. En las más altas é inhospitalarias soledades, se encuentra siempre á cada pocas millas de distancia, una graciosa construcción de ladrillos ó *casucha*, donde, con sólo entrar, el viajero abandonado encuentra techo y grata seguridad, y lo que es más, alimento y refresco, porque hay allí cofres de hierro con carne machacada y cofres de hierro con carbón, cuyas llaves se entrega al viajero que se arregla con las autoridades del correo (1). Eslabón y yesca no le faltan ni la indispensable olla de hierro con agua del arroyo, y una vez encendido el fuego, al caer la tarde, pone á cocer las guardadas vituallas, en medio de los solitarios pináculos del mundo, bendiciendo al gobernador O'Higgins. « Con ambas manos », hay que esperarlo, si tiene alguna vivacidad de espíritu.

Had you seen this road before it was made,
You would lift both your hands and bless General Wade (2).

Causa verdadera pena oir decir á Miers, que la guerra de la libertad ha arruinado á medias esas *casuchas* de O'Higgins. Los soldados patriotas que necesitaban más calor del que podía proporcionarles la caja de carbón, no tu-

(1) Miers.

(2) Si hubiérais visto este camino antes de que lo arreglaran, levantaríais ambas manos para bendecir al general Wade. *(Canción popular escocesa.)*

vieron empacho en hacer trizas la puerta ó cualquier otra cosa de madera que les vino á la mano, quemándola en la urgencia del momento. El viajero á quien retarda la tormenta, que algunas veces, cuando el tiempo amenaza, tiene que detenerse por algunos días, « por quince días enteros », no levanta, por cierto, las dos manos ni bendice al soldado patriota.

Parece también que tan apurado se ha visto el departamento de finanzas, que los caminos de O'Higgins, aún en la parte llana, no han sido reparados en los últimos años ni se les ha prestado la menor atención, por lo que rápidamente se van poniendo intransitables y convirtiéndose de nuevo en senderos de mula. ¡Qué extraños animales son los hombres y los chilenos! Si de cuando en cuando no apareciera entre ellos un O'Higgins, ¿qué sería de los infortunados? ¿Por qué nos hemos de asombrar, entonces, de que un O'Higgins pierda de cuando en cuando la paciencia, cierre la persuasiva mano abierta y enarbole algún áspero rebenque *(hide-whip)*, alguna terrible espada de justicia ó lazo de horca y, de cuando en cuando, se convierta en un doctor Francia? Parece probable que tanto O'Higgins como Francia no sean sino faces de un mismo carácter, y empezamos á temernos, que uno y otro sean de tiempo en tiempo indispensables en un mundo habitado por hombres y chilenos!

En cuanto á O'Higgins Segundo, el patriota, hijo natural de O'Higgins, no alcanzó, como dijimos, á tener éxito en su gobierno, por las trabas que le opuso la « legislación de clase ». No pueden ¡ay! tener éxito los gober-

nantes en Chile. Los gobernantes tienen allí que resignarse á la falta de éxito, y podrían exclamar con tono plácidamente interrogativo, lo que aquel Papa electo que, al asomarse al balcón, fué saludado por los silbidos de la muchedumbre : « *Non piacemmo al popolo?* » y luego, alegremente, siguió hablando de otra cosa. Gobernar es ruda tarea en todas partes ; pero en Sud América es de una rudeza completamente primitiva ; no existe todavía procedimiento alguno parlamentario para cambiar el ministerio, sino sólo el recio procedimiento primitivo de colgar al antiguo ministerio para que el nuevo pueda instalarse. Su gobierno ha cambiado de nombre, dice el áspero Mr. Miers, que se puso acrimonioso con lo que allí vió ; su gobierno ha cambiado de nombre, pero no de naturaleza. El peculado sin vergüenza, la malversación, tal es el gobierno que tienen ; la opresión de los oficiales españoles primero y ahora la de los *hacendados* (1) y propietarios de la tierra. Muy distante está de ellos lo que se llama justicia, exclama el malhumorado Mr. Miers. Sí, respondemos nosotros ; pero viene llegando ; cada vez que se ahorca á un ministro que no sirve, se aproxima un tanto la justicia ! Además, como el mismo Mr. Miers tiene que reconocerlo, algunos progresos son ya indiscutibles. A despecho de múltiples obstáculos, el comercio ha crecido y sigue creciendo en todas partes : los días del soñoliento monopolio y del viejo barco de Acapulco, han pasado y se han desvanecido por completo en el hori-

(1) En castellano en el texto.

zonte. La misma necesidad de las cosas ha sido causa en esos pobres países de dos medidas buenas ó parcialmente buenas : el cercenamiento de las enormes alas de murciélago del clero y la emancipación de los esclavos. Las alas de murciélago, decimos, porque, en verdad, el clero sudamericano ha llegado á ser una especie de vampiro. Los lectores han oído hablar de ese enorme chupador de sangre sudamericano, que clava el hocico en el fluído vital de la persona dormida y chupa, produciendo un letargo más profundo con el movimiento de sus detestables alas de cuero, y así sigue bebiendo hasta que él queda repleto y la persona dormida... no se vuelve á despertar! Los gobiernos sudamericanos todos en guerra natural con los viejos dignatarios de la iglesia y todos con grandes apuros de dinero, han confiscado los monasterios por doquiera, han echado á la calle á los funcionarios desobedientes, fundido y convertido en pesos la vajilla de plata superflua de la iglesia, y cortado, en suma, las alas del vampiro, de tal suerte que, si aún chupa, queda por lo menos la esperanza de despertar antes de que haya venido la muerte. Luego también, la misma falta de soldados de la libertad, llevó á la emancipación de los negros, amarillos y otras gentes de color : el mulato y el negro bien disciplinados, soportan el fuego como otro cualquiera.

¡ Pobres emancipadores sudamericanos ! ¡ Comenzaron con Voltaire, Raynal y compañía y el evangelio del Contrato social y los Derechos del hombre, y hasta aquí no han llegado sino á la altura que vemos ! Parece que ahora

tienen «universidades», ó, por lo menos, escuelas con maestros que no son frailes, poseen bibliotecas, aunque casi nadie las lee, y nuestro amigo Miers, que llamó repetidas veces á todas las puertas de la gran biblioteca nacional de Chile, no ha podido descubrir hasta la fecha dónde estaba la llave, y tuvo que contentarse con mirar por las ventanas (1).

Como ya se ha insinuado, Miers desea que se realicen en Chile indecibles adelantos, y, para decir verdad, quiere que la base de todos ellos sea el aumento inmenso del jabón y del agua. Sí, acrimonioso Miers, ante todo hay que hacer desaparecer la suciedad, cualesquiera que sean las mejoras temporales ó espirituales que se entienda implantar después. Según Miers, el desaseo personal aparente y aún más el secreto de aquellas remotas poblaciones, se aproxima casi á lo sublime. Las más hermosas sedas, los brocados de oro, los collares de perlas y los aros de diamantes no garantizan contra él; no es ¡ay! oro todo lo que relumbra; muchas veces lo que relumbra no son sino las escamas del pescado putrefacto. Según Miers, sería un decidido adelanto aumentar enormemente la aplicación del jabón y del agua en todas sus ramas y con todos sus accesorios. Dice también («en su apresuramiento», es probable, como el salmista hebreo) que todos los chilenos son mentirosos, todos, ó aparentemente todos. ¡Y no es fácil gobernar bien á un pueblo que casi no usa jabón y casi no habla verdad, sino que anda así, en ese estado de desaseo

(1) *Travels in Chile.*

personal y también de desaseo espiritual que se aproxima á lo sublime!

Pero, indudablemente, el más notable, con mucho, de los fenómenos sudamericanos, es el doctor Francia y su dictadura del Paraguay, respecto del cual y de la cual, tenemos ahora más particularmente que hablar. Francia y su « reinado del terror » han despertado algún interés y mucha vaga admiración en este país, y especialmente han producido una gran conmoción en el sentimiento constitucional. Se desearía, hasta cierto punto, conocer al doctor Francia; pero, desgraciadamente, no es posible! ¿Quién pretendería desentrañar ahora de en medio de esa confusión de sombras y rumores dispersos en el otro hemisferio del mundo, el retrato verdadero del doctor Francia y su vida? Ninguno de nosotros puede hacerlo. La mirada imparcial, descubrirá, tal vez, algunos pocos rasgos verosímiles, bastante maravillosos y bastante originales en nuestra época constitucional, y esos rasgos, con algún esfuerzo para interpretarlos, despertarán acaso, en determinados lectores, reflexiones variadas, constitucionales y de otra índole, que no serán del todo inútiles.

Como decimos, nada hay ciertamente, que pueda agitar más que el doctor Francia el sentimiento constitucional de la humanidad. Estábamos en la creencia de que Dionisio el tirano de Siracusa, y, en realidad, la estirpe entera de los tiranos, había desaparecido muchos siglos atrás, llevándose su merecido; cuando he aquí que en nuestras mismas narices se levanta un nuevo « tirano »

que nos reclama también su galardón. Precisamente cuando la libertad constitucional comenzaba á ser comprendida, y nos lisonjeábamos de que con las correspondientes urnas electorales y las correspondientes comisiones de registro y los estallidos de elocuencia parlamentaria se formaría en aquellos países algo así como un verdadero *Palaver* (1) nacional, — se levanta este bronceado, este descarnado, este inexorable doctor Francia, traba embargo en todo aquello, y en la forma más despótica le dice á la libertad constitucional: ¡Hasta aquí! Es un hecho innegable, aunque parezca increíble, que Francia, simple particular macilento, practicante de derecho y doctor en teología, ha tenido por espacio de veinte ó cerca de treinta años, extendida su varilla sobre el comercio extranjero del Paraguay, diciéndole: ¡Detente! Los buques en seco, con las junturas sin brea, se abrían abandonados en las riberas arcillosas del río, y nadíe podía comerciar sin licencia especial del doctor Francia. Si alguna persona penetraba al Paraguay y al doctor Francia le disgustaban sus papeles, su conversación, su conducta, ó siquiera el corte mismo de su cara; — tanto peor para la persona! Bajo ningún pretesto podía nadie salir del Paraguay. Poco importaba que se tratara de un hombre de ciencia, de un astrónomo, de un geólogo, de un astrólogo ó un brujo del norte: Francia se cuidaba muy poco de tales detalles. Todo el mundo sabe lo que pasó á Mr. Aimé Bonpland y cómo se apoderó Francia de él, descendiendo como un

(1) Parlamento.

buitre de mal agüero sobre su establecimiento yerbal de Entre Ríos para llevarlo al interior, contraviniendo á la misma ley de las naciones; cómo el gran Humboldt y otros altos personajes se dirigieron expresamente al doctor Francia, reclamando en nombre de la ciencia humana y, en cierto modo, bajo pena de reprobación, la libertad de Bonpland, y cómo el doctor Francia no dió respuesta alguna y Mr. Bonpland no volvió á Europa, ni ha vuelto nunca en verdad (1).

Es también cosa admitida que el doctor Francia tenía horca, carceleros, fiscales y oficiales, y que ejecutó, en su tiempo, « más de cuarenta personas », algunas de ellas en forma muy sumaria. La libertad de opiniones privadas, á menos de estarse con la boca cerrada, había concluído en el Paraguay. Por más de veinte años yació el Paraguay en entredicho, separado del resto del mundo por el nuevo Dionisio. Todo comercio extranjero había cesado y, con mayor razón, toda forma constitucional doméstica. Extrañas cosas son éstas. De ellas podemos inferir, por lo menos, que el doctor Francia, lejos de ser hombre vulgar, era hombre poco común.

¡ Qué desgracia que en este momento no puedan casi procurarse datos á su respecto ! Poco menos que ninguno. Los paraguayos pueden, en más de un caso, deletrear y leer, pero no son un pueblo literario, y, á la verdad, el doctor era un fenómeno práctico demasiado terrible para

(1) Francia, como lo dice el mismo Carlyle más adelante, permitió á Bonpland, salir del Paraguay en 1830. Este sabio murió posteriormente en San Borja (Rep. Oriental). *Traductor.*

que nadie se ocupara de él, tranquilamente, en forma literaria. No pinta Breughel sus tempestades en el mar mientras el buque maniobra y cruje, sino una vez que ha llegado á la orilla y se encuentra sano y salvo, bajo techo. Verdad es que nuestros amigos de Buenos Aires no carecen de hábitos de imprenta, pero están muy lejos de Francia, y obcecados además por controversias y disputas surgidas del sentimiento constitucional lastimado en grado extremo por los actos de aquél. Pocas noticias que no sean confusas pueden llegar hasta ellos flotando por esas largas aguas pantanosas y esas vastas provincias perturbadas; y, luego, de Buenos Aires á Europa hay una grande distancia, ocasionada á nuevas confusiones. Francia, dictador del Paraguay, es, por el momento, para el espíritu europeo, muy poco menos que una quimera, ó cuando más, la proposición de una charada que todavía se está por descifrar. Como, aun cuando no constituyan un pueblo literario, muchos paraguayos saben deletrear y leer y no carecen de cierto sentido capaz de discernir lo que es verdadero y lo que es falso, no hay que perder todavía la esperanza de que, de aquellas regiones, pueda venirnos una verdadera *Vida de Francia*. Si llega allí á surgir algún escritor de genio, queda desde ya invitado á acometer la empresa. El genio escritor tiene seguramente que regocijarse del hallazgo de un genio actor donde quiera que tropiece con él, y debe pensar para sí mismo: «¡sobre esto ó sobre nada me corresponde escribir! ¿Para qué tengo pluma y tinta, sino para mostrar á los demás hombres este extraordinario genio actor y los demás que se le

asemejen? Ó mis bellas artes, mi estética, mi épica, literatura y poética sirven para esto, ó no sirven para nada! »

Hasta ahora nuestra principal fuente de información respecto de Francia, es un pequeño libro, el segundo de nuestra lista, publicado en francés, hará unos diez y seis años, por los señores Rengger y Longchamp. De él se hicieron traducciones á varios idiomas, y es nuestro penoso deber decir de la versión inglesa, que nadie debe tomarla por texto de lectura, á menos de hallarse en un caso de necesidad extremada. El traductor, á quien poco temor inspiraban las pesquisas humanas y aparentemente ninguno las divinas ó diabólicas, ha producido una obra excepcionalmente mala; con ignorancia, con descuido, con improbidad premeditada, suprimiendo, con la mayor frescura, todos los pasajes que *veía* que no era capaz de entender. ¡Que llegue á corregirse á tiempo, el pobre hombre, si todavía vive! Ha convertido un libro francés que ya de suyo era pobre y pesado, en uno de los más detestables libros falsos ingleses. Hizo todo el mal que pudo y luego pretendió cobrar un salario, como si en ningún caso semejante hazaña pudiera merecer *salario*. Es altamente necesario hacer en este punto una reforma, aunque sea en pequeñísima escala.

Los señores Rengger y Longchamp fueron, y deseamos que todavía sean, dos cirujanos suizos que, en el año 1819, resolvieron llevar sus talentos á Sud América, al Paraguay, con propósitos de « historia natural » entre otras cosas. Después de muchos remolques y de mucho luchar con las inundaciones del Paraná en aquellas trastornadas provin-

cias, después de muchos retardos por la fuerza del clima y por la fuerza de la guerra, llegaron, como se proponían, á la patria de Francia; pero se encontraron con que, sin permiso de éste, no podían dejarla de nuevo. Francia era, por aquel entonces, un Dionisio del Paraguay. El Paraguay había llegado á convertirse en algo parecido á esas trampas de ratones y otros inventos del arte y la naturaleza, de fácil entrada pero de imposible salida. Nuestros bravos cirujanos (nuestro bravo Rengger, porque sólo él habla y escribe) se resignaron; se les dedicó á asistir la soldadesca de Francia y á Francia mismo; formaron colecciones de plantas y coleópteros, y por espacio de seis años soportaron su suerte con entereza, hasta que, por fin, en 1825, se levantó el embargo por algún tiempo y regresaron á su patria. De ello fué consecuencia este libro. No es un libro bueno; pero en aquella época no había absolutamente otro alguno, ni hay todavía ninguno mejor ni tan bueno. Lo consideramos auténtico, veraz, exacto hasta cierto punto, y, aunque pobre y pesado, inteligible, racional y no ilegible en el original francés. Podemos decir que comprende todo lo importante que, hasta la fecha, se conoce en Europa acerca del doctor déspota; agréguese á ello su indiscutible brevedad, la circunstancia de que se le pueda leer en menor número de horas que cualquier otro *doctor Francia*, y se tendrán sus méritos, considerables, aunque solamente relativos.

La brevedad es, al fin y al cabo, el alma del ingenio. Es incalculable el mérito del hombre que sabe dónde poner punto final. El más estúpido de los hombres, si es

proporcionalmente breve, tiene legítimo derecho á reclamar que le prestemos algún oído ; también él, el más estúpido de los hombres, ha visto y ha oído algo que le pertenece en propiedad, que es distintamente peculiar suyo y que ningún otro hombre en el mundo ha visto ni oído. ¡ Que nos lo diga, pues, y si es posible, que no diga nada más ! Bienvenido será, si es breve en proporción !

Los señores Robertson, con su *Reinado del terror del doctor Francia* y otros libros sobre Sud América, se han exhibido mucho ante el mundo en los últimos tiempos, y no ha dejado de leerlos este crítico, cuyo triste deber es ahora decir una palabra acerca de ellos. Los señores Robertson eran, hace unos treinta ó treinta y cinco años, dos jóvenes escoceses de los alrededores de Edimburgo, según parece, que salieron, bajo buenos auspicios, para Buenos Aires y de allí para el Paraguay y otros rincones de aquel vasto continente, por vía de aventura comercial. Jóvenes despiertos y de vistas claras, observaron atentamente aquellas regiones convulsionadas del mundo, en las cuales, si bien era evidente que la revolución bullía no poco, no lo era menos que, esto no obstante, abundaban los metales preciosos, los cueros de vaca, la cascarilla y mil otros artículos de comercio, al par que eran objeto de codicia para la humanidad las herramientas de hierro y bronce, los adornos, los vestidos de seda y algodón y más de una manufactura británica. Procediendo de conformidad con estos datos, parece que los hermanos Robertson prospe-raron y florecieron en grande escala en su comercio, que fueron extendiendo gradualmente hasta el Río de la Plata

y la ciudad de las Siete Corrientes, remontando por último á la Asunción, metrópoli del Paraguay, en cuyo último lugar tomaron tal incremento sus intereses mercantiles, que les pareció conveniente que uno de los prósperos hermanos, ó los dos, fijaran en él su residencia personal. Fijaron, pues, allí su domicilio, uno de ellos ó los dos, y residieron de una manera intermitente, por considerable número de años, ya en esta poblacion, ya en aquélla, de la comarca del Plata, el Paraná ó el Paraguay. Cuántos años, en precisa aritmética, es imposible deducirlo de los documentos intrincadamente complicados que tenemos á la vista. Lo que es muy claro es que los hermanos Robertson vivieron de una manera ambulante é intrincada, simultánea ó sucesivamente cierto número de años en el Paraguay y la Asunción, y que tuvieron oportunidad de ver por sus ojos al doctor Francia, aunque éste no era todavía notable ni para ellos ni para nadie. Parece que de aquellos países salieron para Europa montañas de cueros de vaca y de otros animales, por iniciativa de los hermanos Robertson, para ser usados en forma de botas curtidas ó arneses de caballos, con mayor ó menor satisfacción, y esperamos que no sin el correspondiente provecho de los comerciantes. Por el tiempo en que Francia daba comienzo á su «reinado del terror», ó tal vez antes (porque no hay fechas en estos intrincados documentos) los señores Robertson tuvieron suerte bastante para poder despedirse del Paraguay definitivamente, é ir á llevar sus empresas comerciales á otros parajes del vasto continente donde no reinaba el terror. Sus viajes, contraviajes, idas

y venidas, fueron, al parecer, extensos, frecuentes, intrincadamente complejos, á Europa, á Tucumán, á Glasgow, á Chile, á Laswade y otras partes: demasiado complejos para una relación sucinta como la que tenemos que hacer ahora á nuestros lectores. Bástenos, pues, saber que los señores Robertson volvieron á su propio país, en cuerpo y alma y para bien suyo, hace algunos años; no es posible vislumbrar en estos documentos qué cantidad de dinero contante trajeron, pero, indudablemente, algún aumento habían hecho en sus conocimientos. ¡Siquiera hubiera sido proporcionalmente breve el despliegue que de ellos hicieron! Es indudable que los señores Robertson tenían algo que decir: sus ojos habían visto cosas nuevas de que, más ó menos, se habían penetrado sus inteligencias y sus corazones. En tales circunstancias, los señores Robertson decidieron publicar un libro. Hechos los arreglos del caso, vieron la luz dos volúmenes de *Cartas sobre el Paraguay* con la correspondiente buena acogida del público, en 1839. Hemos leído, hace poco, esas *Cartas sobre el Paraguay*, que forman un libro de naturaleza un tanto *acuosa*, incomensurablemente menos consistente de lo que hubiera sido de desear; no sin mérito por lo demás. Está escrito en una forma descuidada, fluída, muy sin arte y muy incorrecta de lenguaje, de pensamiento y de concepción: respira un aire jovial, de buenas digestiones, social, como cuadra á aventureros británicos sudamericanos, dignos de medrar en los negocios; suministra acá y acullá algún rasgo concreto y visible, alguna animada vislumbre de aquellos remotos países abrasados por el sol, y en todo él se percibe

una especie de *humour* ó *cuasi humour*, una jovialidad y buen corazón, que, en cierto modo, son agradables para el lector. Libro que no es de despreciar en estos tiempos de aburrimiento, que pertenece á la extensa clase de aquellos que el lector puede recorrer, por decirlo así, « con un ojo cerrado y el otro sin abrir », lujo considerable para cierta categoría de lectores. Como, según parece, las *Cartas sobre el Paraguay* obtuvieron unánime aprobación, los señores Robertson se decidieron á publicar un tercer volumen y á titularlo *El reinado del terror del doctor Francia*. Realizado el intento, el presente crítico ha leído también la nueva obra. Desgraciadamente, los autores no tenían nada ó casi nada más que decir del doctor Francia, y preciso es confesar que, en tal situación, han escrito su libro todo lo mejor que era posible. Dada una pulgada cúbica de respetable jabón de Castilla, hacer con ella espuma suficiente para llenar un tonel de ciento veinte galones, tal es el problema — confiad en que el hombre llegará á resolverlo. Los señores Robertson han tomado de Rengger y Longchamp casi todos los datos de alguna significación, agregando ellos algunas reminiscencias, no muy significativas, de su propia cosecha. Esa es la pulgada cuadrada de jabón; se la hace espumar en la locuacidad, la jovialidad, los chistes de trastienda robertsonianos, la filosofía del artículo editorial de los periódicos y otros vehículos acuosos, hasta colmar la medida, ó sea el volumen de cuatrocientas páginas y luego se exclama: ¡Helo aquí! El público, al parecer, no se los tiró por la cara á los vendedores, sino que lo compró como tonel lleno y

la consecuencia fué esta : tres volúmenes más sobre Sud América de los mismos asiduos señores Robertson! También ha leído, en su fervor, esos volúmenes el presente crítico, y tiene ¡ay! que decir que son los mismos tomos viejos con palabras nuevas y aspecto diverso. Hay hombres del oficio, y no muy eminentes, que se atreverían á escribir en una sola hoja de papel todo lo que ya no nos era intrínsecamente conocido en los tres volúmenes. Y, sin embargo, ahí están — tres tomos sólidos, de más de mil páginas impresas, tres toneles más de ciento veinte galones, llenos con la espuma de la vieja pulgada de jabón de Castilla! Esto es ya demasiado. Un taimado irlandés, alcanzado de recursos, os vende un caballo moro cualquiera, os lo roba por la noche, lo pinta de negro y os lo vuelve á vender por la mañana; se le arrastra ante los jueces, se le interroga, se le condena y casi se le ejecuta por su habilidad en el comercio de caballos. No hay todavía una ley semejante que se pueda aplicar á los libros.

Hace un siglo, más ó menos, que Mr. de la Condamine formaba parte de la comisión universalmente famosa que visitó aquellos países equinocciales, realizando en ellos hazañas por espacio de nueve ó diez años. Midió grados del meridiano desde Quito hasta Cuenca, escaló montañas, hizo observaciones, tuvo aventuras; los agrestes criollos le opusieron la nesciencia española á la ciencia humana, los indios salvajes que le acompañaban se sublevaron en una ocasión y dieron en tierra, en el corazón de los remotos desiertos, con el cargamento entero de instrumentos. Mr. de la Condamine asistió en Cuenca á

corridas de toros que duraron cinco días y, en el quinto, presenció el asesinato de su infortunado y demasiado audaz cirujano, en medio de un tumulto popular. Surcó en canoas indias el río Amazonas en toda su extensión, cruzó por los estrechos rápidos de Pongo, atravesó una infinidad de pantanos é innumerables desiertos enmarañados, con su desolación saturada de vapores á derecha é izquierda, soportó vicisitudes y desgracias, y durante todo el trayecto fué haciendo observaciones celestes y recogiendo notas! (1) Dejando completamente de lado sus grados meridianos que, en muy estricto sentido, pertenecen á la historia del mundo y al progreso de toda la posteridad pecadora de Adán, este hombre y sus compañeros han visto y han sufrido muchos cientos de veces más, del punto de vista novelesco, que los señores Robertson. La travesía de madame Godin por el Amazonas y su terrible agonía en medio de los laberintos de los bosques y los despojos de sus amigos muertos, es, por sí sola, una aventura mucho más considerable que todas las que se haya podido soñar jamás en el mundo robertsoniano. Y de todo esto Mr. de la Condamine da cuenta clara, apropiada y concluyentemente inteligible en un volumen en octavo pequeñísimo, que no alcanza á ser la octava parte de lo que los señores Robertson han escrito en una forma que no es ni apropiada, ni clara, ni concluyentemente inteligible, ni siquiera verosímil. Y todavía, en los últimos volúmenes, los señores Robertson hablan

(1) Condamine. *Relation d'un voyage dans l'interieur de l'Amérique Méridionale.*

de dar á luz otros nuevos sobre Chile, « si el público los alienta ». El público sería un tonto monstruoso si lo hiciera. El público tiene que estipular primero que se separe los informes realmente nuevos que haya de suministrársele sobre Chile, de los conocimientos ó ignorancias que ya se le ha dado y, ante todo, debe proponer rigurosamente la siguiente cuestión preliminar : ¿Son necesarios muchos tomos ó bastará con una pequeña fracción de tomo?

En resumen, buen lector, se trata de un pecado, aunque no haya ley del parlamento que lo prohiba, de una indudable maleficencia ó crimen. No tiene ningún mortal el derecho de mover la lengua y mucho menos el de mover la pluma sino para decir algo : no mide el mal incalculable que hace al esparcir palabras sin sentido que afligen al mundo entero antes de llegar á extinguirse. Porque la pelusa del cardo vuela á lo lejos con todos los vientos y las agitaciones del viento; los inútiles cardos, las inútiles malezas y otros inútiles productos de la naturaleza ó de la mente humana se propagan de esa manera y llegarían á cubrir la faz entera de la tierra si no interviniera la previsión del hombre indignado, armada de hoz, de rastrillo y de yesquero otoñal. Extremece el pensar cuán lejos vuelan los volúmenes inútiles como la pelusa del cardo, trasportando el embrión de otros millones : cada una de sus palabras es semilla de infinitas pelusas y volúmenes, porque el espíritu del hombre es voraz, es fértil, y en él germina, sobre todo, la especie de las pelusas. ¡ Y qué! cuando el cuerpo de autores de la Gran Bretaña,

cada uno de cuyos miembros produciría más cardos si lo dejaran, se supone compuesto por el momento de una fuerza de diez mil hombres, y el gremio de los lectores, que leen con un ojo cerrado y el otro sin abrir, sin más objeto que el de escapar de sí mismos, acomodándose con cualquier cardo ó cosa que se pueda leer sin abrir los ojos, asciende á muy poco menos de veintisiete millones! ¡Ah! si los señores Robertson, que son seres vivientes de lenguaje articulado, llegaran una sola vez á darse cuenta del gesto comparativamente sagrado con que se cierra el libro breve, inteligente, concluyente de Mr. de la Condamine, con el sentimiento de haber pasado bien la noche y con nobleza, como en un templo de sabiduría, no de mala y desgraciada manera como en los comedores de una taberna bulliciosa, entre tontos y alborotadores; entonces, sí, tal vez entonces, los señores Robertson escribirían su nueva obra sobre Chile en parte de un volumen!

Pero basta ya de este asunto robertsoniano que debemos entregar á los Hados y á las Supremas Providencias! Estos Robertson, seres vivientes de lenguaje articulado, están muy lejos de ser los peores de su especie, y aun, si se quiere, podría colocárseles entre los mejores. Sólo que, en este caso, han tenido la mala suerte de tropezar con el yesquero otoñal. No lluevan, pues, más chispas airadas contra ellos: es bastante ya y más que bastante. No puede haber pretensión más vana que la de querer curar estos males con críticas filosóficas. ¿Quién descendería del caballo, en una rápida jornada, al declinar la tarde, para combatir con el látigo los enjambres de mosquitos?

Hay que apretar las espuelas y cruzar murmurando tal vez alguna piadosa oración. El látigo no puede concluir con ellos. Es menester cegar los pantanos donde se producen. ¡Si pudiera hacerse algo con ese objeto!

¿Cómo estudiar, entretanto, al doctor Francia, con tales elementos? Los materiales, como ve el lector, no pueden ser más miserables : simples vaciedades intrincadas (si aceptamos al pobre y pesadísimo Rengger) y muy poco más. No tenemos hechos, sino sombras confusas de hechos, multitud de ruídos obscuros y de jeringonzas, que en los Robertson aparecen borrados por lo que podríamos llamar clamor incesante de denuncia constitucional : « tirano sanguinario » y lo demás. ¿Cómo llegar á hacer con esto un retrato de Francia? Ante todo suprimiendo, por cierto, el clamor, como lo suprimiremos totalmente. Francia, el tirano sanguinario, no tenía la obligación de contemplar el mundo con los ojos de Rengger ni con los ojos de Parish Robertson, sino fielmente con sus propios ojos. Tenemos que considerar que, dentro de todas las probabilidades humanas, algo se proponía aquel Dionisio del Paraguay, y luego debemos preguntarnos tranquilamente qué. Suprimido el clamor, puede que muchas cosas se compongan de por sí, y que los fragmentos dispersos de información, casi infinitamente pequeños, adquieran una luz inesperada!

Un criador ignorante de ganado y agricultor en alguna

chacra (1) sin nombre, no lejos de la ciudad de la Asunción, fué el padre de este notable ejemplar humano y parece que lo evocó á la vida algo así como en el año 1757. No se sabe qué nombre tenía el individuo y aun su nacionalidad es punto de controversia: el mismo Francia lo daba por inmigrante de extracción francesa. Portugués ó francés, ó las dos cosas, el hecho es que produjo este ejemplar humano y lo bautizó con el nombre de José Gaspar Rodríguez Francia, en el año mencionado. Rodríguez tuvo madre también, sin duda alguna, pero fuerza nos es omitir su nombre de igual modo en este bosquejo, porque en ninguna parte se le menciona. Tu nombre y tus cariños y anhelos maternales, tus trabajos y tus sufrimientos, buena señora bronceada, han caído en mudo olvido y están contigo sepultados bajo el paralelo 25 de latitud sur, sin que ningún lector británico tenga para qué ir á removerlos! José Rodríguez debió ser un muchacho cobrizo y desgarbado, con mucha propensión á reflexiones taciturnas, á llantos inmotivados, con arranques de violencia enfermiza. El padre de Francia, después de meditar con gran cuidado el asunto, creyó que de todos los oficios á que su hijo podía aspirar, para ninguno tenía mayores aptitudes que para predicar el evangelio y atender al servicio divino, en un país como el Paraguay. Hubo otros jóvenes Francia además de él : por lo menos una hermana y un hermano. De paso, diremos que este último se volvió loco. Con su carácter adusto y su vehemente

(1) En castellano en el texto.

sangre franco-portuguesa, los Francia tenían, quizá, las mejores aptitudes para la locura. El dictador mismo era víctima de esos terribles ataques de hipocondría que con tanta frecuencia acometen á los adustos « hombres de genio ». Con todo esto, nos imaginamos que el descarnado Rodríguez pueda haber tenido tendencias á la devoción : á nacer medio siglo antes, infaliblemente hubiera sido devoto. Devoto ó no, le es preciso ser sacerdote y practicar los oficios divinos en el Paraguay, acaso en una forma completamente inesperada.

Rodríguez, que había aprendido la cartilla y los primeros rudimentos en la Asunción, fué enviado, en consecuencia, á la universidad de Córdoba, en Tucumán, á continuar sus estudios en aquel seminario. Esto es todo lo que se sabe.

No es fácil averiguar qué estudios eran aquellos, qué lecciones recibió el pobre muchacho macilento, con qué cucharadas de alimento espiritual lo rellenaron, ni cómo las tomó, ó si sufrió con ellas ó si prosperó. En los tiempos que corren, los muchachos flacos y amarillentos son objeto de muy malos tratamientos en Tucumán y otros altos seminarios en materia de cucharadas de alimento espiritual. Cucharadas de veneno podría llamárselas más bien, como si se tratara de convertirlos en otros tantos Mitridates, capaces de vivir de venenos. Y, en su género, ¿no podría ser éste, un arte útil también? Bien consideradas las cosas, es lo cierto que esos altos seminarios no han sido instituídos en Tucumán y otras partes para servir especialmente los propósitos de los muchachos flacos y

amarillentos, sino para servir sus propios y discretos designios; como que hace ya mucho tiempo se formaron y constituyeron sin consultar para nada las opiniones de los muchachos amarillentos! Muchas veces parecen decirles : « Esa preciosa calidad que reside dentro de tí y que se llama genio ¡oh muchacho amarillento! podrá ser preciosa para tí y para la eterna naturaleza; pero para nosotros y para el Tucumán temporal no sólo no es preciosa, sino que es nociva y mortal : despójate de ella ó sufrirás castigos! Y, entretanto, ¿cómo ha de poder arrancársela el infortunado muchacho, cuando la naturaleza, desde las profundidades del universo, le ordena que la lleve? De una manera vaga, imperceptible pero irrefragable, se le manda que marche con ella desde las profundidades del universo y de su propio sér y le es forzoso marchar, no obstante los castigos. Poco importa que esos castigos sean de muerte ó peores. Es verdaderamente digno de compasión el pobre niño que tantos deseos tiene de obedecer á los tucumanos temporales, y es, al propio tiempo, impotente para desobedecer á la eterna naturaleza. ¡Serás Rodríguez Francia! le grita la naturaleza y su propia alma al infeliz muchacho. ¡Serás Ignacio de Loyola, Fray Ponderoso, *Don Fat-pauncho Usand-wonto!* (1) le grita Tucumán.

La infancia entera de la triste criatura no es más que un largo pleito : Rodríguez Francia contra todo el mundo

(1) Nombre formado por la adición de una *o* final y la pequeña contracción fonética con que se pronuncian las palabras *fat-paunch used-and-wont* que literalmente traducidas significan : *Vientre gordo, práctico y acostumbrado.*

en general. Es lo que pasa en Tucumán y en muchísimas otras partes. No puede decirse á qué seminario hubiera sido preferible enviarlo : lo más seguro sería convenir de antemano en que el niño tuviera dentro de sí la fuerza necesaria para resistir contra todo el mundo en general. Sea de ello lo que quiera, el descarnado Francia continuó sus estudios en Córdoba y fué creciendo gradualmente y aproximándose á nuevos destinos. Es un espectáculo interesante para el espíritu histórico imaginar al Francia de aquella época, jovenzuelo raquítico que recorría, con la vista en el suelo, las calles irregulares de Córdoba, vestido con un traje talar de sarga negra y un gorro de jesuíta, agitada el alma por una multitud de sentimientos penosos é indecibles. ¡Es tanto lo indecible, oh Rodríguez, y es tan extraño este universo en que has nacido! Paréceme que el teorema de Ignacio de Loyola y don Fat-pauncho Usandwonto tambalea algún tanto! Es mucho lo indecible, y dentro del alma lo llevamos como un lago sombrío de la duda, que nos conduce al caos con aquerónticos pavores! Mucho es lo indecible, responde Francia, pero hay algo que se puede decir ; por ejemplo, esto : Que no quiero, por el momento, ser sacerdote en Tucumán; que decididamente prefiero ser seglar, aun cuando tenga que hacerme abogado! Llegado Francia á la edad viril, pasó de la teología al derecho. Algunos dicen que se graduó en teología y en ella obtuvo su birrete de doctor; Rengger afirma que fué en teología; los Robertson, que es más probable estén equivocados, lo llaman doctor en leyes. Para nuestros lectores, cualquiera

de las dos cosas es lo mismo, ó poco menos. Rodríguez abandonó el *Alma Mater* de Tucumán, ya con alguna barba, y reapareció en la Asunción, en busca de clientela para el foro. ¿Qué era lo que había intentado ó conseguido aprender Rodríguez en esa *Alma Mater* de Córdoba, cuando la dejó? Hay que adivinar la respuesta. Repetimos que no sabemos qué estudios fueron los suyos. Algunos ligeros rudimentos de aritmética ó las imperecederas leyes del número, ligeras nociones de geometría ó las leyes imperecederas de la forma, fué, sospechamos, lo que aprendió Rodríguez, no del todo mal, pareciéndole en extremo notable. Cosa curiosa : este globo redondo colocado dentro de aquel tambor redondo, para tocarlo en las extremidades y en la circunferencia, viene á representar precisamente lo mismo que si se introdujera violentamente un 2 dentro de un 3, ni más, ni menos (1). ¡Admírate de ello, oh Francia, porque en realidad vale la pena de que nos detengamos á meditar el asunto! Los viejos Arquímedes, los Pitágoras griegos, los tostados indios casi tan antiguos como las montañas, descubrieron todo esto, y han salvado la distancia para llegar al Paraguay y á tu cerebro ; oh feliz Francia! ¿Cuál es, también, la razón de que los planetas del Hacedor Todopoderoso recorran los espacios celestes por caminos que tu pobre cabeza humana concibe como las secciones de un cono? El Todopoderoso ha dispuesto que sus planetas describan

(1) *Curious enough : That round globe put into that round drum, to touch it at the ends and all round, is precisely as if you clapt 2 into the inside of 3, not a jot more, not a jot less.*

lo que tú consideras una elipse. Prueba clara es ésta, que ni Loyola ni Usandwonto pueden invalidar, de que tú también eres ciudadano del universo, y de que tú también asististe, de alguna manera inconcebible, al consejo de los Dioses!

Francia adquirió en Tucumán ligeras nociones de todo esto. No aprendió sino que dejó flotar por el aire, como polvareda inútil, los inacabables y pesados forrajes de teología jesuítica que, año tras año, se descargaba por carradas dentro de él y á su alrededor. Parece probable, por otra parte, que adquirió algún ligero barniz de vocablos gramaticales, principalmente de vocablos franceses. Palabras francesas, vestidura corpórea de la *Encyclopédie* y el Evangelio, con arreglo á Volney, á Juan Jacobo y compañía; de importancia extremada para Rodríguez Francia!

¿Y no es, por ventura, un espectáculo en cierto modo hermoso, ver cómo se enciende en el corazón de un pobre criollo del Paraguay, la llama de la noble curiosidad humana y el amor á los conocimientos, en medio de los húmedos y soñolientos vapores, reales y metáforicos, en medio de los pantanosos y envenenados cañaverales del trópico y de los pesados embotamientos y perplejidades del Leteo? Llama sagrada, no mayor, empero, que la de una candileja, y sin más alimento que algunos textos franceses de segunda mano, en punto á ciencia, y sólo los Raynals y Rousseaus en la moral y la política: llama mal encendida, temblorosa, muy azul, lúgubre casi; pero necesaria con todo y, en cierto modo, sagrada. Amarás la

sabiduría, buscarás la verdad en este universo de Dios: eres del número de los privilegiados, tienes obligación de adorarla, de descubrirla en el Tucumán jesuítico y en todos los lugares que cubre el firmamento, apoyándote en los Volneys, á falta de otros. Es para mí muy notable esa pobre llama azul inextinguible, que, asumiendo múltiples aspectos, arde bien ó mal, en el alma de Rodríguez Francia durante toda su vida. Llama azul como es, tendrá que hacer desaparecer con su fuego considerables cantidades de envenenado boscaje de sobre la faz del Paraguay; tendrá que tostar hasta ponerlos negros los profundos cañaverales impenetrables, á despecho de sus zarzas y sus lianas, intimándoles así muerte y mudanza, renovación indispensable para que la sagrada luz del sol pueda contemplar de nuevo á su hermana la tierra, que hace tantos siglos le fué tiránicamente substraída. ¡ Valor Rodríguez !

Rodríguez, indiferente á tan remotas consideraciones, se entregó con éxito á la defensa de pleitos y á estudios generales de carácter privado en la ciudad de la Asunción. Siempre hemos entendido que fué uno de los mejores abogados, acaso el mejor, y lo que es más, el más recto de cuantos hayan jamás escrito alegatos en aquel país. El mismo *Reinado del terror* robertsoniano, no sólo admite sin dificultad esta circunstancia, sino que insiste en ella repetidas veces y trata de dejarla impresa en el espíritu de los lectores. ¡ Ser tan justo y tan verídico en la primera juventud, brindar con tan divinas promesas de una vida de nobleza, y luego desmentirlo todo, en la edad madura !

¡Avergüenza el pensarlo! después de inclinarse en un tiempo á ser uno de los mejores amigos de la humanidad, fué, gradualmente, endurecido por el éxito y el amor al mando, convirtiéndose en una especie de demonio rapaz ó ladrón nocturno solitario, que sustrajo los *palladiums* constitucionales de sus recintos parlamentarios y ejecutó más de cuarenta personas! ¡Da tristeza el pensar lo que pueden llegar á ser los hombres y los amigos de la humanidad!

Por lo demás, ni á éste ni á ningún otro editor le será dado, mientras no nos venga del Paraguay una biografía, formular, siquiera sea con leve claridad, una representación de la vida de Francia como abogado de la Asunción: tan distante está el escenario y tan desconocidas nos son sus condiciones! La ciudad de la Asunción que tiene hoy cerca de trescientos años de existencia, está muellemente reclinada en la margen izquierda del río Paraguay, envuelta entre montes de árboles frutales y lujosas sombras de los trópicos: espesos bosques la circundan por todos lados y le sirven, al mismo tiempo, de defensa contra los indios. Por cualquiera de los diversos caminos que se aproxime á ella el viajero, recorre millas enteras de umbrosas y solitarias avenidas, en que no penetran los rayos del sol, merced al grato y verde dosel que entolda el camino de sueltas arenas, donde, á principios de este siglo, (con fecha que no puede descubrirse en estos intrincados documentos) Mr. Parish Robertson, que lo recorría á caballo, no encontró otro sér viviente de lenguaje articulado, en una extensión de doce millas, que una jovenzuela mo-

rena y vivaracha, de atrayente aspecto, con corpiño colorado y largos cabellos negros, que manejaba una carreta (1).

En ese pródigo clima viven las gentes en descuidada abundancia, preocupándose de muy pocas cosas; construyen las carretas de madera, las hamacas de cuero y las casas de ladrillo de barro que son indispensables, é importan de fuera los artículos de adorno que encuentran más á mano, cambiándolos por yerba acondicionada en cueros cosidos. Recorriendo á caballo la ciudad de Santa Fe con Parish Robertson, á las tres de la tarde, se encontrará á la población entera, recién levantada de la siesta, en zapatillas y á medio abrochar, sentada en los corredores que dan á la calle, devorando sandías con avidez, metida hasta las orejas en las sandías, sorbiendo descuidadamente los gratos jugos sacarinos. Levantan la vista al ruido de los pasos, no sin buen humor. Frondosos árboles dan sombra á las calles, gracias á la naturaleza y á la Virgen. Seréis bien recibido en sus *tertulias* (2), especie de *swarries (soirées)* como las llamaba el sirviente, « que se componen de galanteos (flirtation) y demás adornos acostumbrados : la *swarrie* comienza á eso de las siete. » Antes de ella es probable que la población entera haya ido á bañarse promiscuamente y á purificarse y refrescarse en las aguas del Paraná, pero como todos van provistos de trajes de baño, pueden chapuzar allí con alguna decencia :

(1) *Letters on Paraguay.*

(2) En español en el texto.

gran consuelo para el tabernáculo humano en aquellos climas. Dícese que en la tertulia, los ojos andaluces que todavía brillan en la décima ó duodécima generación, son avasalladores, bastante atrayentes y revelan un alma capaz de compensar el cultivo que se le dedicara. ¡ Hermosas semisalvajes, llenas de agrestes relámpagos, que podrían trocarse en una luz continua ! Concluída la tertulia, se va á dormir sobre catres de cuero, tal vez acá y allá en algún colchón civilizado, en el interior de las casas ó en las azoteas.

En las partes llanas y húmedas del país se duerme en altos entarimados montados sobre cuatro palos, á cuarenta pies sobre el nivel del suelo, á los cuales se trepa por medio de escaleras. A semejantes alturas, bendita sea la Virgen, no sube á picar ningún mosquito. Es una concesión de la Virgen ó de algún santo. Allí duermen, mezclados todos y envueltos en sus ponchos, con alguna silla de montar, alguna valija, trozo de leña ú otra cosa cualquiera por almohada. Como colgadura tienen el dosel de imperecedero azul, como lámpara nocturna brilla Cánope en los espacios infinitos y los mosquitos no pueden alcanzarlos, si así lo disponen las potestades celestes! Y cuando la mañana, con sus dedos de rosa, viene á teñir el Oriente con repentina púrpura y oro y otros flamígeros heraldos del día que avanza, los sueños se alivianan, y la primer descarga luminosa del sol despierta por doquiera á las dormidas criaturas y los hombres abren los ojos en su entarimado de cuatro palos en medio de las pampas, y me imagino que, si quieren, pueden dar principio á su

oración matinal. ¿No es verdad que hay un altar, allá, á lo lejos, en los extremos del horizonte y una catedral bastante anchurosa? Cómo se han defendido de los vampiros, durante la noche, es lo que no sabe el editor.

La población gaucha, preciso es confesarlo, no está aún preparada para la libertad constitucional. Es aquél un pueblo rudo que lleva una vida holgazana, de fácil y desaseada abundancia : está á una línea y sólo una, por encima de la vida del perro que se define como « el bienestar en la escasez ». Las artes están en su infancia y no menos las virtudes. Esas sencillas poblaciones hacen mucho uso de los cueros de vaca en sus equipos, vestidos, camas, amueblado doméstico y avíos generales. Con ellos fabrican la mayor parte de las cosas que necesitan : lazos, bolas, cordajes para barcos, llantas de carreta, polainas, catres y puertas para las casas. En los lugares de campo se sientan en cráneos de vaca : uno de los Robertson vió y habló al general Artigas, en medio de sus edecanes, sentados todos sobre cráneos de vaca, ocupado en asar tiras de carne y en « dictar á tres secretarios á la vez » (1). Y no sólo se sientan en el campo sobre cráneos de vaca, sino que se calientan y aun queman cal haciendo arder los esqueletos de vaca.

Un arte parecen haber perfeccionado, y uno sólo, — el de andar á caballo. Astley y Ducrow tienen que ocultar el rostro y todas las glorias de Epsom y Newmarket quedan reducidas á nada, si se las compara con la habilidad

(1) *Letters on Paraguay.*

ecuestre de los gauchos. Si jamás ha habido centauros en la tierra, ciertamente que han debido ser algunos de ellos. Se adhieren al caballo como si formaran una sola carne; galopan por donde parecería que un ibis podría pasar difícilmente, saltan como Kangárus y lanzan, al mismo tiempo, las boleadoras y el lazo. En casos de estratagema de guerra pueden ocultarse bajo el vientre del caballo y mantenerse firmes, sosteniéndose sólo con el dedo grande del pie y los talones. Se cree que es una tropilla de caballos salvajes que galopa, pero, de pronto, con fuertes alaridos, se convierte en una legión de centauros, lanza en mano. Poseen la habilidad, que más que otra alguna trae el recuerdo de Newmarket, de montar en caballos muertos de hambre, dando nueva agilidad y bríos á un animal que se hubiera ido al suelo en poder de otro. De muy poco momento les parecería cabalgar en tres caballos con Ducrow: la hazaña es andar en la porción fragmentaria de un solo caballo asmático. Sus cabañas abundan en carne, en humo también y en basura, excediendo en suciedad á la mayor parte de los sitios que habita por doquiera la naturaleza humana. ¡Pobres gauchos! Beben la infusión de la yerba mate sorbiéndola unos tras otros, con un mismo tubo de estaño, de una vasija común. Son hospitalarios, de color moreno, apergaminados, negligentes y risueños: de excelentes talentos en su esfera. Son estoicos, aunque no conozcan á Zenón, y lo que es más, el estoicismo va unido en ellos á un carácter alegre. Se ríen á carcajadas en medio de su humareda y de sus trastos, con rudo y alegre bullicio: entonan con voz quejumbrosa groseras melodías

amatorias en una especie de guitarra ; fuman enormes cantidades de tabaco y se deleitan en el juego y en el aguardiente, refugio de las almas vehementes y vacías. Por la misma razón y otra mejor, se complacen en las ceremonias del Corpus Christi, en las misas cantadas y las funciones religiosas. ¡Sería fácil disciplinar á tales hombres y sacar alguna cosa de ellos! Sus vidas parecen grandes botellas vacías que claman á los cielos y á la tierra y á todos los doctores Francias que pasan : ¿no tenéis, entonces, nada que echar dentro de nosotros? ¿Nada que no sea la ociosidad nómade, la superstición jesuítica, la humareda, los escombros y las tiras secas de carne correosa? Sí, infelices gauchos, hay algo más, mucho más que echaros dentro. Pero observaréis, entretanto, que ante todo es preciso expulsar los siete demonios que se han apoderado de vosotros : la holgazanería, la brutalidad ilegal, la ignorancia, la falsía — siete demonios ó más. Y, por el momento, no es tan fácil, hallar la manera de echar algo dentro de vosotros. ¿No será preciso empuñar buenos látigos primero y daros vigorosamente con ellos para expulsar los siete demonios?

¿De qué manera pasó Francia sus días en aquella región, donde, como es evidente, se hallaba la filosofía en su marea más baja? Francia, como Quinto Fixlein, tenía « placeres perennes á prueba de fuego, ó sea ocupaciones ». Dirigía muchos pleitos y gozaba de una reputación extensa y siempre creciente de persona á la vez hábil y honrada en el manejo de las causas de los hombres. Luego, en las horas de ocio, no le faltaban los Volneys y Raynals ni los

tratados científicos de segunda mano, en francés; gustaba de «interrogar á la naturaleza», como se dice, y de tener teodolitos, telescopios, anteojos para mirar las estrellas, cualquiera especie de cristal, libro ó instrumento de contemplación con que pudiera tratar de sorprender alguna vislumbre del «hecho», en este extraño universo, ¡Pobre Francia! Y aún se dice que su corazón endurecido no dejaba de inflamarse y era sensible á esos ojos andaluces que todavía brillan en la décima ó duodécima generación. Se nos ocurre que, en tales casos, ha de haber ardido, como la antrácita, de una manera un tanto intensa. Hay rumores flotantes al respecto, no del todo increíbles. ¡Lástima que no haya habido algún par de ojos andaluces con la suficiente inteligencia, profundidad y alma para haber aprisionado de una manera permanente al doctor Francia, convirtiéndolo en un padre de familia! Hubiera sido mejor, pero las cosas pasaron de otro modo. ¿Hay, por otra parte, alguna certidumbre de que fuera hija del doctor Francia, aquella joven atolondrada, morena, vivaracha, de vida liviana, que veinte años después vendía flores por las calles de la Asunción? ¿Existen pruebas de que, siendo esto así, pudo y debió hacer aquél algo considerable por ella? (1) Esto, oh pobre Francia, pobre joven atolondrada, vivaracha, morena, no podría decirlo el presente crítico.

Francia es hombre un tanto solitario, cabizbajo, predispuesto á aislarse aun en medio de la muchedumbre, y

(1) Robertson.

si bien la risa suele animar su semblante, éste tiende, sin embargo, á lo triste, á lo adusto.

Pasa en todas partes por hombre de verdad, de puntualidad, de metódico rigor de hierro, de rectitud de hierro sobre todo. El « hábil abogado », el « ilustrado abogado », no son sino reputaciones, pero « ¡ el honrado abogado ! » Antes de que los Robertson escribieran su *Reinado del terror*, poseídos del « clamor incesante » que tanto nos confunde, refirieron el siguiente caso judicial. Nos complace dar crédito á la anécdota, no obstante su forma descosida, porque sugiere mucho respecto de Francia :

« Ya se ha observado que Francia no sólo no manchó con venalidades su reputación de abogado, sino que llegó á hacerse conspicuo por su rectitud.

Tenía un amigo en la Asunción, llamado Domingo Rodríguez. Ese hombre había echado una mirada codiciosa sobre el viñedo de Naboth, y ese Naboth, de quien Francia era enemigo declarado, se llamaba Estanislao Machain. No poniendo en duda que el joven doctor, como muchos otros abogados, defendería su causa injusta, Rodríguez le explicó el caso, y, con muy buenas ofertas de honorarios, le solicitó su dirección legal. Francia se apercibió desde luego de que su amigo sustentaba sus pretensiones en el fraude y la injusticia, y no solamente se negó á patrocinarlo como abogado, sinó que, sin ambajes, le dijo que, por mucho que odiara á su antagonista Machain, si él (Rodríguez) persistía en su inicuo pleito, ese antagonista encontraría en él (Francia) su más firme sostén. Pero, como lo muestra la anécdota de Ahab, la codicia no desiste fácilmente de sus pretensiones, y, á despecho del aviso de Francia, Rodríguez persistió. Como era hombre poderoso por su fortuna, todo marchaba contra Machain y su malhadado viñedo. En este estado las cosas, Francia se envolvió una noche en su capa y se dirigió á la casa de Machain, su inveterado enemigo. El esclavo que abrió la

puerta, sabiendo que su amo y el doctor se trataban como en las casas de los Montescos y los Capuletos, se negó á recibir al abogado y corrió á informar á su patrón de la extraña é inesperada visita. No menos sorprendido Machain que su esclavo, vaciló por algunos momentos, pero, por fin, se resolvió á recibir á Francia. El silencioso doctor penetró á la habitación de Machain. Todos los documentos relativos al pleito, se me asegura que bastante voluminosos, estaban extendidos sobre la mesa de Machain.

— Machain, dijo, dirigiéndose á él el abogado. No ignora usted que soy su enemigo. Pero ha llegado hasta mí la noticia de que mi amigo Rodríguez prepara contra usted un acto de grosera é ilegal agresión, que ha de llegar á consumar, á menos de que yo me interponga, y por eso he venido á ofrecer á usted mis servicios en su defensa.

El atónito Machain apenas pudo dar crédito á sus sentidos, pero desahogó la explosión de su gratitud en términos de agradecida adquiescencia.

El primer *escrito* (1) presentado por Francia al juez de Alzada, ó juez del tribunal de apelación, confundió á los abogados contrarios y dejó mal parado al juez que estaba de su parte. — Mi amigo, dijo el juez al abogado principal, no puedo llevar las cosas adelante, á menos que usted compre el silencio del doctor Francia. — Trataré de hacerlo, contestó este último y luego se presentó al abogado de Naboth con doscientos doblones (unas trescientas cincuenta guineas) que le ofreció á trueque de que éste permitiera que el pleito siguiera su curso inicuo. Considerando, asimismo, que la mejor manera de insinuarse sería dar á entender que la suma ofrecida lo era con anuencia del juez, el abogado bribón le sugirió esta circunstancia al honrado.

— *¡ Salga usted,* dijo Francia, *con sus viles pensamientos y vilísimo oro, de mi casa!* (2).

Retiróse el enviado venal del juez injusto y el abogado ofendido, poniéndose en un instante su capote, se dirigió al domicilio del juez

(1) En castellano en el texto.

(2) En castellano en el texto.

de Alzada. Refiriéndole en pocas palabras lo que había pasado entre él y el marmiton : « Señor, continuó Francia, es usted una desgracia para el derecho y un borrón para la justicia. Está usted, además, completamente en mi poder, y, á menos de que mañana haya obtenido sentencia en favor de mi cliente, lo haré á usted sentar en un banco que ha de escocerle, y las insignias de su cargo judicial se convertirán en los emblemas de su vergüenza. » A la mañana siguiente el cliente de Francia había obtenido sentencia favorable. Naboth continuó con su viña, el juez perdió la reputación y la fama del jóven doctor se fué extendiendo gradualmente. »

En contraposición con esto, es cosa admitida que Francia riñó con su padre, en la misma época, y, según se cuenta, no volvió nunca á dirigirle la palabra. Se supone vagamente que las causas de la reyerta fueron « asuntos de dinero ». A Francia no se le acusa de avaricia y aún el mismo Rengger lo absuelve del amor al dinero. Pero odiaba la injusticia y probablemente no le disgustaba gozar él mismo como los demás, de los beneficios del « juego limpio » *(fair play)*. Hombre riguroso y correcto, que llamaba al pan pan, muy versado en las leyes criollas y en las ciencias ocultas francesas ; de gran talento, energía y lealtad, pero, con todo, de temperamento un tanto colérico, sujeto, por desgracia, á hipocondrías privadas, origen, probablemente, de los *rayos* que lanzaba cuando se le iba á hurgonear. Llevaba una vida solitaria y recluída y sin más auxilio que el de su anteojo celeste y las filosofías del abate Raynal, interrogaba á la naturaleza, que no da, por esos medios, muy exuberantes respuestas. No parece que la naturaleza hubiera sido muy pródiga con este hombre, destinado tal vez á morir en su ensimismamiento.

¡ Expedientes tan sólo, honorarios de abogado, oficialidades cívicas, renombre, la admiración de los gauchos de la Asunción y ni siquiera un par de ojos andaluces que lo *enlazaran* sino de una manera transitoria ! Hace un siglo, con su seriedad atrabiliaria y con el horno reverberatorio de pasiones, investigaciones y sentimientos indecibles que dentro de él ardían profundamente bajo la corteza, hubiera llegado á ser un excelente fraile de Santo Domingo, casi digno de la canonización, y aún, si se le hubiera fomentado en ese sentido, un inmejorable superior de los jesuítas, grande inquisidor ó cosa parecida. Pero ya es demasiado tarde hoy para todo esto. Los que hubieran sido frailes de Santo Domingo, tienen ahora, en lugar de raptos devocionales y milagrosas suspensiones en la plegaria — hijas morenas accidentales, que, en estado de indigencia, venden flores por las calles de la Asunción ! Hemos llegado en realidad á tiempos áridos en extremo : ¿ y á qué podía aspirar en ellos, éste Francia encerrado á piedra y lodo con sus torvos sentimientos indecibles y sus hipocondrías orgullosas ? ¿ A un puesto en la administración, en el *cabildo* (1) municipal ? Ya lo tiene ese puesto en el cabildo, ya ha sido alcalde, presidente de la municipalidad de la Asunción y ha andado ya en el coche dorado que allí había. Diríase que es poco lo que puede esperar, fuera del estéril dinero y la estéril celebridad universal gauchesca, de las filosofías del abate Raynal, muy estériles también y de un paso totalmente estéril por la vida,

(1) En castellano en el texto.

para ir á terminar... ¿no cree que en *cero* el abate Raynal?

Pero no — el mundo no va por esos senderos en estos días. Allá, muy lejos, del otro lado del océano, ha habido federaciones del campo de Marte; guillotinas, guillotinas portátiles y un pueblo francés sublevado contra los tiranos; ha habido un *sansculotismo* que acabó por hablar con la voz de los cañones y el crujido de ciudades y naciones derrumbadas en la mitad del mundo. Parecía que el reluciente Fatpauncho Usandwonto, que la reluciente holgazanería aristocrática *(Donothingism)*, sumida como en un sueño de muerte en su sillón bien acolchado ó tambaleando sonámbula por los techos, escuchaban una voz que les decía: « ¡No sigas durmiendo holgazanería; la holgazanería es la asesina del sueño! » Fué, en verdad, una terrible explosión la del *sansculotismo*, que mezcló al mismo Tártaro con las viejas estrellas, capaz, con su estrépito, de despertar á todos menos á los muertos. Y de ella surgieron los Napoleonismos, los Tamerlanismos, y luego, como una ramificación, las «Convenciones de Aranjuez» á que muy pronto siguieron las « Juntas españolas », las « Cortes españolas » y, en suma, el completo y profundo despertar de la pobre y vieja España misma, con grande asombro suyo. Y, naturalmente, el de la nueva España en seguida, con doble azoramiento, cuando se sintió despierta. Y así, en el nuevo hemisferio surgieron grandes proyectos, discusiones furiosas, muchedumbres armadas en la isla de Santa Margarita con Bolívares é invasiones de Cumaná y revueltas en el Plata y en este punto y en aquél. El elemento eléctrico subterráneo, choque tras choque,

se extremecía y reventaba, en el nuevo hemisferio también, de océano á océano. ¡ Asombroso espectáculo del año 1810 en adelante! Si Rodríguez Francia hubiera tenido tres oídos, hubiera oído, y tantos ojos como Argos, hubiera visto. Es todo ojos, todo oídos. La existencia del doctor Rodríguez toma así una nueva faz enteramente distinta.

El pueblo del Paraguay, considerado en conjunto, muy en el interior del continente y con pocos pensamientos en el cerebro, no sólo no tenía ningún apuro por adoptar el nuevo evangelio republicano, sino que, por el contrario, quería ver primero á qué resultados llegaba al traducirse en los hechos.

Buenos Aires, Tucumán, la mayor parte de las provincias del Plata hicieron sus revoluciones é introdujeron el reinado de la libertad, desterrando, por desgracia, el del derecho y el de la regularidad, antes de que los paraguayos se resolvieran á acometer la empresa. ¿ Tenían miedo, tal vez? El general Belgrano, comisionado por Buenos Aires, remontó el río para protejerlos, con una fuerza de mil hombres, á fines de 1810, pero, en la frontera, le salieron al encuentro en són de guerra, le atacaron por la noche ó, por lo menos, le aterrorizaron de tal suerte que todos sus hombres huyeron, y, á la mañana siguiente, Belgrano se apercibió de que no sólo no era ya protector, sino de que necesitaba de que lo protejieran á él, con lo que, de una manera muy cortés le despidieron río abajo (1). Sólo un año después, por movimiento espontáneo,

(1) Rengger.

se decidieron los paraguayos á entrar en la carrera de la libertad y al efecto determinaron reunir una especie de Congreso, haciendo despejar el paso al antiguo gobierno. Es de suponer que Francia se movió activamente para excitarlos y para contenerlos; puede decirse que el fruto estaba ya maduro y cayó con la primer sacudida. Nuestro viejo gobernador se hizo á un lado, con una ligera mueca, el digno hombre, así que se lo ordenaron; apareció el Congreso Nacional, los secretarios leyeron documentos «extraídos principalmente de la *Historia antigua* de Rollin», y nos declaramos república, con don Fulgencio Yegros, uno de los gauchos más ricos y de los mejores jinetes de la provincia, como *presidente*, asistido por dos asesores, llamados también *vocales*, cuyos nombres nos escapan. Francia en calidad de secretario, era, naturalmente, *consonante* ó alma motora de la combinación. Esto, según nuestros datos, ocurrió en 1811. Una vez que el Congreso del Paraguay hubo dado cima á la Constitución, se retiró á sus faenas campestres, deseando que ella tuviera buen éxito. Difícilmente ha brillado jamás una luz más débil para el espíritu histórico, que la que esparcen Rengger, los Robertson y compañía, acerca del nacimiento, la cuna, los procesos bautismales y las primeras aventuras de la República del Paraguay. Todo aparece de color ceniciento, indescifrable, sin formas y vacío en las largas páginas confusas, y, en realidad, intrínsecamente vacuas de sus libros.

Francia fué secretario y hubo una república: ese es el hecho pequeño que arde á las claras, irradiando á lo lejos una luz benéfica que permite distinguir algo en medio

de la tiniebla universal, convertida así en penumbra discernible, con una candileja en el centro. Eso es lo que sabemos, y, cediendo de buen grado á la necesidad, resolvemos que nada más nos es preciso. ¿Qué otras cosas hay? El espíritu histórico no puede ilustrarse con la contemplación de personajes absurdos y soñolientos, que, repentinamente arrancados de su letargo por la concusión de la libertad civil y religiosa en todo el mundo, se reunen para establecer una carrera republicana de la libertad y componer documentos oficiales con extractos de Rollin. El espíritu histórico, gracias á Díos, se olvida de tales personajes y sus documentos, apenas se les acaba de nombrar. Los gauchos son, por otra parte, glotones, supersticiosos, vanos, y, como dijo Miers en su apresuramiento, mentirosos desde el primero hasta el último. Dentro de los límites del Paraguay, sólo sabemos que haya, bajo el sol, un hombre capaz de hacer una cosa justa ó verdadera con perjuicio propio, un hombre que, de corazón, comprenda que este universo es un hecho eterno y no una enorme calabaza temporal, sacarina, absíntica, sin otra significación que no sea puramente quimérica. Hombres tales no pueden tener historia aunque un Tucídides viniera á escribirla. Bástenos saber que don Fulano era un testarudo lleno de humos que hacía sus gustos y sus peculados, y don Zutano otro de la misma calaña; que hubo tonterías y malos manejos innumerables; luego descontentos, murmuraciones declaradas y, como acompañamiento obligado, intrigas, cábalas, entradas y salidas: hasta que la casa de gobierno, más sucia que cuando la tenían los jesuítas,

se convirtió en una inutilidad pestilente y sin fondo, insoportable para ningún sér de lenguaje articulado ; y el secretario Francia, comprendiendo que no podía continuar en el papel de consonante de semejantes vocales, tiró un día los papeles y, poniéndose de pie, extendió con vivacidad oratoria la descarnada mano derecha y exclamó con el entrecejo fruncido, en voz baja y terminante : « Adiós, señores, que Dios los guarde muchos años ! »

Francia se marchó á su *chacra*, agradable casa de campo situada no lejos de allí, en los bosques de Itapúa, á interrogar la naturaleza en el retiro de la vida privada. Parish Robertson, muy cerca de esta época, que alcanzamos y presumimos haya sido, tal vez, en 1812, se hallaba alojado en casa de una antigua vecina, doña Juana, en la misma región, asistía á *tertulias* de esplendor inusitado y muchas veces salía á cazar por las tardes. En una de esas... Pero él mismo nos lo va á contar :

« En una de esas preciosas tardes del Paraguay, después que el viento sudoeste ha aclarado y refrescado el ambiente, llegué, arrastrado por la persecución de la caza, hasta un pacífico valle, no lejos de la habitación de doña Juana, notable por la combinación que ofrecía de todos los rasgos más salientes del paisaje de la comarca. De pronto me encontré cerca de una casita limpia y sin pretensiones. Se levantó una perdiz, hice fuego y el ave cayó á tierra. Una voz exclamó tras de mí : *¡Buen tiro!* (1). Giré sobre los talones y pude ver á un caballero de unos cincuenta años de edad, vestido enteramente de negro, con un gran capote escarlata ó capa, echado sobre los hombros. Tenía un mate en una mano y un cigarro en la otra y un negrillo esperaba á su lado, con los brazos cruzados. El

(1) En castellano en el texto.

sujeto era de color obscuro y ojos negros muy penetrantes, en tanto que sus cabellos de azabache, peinados para atrás, descubrían una frente atrevida é iban á descansar sobre sus hombros en rizos naturales, dándole un aspecto de dignidad que llamaba la atención. Tenía en los zapatos grandes hebillas de oro, lo mismo que en las rodillas para sujetar el calzón corto.

Conforme á la hospitalidad primitiva y simple del país, se me invitó á sentarme bajo el corredor, á fumar un cigarro y tomar un mate. Bajo la pequeña portada había un globo celeste, un gran telescopio y un teodolito, de lo cual inferí inmediatamente que el personaje que tenía delante no era otro que el doctor Francia. »

Si, aquí por primera vez en la historia auténtica, se ve convertir un rumor notable en una notable visión : un par de ojos humanos abiertos contemplan la figura verdadera del hombre. ¿No será ésta, por ventura, la relación exacta de esos ojos abiertos y siete sentidos robertsonianos, registrada, entonces y no después, en el libro mayor de la memoria? Deseamos que así sea, porque ¿qué otra cosa podría desearse? La descripción del hombre ha de ser exacta, por lo menos. He aquí ahora la descripción de la biblioteca ; la conversación, si así se la puede llamar, fué del último grado de insignificancia y puede dejársela de lado ó suplírsela *ad libitum :*

« Me hizo entrar á su biblioteca, en una pieza estrecha, con una pequeña ventana, tan cubierta por el techo del corredor que apenas dejaba pasar la luz necesaria para el estudio. La biblioteca estaba dispuesta en tres hileras de estantes, extendidos de uno á otro extremo del cuarto y podría contener unos trescientos volúmenes.

Había muchos abultados libros de derecho, unos pocos de ciencias inductivas, algunos en francés y otros en latín sobre asuntos

de literatura general, con los Elementos de Euclides y varios tratados elementales de álgebra. Sobre una mesa grande se veía montones de papeles y expedientes. Había también en ella varios folios con encuadernación de pergamino, una vela encendida que contribuía á iluminar el cuarto (aunque sólo se la había colocado allí con el objeto de encender cigarros) y en uno de los extremos un tintero y un mate, ambos de plata. No había ni alfombra ni estera sobre el piso de ladrillos y las sillas eran de tan antigua forma, dimensiones y peso, que era preciso hacer un esfuerzo considerable para cambiarlas de un sitio á otro. »

El peculado, la malversación, las varias formas de la imbecilidad y la deshonestidad rapaz seguían su curso en las oficinas gubernativas de la Asunción, no restringidas por Francia é irrestringibles, hasta que, puede decirse, llegaron á su colmo, y como otras supuraciones y concreciones mórbidas del sistema viviente tuvieron que reventar y salir. Para todo el Paraguay en general era evidente que semejante reinado de la libertad había llegado á ser insoportable y que alguna nueva revolución ó cambio de ministerio eran ineludibles.

Rengger afirma que Francia se retiró « más de una vez » á su *chacra*, disgustado con sus colegas y que éstos, en tales ocasiones, lo lisonjeaban con promesas y protestas ilimitadas y lo hacían volver de nuevo, y luego otra vez lo disgustaban. Francia hacía de consonante de tan absurdas vocales, y ningún asunto podía marchar sin él. Y, entretanto, el departamento de hacienda se hallaba en el desorden y en la insolvencia, las tropas impagas para nada servían, ni siquiera para contener á los indios, y de Buenos Aires llegaban noticias de complica-

ciones y rumores de guerra; ¿de qué rincón ¡ay! del gran continente, podía venir otra cosa que complicaciones y rumores de guerra? Los generales patriotas se convierten en generales traidores; se les fusila « en las plazas públicas »; una revolución viene en pos de otra. Artigas sobre nuestra frontera, ha comenzado á asolar la Banda Oriental á sangre y fuego, « dictando sus despachos sentado sobre cráneos de vaca ». Como nubes de lobos pero más crueles que ellos, porque vienen montados y con lanzas, los indios se precipitan sobre nosotros sembrando la desesperación y el incendio. Es necesario que el Paraguay tenga gobierno, ó tanto peor para él. Los ojos del país entero, se vuelven, podemos imaginarlo, hacia el único hombre de talento, hacia el único hombre de verdad que tienen.

En 1813 se reune un segundo congreso. Nos parece que la postrer advertencia que hizo Francia al gobierno supuración cuando éste, por última vez, lo llamó con adulaciones para pedirle consejo, fué ésta : que había llegado el momento de disolver el tumor y de convocar un nuevo congreso. El nuevo congreso destituyó á los vocales y nombró á Francia y á Fulgencio cónsules conjuntos. Mejor hubiera sido poner á Francia de cónsul y á don Fulgencio Yegros de *capa* del cónsul. Don Fulgencio monta á caballo, ostentando una lujosa banda y charreteras, es hombre rico y muy propio para *capa* del cónsul; pero, ¿con qué objeto había de tener capa el cónsul verdadero? Al año siguiente, en el tercer congreso, « por medio de maniobras insidiosas », « con el apoyo de

los militares », y, puede decirse, en realidad, que por ley de la naturaleza, Francia se hizo declarar dictador « por tres años » lo que, en tales circunstancias, era lo mismo que por vida. Esto ocurrió en 1814. Francia no volvió á convocar ningún otro congreso. Había hurtado los *palladiums* constitucionales é impuesto su perversa voluntad. ¿Quién podría no lamentar la suerte de un congreso que sacaba constituciones de Rollin? ¡Ese congreso debió reunirse de nuevo! Era, en verdad, un congreso tal como nunca se había visto antes en el mundo, dicen Rengger y los mismos Robertson. Era un congreso incapaz de distinguir la mano derecha de la izquierda, que bebía inmensas cantidades de ron en las tabernas y sólo tenía un anhelo, el de volver á montar á caballo, camino de la chacra y de las cacerías de perdices. Los militares fueron los que principalmente apoyaron á Francia, porque el ladrón de *palladiums* constitucionales había logrado ganárselos.

Con el advenimiento de Francia al gobierno en el carácter de cónsul y más aún en el de dictador, se produjo una gran mejora, lo concede el mismo Rengger, en todos los ramos de la administración. Se atendió á las finanzas y se percibió cuidadosamente la renta; todos los empleados oficiales del Paraguay hubieron de convencerse y de cumplir con su deber en vez de limitarse á aparentar que lo hacían. Francia cuidó de que se pagara y se disciplinara á las tropas y las hizo marchar, combatir y prestar servicios verdaderos así que se presentaban los indios ú otros enemigos. Estableció *guardias*, fortines, á cortas distancias, en toda la extensión de

la orilla del río, lo mismo que en las peligrosas fronteras : apenas se divisaba una tropa de indios, un cañonazo daba la señal de alarma, é inmediatamente los soldados, reunidos en un instante, salían contra ellos y combatían y prestaban servicios verdaderos. Las hordas de lobos tuvieron que ir á perderse en el corazón de los desiertos. El país se hallaba en paz. Ni Artigas ni ninguno de los incendiarios y azotes de la guerra que convulsionaban la América de un extremo á otro, pudo salvar la frontera. Toda negociación ó intercambio con Buenos Aires ú otra cualquiera de aquellas comarcas perturbadas quedó terminantemente prohibido. Francia no quiso prestar la menor señal de reconocimiento, enviando diputados ó mensajes, ni al « Congreso de Lima », ni al « Congreso General de Panamá » ni á ningún otro congreso general ni particular. Mientras toda la América del Sur rabiaba y se agitaba como una inmensa perrera atacada de hidrofobia, aquí, en el Paraguay, teníamos paz y cultivábamos nuestra yerba mate; ¿por qué no habían de dejarnos solos? Gradualmente y por influjo de unas cosas sobre otras, tendido ya, como estaba, el cinto de las guardias de la frontera, llegó á formarse alrededor del Paraguay una rigurosa *linea sanitaria*, inexpugnable como el bronce; no se permitió ninguna comunicación, ningún comercio de importación ni exportación sino con licencia del dictador, licencia que se concedía, á cambio de buena moneda contante, cuando el horizonte político parecía despejado, y que, en otras circunstancias, se negaba.

Los permisos de comercio del dictador, llegaron á convertirse en una considerable fuente de renta, á la que se agregaron los derechos de entrada, algo onerosos para los comerciantes extranjeros (en opinión de los señores Robertson). El Paraguay quedó aislado : la perrera atacada de hidrofobia que rabiaba en torno, en toda la extensión de Sud América, tenía cerrado á piedra y lodo el acceso.

Rigurosas medidas fueron éstas, que gradualmente imperaron sobre la soñolienta población gauchesca. Parece, entretanto, que aún después de declarada la dictadura perpetua y hasta pasado el quinto ó sexto año del gobierno de Francia, no hubo motivos de queja, no obstante el hurto de los *palladiums* constitucionales. El Paraguay gozaba de los beneficios de la paz, tendido en sus yerbales y separado de la perrera rabiosa, de los indios, de los Artigas y otros incendiarios. Pero, en el año 1819, segundo de la dictadura perpetua, surgieron, no por primera vez, rumores de conspiraciones, y, lo que es más, de conspiraciones peligrosas. En ese año el incendiario Artigas se apaciguó definitivamente. Obligado á pedir asilo al mismo Francia, su enemigo, lo obtuvo de una manera hospitalaria pero despreciativa. Y luego, del país perdido y devastado por Artigas avanzó inmediatamente cierto general Ramírez, rival y vencedor de aquél y émulo suyo, también, en bandolerismos é incendios. Ese general Ramírez llegó hasta nuestra misma frontera, primero con proposiciones de alianza, y, luego, cuando aquéllas fueron desechadas, con proposiciones de guerra, sobre las cuales se cerró trato y se le hizo pedazos. En su

poder se encontró una carta dirigida á don Fulgencio Yegros, el rico jinete gaucho y excónsul, carta que absorbió desde luego todas las facultades de la muy intensa inteligencia del doctor Francia. ¡Una conspiración con don Fulgencio á la cabeza; una conspiración que parece ramificarse más y más á medida que adelantan las investigaciones; que viene preparándose « desde hace dos años » y debe estallar el próximo « Viérnes Santo », comenzando con el asesinato del doctor Francia y de otras personas, para terminar sabe Dios dónde! (1). Francia no era hombre de dejarse burlar por conspiraciones. Miró, espió, averiguó, hasta darse cuenta exacta de la extensión, posición, naturaleza y estructura de la trama; y luego... luego, como un milano ó como un fiero cóndor que surge repentinamente del invisible azul, se precipitó sobre ella, le revolvió el corazón con el pico y con las garras, la despedazó hasta reducirla á pequeñísimos fragmentos y allí mismo se la devoró. Así era como procedía Francia. Fué ésta la última aunque no la primera conspiración de que oyó hablar durante todo el curso de su dictadura perpetua.

Parécenos que el reinado llamado propiamente del « terror » se reduce á los dos ó tres años que tardó la conspiración de don Fulgencio en hacerse desgarrar y hacer trizas. Sólo duró dos ó tres años, aunque « el clamor incesante » todo lo confunda hasta el fin del capítulo. Fué en ese áspero período que Francia ejecutó más de

(1) Rengger.

cuarenta personas. El hecho no es del todo inexplicable. « ¡*Por Dios* (2), no conspiréis contra mí; no lo he de permitir! La carrera de la libertad, sépalo el mundo entero y los gauchos también, no ha comenzado en este país; todavía estoy ocupado en expulsar los siete demonios. Mi dominio del Paraguay, mucho más duro de lo que vuestras estupideces lo suponen, es de por vida; el contrato es : morirás si te quitan tu dominio. ¡No atentéis contra mi vida, oh gauchos constitucionales, ó, por lo menos, que lo haga un hombre que esté arriba de don Fulgencio el domador! ¡Por el cielo, si atentáis contra mi vida, he de obligaros á que cuidéis de las vuestras! » Ejecutó más de cuarenta personas. ¡A cuántas otras arrestaría, flagelaría, interrogaría, él, que era hombre inexorable! Mal lo pasaban los culpables ó sospechosos de tales. Un granadero traía la orden de prisión de Francia, se les reducía á riguroso encierro, se les llevaba á la presencia corporal del dictador, y aquellos ojos penetrantes de Santo Domingo, aquella inteligencia diabólica se apoderaban del reo, tanteándolo, haciéndole preguntas, hasta que ya no podía ocultar por más tiempo su secreto, y se pasaban « tres cartuchos á bala » al centinela, porque la sentencia era... Radamantina!

Pero como las conjuraciones cesaron con tan recia cirugía, parece que en los veinte años siguientes se hizo muy poco uso de ella ó se la abandonó del todo, por ser ya de muy escasa ó ninguna utilidad. Empezamos á creer

(2) En castellano en el texto.

que el « reinado del terror » fué más bien un « reinado del rigor » que se tornaba terrible para los que infringían sus leyes, pero que, de otro modo, era pacífico y regular. Téngase esto bien presente en medio del « clamor incesante » que tiene que hacer de las suyas en tales circunstancias.

Sucedió también, nos cuenta Rengger, que, en el mismo año (1820, alcanzamos y presumimos) una manga de langostas, como ocurre de tiempo en tiempo, destruyó todas las cosechas del Paraguay, de manera á no quedar otra perspectiva que la de la carestía ó el hambre universal. Las cosechas habían desaparecido devoradas por la langosta y el verano tocaba á su término. No teníamos comercio extranjero ó casi ninguno; ¿qué iba á ser del Paraguay y de sus gauchos? De los gauchos nada había que esperar, ¿pero de un Dionisio de los gauchos? Movido el dictador Francia por las ciencias ocultas francesas y por su natural sagacidad, arrastrado por la necesidad misma de las cosas, dió á todos los chacareros del Paraguay la orden perentoria de que sembraran de nuevo una porción de sus tierras, con ó sin esperanza, bajo apercibimiento de castigo! Resultó de ello que hubo otra cosecha medianamente buena; resultó de ello el descubrimiento de que en el Paraguay eran posibles dos cosechas por año, y que allí podía progresar la agricultura de una manera infinita, sólo con que la presidiera un dictador riguroso (1). Como el Paraguay tiene cerca de cien mil millas

(1) Rengger, p. 67, etc.

cuadradas, fértiles en su mayor parte, que sólo cultivaban uno ó dos individuos por milla, parecióle al dictador que ese camino y no el del comercio extranjero era el que convenía á sus paraguayos. Ese camino se adoptó, en consecuencia, y no el del comercio extranjero, en el estado en que se hallaba el horizonte político, y en él se persistió, « con ventaja evidente », dice Rengger. Y así por la influencia que tuvieron unos acontecimientos sobre otros, en el exterior, la conspiración doméstica que salió del país de Artigas, y en el interior las mangas de langosta, con el adelantamiento de la agricultura y las casas de guardia ya existentes en la frontera, fuése cerrando cada vez más herméticamente el Paraguay, y Francia reinó en él, por el resto de su vida, como un Dionisio riguroso, sin relaciones exteriores ó sólo con aquellas que tuvo por convenientes.

Sería interesante saber en qué forma y por qué medios « insidiosos » y de otra suerte, manejó el dictador, ya asegurado en el mando, á ese enorme Paraguay, que había caído, de por vida, en poder suyo. ¿Cuál es, en realidad, el significado de este hombre y qué resultados produjo? Se desearía alguna biografía suya escrita por un nativo. Entretanto, en la *Æsthetische Briefweehsel* del señor profesor Sauerteig (1), obra que no se conoce aún en

(1) Es sabido que Carlyle, como Swift, Landor y otros escritores, recurre muchas veces al artificio de atribuir sus propias opiniones á autores imaginarios para darles mayor realce, como sucede en este caso con el supuesto profesor Sauerteig que, con frecuencia, aparece citado en sus obras, juntamente con el célebre Teufelsdröckh, del *Sartor Resartus* y otros pensadores no menos ficticios. *(Traductor.)*

Inglaterra y que no trata especialmente del asunto, encontramos, esparcidas á distantes intervalos, una ó dos observaciones que, acaso, valdría la pena de traducir. El profesor Sauerteig, alma abierta que contempla con vista clara y gran corazón reconocido todos los rincones accesibles del mundo, ha echado también una mirada penetrante y luminosa sobre el doctor Francia. Sus pocas observaciones filosóficas con unas cuantas anécdotas que hemos recogido en otra parte, del género de las que pueden cosecharse en aquel suelo estéril, completarán lo que nos resta decir acerca del doctor Francia.

« Lástima » exclama Sauerteig, en una ocasión, « lástima que un pueblo no pueda llegar á reformarse como intentan hacerlo ahora los ingleses, con lo que sus periódicos llaman « grandes aplausos ». No pueden ¡ay! pasar así las cosas. No hay hombre alguno capaz de reformarse sin duros sufrimientos y trabajos, y, mucho menos, una nación de hombres. La serpiente no se desprende de su antigua piel sin experimentar un grande desconsuelo; no es feliz sino miserable. En la *cura de aguas* misma, ¿no nos tenemos que sumergir por meses enteros, no tenemos que lavarnos hasta el alma con las elementales bebidas y no maldecimos nuestros días como Job? Reformar á una nación es empresa terrible. Así también Medea, para tornar los hombres á la juventud, acostumbraba *(du Himmel!)* á cortarlos en pedazos con una hacha y luego los echaba en calderos y los hacía hervir un largo espacio de tiempo. ¡Cuánto más sencillo le hubiera sido recurrir á lo que llaman « grandes aplausos »!

Como una gota de líquido antiséptico derramada (por los dioses benignos imagino) sobre corrupciones brutales y sin límites, así el cobrizo y tiránico doctor Francia, muy penetrante, muy cáustico y bastante corrosivo, es también uno de los elementos del gran fenómeno en el interior de Sud América. Allí se verificaba un enorme proceso de muda; un monstruoso y voraz boa constrictor (que se

extendía desde el Panamá á la Patagonia) iba á desprenderse de la antigua piel; un continente entero se hacía pedazos y hervía en los calderos de Medea, para recobrar la juventud. Imposible que tales cosas pasaran con solo « grandes aplausos ».

A poco monta lo que dicen relativamente al « amor del mando ». ¿Mando? El « amor del mando » sin más objeto que el de poner en movimiento á los lacayos, es un amor, se me ocurre, que sólo puede caber en el espíritu de gentes de condición muy pueril. Y á un hombre ya crecido como el doctor Francia, que, según se me asegura, no necesitaba sino de tres cigarros diarios, un mate y cuatro onzas de carne, no podían darle otra cosa más todos los lacayos del mundo, unidos y preocupados constantemente de él. Y eso ya lo tenía y siempre lo había tenido. ¿Por qué, pues, había de querer el « mando » de lacayos? ¿Le placería, acaso, verlos á su alrededor, con sus asiduidades serviles, con sus morisquetas y sus lealtades mentidas? ¿Son por ventura tan hermosos que haya de considerárseles un halago para la vista y para el alma en todos los días y en todos los momentos? ¡Infortunados! de su corazón sólo surgía una plegaria, la de que desapareciera para siempre de este mundo hasta el último de los lacayos creados!

Y, sin embargo, es lo cierto que el hombre tiende y tenderá eternamente, so pena de terribles castigos, á ser rey en este mundo, á tener en él la colocación que le corresponde como centro de orden y de luz, no de obscuridad y confusión. Un hombre ama el poder; sí, si ve que el desorden, su eterno enemigo, se arrastra en torno suyo; quiere llegar á dominarlo y no encuentra descanso hasta obtener el triunfo. Si los Mahomas no pueden soportar la vista de una capa rota sin remendarla con sus propias manos, mucho menos podrán contemplar un país hecho añicos y un mundo despedazado. Les es preciso dejar impresa en la tierra la imagen de su propia verdad, y, más ó menos, quieren y deben y tienen que hacerlo, porque corren peligro, si desperdician cualquier oportunidad grande ó pequeña para realizar la empresa. La llama interior de Francia es mezquina, es azulada, pero dejad que ilumine con ella, así como es, la media noche del Paraguay,

¡Y cuán hábil es, en definitiva la naturaleza para dar en arriendo sus chacras! ¿No es, acaso, una bendición para el Paraguay, el que, en tan tristes circunstancias, se apodere de él el único hombre de verdad que en él existe? Los rendimientos de la chacra y todos sus salarios no montan al parecer á nada, ni siquiera son suficientes para costear el sustento. Y Francia ya tenía, por otra parte, comida y alojamiento espartanos, dos cigarros y un mate por día.

Parecería, en verdad, como observa Sauerteig, que el dictador no llevaba una vida muy agradable con su usufructo vitalicio del Paraguay. No es, en manera alguna, placentera la operación de expulsar los siete demonios del seno de una población gauchesca; con ella sufren tanto el exorcista como el exorcisado. Entretanto, parece que algo mejoraron las cosas, porque no hay trabajo verdadero que no dé resultados, aunque lo haga un doctor Francia.

Habría tanto que hablar de los progresos que se debe á la iniciativa de Francia como de sus crueldades ó rigores, porque lo cierto es que, en el fondo, los unos guardaban relación con los otros. Mejoró la agricultura no sólo haciendo brotar dos espigas donde no había más que una, sino dos cosechas enteras, como hemos visto. Fundó escuelas, « escuelas para internos », « escuelas elementales » y otras, sobre las cuales trae Rengger un capítulo; promovió en todas partes la educación, como pudo, y reprimió, como pudo, la superstición. Sus tribunales dirimieron, con estricta justicia, las contiendas de los hombres, y él mismo se negó, siempre y en toda circunstancia, á aceptar donativos, por insignificantes que fueran. Al hacer sus aprestos para partir, Rengger dejó en sus ma-

nos, no por olvido, un grabado que representaba á Napoleón, que valdría algunos chelines en Europa pero no tenía precio en el Paraguay, donde Francia, grande admirador del héroe, no había logrado hasta entonces ver otro retrato suyo que una caricatura de Nüremberg. El dictador envió un correo tras de Rengger á averiguar el precio del grabado. No tenía ningún precio : el señor Rengger no vendía grabados, pero el retrato quedaba completamente á disposición de su excelencia. Su excelencia lo devolvió inmediatamente. ¡Qué hombre exacto y decidido! El peculado, la holgazanería, la ineficacia, tuvieron que desaparecer de todas las oficinas públicas del Paraguay. En cuanto dependió de Francia no se toleró que nadie hiciera á la ligera su trabajo ; todos los hombres públicos y los particulares, tuvieron que cumplir con sus obligaciones, so pena de la vida. Podríamos definirlo como el enemigo nato de los charlatanes, que, por naturaleza, tenía odio profundo á la mentira en los hombres ó en las cosas, donde quiera que tropezara con ella. Las personas que no hablaban con verdad ó que no procedían con verdad, le inspiraban una especie de impaciencia diabólico-divina; mejor les era apartarse de sus inmediaciones. ¡Pobre Francia! Despedía una luz muy sulfurosa, muy mezquina y azulada, pero con ella iluminó el Paraguay lo mejor que pudo (como dice nuestro profesor). No necesitamos que ningún duende venga á contárnoslo, porque deriva de la naturaleza misma de las cosas, que el dictador tuvo que mantenerse constantemente en guardia y no soportar contradicción alguna sin reprimirla inme-

diatamente. Su dominio del Paraguay era dominio vitalicio. Listos estaban siempre « tres cartuchos á bala » para todo aquel á quien se sorprendiera atentando contra su vida. Tenía cárceles horrendas y un *Tevego* lejano, en medio de las soledades, especie de Siberia del Paraguay, á la que eran relegados los que incurrían en faltas no tan graves que merecieran el fusilamiento. La mayoría de los desterrados, dice Rengger, se componía de mulatos, de ébrios y la clase llamada de las « mujeres desgraciadas ». Vivían allí miserablemente, convirtiéndose en una corporación más triste, aunque tal vez más juiciosa, de mulatos y mujeres desgraciadas.

Pero escuchemos por un momento al reverendo Manuel Pérez, mientras predica « en la iglesia de la Encarnación, en la Asunción, el 20 de octubre de 1840 » con tonada algún tanto nasal, que no por eso lo hace menos digno de crédito. Su « oración fúnebre », traducida á una especie de inglés, puede oirse todavía en el número 813 del *Argentine News*, de Buenos Aires. Reproducimos algunos pasajes, tratando de rebajar un poco la tonada nasal y de reducir, si es posible, el inglés argentino á las leyes de la gramática. Es la peor traducción del mundo y sabe Dios cuantas injusticias le hace al pobre don Manuel Pérez. Parece que esta « oración fúnebre » sorprendió mucho á su hábil editor y acaso lo haya llevado á preguntarse ó á casi preguntarse, si no tendría, quizás, un poco largas las orejas, toda esa letanía altisonante y confusa acerca del « Reinado del terror » y lo demás.

« En medio de las convulsiones de la revolución, dice el reverendo don Manuel, el Señor, apiadado del Paraguay, evocó, para libertarlo, á don José Gaspar Rodríguez Francia. *Y cuando*, según las palabras del texto, *los hijos de Israel clamaron al Señor, el Señor envió un libertador á los hijos de Israel, que los libertó.*

¡Qué medidas no adoptó su excelencia, ni qué trabajos dejó de acometer para conservar la paz interna de la República y hacerla respetar en el exterior! Su primer cuidado fué el de procurarse armas y disciplinar á las tropas. A todo el que quiso introducir armas lo eximió del pago de impuestos, concediéndole permiso para exportar lo que más le conviniera en cambio. Así llegó á conseguirse una excelente provisión de armamento. La admiración me abisma, cuando considero la multitud de asuntos diferentes de que ha podido ocuparse este grande hombre. Se dedicó personalmente al estudio de la táctica militar y en breve tiempo pudo enseñar los ejercicios y dirigir las maniobras de las tropas como el más hábil veterano. Muchas veces he visto á su excelencia dirigirse á un recluta, y, con el ejemplo, hacerle indicaciones sobre la manera de apuntar al blanco. ¿Cómo no se habían de honrar los paraguayos cargando un fusil que su dictador les enseñaba á manejar? Su excelencia atendió de igual manera, como sabéis, á los ejercicios de la caballería, aunque ellos parezcan propios de hombres robustos y de jinetes. Cargaba á la cabeza de sus escuadrones y ejecutaba las maniobras como si nunca hubiera hecho otra cosa, comandándolos con una energía y un vigor que infundía á las tropas su propio espíritu marcial.

« ¡Cuán grandes son los daños con que afligen los salteadores á los pueblos! » exclama su reverencia más adelante. « La violencia, el saqueo, el asesinato, son crímenes familiares para esos malhechores. Las inaccesibles montañas y los inmensos desiertos parecían brindarles con la impunidad. Nuestro dictador consiguió, empero, infundirles tal espanto, que desaparecieron del todo, buscando su seguridad en el cambio de vida. Su excelencia observó que la manera de aplicar las penas era más eficaz que las penas mismas y procedió en consecuencia. Así que se apresaba un ladrón, se le con-

ducía á la más próxima guardia; se le sometía á un juicio sumario, é inmediatamente de confesar su delito, se le fusilaba. Eficaces fueron estas medidas. Desde que se las adoptó, fué tan grande la seguridad en la República, que un niño hubiera podido viajar del Uruguay al Paraná sin otra protección que la del temor que el dictador supremo había sabido inspirar. » (Esto es decir algo, reverendísimo padre!)

¿Pero qué es esto todo, comparado con el demonio de la anarquía? ¿Y no ha estado al borde de ella nuestra República? Sí, hermanos mios. Era preciso que su excelencia procediera con rapidez para ahogar en su cuna al enemigo, y así lo hizo. Tomados los cabecillas, se les sometió á un juicio sumario y se les condenó por el delito de alta traición contra la patria.

« ¡Qué lucha, entonces, la que sostuvo su excelencia entre las leyes del deber y la voz de sus sentimientos! » si es que sentimientos hubo. « Por mi parte, — exclama su reverencia, — abrigo el convencimiento de que si la prisión de aquellas personas hubiera sido suficiente para el mantenimiento de la paz del estado, su excelencia jamás las habría mandado ejecutar. » Pero fué inevitable el hacerlo y por eso no se evitó, sino que se llevó á cabo. « ¿Vacilaré, hermanos míos, por temor de profanar este lugar sagrado, en prestar mi aprobación á medidas sangrientas que se oponen á la mansedumbre del Evangelio? ¡De ninguna manera, hermanos míos! Dios mismo aprobó la conducta de Salomón cuando dió muerte á Joab y Adonias! » La vida es sagrada para su reverencia, pero hay algo más sagrado que la vida, ¡guay de aquellos que lo ignoren!

¿Conque, reverendísimo padre, el Paraguay no ha conseguido abolir todavía la pena capital? Verdad es que tampoco, en parte alguna, que sepamos, ha llegado á abolirla la naturaleza. Proceded con el grado de perversidad requerido y tendréis la seguridad de morir violentamente, en el hospital ó en los caminos, por la dispepsia, por el *delirium tremens* ó apaleado por la cólera

encendida de vuestros semejantes. ¿Qué pueden hacer contra esto los amigos de la humanidad? ¿Pronunciar discursos en Exeter Hall ú otros lugares « hasta llegar á convertirse en una carga para nosotros » ó en algo peor? Un abogado de Arras renunció en cierta ocasión á un buen empleo judicial y se retiró á la frugalidad y á la vida privada, por no condenar á muerte á un delincuente, en cumplimiento de la ley. Ese abogado se llamaba, recordémoslo bien, Maximiliano Robespierre. Hay especies dulces de discurso que llevan oculta dentro de sí la virulencia del veneno, como la dulzura del acetato de plomo. ¿No sería mejor dictar leyes justas y luego cumplirlas estrictamente, como todavía lo hacen los dioses?

« Su excelencia se preocupó en seguida de purgar al estado de otra clase de enemigos — continúa Pérez en la iglesia de la Encarnación : — la de los colectores infieles de impuestos. Sorprendiendo sus fraudes con vigilancia, les hizo restituir lo que habían robado y tomó precauciones para que las defraudaciones no se repitieran en el porvenir. Una vez por año tuvieron que rendir cuentas. De la misma razón deriva la costumbre adoptada por su excelencia, de levantar un inventario prolijo y minucioso de los artículos que se repartían para subvenir á las necesidades del pueblo. Y esto menos lo hizo, en mi opinión, porque le faltara confianza en las personas que para ese objeto designó en los últimos tiempos, que por el deseo de mostrarles con qué delicadeza tenían obligación de proceder. Del mismo motivo derivó también su costumbre de examinar el trabajo de los artesanos.

¡Cuánto debes, oh República del Paraguay, á los esfuerzos, las vigilias y los cuidados de nuestro dictador perpetuo! No parecía sino que este hombre extraordinario hubiera tenido el dón de ubicuidad para atender á todas tus necesidades y exigencias! En el encierro de su gabinete cruzaba las fronteras para conquistar tu se-

guridad. ¡Cuántos males no ocasionaron las invasiones de los indios á los habitantes de Río Abajo! De tiempo en tiempo llegaban hasta la Asunción noticias del espanto y la aflicción que causaban. ¿Quién hubiera podido esperar que se alcanzara á aminorar tan extendidos males y desolación tan terrible? Nuestro dictador, empero, supo imaginar eficaces arbitrios para asegurar esa parte de la República. Cuatro respetables fortalezas dotadas de su guarnición correspondiente han sido la barrera inexpugnable que contuvo la irrupción de los feroces salvajes. ¡Habitantes de Rio Abajo! ¡Podéis descansar tranquilos en vuestros hogares; formáis parte del pueblo que el Señor confió á los cuidados de nuestro dictador : estáis seguros!

Las precauciones y sabias medidas que adoptó para repeler con la fuerza y expulsar á los salvajes del norte de la República, las fortalezas de Climbo, de San Carlos de Apa y las instrucciones que dió á la Villa de la Concepción, pusieron esa parte de la República á cubierto de cualquier ataque.

La gran muralla, el foso y fortaleza de la ribera opuesta del Paraná, el rigor y la juiciosa distribución de las tropas que se internó en el sur de nuestra República, han impuesto en esa parte, respeto á sus enemigos.

La belleza, la simetría y buen gusto desplegados en la edificación de las ciudades, dan una idea de sus habitantes, — continúa Pérez. Al observar su excelencia el estado en que se hallaba la capital de la República, notó que era una ciudad desordenada y sin policía, que las calles no tenían regularidad y que se edificaban las casas sin más regla que el capricho de sus propietarios...

Pero basta ¡oh Pérez! porque te vas poniendo por demás nasal. Pérez, con ademán confiado, pregunta, por último, si todas estas cosas no demuestran claramente al mundo y á los gauchos de buen sentido que el dictador Francia « fué el libertador enviado por Dios para libertar al Paraguay de sus enemigos ». Parece en verdad ¡oh Pérez! que Francia produjo considerables beneficios. Fué, in-

dudablemente, un hombre « enviado por el cielo » como todos nosotros! Y puede ser muy bien que aún no se hayan agotado esos beneficios ó que ni siquiera aparezcan del todo visibles. ¡Quién sabe si, en los siglos que vendrán, los paraguayos no vuelven atrás la vista hacia su descarnado Francia de hierro y hacen las consideraciones que, en casos tales, sugiere á los hombres la contemplación del único hombre de verdad! Hace doscientos años que Oliverio Cromwell ha muerto y, sin embargo, habla todavía y acaso se podría decir que recién empieza á hablar. Infinitas son la significación y significaciones del único hombre de verdad, flaco y limitado como era, que surgió directamente del corazón de la naturaleza en medio de aquel mundo gauchesco extraviado, que tan lejos estaba de ella!

Los señores Robertson se burlan mucho de los esfuerzos que hizo Francia por reedificar la ciudad de la Asunción con arreglo á un plan mejor. La ciudad de la Asunción, con una vegetación tropical y « llena de setos perennes que estorbaban el paso y eran refugio de animales dañinos » (1), no tenía pavimentación ni calles rectas, y en algunos barrios las lluvias habían hecho tales socavones en el arenoso pasaje que sólo un kangarú hubiera podido transitar cómodamente por él.

Francia, después de meditarlo, resolvió darle nueva forma, empedrarla, rectificarla, — iluminarla á imagen del único hombre de verdad que en ella había. A Robert-

(1) Pérez.

son le causa hilaridad el ver que un dictador y legislador supremo anduviera de un lado para otro « haciendo observaciones con su teodolito » y demás; pero, dime, ¡oh Robertson! ¿y si no había otro hombre capaz de hacer observaciones con el teodolito? Pero parece que para hacer adelantar la Asunción se recurrió de nuevo á la más terrible tiranía : ciudadanos pacíficos que no hacían á ningún alma viviente otro daño que el de su tranquila suciedad y falta de arreglo, recibieron orden de derribar sus casas, cuando por casualidad ocurría que avanzaban hasta el medio de la calle y se vieron precisados (con rumores de horca) á abrir la bolsa para reedificarlas en otro lugar. Fué aquello algo horrible. Se agregaba que al emprender Francia tales mejoras y al derribar los frondosos « setos atravesados » y las monstruosidades arquitectónicas, no tuvo otro propósito que el de impedir que de alguna emboscada le dispararan un tiro en sus paseos por el pueblo. Puede que así sea, pero la Asunción es hoy una ciudad adelantada y con empedrados, de esquinas mucho más cuadradas (que son susceptibles de llegar á serlo todavía más, en los ensanches proyectados) y por ella pueden transitar cómodamente no sólo kangarús sino también carretas de bueyes y toda clase de vehículos y animales.

En realidad, el dictador Francia es para los señores Robertson un personaje no menos cómico que trágico, y en todo su *reinado del terror* el « clamor incesante » está animado por una agradable vena de sátira convencional. Una tarde, por ejemplo, uno de los Robertson estaba á punto de salir del Paraguay para Inglaterra y habiendo ido á vi-

sitar á Francia para despedirse de él, Francia, con gran asombro del Robertson, hizo traer un enorme envoltorio de mercaderías y ordenó que lo abrieran sobre la mesa. Allí había tabaco, género para ponchos y otros productos del país, todos de primera calidad, con los precios apuntados. El atónito Robertson tenía que llevar aquellas mercancías « á la barra de la Cámara de los comunes » y decir allí en la forma y con la fraseología que en su calidad de nativo juzgara más apropiada : «Señor presidente : el doctor Francia es dictador del Paraguay, un país de fertilidad tropical, con 100.000 millas cuadradas de extensión, que produce estos artículos, á estos precios. Se niega terminantemente á comerciar con casi todas las naciones extranjeras, pero tiene tan buena idea de los ingleses, que quiere y desea comerciar con ellos. Estas son sus producciones, que tiene en cantidad ilimitada, de esta calidad y á estos precios. » Seguramente que nuestro Robertson habría hecho un papel original, si se presenta en la cámara de los comunes con semejante mensaje ! El mensaje no iba dirigido propiamente á la Cámara de los comunes sino á la nación inglesa, que, como un insensato, creía Francia que estaba en alguna manera representada y era accesible y abordable por la Cámara de los comunes. ¡Extraña imbecilidad en cualquier dictador ! Como es consiguiente, el Robertson no llevó el fardo de las mercaderías á la Cámara de los comunes, y, lo que es peor, diversos inconvenientes se opusieron á que tan siquiera llegara á Inglaterra. De aquí nació, sin duda, el odio inmotivado que le tomó Francia, odio que difícilmente podía conte-

nerse dentro de los límites de la cortesía vulgar. Los hombres que decían que iban hacer una cosa y luego no la hacían, no fueron nunca de la predilección del doctor Francia. Grandes porciones del *Reinado del terror* son una especie de sonata antimusical ó *duetto* libre con variaciones sobre este tema: « ¡ Qué poca admiración inspira un negociante en cueros que no sabe cumplir con su palabra! » « ¡ Qué censurable, por no decir qué rídicula é inepta es la falta de cortesía vulgar en un dictador ! »

Francia gustaba de que se hiciera las cosas, y el aparentar falsamente que se hacía las cosas, era algo muy común en el Paraguay, como lo es en otras partes. ¡ Qué épocas fueron las que pasó aquel hombre estricto con los malos cumplidores y obreros imaginarios, públicos y particulares, clericales y laicos! No es juego de niños, oh gauchos, expulsar de vosotros los siete demonios!

No podían esperar gran favor de Francia los conventos y otros establecimientos totalmente amodorrados de la Iglesia. Despertó con sacudimientos algo bruscos á los que parecían incurables y aletargados por completo y con modos un tanto ásperos les ordenó que se movieran. *Debout, canaille faineante,* como dice su profeta Raynal, *Debout : aux champs, aux ateliers !* ¡ Cómo he de teneros aquí, canturreando versos viejos por la nariz, y adormecida el alma por la glotonería, cuando todo el Paraguay es un desierto, ó poco menos, y la luz bendita del cielo sólo sirve para hacer crecer lianas, fiebres amarillas, serpientes de cascabel y jaguares! ¡ Arriba, de una vez, á trabajar, ó, sino, mirad este látigo gubernativo y calculad por sus chasqui-

dos cómo han de ser los azotes! Una clase, la de los arzobispos, obispos y demás, parecía no tener compostura, entregada, como estaba, únicamente, á simular operaciones de guerra contra los ya extinguidos demonios. Al oir los chasquidos del látigo de Francia se puso en movimiento, calculando cómo serían los azotes. El dictador dejó subsistir en el Paraguay un culto barato, conforme con las inclinaciones del pueblo, á condición de que no hiciera daño. No sacó de sus nichos á los santos de madera y demás faramalla, pero, ni con solicitudes, dió un solo centavo para que se les renovara. Requerido para que proveyera de un santo patrono nuevo á una de las fortificaciones, dió la siguiente respuesta: « ¿ Hasta cuándo seréis idiotas, habitantes del Paraguay? Mientras fuí católico, pensé lo mismo que vosotros, pero ahora veo que para guardar la frontera no hay mejores santos que los buenos cañones. » Otro hecho digno de notar. Preguntó á los dos cirujanos suizos á qué religión pertenecian y luego agregó: « Aquí podéis tener la religión que más os acomode, y ser cristianos, judíos ó musulmanes: — pero no ateos ».

Iguales molestias se tomó Francia con sus obreros laicos y, en realidad, con todas las clases de operarios, porque en el Paraguay, como en otras partes, el pueblo era la imagen de sus sacerdotes. Francia hacía edificar muchos cuarteles, y no sólo cuarteles, sino ciudades (como hemos visto); inmensos eran los trabajos emprendidos y los obreros tendían, por lo general, á ser imaginarios. No conseguía hacerlos trabajar sino que sólo obtenía de

ellos una apariencia de trabajo, más ó menos engañosa. Los titulados albañiles y constructores de casas no edificaban, sino que hacían la comedia de edificar; las paredes no soportaban la intemperie ni podían resistir á los vientos fuertes sobre sus cimientos. Todas las navajas baratas de afeitar, de cuantas especies se puede concebir, llevaban ostensiblemente el aviso de que «no servían para afeitar, sino para vender». Por mucho tiempo el alma recta de Francia, luchó, enferma pero sin estallar, contra las propensiones de aquellas gentes infortunadas. Por los reproches, por el convencimiento, por los estímulos y las promesas de premio y toda suerte de vigilancias y de esfuerzos, trató de hacerles comprender cuán desgraciada era para un hijo de Adán la condición de obrero imaginario y cuánto mejor sería que los hijos de Adán fabricaran navajas que realmente sirvieran para afeitar. Pero fué en vano, todo en vano. A la larga el dictador acabó por perder la paciencia. «¿No quieres tú, miserable fracción, ser otra cosa que la novena parte de un sastre? Es digno, acaso, de tí, el tejer paño con hilachas del diablo en vez de hacerlo con legítima lana, y cortar y coser como si no fueras sastre sino una fracción de sastre verdadero? Desesperado Francia mandó levantar su «horca de obreros». Sí! esa máquina nacional ha existido en el Paraguay y los obreros y las gentes han podido contemplarla con sus propios ojos. Fué una de las más notables instituciones sociales de aquel país, y, bien miradas las cosas, no dejó de producir beneficios. Robertson nos cuenta la siguiente escena que pasó con el fabricante de tiradores ó cinturo-

nes de la Asunción, y, ya sea literal el relato ó poético en parte, no hay duda de que él llega á colocar un espejo frente á la naturaleza en una forma verdadera por completo y seguramente muy sorprendente.

Entró una tarde un pobre zapatero con un par de tiradores ó cinturones de granadero, que no fueron en manera alguna del gusto del dictador. « Centinela ! » llamó éste, y entró el centinela, siguiéndose el siguiente diálogo :

Dictador. — Lleva á este *bribonazo* (1) (palabra favorita del dictador) lleva inmediatamente á este *bribonazo* á la horca y hazlo pasar doce veces por debajo de ella. Y ahora, agregó, volviéndose hacia el tembloroso zapatero, vuélveme á traer otro par de tiradores como éstos y en lugar de hacerte pasar por debajo de la horca, trataré de que te amaques en ella.

Zapatero. — Perdone su excelencia, he hecho lo mejor que he podido.

Dictador. — Bien, *bribón,* si esto es lo mejor que puedes hacer, yo también he de hacer lo mejor que pueda, para que no eches á perder ni un pedacito más del cuero del estado. Los tiradores no me sirven para nada, pero siempre se les podrá utilizar para colgarte de la pequeña armazón que te va á mostrar este granadero.

Zapatero.—¡ Bendito sea su excelencia ! ¡No lo permita el Señor ! Soy vuestro vasallo, vuestro esclavo, día y noche he servido y serviré á mi patron, concededme solamente dos días para hacer los cinturones, *y por el alma de un triste zapatero,* me comprometo á que sean del gusto de su excelencia.

Dictador. — ¡ Fuera con él, centinela !

Centinela. — *¡ Venga bribón !*

Zapatero. — *Señor excelentísimo,* esta misma noche haré los tiradores como los quiere su excelencia.

Dictador. — Bueno, te doy plazo hasta mañana, pero asimismo

(1) Todas las palabras subrayadas están en castellano en el texto.

tendrás que pasar por debajo de la horca ; es un procedimiento saludable que apurará la obra y perfeccionará al obrero.

Centinela. — *Vámonos bribón ;* el Supremo lo manda.

El zapatero fué sacado fuera, se le hizo pasar y repasar por debajo de la horca, como se había ordenado, y luego se le permitió retirarse á su covacha.

Trabajó en ella con tanto ahinco y tan sibilítico entusiasmo durante toda la noche que á la mañana siguiente los tiradores no tenían rival en Sud América, y, si aún vive, es á estas horas fabricante general de tiradores del Paraguay, y hombre próspero que se conserva agradecido á Francia y á la horca por haberlo librado de alguno de los siete demonios !

Evidentemente no habría cómo introducir aquella institución social en nuestros países europeos, constituidos de antiguo. Podría, empero, preguntarse á los constitucionalistas de estos tiempos, por qué sucedáneo piensan reemplazarla. ¿ Cómo se pretendería tener gobierno ó institución social alguna verdadera, en un país de obreros imaginarios ? Algunos libertadores de tres al cuarto, con sus « grandes aplausos », quedan invitados á reflexionar sobre el asunto. En una comunidad de obreros charlatanes es, por ley de la naturaleza, imposible que se pueda implantar ningún gobierno que no sea de charlatanes. Constitucional ó no, con urnas electorales ó sin ellas, tal agrupación, en todas sus fases, en su administración, en sus leyes, enseñanzas, prédicas, plegarias y hojas periódicas escritas, tendrá que ser una sociedad de charlatanes, terrible para los que vivan en ella y desas-

trosa para los que la contemplen. Parece de desear que se introduzca urgentemente aquella institución social, adaptándola á nuestras costumbres europeas. ¡ Qué cosa difícil es expulsar de vosotros los siete demonios, oh gauchos sudamericanos y europeos!

Pero tal vez querrán los lectores contemplar al doctor Francia en concreto, tal como era y como vivía, ocupado de los mil variados asuntos de sus paraguayos, en tiempo del cirujano Rengger. Será éste nuestro último extracto ó descripción del dictador, que debe ya apartarse de nuestros horizontes :

« Ya he dicho que el doctor Francia, así que se puso á la cabeza de la administración, trasladó su residencia á la morada de los antiguos gobernantes del Paraguay. El edificio, uno de los más grandes de la Asunción, fué construído por los jesuítas poco antes de ser expulsados, para que sirviera de lugar de retiro de los laicos que se dedicaban á determinados ejercicios espirituales instituídos por San Ignacio.

El dictador ha reparado y embellecido aquella fábrica, destacándola de las demás casas de la ciudad por medio de amplias calles. En ella vive con cuatro esclavos ; un negrillo, un mulato y dos mulatas, á quienes trata con la mayor bondad. Los hombres desempeñan respectivamente las funciones de camarero y caballerizo. Una de las mulatas es cocinera y la otra cuida de la ropa.

Hace una vida muy metódica. Muy rara vez lo sorprenden en cama los primeros rayos del sol. Así que se levanta trae el negro un calentador, una calderilla y un jarro de agua. El dictador prepara entonces su mate con el mayor cuidado posible. Una vez que lo ha tomado se pasea por la columnata interior que da al patio y fuma un cigarro que desarma primero, para asegurarse de que no hay en él substancia alguna peligrosa, aunque su propia hermana es quien le prepara los cigarros. A las seis llega el barbero, mulato mal

lavado y mal vestido, que es, con todo, el único miembro del gremio en quien el dictador tiene confianza.

Si Francia está de buen humor conversa con el barbero y suele utilizarlo en esa forma para preparar el público á sus proyectos: puede decirse que el barbero es su *gaceta oficial.* Vestido luego con una bata de indiana sale á la columnata exterior, espacio abierto que circunda todo el edificio; allí se pasea recibiendo al mismo tiempo á las personas admitidas á su audiencia. A eso de las siete se retira á su cuarto, en el cual permanece hasta las nueve; los funcionarios y oficiales se presentan entonces á dar sus informes y á recibir órdenes. A las once el *fiel de fecho* (1) (secretario principal) trae los documentos que deben llevar su firma y escribe á su dictado hasta las doce. A las doce todos los oficiales se retiran y el doctor Francia se sienta á la mesa. Él mismo dispone su comida que es extremadamente frugal. Cuando la cocinera vuelve del mercado deposita invariablemente las provisiones delante de la puerta de su amo: el doctor sale entonces y elige lo que desea.

Después de la comida se entrega á la *siesta* (2).

Cuando despierta toma su mate y fuma un cigarro con las mismas precauciones que por la mañana. Desde entonces hasta las cuatro ó las cinco, hora en que llega su escolta, se ocupa de negocios. El barbero entra luego y lo peina, mientras se le prepara el caballo. Durante su paseo el doctor inspecciona las obras públicas y los cuarteles, principalmente el de caballería, donde antes ha tenido un departamento preparado para él. Aun cuando lo rodea la escolta, va armado en sus cabalgatas de un sable y un par de pistolas de bolsillo, de dos tiros. Vuelve á su casa al caer la tarde y se sienta á estudiar hasta las nueve, á cuya hora hace su cena que se compone de un pichón y un vaso de vino. Cuando el tiempo está bueno, vuelve á pasearse por la columnata exterior, permaneciendo en ella muchas veces hasta hora muy avanzada. A las diez da el santo y seña. Cuando vuelve á la casa, cierra, por su propia mano, todas las puertas. »

(1) En castellano en el texto.

(2) En castellano en el texto.

El hermano de Francia ya se había vuelto loco. A su hermana la desterró después porque se permitió ocupar á uno de los granaderos, soldado del gobierno público, en una comisión particular suya (1). ¡Oh Francia solitario!

La escolta de Francia acostumbraba « á dar de golpes con el plano de la espada » y con mayor razón á cubrir de denuestos á las gentes que no saludaban al dictador en sus paseos á caballo. Tanto el uno como la otra, se preocupaban mucho de los asesinos, pero jamás tropezaron con ninguno, gracias tal vez á la vigilancia. ¡Si Rodríguez hubiera estado en París! En un tiempo llegó también á fastidiarse el dictador de los grupos de gente ociosa que se apiñaban cerca de la casa de gobierno á espiar lo que hacía. Se dió orden de que se obligara á todo el mundo á marcharse á sus quehaceres, directamente por la explanada gubernamental, con instrucciones al centinela de que, si alguno se detenía á mirar, le lanzara perentoriamente la intimación de « ¡Marche! », y, si aún así no obedecía, le hiciera fuego con cartucho á bala. Todo el mundo en el Paraguay caminaba con la cabeza baja, tan rápidamente como podía, tan derecho como podía, por aquellos trechos precarios y la afluencia de gente fué siendo reemplazada por la soledad. Un día, después de muchas semanas ó meses, una figura humana vagaba mirando por el sitio vedado. « ¡Marche! », le gritó el centinela con viveza. Nada. « ¡Marche! », y otra vez nada. « ¡Marche! » por tercera vez; la triste figura humana era ¡ay! un indio

(1) Rengger.

que no entendía el lenguaje de los hombres y se dejaba estar mirando interrogativamente; en esto sale el tiro y se oye el silbido del plomo alado, que, afortunadamente, no hizo sino silbar, sin dar en el blanco. Considerable debió ser el asombro del indio y su retirada de las más precipitadas. En cuanto á Francia, llamó al centinela con rabia mal contenida : « ¿Qué es esto *amigo*? (1) El centinela respondió : « orden de su excelencia ». Su excelencia no podía recordar una orden semejante y dispuso, entonces, suspenderla, á todo evento.

Nos queda todavía una palabra por decir, no de excusa, lo que sería difícil, pero sí de explicación, lo que es bastante factible, acerca del insulto inolvidable que infirió Francia á la ciencia humana en la persona de M. Aimé Bonpland. M. Aimé Bonpland, amigo de Humboldt, se estableció como todos saben, en Entre Ríos, comarca india ó jesuítica, próxima á Francia, reducida hoy á cenizas por Artigas, y fundó allí un gran establecimiento para el cultivo perfeccionado de la yerba-mate. ¿Con propósitos de botánica? ¿Botánica? ¡Hombre, sí! y tal vez más con propósitos mercantiles. « ¡Botánica! — exclamó Francia. ¡Eso es poner tienda de agricultura que puede ser fatal á la mía! ¿Quién es ese extraño personaje francés? Artigas no ha podido autorizarlo á residir en Entre Ríos, porque Entre Ríos es tan mío como de Artigas. ¡Que lo traigan á mi presencia! A la noche siguiente ó á la siguiente, los soldados del Paraguay rodearon el estableci-

(1) En castellano en el texto.

miento de M. Bonpland, lo arrastraron á galope hasta la frontera, y de allí hasta la aldea interior que le había sido señalada, arrancaron las plantaciones de yerba, dispersaron á los cuatrocientos indios que tenía y... sabemos lo demás. El monopolio, con corazón empedernido, se negó á escuchar los encantos de la opinión pública y de los presidentes de la Sociedad Real, por grandes que fueran sus seducciones. M. Bonpland, en plena libertad desde hace algún tiempo, reside aún en Sud América, y los señores Robertson, no el presente editor en manera alguna, esperan que publique su relato con el correspondiente « clamor incesante ».

El tratamiento que dió Francia á su antiguo enemigo Artigas, el bandolero é incendiario, reducido á mendigar de él un asilo, no sólo fué bueno, sino humano y hasta digno. Francia, como siempre lo había hecho, se negó á ver á semejante individuo ó á tratar con él, pero inmediatamente le señaló un lugar de residencia en el interior y « treinta pesos al mes, mientras viviera ». El bandido cultivó la tierra, hizo obras de caridad, y llevó una vida de penitencia en los pocos años que le restaron. En cuanto á aquellos de sus compañeros que volvieron á dedicarse al pillaje, « fueron inmediatamente aprehendidos y fusilados », dice Rengger.

Falta, por otra parte, la confirmación de la anécdota relativa al padre moribundo de Francia. Parece que el anciano, que, como dijimos, de mucho tiempo atrás había reñido con su hijo, se hallaba en sus últimos momentos y quería reconciliarse con él. Francia respondió « que es-

taba ocupado y no podía ir, y sobre todo que aquello no tenía objeto ». Llega un segundo mensaje más urgente que el primero. « El anciano padre no se resigna á morir sin ver á su hijo, teme no poder entrar al cielo si no se reconcilia con él ». « Que se vaya, entonces, al infierno, — contestó Francia, — no iré ». Si el hecho es cierto, es, con mucho, el peor de todos los que se atribuyen al dictador. ¡ Que no llegue á alcanzar perdón el doctor Francia, si no pudo él perdonar en aquella hora de agonía á su pobre padre anciano, por bochornosos y sombríos que fueran ó se suponga que hayan sido los actos que en contra suya ejecutara aquél! Pero es fácil darse cuenta del grado de veracidad que han de tener los rumores públicos referentes á un dictador que ejecutó más de cuarenta personas. ¿A quién, con nombre y apellido, transmitió Francia la extraordinaria respuesta? ¿ Prestó ese hombre declaración ó puede prestarla ahora ante algún ser de lenguaje articulado, digno de crédito, que resida en este mundo? Si es así, que hable cuanto antes, en provecho de las ciencias psicológicas.

Una consideración última. Parecería que nuestro solitario dictador, que pasó su vida entre los gauchos, se entretenía muchísimo con la conversación racional, con Robertson, con Rengger, con cualquiera especie de criatura humana racional, cuando la llegaba á encontrar — lo que pocas veces sucedía. Se informaba con ahinco acerca de las costumbres de países extranjeros y las propiedades de las cosas que no conocía, interesándose en todos los negocios y conocimientos humanos. Como á su

alrededor no tenía sino personas destituídas de todo entendimiento en su mayor parte, tuvo que resignarse al silencio, á un cigarro pensativo y á un mate. ¡No dejo de compadecerte, oh Francia, aunque te hayas visto obligado á ejecutar más de cuarenta personas!

En la obscuridad y el vacío en que aún se presenta todo para el espíritu europeo, tenemos así que imaginarnos que Rodríguez Francia cruzó por el escenario del mundo de una manera apartada y en extremo notable, aunque no indiscutible ni indiscutida. Podría decirse que por treinta años fué la encarnación del único gobierno de que era susceptible el Paraguay. Por espacio de veintiseis años fué su soberano reconocido, por dos ó tres imperó con la espada desnuda y los rigores de Radamanto, y en todos sus años y en todos sus días, desde su comienzo, fué un hombre ó un soberano de energía é industria de hierro, de grandes y de graves labores. Así vivió el dictador Francia sin tener descanso, ni más esperanza que la eternidad para alcanzarlo. Vida fué la suya de tareas terribles, pero en los últimos veinte años, después de hecha pedazos la conspiración de Fulgencio y cuando todo se hubo tranquilizado en torno suyo, fué más uniforme su trabajo; duro pero uniforme, como el del corcel atado á las varas, que no salta ya ni tasca el freno, sino que tira con fuerza hasta que salva la áspera distancia y va á acomodarse bajo su techo silencioso.

Es tal la obscuridad de los señores Robertson respecto de Francia, que no han podido decir si cuando apareció su libro vivía aún ó había muerto. Vivía en-

tonces, pero ya ha muerto. Ha muerto, sí, ese notable Francia, no cabe duda de ello. ¿No hemos oído, acaso, algunos fragmentos de su sermón funerario? Murió el 20 de septiembre de 1840, según nos cuenta el reverendo Pérez, y el pueblo « se apiñó alrededor de la casa de gobierno, con grande emoción y aun con lágrimas », advierte el mismo don Manuel. Tres excelencias lo sucedieron, constituídos en *Directorio, Junta Gubernativa,* ó lo que sea, ante los cuales predica el reverendo. ¡Que Dios los guarde muchos años!

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Santiago Liniers, por P. Groussac, en los *Anales de la Biblioteca de Buenos Aires.*

Groussac inaugura los estudios coloniales con su Liniers, en una forma distinguida. Esta vez el autor y el sujeto se convenían, no había « incompatibilidad secreta entre el modelo y sus pintores ». Si el rasgo del virrey fué « la elegancia dando á la voz la plenitud de su sentido físico y moral », — el rasgo de su biógrafo es la distinción de espíritu, el gusto y la mesura. Por eso puede describir esa sociedad del virreinato con gracia y sentimiento. La mujercita porteña sale aderezada de entre sus manos, con su elegancia y esbeltez propia, y « este dón de la sana alegría que hasta muy tarde le conserva la risa y algo de la gracia infantil ». Sus preferencias por esa época se notan á cada instante. Entre las dos sociedades elige sin vacilar la antigua. Y un sentimiento de tristeza y simpatía profundas colorea su estilo cuando nos dice : recorrían aquellas generaciones desvanecidas nuestro propio estadío, entre iguales ensueños de imposible felicidad ; entonces, como hoy, había una hora suprema en cada vida, á cuyo resplandor el universo entero se condensaba en un sér amado ; seguían luego las mismas decepciones, las mismas angustias ante las cunas vacías y las tumbas abiertas ».

Esta afinidad entre el sujeto y su autor es una causa de éxito. El trabajo mental no es obra exclusiva de la inteligencia : coopera todo el organismo, el cortejo de nuestras pasiones, gustos, simpatías y antipatías. No es imposible que el talento provenga de una rara intensidad de los sentimientos que se traduce en mayor brillo y nitidez de las ideas, en asociaciones nuevas y originales. El concepto aislado es pálido y vago, el fermento personal del pensador lo anima, le presta algo de su fuerza, lo coloca en la esfera de la voluntad para que viva de nuestra

propia vida. Por eso no es del todo un paralogismo la relatividad de las morales y de las verdades. Entre otras cosas inútiles é interesantes la vida nos enseña que no hay dos caras idénticas, ni dos almas igualmente honestas. Sospecho que los mismos cartujos deben tener sus matices de verdad y de conciencia muy interesantes. Estas variaciones del escrúpulo en las almas buenas, sería un tema indicado para un confesor indiscreto.

En un estudio publicado en esta revista analicé, con mis modestos recursos, la intelectualidad de Groussac (1). Uno de los rasgos de su método es que rara vez busque en los hombres la causa de los sucesos. Su sólida cultura filosóficalo lleva á escarbar al subsuelo de la historia, las fuerzas que gobiernan á los mismos héroes, víctimas del espejismo de su autonomía. Así, en su Liniers, apunta dos ó tres ideas generales de intenso poder sintético : la escasa importancia del elemento indígena en el Plata, como causa del diverso rumbo y aspecto de nuestra revolución, — la analogía íntima entre los demás movimientos y las pasadas intentonas de los indígenas contra sus amos. Las dos cualidades dominantes en su espíritu, la tendencia sistemática y sintética, aparecen en esta nueva obra con todo relieve. Por eso en sus libros la Historia se desarrolla con cierto orden y método, — es una cosa clara.

Este sistema tiene sus inconvenientes, — estrecha las medidas de los héroes y los moldes tradicionales resultan demasiado amplios. Además es menos teatral y efectista; supone un raro talento para interesar al lector. Tiene todas mis preferencias y sólo lamento que Groussac no lo siguiera con más rigor, dando el ejemplo, aplicando lo que dice p. e. de los combates de la Reconquista como síntesis de ese dramático episodio : « esos hechos psicológicos — la inoculación del virus guerrero y el despertar del alma argentina adormecida — son los únicos importantes y duraderos : los combates en las calles son accidentes ocasionales de aquellos ». En resumen es lo que vive en el alma argentina, la esencia incorporada al organismo como resultado de esa gloriosa lucha. Así sucede con todos los acontecimientos, dejan su residuo moral que enriquece el torrente circulatorio de la vida colectiva. Buscar esa esencia en la trama de los hechos es la noble tarea del historiador. Así escribía Taine la historia de la Revolución Francesa sin nombrar una batalla, limitándose á traer á la escena en una forma admirable el ele-

(1) Véase : *Anales de la Facultad de Derecho*, vol. 1°, pág. 499.

mento moral y mostrar su repercusión en la sociedad y en la marcha de los sucesos.

Es sabido que la idealidad del mundo exterior no es un paralogismo. Para algunos el Universo es una idea pensada, ó una sucesión de imágenes más ó menos coherentes, según el sujeto. Se ha dicho que el mundo es un fenómeno cerebral. Así, como lo escribe Remy de Gourmont, puede caber el océano en una botella, ó en un dedal ; para muchos humanos es probable que esa inmensidad no exista. La teoría, dudosa en lo físico, es exacta en lo moral y social. En la realidad una época histórica argentina es una colección de papeles impresos ó manuscritos, — en una europea habría que agregar las manifestaciones de ciencia, filosofía y arte, los monumentos. Toda la Reconquista cabe cómodamente en un pequeño armario. El historiador debe revivir y repensar los sentimientos é ideas que esos signos envuelven : es la parte difícil y noble de su trabajo y en ella Groussac es eximio. Pero esos signos serán interpretados por una inteligencia y una sensibilidad con sus peculiaridades individuales, y las comunicadas por esa red de cosas que forman el medio ambiente. Así, todo el pasado no es más que un acto de nuestro pensamiento, y de la Historia se puede decir, sin temor de errar, que es un fenómeno cerebral.

J. A. G. (H.).

Simulación de la locura, precedido por un estudio sobre la simulación en la lucha por la vida, por el doctor José Ingegnieros, Buenos Aires, 1903.

Por su fondo científico y por su forma clara y precisa, el último libro del doctor Ingegnieros titulado *Simulación de la locura,* puede considerarse, no como improvisación criolla, sino toda una obra verdaderamente europea. Hace honor al pensamiento nacional y coloca á su autor entre los pocos pensadores hispano-americanos dignos de estudio y respeto.

Divídese la obra en dos partes : la primera, que es general, trata de la simulación en la lucha por la vida ; la segunda, la especial, de la simulación de la locura.

Somera y elegantemente expresa el doctor Ingegnieros, al comenzar la primera parte, la teoría darwiniana de la lucha por la vida. « Donde hay vida, hay necesariamente lucha por la vida. » Este hecho se realiza en dos formas generales : la *violencia* y el *fraude*. « Dentro del frau-

de, fenómeno complejo y difundido, podemos distinguir diversas formas fundamentales, diferenciables aunque vinculadas entre sí por lazos de parentesco familiar. La mentira, la simulación, la imitación, son ramas nacidas del tronco común del *engaño*, irrigadas por la astucia y en abierta oposición con la violencia... »

El fraude, como medio de lucha por la vida, puede ser *involuntario é inconsciente* ó *voluntario y consciente*. « Generalmente los fenómenos de simulación tienen carácter consciente ; sin embargo, suelen ser involuntarios. Solamente en pocos casos pueden calificarse de conscientes y voluntarios: entonces representan el medio de lucha por la vida *elegido* por el animal, que lo considera más ventajoso de cuanto puede utilizar. »

Estudia luego el doctor Ingegnieros la generalidad de la simulación en la lucha por la vida biológica, clasifica los respectivos fenómenos y expone una seductora teoría sobre el *mimetismo*. Considera á las cinco condiciones constantes del mimetismo selectivo expuestas por Wallace, perfectamente aplicables á los simuladores delincuentes del superorganismo social, siendo casi siempre la simulación, entre los hombres agregados en grupos sociales, un fenómeno consciente y voluntario.

Pasando á analizar « las simulaciones colectivas é individuales de la vida social », hace una interesantísima « psicología de los simuladores », á los cuales clasifica en astutos, serviles, disidentes, sugestionados y patológicos. Podría, sin duda, observársele aquí que estas categorías no son absolutas ni exclusivas. En todo simulador hay siempre algo de astucia, de servilismo, de disidencia, de sugestión y hasta de degeneración. . Más aún : en todo hombre hay algo de simulación. Así lo exige nuestra vida social y civilizada. Para evitar tan superficiales objeciones el doctor Ingegnieros declara que se refiere á ciertas simulaciones características y especiales, y que, al clasificarlas, lo hace precisamente según los rasgos que mayormente las caracterizan y especializan. Califica á los simuladores astutos y serviles, de *mesológicos ;* á los fumistas y disidentes, de *congénitos ;* á los psicópatas y sugestionados, de *patológicos*. Sin embargo no podrá desconocerse, — y entiendo que el autor no lo desconoce, — que en todo simulador hay *conjuntamente* elementos hereditarios y elementos adquiridos, y que entre esos elementos hereditarios y adquiridos, no falta nunca su pequeña ó grande dosis de patología.

La teoría que el doctor Ingegnieros desarrolla sobre la evolución de la simulación, puede concretarse así, como él mismo la concreta : «La simulación como medio de lucha por la vida en los agregados humanos

sigue una progresión creciente, sustituyéndose los medios astutos á los medios violentos. Respecto de la evolución social ha aumentado, en absoluto, mientras predominó el sentimiento de *antagonismo*, y disminuirá en las etapas venideras de la evolución por el predominio del sentimiento de solidaridad nacional, nacido de la asociación para la lucha contra la naturaleza. De la animalidad hasta la civilización disminuye la violencia y aumenta la simulación ; de la civilización en adelante, á través de las complejas formas venideras de la organización social... la simulación está destinada á entrar en una fase regresiva, en virtud de la atenuación misma de la lucha por la vida ».

Con estos vastos prolegómenos entra el doctor Ingegnieros, en la parte segunda, á estudiar la simulación de la locura. Y demuestra que « las condiciones en que se desenvuelve la lucha por la vida en el ambiente social civilizado pueden *hacer provechoso* para cualquier individuo la simulación de la locura como forma de mejor adaptación á las condiciones de la lucha ; ya favoreciendo directamente al simulador, ya indirectamente, disminuyendo las resistencias que el ambiente opone al desarrollo de su personalidad ».

El alienado simula frecuentemente cordura, ó bien, sobresimula una enajenación mental distinta de la que en realidad padece. « La persistencia de la razón en los alienados y la inconsciencia de su verdadero estado mental mórbido, pueden permitirles comprender las ventajas que reporta simular la locura en determinadas circunstancias de la lucha por la vida, produciéndose el fenómeno de la sobresimulación ó simulación de la locura por verdaderos alienados. » Evidentemente, la idea de simular locura no ha de nacer en un cerebro que funciona robusta y normalmente, salvo quizá en casos muy apremiantes y extraordinarios... Entre esos casos está el del delincuente que desea ser absuelto. « Los delincuentes luchan por la vida como todos los hombres, pero luchan especialmente contra el ambiente jurídico penal en que viven. Ese ambiente jurídico, concretado en las leyes penales, condena el delincuente castigándole por la ejecución del acto cuya *responsabilidad* le imputa; en cambio no condena al delincuente alienado por considerarlo *irresponsable* de su delito. » He ahí que ese delincuente recurre, como medio de escapar á su condena, al recurso extremo de la simulación de la locura. El alienista es entonces el órgano social destinado á discernir, en última instancia, sobre la responsabilidad del delincuente, simulador real ó presunto. La obra del doctor Ingegnieros tiene pues por objeto práctico

reunir en un cuerpo de doctrina todos los datos necesarios para reconocer la simulación de la locura.

No siempre ha de ser tan fácil el *diagnóstico* como á primera vista parece. Aunque el delito de los alienados suele presentar caracteres especiales que permitan una relativa presunción sobre el estado mental del agente, «ningún signo diferencial posee valor absoluto, permitiendo afirmar la simulación... » Es posible descubrir le simulación por el simple estudio de los caracteres del acto delictuoso, « pero esa posibilidad no tiene valor de certidumbre ni es generalizable á todos los casos».

Con excelente criterio estudia el doctor Ingegnieros los caracteres diferenciales entre la locura verdadera y la simulación de la locura. Estos caracteres están en el delito y en el delincuente. Pero, por no ser siempre categóricos y concluyentes, el perito se ve frecuentemente obligado á apelar á ciertos *recursos especiales* para descubrir la simulación de la locura. Esos recursos podrían ser la astucia y lo coacción. O sean, la violencia y el fraude, es decir, los dos medios genéricos de la lucha por la vida... como que el perito lucha en ese caso por la vida de la sociedad contra ese ser perjudicial y típico que el código califica de « delincuente».

Pero el doctor Ingegnieros reprueba los medios coercitivos y tóxicos, limitándose á los astutos. «Los medios especiales para descubrir á los simuladores, dice, varían en cada caso y pueden ser provechosos.» Y llega á concluir que cada día es más difícil el éxito de los delincuentes simuladores ; pero no puede afirmarse su imposibilidad dado el carácter relativo de nuestros elementos de diagnóstico y la falta de un solo caráter diferencial *patognomónico*».

La obra cuyo contenido acabo de describir, harto sumariamente, ha merecido ya elogiosos juicios en el extranjero. Trabajos semejantes impulsan á nuestra civilización nacional tanto ó más eficientemente que sus adelantos materiales de que solemos ufanarnos tanto: ferrocarriles, cloacas, bolsas de comercio, edificación suntuosa...

¿Adonde vamos? por Agustin Alvarez, Buenos Aires, 1904.

El señor Agustín Alvarez acaba de publicar, reunidos en un elegante volumen titulado *¿Adónde vamos?*, la serie de artículos suyos que con el mismo título han aparecido en esta revista. Rico en ideas y valiente en tendencias, el libro del señor Alvarez merece especial atención de la crítica. Es de un liberalismo, ya más que evolutivo, violento. Respira

concentrada antipatía á nuestras tradiciones de rutina colonial. Ataca con fogosidad dantonesca los prejuiciones del antiguo clericalismo español. Y, reaccionando, intenta señalar nuevos rumbos al progreso nacional.

Inculpa el señor Alvarez al fanatismo religioso de los conquistadores, las mayores deficiencias de nuestra actual civilización: su falta de ideales, de alta cultura, de libertades políticas... Y también reconoce que el fracaso de nuestro régimen republicano se debe, en parte, á la ausencia de individualismo práctico, de *self government*. Piensa, como Mr. Roosevelt, que «es á la carencia de *self government* que se debe en Francia el fracaso del gobierno republicano».

Las más sanas y altas intenciones de mejora social inspiran é inflan el verbo del señor Alvarez. Pero no sigue éste en su prédica un rumbo determinado, un encadenamiento lógico y sintético, sino que al contrario, salta agilmente de un tema á otro. Más que unidad de plan tiene el libro unidad de tendencia: más que unidad de ideas, unidad de sentimiento. Antes que un crítico ó un sociólogo, es el autor un *causeur*. Y aun como *causeur* tiene algo de especialísimo: nos hace su *causerie*... con bocina. Lejos de usar de amable y substanciosa ironía, nos dice las cosas á gritos, como si, nuevo Gregorio Nacianceno, hablara sobre una montaña situado en el centro de la tierra... Sabe soplar en la corneta de Carlyle. Por esto su libro, aunque tenga el desorden de una *causerie*, carece de esa gracia y flexibilidad que tanto nos encantan en los verdaderos *causeurs*, de quienes conceptúase prototipo el gran Montaigne.

En cambio, no le falta jacobinismo. Tiene todo el énfasis, toda la verbosa altisonancia de la reacción jacobina. Su vocabulario, si no siempre preciso, es muy vasto y muy gráfico. Tiene epítetos que estallan como cohetes. Tiene parrafadas que pasan como cañones de gigantesco calibre y sistema antiguo.

¿Adónde vamos? es, en conclusión, una obra ampliamente informada, que refleja la excelente y poderosa ilustración de su autor. Aunque él no siga pues con método positivo de exposición, básase en positivisímos elementos de juicio. El señor Alvarez ha tomado de aquí y de allá, con generoso y acertado criterio, todo lo que pudiere convenir á sus tesis y dar relieve á su trabajo: opiniones de filosófos, teorías sociológicas, referencias históricas, datos estadísticos. Así, la lectura del libro, aunque no siempre se comulgue con su doctrina, resulta variada, interesante y provechosa.

CARLOS-OCTAVIO BUNGE.

ÍNDICE DEL TOMO QUINTO

NÚMERO DE ENERO-MARZO

Vicente G. Quesada....	Mis memorias. (Misión especial ante la Santa Sede, 1892).....	5
Eduardo Wilde.....	El idioma y la gramática	105
A. Álvarez	¿Adónde vamos?.....	152

NÚMERO DE ABRIL-JUNIO

Vicente G. Quesada....	Mis memorias. (Misión en México, 1891)...	219
Tomás Carlyle	El doctor Francia (traducción del doctor Luis M. Drago).....	375
J. A. García (hijo)..... / Carlos Octavio Bunge..	*Notas bibliográficas :* Liniers, por P. Groussac. — Simulación de la locura. — ¿Adónde vamos?.....	465

K
2
U512
t.5

Buenos Aires, Argentine Republic. Universidad Nacional. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Anales

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY